

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura.

**“DISEÑO DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
PARA PREVENIR RIESGOS PROFESIONALES EN LA ASOCIACIÓN
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE CIUDAD BARRIOS
DE R.L., MUNICIPIO DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN
MIGUEL” AÑO 2014.**

PRESENTADO POR:

BR. CRUZ DE RUBIO, MISAIDA ARELY
BR. GOMEZ MENDOZA, NANCY LOURDES
BR. ORELLANA PORTILLO, AMALIA JEANNETHE

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AGOSTO 2014

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES:

RECTOR

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

VICE-RECTOR ACADÉMICO

Ms. Licda. Ana María Glower de Alvarado

SECRETARIO GENERAL

Dr. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

FISCAL GENERAL

Lic. Francisco Cruz Letona

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES:

DECANO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

VICE-DECANO

Lic. Carlos Alexander Díaz

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Lic. Jorge Alberto Ortez Hernández

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

JEFE DEL DEPARTAMENTO

Lic. Héctor Barrera Arias

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

Lic. Arnoldo Orlando Sorto Martínez

ASESOR METODOLÓGICO

Lic. Luis Alonso Argueta Interiano

DOCENTE DIRECTOR

Lic. Mario Alberto Chavarría Amaya

Agradecimientos

Agradezco **a Dios, a San Judas Tadeo y a la Virgen María** por todas las bendiciones y por permitirme culminar con éxito mi carrera profesional.

A mis padres por sus consejos y apoyo incondicional brindado durante toda esta etapa de mi vida.

A mis hermanas por todos sus ánimos, consejos y apoyo durante toda esta etapa.

A mis compañeras de tesis Amalia y Misaida, esfuerzo que al principio parecía difícil pero nuestro afán de superación y perseverancia permitió que cumpliéramos nuestra meta; gracias por su amistad.

A nuestro asesor de tesis Lic. Mario Alberto Chavarría por el tiempo que nos brindó inculcándonos ánimo durante todo este proceso.

Agradecimiento sincero a todos los docentes cuyos conocimientos contribuyeron a nuestra formación profesional y que nos apoyaron en la realización de esta tesis, en especial a la Licda. Lisseth Saleh, al Lic. Carlos Trejo y el Ing. Herberth González gracias por su tiempo y paciencia.

Nancy Lourdes Gómez Mendoza

Le agradezco a nuestro Padre Celestial por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ayudarme a crecer en gracia y en sabiduría, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencias y sobre todo felicidad.

Les agradezco a mis padres Francisca y Abilio, por apoyarme en cada momento, por inculcar valores a mi vida y sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanas y hermanos, por ser parte importante para mi vida y representar la unidad familiar y por ser un ejemplo de desarrollo profesional a seguir.

Agradezco el apoyo y dedicación a mis docentes, Lic. Mario Alberto Chavarría Amaya, Ing. Herberth Antonio Gonzales Hernández y Licda, Lisseth Nohemy Saleh Blanco, gracias por su confianza y cariño.

A Nancy y Misaida, por haber sido unas excelentes compañeras y amigas, por haber tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación. Gracias amigas! Se les quiere mucho!

Amalia Jeannethe Orellana Portillo.

Dedico este triunfo primeramente a **DIOS**, por permitirme terminar esta etapa de mi vida guiando mis pasos a lo largo de mi formación académica y por darme la fortaleza en los momentos más difíciles que tuve en los años de estudio, ayudándome a comprender que las metas por muy difíciles que sean con sacrificio se alcanzan.

A mi esposo y mi hijita por su amor y comprensión ellos han sido y serán para mi fuente de inspiración

A mi mamá y mi abuela por su amor incondicional, por sus consejos y por estar siempre allí como mi guía en todo momento

A mis hermanas por su amor, afecto y comprensión

A mis compañeras y amigas de tesis Amalia y Nancy que aunque pasamos momentos difíciles pero salimos adelante las quiero mucho

Agradezco a los docentes que brindaron su tiempo y su conocimiento para la realización de esta tesis la Licda. Lisseth Saleh, al Ing. Herberth González y Lic. Carlos Trejo gracias.

Misaida Arely Cruz de Rubio

INDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	xxi
INTRODUCCION	i
CAPITULO I.....	5
1. FORMULACION DELPROBLEMA.	5
1.1. Título de la Investigación.....	5
1.2. Situación Problemática.....	5
1.3. Planteamiento del Problema.....	10
1.4. Enunciado del Problema.....	12
1.5. Justificación.....	12
1.6. Delimitaciones de la Investigación.....	13
1.6.1. Delimitación Espacial.....	13
1.6.2. Delimitación Temporal.....	14
1.6.3. Delimitación Teórica.....	14
1.7. Objetivos de la investigación.....	15
1.7.1. Objetivo General.....	15
1.7.2. Objetivos Específicos.....	15
1.8. Sistema de hipótesis.....	17
1.8.1. Hipótesis General.....	17
1.8.2. Hipótesis Específica.....	17
CAPITULO II.....	20
2. MARCO DE REFERENCIA.....	20
2.1. Marco Normativo.....	20
2.2. Marco Histórico de Seguridad y Salud Ocupacional.....	22
2.2.1. A Nivel Internacional.....	22
2.2.2. A Nivel Nacional (El Salvador).....	27
2.2.3. A Nivel Regional (Zona Oriental).....	30
2.2.4. A Nivel de Empresa (ACOPACIBA DE R.L).....	33
2.3. Marco Teórico.....	36
2.3.1. Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.....	36
2.3.1.1. Evaluación de Riesgos.....	36

2.3.1.1.1.	Identificación de Riesgos.....	37
2.3.1.1.2.	Proyección de Riesgos.....	37
2.3.1.1.3.	Medidas Preventivas	38
2.3.1.2.	Señalización de Seguridad.....	38
2.3.1.2.1.	Señales de Advertencia.....	39
2.3.1.2.2.	Señales de Salvamento o Socorro	39
2.3.1.2.3.	Señales de Prohibición.....	39
2.3.1.2.4.	Señales de Equipos de Lucha Contra Incendio.	40
2.3.1.2.5.	Señales de Obligación.....	40
2.3.1.3.	Plan de Capacitaciones.....	40
2.3.1.3.1.	Prevención de Riesgos Profesionales.....	41
2.3.1.3.2.	Funciones del Comité Seguridad y Salud Ocupacional	41
2.3.1.4.	Programa de Prevención.....	42
2.3.1.4.1.	Estructura Organizativa.....	42
2.3.1.4.2.	Responsabilidades.....	42
2.3.1.4.3.	Procedimientos.....	43
2.3.2.	Riesgos Profesionales.....	44
2.3.2.1.	Agentes de riesgo físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales.....	44
2.3.2.1.1.	Riesgos de Tipo Mecánico	45
2.3.2.1.2.	Riesgos de Tipo Luminoso o Calorífico	45
2.3.2.1.3.	Químicos Sólidos	46
2.3.2.1.4.	Químicos gaseosos.....	46
2.3.2.1.5.	Químicos Líquidos.....	46
2.3.2.1.6.	Parásitos	47
2.3.2.1.7.	Bacterias	47
2.3.2.1.8.	Virus.....	48
2.3.2.1.9.	Hongos.....	48
2.3.2.1.10.	Discriminación.....	48
2.3.2.1.11.	Acoso Sexual.....	49
2.3.2.1.12.	Estrés.....	49
2.3.2.1.13.	Mala Adaptación del Puesto de Trabajo	50
2.3.2.2.	Condiciones Seguras de Trabajo.....	50

2.3.2.2.1. Equipo de Protección	50
2.3.2.2.2. Sistema de Prevención de Incendios	51
2.3.2.3. Uso de equipo de protección.....	51
2.3.2.3.1. Protección a la Cabeza	51
2.3.2.3.2. Protección de Ojos y Cara.....	52
2.3.2.3.3. Protección a los Oídos.....	53
2.3.2.3.4. Protección de las Vías Respiratorias.....	53
2.3.2.3.5. Protección de Pies y Piernas.....	53
2.3.2.3.6. Ropa de Trabajo	54
2.3.2.3.7. Ropa de Protección.....	54
2.3.2.3.8. Protección Manos y Brazos	55
2.3.2.3.10. Riesgos Psicosociales	55
2.3.2.3.11. Carga Mental.....	56
2.3.2.3.12. Contenido del Trabajo	56
2.3.2.3.13. Supervisión y Participación	56
CAPITULO III.....	58
3. METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....	58
3.1. Tipo de Investigación.....	58
3.2. Población.....	58
3.3. Muestreo y Tamaño de la Muestra	59
3.3.1. Tipo de Muestreo	59
3.3.2. Tamaño de la Muestra.....	59
3.4. Técnicas de Recolección de Datos.....	59
3.4.1. La Entrevista.....	59
3.4.2. Método de William T. Fine.....	60
3.4.3. Método de Evaluación de Factores Psicosociales F-PSICO.....	62
3.5. Instrumentos para la Recolección de Datos	64
3.5.1. Guía de Entrevista.....	64
3.5.2. Cuestionario.....	65
3.5.3. Ficha de Inspección.....	65
3.6. Procedimientos de Validación de Instrumentos	66
3.7. Procedimientos para la Recolección de Datos.....	67
3.8. Procedimiento para Procesar Datos	67

3.9. Procedimiento para Presentar Datos.....	69
3.10. Estadístico para Prueba de Hipótesis.....	71
CAPITULO IV	73
4. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	73
4.1 Encuesta Dirigida al Personal Administrativo y Operativo de ACOPACIBA de R.L.....	73
4.2. Fichas de Inspección de Nivel General de Evaluación de Riesgos de la ACOPACIBA de R.L.....	123
4.2.1 Fichas de Inspección de Evaluación de Riesgos de la ACOPACIBA de R.L por Puesto de Trabajo.....	140
4.3 Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales (Método F-PSICO).....	150
4.4 Conclusiones y Recomendación	168
4.4.1 Conclusiones.....	168
4.4.2 Recomendación	175
CAPITULO V.....	177
5. PROPUESTA DE DISEÑO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	177
Introducción.....	177
5.1. EACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	179
5.1.1. Procedimiento para Creación de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	179
5.1.2. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	180
5.1.3. Organigrama del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	180
5.1.4. Funciones y Requisitos del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	181
5.1.5. Descripción de cargos de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	182
5.2. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	186
5.2.1. Objetivos del Programa.....	186
5.2.1.1. Objetivo General.....	186
5.2.1.2. Objetivos Específicos.....	186
5.2.2. Marco Legal.....	187
5.2.3. Alcance del Programa.....	187
5.2.4. Derechos del Personal y Obligaciones del Consejo de Administración.	187

5.2.5. Misión y Visión del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional	189
.....	189
Misión	189
Visión	189
5.2.6. Política de Prevención de Riesgos Laborales	190
5.3. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS	194
Metodología	194
5.3.1. Identificación de riesgos	195
5.3.3. Grado de Peligro de la Evaluación de Riesgos por Puesto de Trabajo . ¹⁹⁷	
5.3.4. Mapa de Riesgos	200
5.4. PLAN DE EMERGENCIA	203
5.4.1. Objetivo	203
5.4.2. ¿Qué es un Plan de Emergencia?	203
5.4.3. Políticas	203
5.4.4. Estrategias	204
5.4.5. Meta	204
5.4.6. Mecanismos de Comunicación y Responsables	204
5.4.7. Funciones durante una Emergencia	205
5.5. PLAN DE EVACUACIÓN	215
5.5.1. Objetivo	215
5.5.2. ¿Qué es un plan de evacuación?	215
5.5.3. Políticas	215
5.5.4. Estrategias	216
5.5.5. Metas	216
5.5.6. Normas Generales de Evacuación	216
5.5.7. Rutas de Evacuación	218
5.6. PLAN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	221
5.6.1. Objetivo	221
5.6.2. ¿Qué es plan de Señalización?	221
5.6.3. Política	221
5.6.4. Estrategia	222
5.6.5. Meta	222

5.6.6.	Tipo de Señalización.....	222
5.6.7.	Colores de Seguridad.....	222
	227
5.6.8.	Medidas Preventivas de Señalización.....	233
5.7.	PLAN DE BIOSEGURIDAD.....	243
5.7.1.	Objetivo.....	243
5.7.2.	¿Qué es Bioseguridad?.....	243
5.7.3.	Política.....	244
5.7.4.	Estrategia.....	244
5.7.5.	Meta.....	244
5.7.6.	Factores mecánicos que intervienen en la entrada de Patógenos.	256
5.7.7.	Consejos útiles para limpieza y desinfección.....	264
5.7.8.	Control de Vectores	269
5.7.10.	Medidas de bioseguridad que debe tomar el personal de la granja. 271	
5.8.	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.....	274
5.8.1.	Objetivo:.....	274
5.8.2.	¿Qué es plan de manejo de desechos sólidos?	274
5.8.3.	Política:	274
5.8.4.	Estrategia.....	274
5.8.5.	Meta.....	275
	Desechos sólidos generados.....	275
5.8.6.	Manejo de los desechos sólidos	276
5.9.	PLAN DE RIESGOS PSICOSOCIAL	294
5.9.1.	Objetivo:.....	294
5.9.2.	¿Qué es riesgos psicosocial?.....	294
5.9.3.	Política.....	294
5.9.4.	Estrategia.....	295
5.9.5.	Meta.....	295
5.9.6.	Riesgos Psicosociales.....	295
5.9.7.	Factores Psicosociales.....	300
5.9.8.	Fases para la implementación del Plan de Riesgos Psicosociales.....	302
5.10.	PLAN DE SENSIBILIZACION.....	307

5.10.1.	Objetivo:	307
5.10.2.	¿Qué es plan de sensibilidad?.....	307
5.10.3.	Políticas	307
5.10.4.	Estrategia.....	308
5.10.5.	Meta	308
5.10.6.	Campañas de Sensibilización:.....	308
5.11.	PLAN DE SALUD OCUPACIONAL	321
5.11.1.	Objetivo:	321
5.11.2.	¿Qué es plan de salud ocupacional?.....	321
5.11.3.	Políticas:.....	321
5.11.4.	Estrategias.....	321
5.11.5.	Metas.	322
5.11.6.	Primeros Auxilios.....	323
5.11.7.	Botiquín de Primeros Auxilios.....	327
5.11.8.	Medidas Ergonómicas para Salvaguardar la Salud.	332
5.11.9.	Consejos que debe seguir una mujer embarazada en su puesto de trabajo 336	
5.11.10.	Medidas generales de prevención para conservar la salud.....	337
5.11.11.	Control de la Salud	341
5.11.12.	Control de accidentes de trabajo.....	343
5.11.13.	Medidas Sanitarias.....	352
5.12.	PLAN DE CAPACITACION.....	354
5.12.1.	Objetivo.....	354
5.12.2.	¿Qué es plan de capacitación?.....	354
5.12.3.	Políticas	354
5.12.4.	Estrategias	355
5.12.5.	Metas.	355
5.12.6.	Formación dirigida a los miembros del Comité de Seguridad.....	356
5.12.7.	Formación dirigida a los miembros de las Brigadas.....	358
5.12.8.	Formación dirigida para todo el personal.....	360
	360
	PLAN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	367
5.13.	PLAN DE DIFUSION Y PROMOCION	368

5.13.1.	Objetivo.....	368
5.13.2.	¿Qué es un plan de difusión y promoción?.....	368
5.13.3.	Política.....	368
5.13.4.	Estrategias.....	368
5.13.5.	Meta.....	369
5.13.6.	Carteles.....	370
5.14.	PLAN de SANCIONES E INCENTIVOS.....	374
5.14.1.	Objetivo:.....	374
5.14.2.	¿Qué es Sanciones, amonestaciones e incentivos?.....	374
5.14.3.	Políticas.....	374
5.14.4.	Estrategia.....	375
5.14.5.	Meta.....	375
5.14.6.	Sanciones.....	375
5.14.7.	Incentivos.....	381
5.15.	VIGENCIA Y ACTUALIZACION DEL PROGRAM DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	382
5.15.1.	Encargados de la revisión:.....	382
5.15.2.	Vigencia:.....	382
5.15.3.	Como hacer las Actualizaciones o Modificaciones:.....	383
5.15.4.	Hoja de control mensual de seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales.....	385
5.15.5.	Hoja de control anual de seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales.....	386
5.15.6.	Formularios para solicitar sustitución de miembros del Comité de Seguridad y salud Ocupacional.....	387
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	392
	Anexos.....	396
	GLOSARIO.....	441

INDICE DE CUADROS DE CONTENIDOS

Cuadro N° 1 Puntaje de Consecuencia.....	61
Cuadro N° 2: Puntaje de Exposición.....	61
Cuadro N° 3: Puntaje de Probabilidad	62
Cuadro N° 4: Clasificación de Riesgos Psicosociales.....	63
Cuadro N° 5: Derechos y Obligaciones.....	188
Cuadro N° 6: Riesgos Generales Identificados.....	195
Cuadro N° 7: Calificación Total de Riesgos y Prioridad de Actuación	196
Cuadro N° 8: Evaluación de Riesgos Personal Administrativo.....	197
Cuadro N° 9: Evaluación de Riesgo Operario de Granja	197
Cuadro N° 10: Evaluación de Riesgos Operario de Fabrica	198
Cuadro N° 11: Evaluación de Riesgo Vigilante.....	198
Cuadro N° 12: Evaluación de Riesgos Vendedor Ruteró.....	199
Cuadro N° 13: Riesgos Identificados, Evaluados y Jerarquizados según Grado de Peligrosidad.....	199
Cuadro N° 14: Funciones del Área de Emergencia	205
Cuadro N° 15: Funciones de las Brigadas de Emergencias	205
Cuadro N° 16: Funciones de Brigadas contra Incendio	206
Cuadro N° 17: Funciones de Brigadas de Primeros Auxilios	206
Cuadro N° 18: Funciones de Brigadas de Evacuación	207
Cuadro N° 19: Colores de Seguridad y Significado	223
Cuadro N° 20: Contrates de Colores de Seguridad.....	223
Cuadro N° 21: Formas Geométricas para señalización	224
Cuadro N° 22: Componentes Obligatorios de Señales de Seguridad.....	226
Cuadro N° 23: Ubicación de las Señales	230
Cuadro N° 24: Dimensiones de Señales y Distancia de Observación máxima	232
Cuadro N° 25: Enfermedades más comunes en Aves Ponedoras.....	245
Cuadro N° 26: Enfermedades más comunes transmitidas por las Aves a los Humanos.....	254
Cuadro N° 27: Consecuencia del Estrés Laboral.....	296
Cuadro N° 28: Consecuencias del Acoso Sexual.....	297
Cuadro N° 29: conductas de hostigamiento o acoso moral.....	298
Cuadro N° 30: Ficha de implantación de medidas preventivas.....	304
Cuadro N° 31: Hoja de control de riesgos psicosociales para los trabajadores.....	305
Cuadro N° 32: Contenido del botiquín de primeros auxilios.....	328
Cuadro N° 33: Descripción y dosificación del botiquín de primeros auxilios.	330
Cuadro N° 34: Programa de exámenes médicos	342

INDICE DE TABLAS DE CAPITULO IV

Tabla N° 1: Existe un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional	74
Tabla N° 2: Clasificación de las condiciones en los puestos de trabajo	75
Tabla N° 3: Riesgos expuestos en el lugar de trabajo	78
Tabla N° 4: Riesgos por agentes físicos que está expuesto	79
Tabla N° 5: Causas por las que se generan accidentes	81
Tabla N°6: Accidentes que ocurren con mayor frecuencia	83
Tabla N°7: Riesgos por agentes químicos que está expuesto	85
Tabla N° 8: Instrucciones del fabricante en cuanto al uso de los productos químicos	87
Tabla N° 9: Utiliza envases originales o etiquetados	88
Tabla N° 10: Riesgos por agentes biológicos que está expuestos	89
Tabla N° 11: Ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo	91
Tabla N°12: Enfermedades laborales más frecuentes	92
Tabla N° 13: Riesgos por aspectos psicológicos que está expuesto	94
Tabla N° 14: Tipos de señales de seguridad que hay en las instalaciones	95
Tabla N° 15: Implementación de señalización permitirá condiciones seguras	97
Tabla N° 16: Equipo contra incendio	98
Tabla N° 17: Conoce sobre el manejo de equipo contra incendios	99
Tabla N° 18: Equipo de protección personal proporcionado	100
Tabla N°19: Emplea correctamente el equipo de protección personal	102
Tabla N°20: Supervisión si se utiliza adecuadamente el equipo de protección	103
Tabla N°21: Accidentes o enfermedades ocasionadas por el trabajo	104
Tabla N° 22: Servicios de higiene que existe	105
Tabla N° 23: Implementación de la bioseguridad	106
Tabla N° 24: Clasificación de la bioseguridad	107
Tabla N° 25: Clasificación de la seguridad estructural	109
Tabla N° 26: Instalaciones eléctricas adecuadas	111
Tabla N° 27: Capacitaciones sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales	112
Tabla N° 28: Se le capacito para desempeñar su trabajo	113
Tabla N° 29: Se le dio a conocer los riesgos que está expuesto en su trabajo	114
Tabla N° 30: Conoce la legislación referida a seguridad y salud ocupacional	115
Tabla N° 31: El plan de capacitación lograría que se utilice el equipo de protección personal	116
Tabla N° 32: Conocimiento de la normativa referida a seguridad y salud ocupacional garantizada la prevención de riesgos	117
Tabla N° 33: Kit de Seguridad Vial	118
Tabla N° 34: Condiciones Higiénicas Aceptables de automóviles	119

Tabla N° 35: Existe comité de seguridad y salud ocupacional.....	120
Tabla N° 36: El programa de seguridad y salud ocupacional ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en el trabajo	121
Tabla N° 37: La evaluación de riesgos permite conocer los agentes físicos, químicos y biológicos	122
Tabla N° 38: Fichas de inspección de nivel general de evaluación de riesgos de la ACOPACIBA de R.L.....	123
Tabla N° 39: Resultado de las fichas de inspección de nivel general de evaluación de riesgos de ACOPACIBA de R.L	137
Tabla N° 40: Evaluación de riesgos de personal administrativo	140
Tabla N° 41: Evaluación de riesgo de operario de granja.....	142
Tabla N° 42: Evaluación de riesgos de operario de fábrica	144
Tabla N° 43: Evaluación de riesgos de vigilante.....	146
Tabla N° 44: Evaluación de riesgos de vendedor rutero	148
Tabla N° 45: Evaluación de riesgo psicosocial de carga mental.....	150
Tabla N° 46: Evaluación de riesgo psicosocial de supervisión y participación	153
Tabla N° 47: Evaluación de riesgos psicosociales de relaciones personales.....	157
Tabla N° 48: Evaluación de riesgos psicosociales de contenido del trabajo	160
Tabla N° 49: Resultados de la evaluación de los riesgos psicosociales.....	167

INDICE DE GRAFICOS DE CAPITULO IV

Grafico N° 1: Existe un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional	74
Grafico N°2: Clasificación de las condiciones en los puestos de trabajo	75
Grafico N°3: Riesgos expuestos en el lugar de trabajo	78
Grafico N°4: Riesgos por agentes físicos que está expuesto	79
Grafico N° 5: Causas por las que se generan accidentes	81
Grafico N°6: Accidentes que ocurren mayor frecuencia	83
Grafico N°7: Riesgos por agentes químicos que está expuesto	86
Grafico N°8: Instrucción del fabricante en cuanto al uso de los productos químicos	87
Grafico N°9: Utiliza envases originales o etiquetados	88
Grafico N°10: Riesgos por agentes biológicos que está expuesto	90
Grafico N°11: Ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo	91
Grafico N°12: Enfermedades laborales más frecuentes	93
Grafico N°13: Riesgos por aspectos psicológicos que está expuesto	94
Grafico N°14: Tipos de señales de seguridad que hay en las instalaciones ..	95
Grafico N°15: Implementación de señalización permitirá condiciones seguras	97
Grafico N° 16: Equipo contra incendio	98
Grafico N° 17: Conoce el manejo de equipo contra incendios	99
Grafico N°18: Equipo de protección personal proporcionado	101
Grafico N°19: Emplea correctamente el equipo de protección personal	102
Grafico N°20: Supervisión si se utiliza adecuadamente el equipo de protección	103
Grafico N°21: Accidentes o enfermedades ocasionadas por el trabajo	104
Grafico N° 22: Servicios de higiene que existe	105
Grafico N° 23: Implementación de la bioseguridad	106
Grafico N° 24: Clasificación de la bioseguridad	107
Grafico N° 25: Clasificación de la seguridad estructural	109
Grafico N° 26: Instalaciones eléctricas adecuadas	111
Grafico N°27: Capacitaciones sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales	112
Grafico N°28: Se le capacito para desempeñar su trabajo	113
Grafico N°29: Se le dio a conocer los riesgos que está expuesto en su trabajo	114
Grafico N°30: Conoce la legislación referida a seguridad y salud ocupacional	115
Grafico N°31: El plan de capacitación lograría que se utilice el equipo de protección personal	116
Grafico N°32: Conocimiento de la normativa referida a seguridad y salud ocupacional garantizara la prevención de riesgos	117
Grafico N°33: Kit de seguridad Vial	118

Grafico N°34: Condiciones Higiénicas Aceptables de Automóviles	119
Grafico N°35: Existe comité de seguridad y salud ocupacional	120
Grafico N°36: El programa de seguridad y salud ocupacional ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en el trabajo	121
Grafico N°37: La evaluación de riesgos permite conocer los agentes físicos, químicos y biológicos	122
Grafico N° 38: Resultado de las fichas de inspección de nivel general de evaluación de riesgos de la ACOPACIBA de R.L	138
Grafico N° 39: Evaluación de riesgos de personal administrativo	140
Grafico N° 40: Evaluación de riesgos de operario de granja	142
Grafico N° 41: Evaluación de riesgos de operario de fábrica	144
Grafico N° 42: Evaluación de riesgos de vigilante	146
Grafico N° 43: Evaluación de riesgos de vendedor rutero	148
Grafico N° 44: Resultados de los riesgos psicosociales	166

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Operacionalizacion de variables	398
Anexo N° 2: Matriz de Congruencia.....	399
Anexo N° 3: Cuadro resumen de actividad	401
Anexo N° 4: Cronograma de Actividades	402
Anexo N° 5: Instrumentos.....	403
Anexo N° 6: Ficha de Inspección.....	411
Anexo N° 7: Encuesta para Evaluar Riesgos Psicosociales	413
Anexo N° 8: Descripción y Actividad de la Cooperativa.....	424
Anexo N° 9: Manual de descripción de puestos	426
Anexo N° 10: Descripción del proceso productivo	430
Anexo N° 11: Organigrama incluyendo el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	437
Anexo N° 12: Tabulación de entrevista	438
Anexo N° 13: Equipo de Protección Personal	439

RESUMEN EJECUTIVO

El Diseño de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir riesgos profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L, municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, es con la finalidad de conservar la salud de los empleados y evitar que estos sufran accidentes debido a las actividades inherentes a sus puestos de trabajo.

Para la realización del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, se efectuó un estudio de campo en la Cooperativa, utilizando como herramienta la encuesta y entrevista con el objetivo de elaborar un diagnóstico, el cual permitió conocer las actividades diarias de los miembros de la Asociación, y así mismo identificar cada una de las áreas de trabajo existentes.

Para la realización del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional se utilizaron dos métodos que permitieron evaluar cada una de las áreas y puestos de trabajo entre los métodos utilizados: El método William T. Fine que a través de las fichas de inspección permitió identificar y evaluar detalladamente cada una de los apartados establecidos en la Ley General de Prevención de Riesgos y cada uno de los puestos de trabajo arrojando como resultado el grado de peligrosidad

existente en cada una de las áreas estudiadas; el método de Evaluación de Factores Psicosociales F - PSICO, a través de su encuesta permitió evaluar exclusivamente los aspectos psicosociales a cada uno de los empleados y así determinar cómo es el clima laboral que se vive.

A continuación se propone una serie de medidas preventivas por cada puesto de trabajo, es decir, acciones que debe realizar el trabajador para prevenir en gran manera los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales al momento de ejecutar las actividades encomendadas, para lo cual se figura una tabla en la que se hace mención del riesgo al que está expuesto, el grado de peligrosidad y la medida de prevención que debe cumplir; así mismo, se diseña un plan de evacuación y emergencia, el cual expresa detalladamente la planificación y organización de los procedimientos a seguir por parte del personal, ya que tiene la finalidad de minimizar las pérdidas humanas y materiales al momento de presentarse un fenómeno natural o de fuerza mayor.

Así mismo se propone la señalización de seguridad a implementarse en la Asociación, la cual tiene la finalidad de indicar las acciones a seguir o alertar de peligro existente en determinada área de trabajo, del mismo modo se especifica el tipo de señalización, la dimensión y ubicación de la misma, de modo que el

personal pueda visualizar y comprender el mensaje que indica la señal y prevenir un riesgo profesional oportunamente.

Conservar la salud es importante para toda persona, razón por la cual se elaboró un plan de salud en el cual se detallan algunas medidas para mantenerse con salud laboral, con control de accidentes y enfermedades profesionales y la propuesta y contenido del botiquín de primeros auxilios, así como algunas medidas correctivas que se pueden aplicar a trabajadores que sufren accidentes o enfermedades en el área de trabajo como contaminación con sustancias químicas e inflamables.

La capacitación para el personal es muy importante y es aún mayor si se trata de preservar la integridad física, mental y social de las personas, por lo que se diseñó un plan de capacitaciones sobre seguridad y salud ocupacional, el cual busca cumplir con el objetivo de establecer las bases para llevar a cabo la implementación del programa de prevención de riesgos profesionales, mediante temáticas de interés para todo el personal tanto administrativo como operativo, como es el caso de la concientización sobre la prevención de riesgos, la utilización del equipo de protección personal, efectuar las medidas preventivas de seguridad y adquirir conocimientos sobre las acciones a seguir en situaciones de emergencia.

INTRODUCCION

La investigación se inicia con el Objetivo de crear un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, que permita resolver la falta de mecanismo de protección y que brinde la confianza y respaldo a los trabajadores al momento de desarrollar sus labores, logrando de esta manera reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se pueden originar en la realización de las actividades encomendadas.

Los Programas de Seguridad y Salud Ocupacional permiten reconocer, evaluar y llevar un control de aquellos factores de riesgos provocados por el trabajo y que a la vez pueden afectar la salud y el bienestar de los trabajadores en el lugar de trabajo, es por ello la importancia de vigilar las condiciones en las que actualmente trabajan los empleados para que estos se sientan motivados en el desempeño óptimo de las actividades, logrando así una mayor productividad en la empresa.

La investigación denominado “DISEÑO DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA PREVENIR RIESGOS PROFESIONALES EN LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE CIUDAD BARRIOS DE R.L, está integrado de la siguiente manera:

CAPITULO I, Se define la situación problemática, la cual permite conocer cuál es el objeto de la investigación, la importancia del problema a estudiar, se hace referencia al enunciado del problema el cual se plantea a través de una pregunta, con el fin de conocer si la investigación tendrá una aportación importante en la solución del problema; en cuanto a la justificación esta trata de explicar el porqué de la investigación, también se incluyen los objetivos los cuales constituyen una parte fundamental de la investigación, debido a que son puntos de referencia con señalamientos que guían el desarrollo del estudio.

CAPITULO II, Se detalla el marco de referencia, donde se señala la relación entre la investigación, la teoría y la realidad del entorno, este marco está compuesto por el marco normativo, donde se incluyen referencias legales; en el marco histórico se desarrollan los antecedentes del problema, por último el marco teórico, en el cual se relacionan aspectos pertinentes sustentados en teorías, las cuales van a servir de pauta a la investigación.

CAPITULO III, Se describe la metodología de la investigación, el tipo de investigación a desarrollar, la población y muestra, así como las técnicas e

instrumentos utilizados para la recolección de datos, la validación de la información obtenida y su presentación.

CAPITULO IV, Análisis e interpretación de los resultados, contiene los resultados gráficos, análisis e interpretaciones de los datos obtenidos, así como también sus respectivas conclusiones y recomendación.

CAPITULO V, En este capítulo se especifica la propuesta del programa de Seguridad y Salud Ocupacional así como sus aspectos generales, en su orden están: la creación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, la identificación y evaluación de riesgos, el plan de evacuación y emergencias, Plan de señalización, Plan de bioseguridad, Plan de riesgos psicosociales, Plan de sensibilización, Plan de capacitación, Plan de promoción y difusión, Plan de amonestaciones e incentivos y por último se plantea la Vigencia y actualización del programa.

CAPITULO I

FORMULACION

DEL PROBLEMA

CAPITULO I

1. FORMULACION DEL PROBLEMA.

1.1. Título de la Investigación.

“Diseño de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir Riesgos Profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L, municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel” Año 2014.

1.2. Situación Problemática.

Toda labor implica la presencia de diversos factores y agentes de distinta naturaleza que pueden ser potencialmente nocivos para el trabajador, estos eventos se denominan riesgos laborales o riesgos profesionales; del mismo modo se presentan sucesos repentinos que sobrevienen con causa u ocasión del trabajo realizado y que le producen al trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o incluso la muerte, a estos sucesos se le conocen como accidentes de trabajo, todo ello afectando la integridad física, mental y social de los trabajadores en la empresas, sobre todo en aquellas en las que no se utiliza equipo de protección para realizar las labores que el trabajo exige, el cual es el

caso de ACOPACIBA de R.L. en la que los trabajadores son vulnerables a sufrir un riesgo profesional.

Esta pertenece a empresas de Régimen Especial, específicamente Asociaciones Cooperativas Agrarias, regidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es de naturaleza Cooperativa de producción Agraria integral, Persona Jurídica, de Derecho Privado y de interés Social, de Capital Variable e Ilimitado, de duración indefinida y de Responsabilidad Limitada, empresa agroindustrial la cual tiene su domicilio en el Barrio Concepción salida a San Miguel, Ciudad Barrios, San Miguel, el giro o la actividad económica de la Asociación es Industrial de tipo Agropecuaria (Avícola) y tiene como finalidad la producción y venta de huevos, está constituida por 20 socios, es una empresa pequeña debido a que laboran solamente 25 empleados distribuidos en las diferentes áreas funcionales.¹

En los lugares de desempeño se presentan diferentes tipos de riesgos profesionales, entre ellos están los riesgos por agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales. Los riesgos originados por agentes físicos se derivan de las condiciones de la infraestructura, es decir, que el personal se expone a sufrir riesgos por caídas del mismo y de diferente nivel, también se

¹ Julio Cesar Martínez. Comentarios sobre el Código de Comercio de El Salvador. Pág. 44-46

originan del proceso productivo, puesto que los trabajadores se enfrentan a los riesgos de tipo mecánico, ya que estos manipulan maquinaria (Moledora) para triturar o moler el maíz utilizado en la fabricación del concentrado, esta actividad requiere que el empleado realice mucha fuerza al momento de cargar los quintales de maíz y depositarlos en la moledora, con esta maquinaria se corre un riesgo grande, ya que los conductos en los que se deposita el maíz están en el suelo cubiertos por barrotes deteriorados, estos conductos tienen un largo aproximado de siete metros, por lo que los empleados están expuestos a sufrir fracturas quebraduras y amputaciones; también pueden recibir quemaduras al realizar la actividad de derretir la grasa utilizada; otro de los riesgos es el ruido provocado por las aves generando estrés en los obreros o pérdida de la audición, todas las actividades que se realizan se desempeñan sin la utilización del equipo de protección apropiado.

Del mismo modo se exponen a riesgos luminosos y caloríficos al momento de dar mantenimiento a las jaulas de desarrollo de aves, ya que estas en sus primeras semanas de vida deben mantenerse con iluminación constante y a temperaturas altas y el empleado encargado permanece en esta área por mucho tiempo, así mismo al momento de despicar (cortar el pico) a las aves lo hacen mediante la despicatora y no utilizan equipo de protección, por lo que pueden sufrir quemaduras, cortes o rasguños al momento de sostener al ave.

El personal está expuesto a riesgos químicos, entre ellos, el polvo que se encuentra en el ambiente provocado por la fabricación de concentrado, por las aves y por la gallinaza; así mismo a líquidos y disolventes que se utilizan en el tratamiento de las aves para mantenerlas saludables, la forma en que se les aplican vitaminas, minerales y antibióticos es mediante punzón al ala, al cuello o al ojo, también lo hacen mediante aerosol, sin embargo, para realizar estas actividades no utilizan ningún tipo de protección por lo que están expuestos a sufrir intoxicaciones por contaminantes químicos vía respiratoria, vía dérmica, vía digestiva y vía parental, afectando en gran manera la salud de los operarios.

El personal está expuesto a factores de riesgos biológicos, logrando así que el empleado este propenso a contraer enfermedades producidas por bacterias, hongos, parásitos, virus, plumas, toxinas, manipulación de residuos animales y sus fluidos, basuras y desperdicios que producen infecciones y alergias; así mismo los empleados no cuentan con un espacio físico adecuado para ingerir sus alimentos, por los que pueden presentar infecciones provocadas por desperdicios orgánicos que se acumulan durante mucho tiempo debajo de las jaulas.

Por otra parte los trabajadores son afectados por los riesgos Psicosociales, pues en el lugar de trabajo no hay ningún adiestramiento o alguna convivencia para que estos no se fatiguen o sufran estrés laboral, tensión y carga mental a causa

de permanecer largo tiempo en la realización de sus actividades, pues la mayoría de trabajadores las realiza en distintas zonas del área de trabajo y de forma individual.

Las condiciones de trabajo son inseguras, ya que la mayoría de las áreas no se encuentran señalizadas adecuadamente, los empleados no usan el equipo de protección personal, incluso trabajan sin camisa y en sandalias, lo que los expone a sufrir alguna enfermedad o lesión por tener contacto directo con las aves; por otra parte, solo se cuenta con dos extintores, cantidad que no es suficiente si llegase a presentarse un incendio. La Cooperativa no pone en prácticas medidas de bioseguridad que permitan evitar enfermedades en el personal.

No se aplica la normativa referida a la prevención de riesgos, ya que no se tiene mucho conocimiento sobre la legislación y por lo tanto no existe un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional que se encargue de velar por el bienestar del personal y que garantice la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

1.3. Planteamiento del Problema.

Se debe implementar una protección exhaustiva a los trabajadores por medio de un programa de prevención de enfermedades profesionales y de accidentes de trabajo, en el cual se establezcan las medidas preventivas y de protección para cada uno de los empleados, mantenerlos en condiciones saludables y seguras para todos sin excepción alguna, brindar a cada empleado el equipo de protección necesario y/o adecuado para llevar a cabo cada una de las tareas encomendadas, siendo estas medidas de seguridad supervisadas por un encargado; de esta manera se podrán evitar los diferentes tipos de riesgos presentados y que afectan en gran manera la integridad física, mental y social de los trabajadores.

Para poder minimizar los riesgos producidos por agentes físicos, químicos y biológicos, es necesario establecer medidas de prevención y protección para garantizar el bienestar laboral del personal, de la misma manera, establecer medidas higiénicas que eviten que el empleado ingiera alimentos en la granja, así como proporcionar equipo de protección para evitar contaminaciones con agentes patógenos; todo esto permitirá mantener una buena salud ocupacional.

Para minimizar los riesgos psicosociales en los trabajadores es necesario brindarles condiciones de trabajo donde estos puedan sentirse en armonía y con un ambiente de trabajo favorable, que ayude a disminuir los niveles de estrés en los empleados.

Para lograr mantener las condiciones seguras en el trabajo es necesario que esta cuente con señalización de seguridad que permita identificar los peligros y disminuir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que resultan peligrosos por el solo hecho de ser desconocidos.

También es necesario brindar un plan de capacitación al personal para prevenir riesgos por no utilizar el equipo de protección en los procesos productivos, esto ayudará a que el empleado tenga nueva actitud y un mejor desempeño, pues al capacitarlos ellos se darán cuenta del beneficio que les trae utilizar adecuadamente su equipo de protección personal.

Es necesario un plan de bioseguridad que permita el manejo correcto de las aves y la desinfección de las galeras para evitar enfermedades que afecten a las aves y a la vez sean transmitidas al personal.

1.4. Enunciado del Problema.

¿Contribuirá el diseño de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir Riesgos Profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L?

1.5. Justificación.

La realización de esta investigación en el área de Seguridad y Salud Ocupacional es de gran importancia, ya que pretende advertir y proteger a todos los trabajadores de los posibles accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que puedan generarse como consecuencia de la actividad que realizan en su lugares de trabajo, de igual forma se espera reducir y en lo posible eliminar los costos que la empresa y los trabajadores puedan tener por causa de algún accidente o enfermedad.

Ante esta situación se desarrollara un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para convertirlo en una herramienta altamente eficaz en la búsqueda del mejoramiento continuo de las condiciones laborales de los trabajadores. Este proyecto representa especial interés, pues es necesario contar

con un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional eficiente que será utilizado para operaciones y funcionamiento dentro de todas las actividades productivas.

La trascendencia del desarrollo del estudio es que pueda servir de modelo para estudios futuros en la misma área; es decir, como marco de referencia bibliográfica a estudiantes de carreras afines.

1.6. Delimitaciones de la Investigación.

1.6.1. Delimitación Espacial.

La investigación se llevará a cabo en Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L ubicada en el suburbio del Barrio Concepción, Municipio de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel.

1.6.2. Delimitación Temporal.

El tiempo que se requiere para realizar la investigación comprende un periodo aproximado desde Febrero hasta el mes de Agosto del año 2014, considerando que este es el tiempo prudencial para la ejecución de las actividades a desarrollar en la investigación.

1.6.3. Delimitación Teórica.

El desarrollo del presente trabajo de investigación se fundamentará en la teoría presente en libros, revistas, páginas web del tema sobre “la Seguridad y Salud Ocupacional y los Riesgos Profesionales”, para tener una visión amplia de la problemática a tratar y de las posibles soluciones; los recursos se revisaran por el equipo de trabajo además de los recursos existentes en la biblioteca de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

La investigación está delimitada solamente al diseño del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional y no a su implementación.

1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.7.1. Objetivo General.

Diseñar un programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir riesgos profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. (ACOPACIBA de R.L).

1.7.2. Objetivos Específicos.

- Realizar una evaluación de riesgos que permita identificar los agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales que provocan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Establecer y diseñar instructivos y señalización de prevención de riesgos que ayude a mantener condiciones seguras en las áreas de trabajo.
- Crear un plan de bioseguridad en el cual se establezcan las acciones a seguir para mantener a las aves en condiciones saludables evitando la existencia de agentes patógenos.

- Establecer medidas de control de desechos sólidos con el fin de asignar condiciones saludables y seguras para los trabajadores
- Formular un plan de prevención y sensibilización que permita disminuir los riesgos psicosociales presentes en la ACOPACIBA de R.L.
- Establecer medidas saludables para los trabajadores mediante la elaboración del plan de salud y así garantizar la protección y mejorar de la salud física, mental y social de estos.
- Elaborar un plan de capacitación para instruir al personal sobre la ley referida a la prevención de riesgos profesionales y sobre la importancia del uso del equipo de protección para preservar la salud y la integridad física de los mismos.
- Motivar a los empleados a acatar las medidas preventivas mediante un plan de sanciones e incentivos y describir el proceso a seguir para actualizar el programa anualmente.

1.8. SISTEMA DE HIPÓTESIS.

1.8.1. Hipótesis General.

El diseño de un programa de seguridad y salud ocupacional ayudará a prevenir riesgos profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. (ACOPACIBA de R.L).

1.8.2. Hipótesis Específica.

- El proceso de una evaluación de riesgos permitirá identificar los agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales que provocan accidentes y enfermedades profesionales.
- El establecimiento de instructivos o seguridad de prevención permitirá mantener las condiciones seguras en las áreas de trabajo y con esto disminuir los riesgos profesionales.
- El establecimiento de medidas de control de desechos sólidos y la contribuirán a mantener condiciones saludables.
- La creación de un plan de bioseguridad contribuirá a mantener las aves en condiciones saludables.

- La aplicación de un plan de prevención y sensibilización de riesgos psicológicos garantizará la prevención de riesgos en la Asociación.
- La elaboración del plan de salud garantizará la protección y mejora de la salud física, mental y social de los trabajadores.
- La elaboración de un plan de capacitación beneficiará en la instrucción del personal sobre la importancia de la ley y del uso del equipo de protección para preservar la salud y la integridad física.
- Con la creación de un plan de sanciones e incentivos se motivará a los trabajadores a acatar medidas preventivas

CAPITULO II

MARCO DE

REFERENCIA

CAPITULO II

2. MARCO DE REFERENCIA.

2.1. Marco Normativo.

La Seguridad y Salud Ocupacional se rige por la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la cual en el artículo 1 menciona el objeto de la misma, que es establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo, es decir, garantizar la integridad física, mental y social de las trabajadoras y trabajadores frente a los diferentes tipos de riesgos que se presentan al momento de realizar las actividades encomendadas; así mismo, es regida por el Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en el cual se establecen las medidas de control y prevención de riesgos así como las condiciones de seguridad requeridas en cuanto a estructura, maquinaria, equipo y la señalización de seguridad².

En el artículo 2 numeral 1 establece que todo riesgo debe ser siempre prevenido y controlado, es decir, que la empresa está obligada a brindarle al trabajador condiciones seguras de trabajo y con el equipo de protección personal idóneo para realizar cada una de las labores; por otra parte el artículo 8 hace énfasis en que el empleador tiene la responsabilidad de formular y ejecutar el Programa de Gestión

² Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo pág.19, Ministerio de trabajo y previsión Social.

de Prevención de Riesgos Ocupacionales, el cual debe estar elaborado de acuerdo a su actividad y tomando en cuenta la participación de las y los trabajadores en la elaboración, implementación y evaluación de dicho programa.

Por otra parte el artículo 13 hace mención que el empleador está obligado a crear comités de Seguridad y Salud Ocupacional, la Cooperativa por poseer 33 empleados está obligada a crear este comité, los miembros que conformen este comité deben poseer conocimientos sobre prevención de riesgos laborales, así mismo se deberá nombrar un delegado de prevención quien deberá cumplir con las funciones que establece el artículo 14.

El capítulo III hace referencia a las condiciones especiales en los lugares de trabajo, cuando sea necesario consumir alimentos dentro del lugar de trabajo, este debe contar con un espacio en condiciones de higiene y salubridad para que los empleados puedan alimentarse en condiciones apropiadas y no expuesto a riesgos por agentes biológico u otros; así mismo, el artículo 36 establece que el lugar de trabajo debe contar con un sistema de señalización de seguridad que sea visible y de comprensión general, también debe contar con rutas alternas de evacuación en casos de emergencias³. El artículo 38 hace referencia al uso del equipo de protección personal, de la ropa de trabajo y herramientas especiales

³ Reglamento General de prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo pág.132, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

que deben utilizar los trabajadores para proteger su vida y garantizar su bienestar según sea la naturaleza de las actividades que realicen.

2.2. Marco Histórico de Seguridad y Salud Ocupacional.

2.2.1. A Nivel Internacional.

La indiferencia por la Salud y Seguridad de los trabajadores ha sido una característica de las sociedades antiguas y modernas hasta tiempos relativamente recientes, fue solamente a comienzos de la década de los 40 de este siglo, con el inicio de la segunda guerra mundial, cuando se comprendió la real importancia de la Salud Ocupacional. El conflicto bélico puso en evidencia la relevancia que adquiriría el estado de Salud de la población laboral para poder cumplir adecuadamente con las importantes exigencias que generó esa conflagración. Se inició entonces un período de rápido desarrollo en esta disciplina, con un acelerado progreso en sus respectivas áreas, proceso que continúa sin interrupciones hasta nuestros días.

En la antigüedad, la actividad laboral más representativa para efectos de resaltar las condiciones de trabajo en esa época la constituía la minería. En Egipto y Grecia existieron importantes yacimientos de oro, plata y plomo; sin embargo no se implementaron medidas de seguridad y/o higiene, principalmente porque los que desempeñaban esas faenas eran esclavos o presidiarios; el trabajo adquirirá entonces una connotación punitiva. Existía además abundante mano de obra para

reemplazar a los trabajadores que fallecían o quedaban incapacitados producto de accidentes o enfermedades laborales.

En la Edad Media, las primeras observaciones sobre enfermedades de los mineros fueron realizadas por Agrícola (1494 -1555) y Paracelso (1493 -1541) en el siglo XVI. En esa época, la mortalidad por enfermedades pulmonares no se registraba, pero probablemente era causada fundamentalmente por silicosis, tuberculosis y también cáncer pulmonar producido por mineral radioactivo incorporado a la roca silícea.

La importancia de contar en las faenas mineras con una ventilación adecuada y la utilización de máscaras para evitar enfermedades fue destacada y preconizada por Agrícola en su obra magna “De Re Metálica”, publicada en 1556. Once años después de la publicación de este tratado apareció la primera monografía sobre las enfermedades profesionales de los trabajadores de las minas y fundiciones. El autor de este libro fue Aureolus Theophrastus Bombastus Von Hohenheim, personaje multifacético y que incursionó en numerosas áreas del conocimiento de su época (astronomía, astrología, alquimia, biología, medicina, etc.).

En las décadas siguientes a la Edad Media, Bernardino Ramazzini(1633 -1714) un médico italiano, que ejerció su profesión como docente en la Universidad de

Módena y posteriormente como catedrático de Medicina de Padua, es reconocido unánimemente como el padre de la Medicina Ocupacional. Fue el primer investigador que efectuó estudios sistemáticos sobre diversas actividades laborales, observando con perspicacia que algunas enfermedades se presentaban con mayor frecuencia en determinadas profesiones. Sus observaciones fueron consecuencia de las visitas que realizó a diferentes lugares de trabajo, actividades que no eran efectuadas por sus colegas por considerarlas denigrantes.

Ramazzini demostró una gran preocupación por los más pobres, visitando aquellos trabajos que se realizaban en las peores condiciones de Higiene y Seguridad, recomendó a los médicos que siempre debían preguntar a sus pacientes en qué trabajaban, enfatizando la importancia que muchas veces tiene este conocimiento para poder establecer el diagnóstico médico correcto.

Ante circunstancias como las antes expuestas actualmente existen Instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien constituye el organismo rector y guardián de los principios e inquietudes referentes a la seguridad del trabajo en todos los aspectos y niveles.

En América Latina, los movimientos sociales iniciados en la década de los veinte, hicieron surgir los primeros intentos de protección de los trabajadores, aunque con

anterioridad, algunos países ya contaban con disposiciones tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, aunque estas no contaban con bases técnicas sólidas. A partir de 1947 y como parte de la política exterior del presidente estadounidense Harry Truman, las iniciativas enfocadas en el control de las condiciones y la seguridad laboral fueron vigorosamente impulsadas. Se fundó el Instituto de Salud Ocupacional de Perú, el cual fue la base para organizar servicios de Salud Ocupacional en Chile, Bolivia, Colombia, Venezuela, etc.

A la fecha, aparte de los institutos de Perú y Chile, está el Instituto Nacional de Salud Ocupacional en Bolivia y servicios de Higiene Industrial activos en Colombia, El Salvador, México, Uruguay, Venezuela, entre otros.

A nivel internacional algunos trabajos realizados sobre Programas de Higiene y Seguridad Industrial son los siguientes:

Herrera R., Yesenia del C (2010) en su tesis de grado para Ingeniería Industrial en la Universidad de Oriente, Cumaná - Venezuela elaboraron un “Programa de Seguridad y Salud Ocupacional del Proceso Productivo de la Empresa PROPULSO C. A Soledad Edo Anzoátegui” El programa de seguridad y salud ocupacional orientado a la identificación, evaluación, control de condiciones y

factores de riesgos en las áreas industriales, propias del proceso productivo de la empresa PROPULSO C. A ubicada en soledad Edo Anzoátegui.

Mastrogiorgio Katerina, Roballo Javier (2007) El presente Trabajo Especial de Grado se basa en un “Programa de Higiene y Seguridad Industrial para la empresa AFFINIA de Venezuela que tiene por finalidad crear la estructuración de un conjunto de fases y metodologías destinadas a la prevención y el control de los riesgos asociados en las distintas áreas de trabajo que pueda ser generadora de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales en la empresa AFFINIA Venezuela⁴.

Hernández, S. (2004) “Diseño de un programa de Higiene y Seguridad Industrial para la empresa Gaveplast C.A. Trabajo especial de grado presentado en la universidad de Carabobo para optar por al título de Ingeniero Industrial. El estudio fue desarrollado como proyecto factible caracterizado por una investigación de campo de tipo descriptivo, este estudio aportó valiosas referencias procedimentales utilizadas para diseñar la propuesta inherente al presente proyecto de investigación.

Alvarado y Márquez (2003), en su Trabajo Especial de Grado titulado “Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para una Empresa Manufacturera

⁴ http://www.bvsst.org.ve/documentos/tesis/tesis_DD54kmastrogiorgio.pdf 14/03/2014

de Productos Farmacéuticos”; Concluyen que algunas causas, detectadas con la identificación de riesgos, que podían originar la ocurrencia de daños a la salud de los trabajadores eran entre otras, la importancia de difundir programas de higiene y seguridad industrial a todos los niveles de la empresa, a fin de crear conciencia y comprometer al personal a participar en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales

2.2.2.A Nivel Nacional (El Salvador).

En El Salvador la Salud Ocupacional nace con el nombre de Prevención de Riesgos Profesionales en el año de 1968, adscrita al Departamento de Medicina Preventiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, sin embargo ya se habían contemplado anteriormente aspectos relacionados a la Higiene Industrial.

En 1911, se considera por primera vez compensaciones que se derivan de los accidentes de trabajo; pero fue hasta 1950 cuando se emprendió de manera formal la introducción de estos aspectos en la legislación laboral, al promulgar artículos relativos a la protección y conservación de la vida, salud e integridad corporal de los salvadoreños.

En 1953, se organiza el Departamento Nacional de Previsión Social, en una de cuyas dependencias se establece la sección de Higiene y Seguridad Industrial, la

cual comenzó la elaboración del "Anteproyecto General de Higiene y Seguridad en el Trabajo", y en la formulación de algunas normas sanitarias y de seguridad. En el año de 1956, entró en vigencia un paquete de leyes y reglamentos sobre riesgos profesionales, mismos que son aplicadas en toda la República y dentro del régimen del Seguro Social.

En 1963, estas leyes y reglamentos quedaron registrados en el Código de Trabajo, y en 1971, fue decretado el "Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo" que en la actualidad aún se utiliza. En el año de 1983, se crea la Constitución de la República en donde se hace referencia al bienestar de los trabajadores en nuestro país.

En 1986 se crea el Código de Salud, que establece cuales son las obligaciones del Ministerio de Salud para vigilar aquellas empresas que no cumplan ciertos requisitos de Seguridad e Higiene. En el año 2000, se ratifica el Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo, en el año 2002 se aprueba el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

En enero de 2010 se aprueba la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo la cual fue creada para establecer los requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de

establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que respondan a un adecuado nivel de protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores, frente a los riesgos derivados del trabajo

Arias Martínez, Evelyn Lissett; Cubías Rivera, Mayra Alexandra y Ticas Vásquez, Eli Eliseo (2012) elaboraron sus tesis para optar al título de Administración de Empresas esta fue realiza en la Universidad de El Salvador con el tema “Programa de higiene y seguridad ocupacional para la reducción de riesgos laborales en la pequeña empresa dedicada a la fabricación y distribución de muebles metálicos para oficina en el departamento de San Salvador” como objetivo salvaguardar la vida de los empleados, a la vez salvaguardar la salud y la integridad física de los mismos, por medio de la puesta en práctica de medidas encaminadas a proporcionar condiciones óptimas en el trabajo, como brindar capacitaciones para que se procure dentro de lo posible evitar enfermedades y accidentes ocupacionales.

Mejía Quintanilla, Wendy Rosibel y Sosa Figueroa, Claudia Arely (2010) “Diseño de un programa de higiene y seguridad ocupacional para la Alcaldía Municipal de San Marcos, Departamento de San Salvador” Tesis para optar a Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad de El salvador. Un programa de

Higiene y Seguridad Ocupacional es una herramienta que busca crear las condiciones óptimas por medio de una guía de acción ante las eventualidades que puedan surgir en los puestos de trabajo, para reducir los riesgos, accidentes y enfermedades; identificando el origen de éstos y promoviendo actividades de prevención en los trabajadores; hasta alcanzar un ambiente de trabajo sano y libre de riesgos⁵.

2.2.3.A Nivel Regional (Zona Oriental).

Claros Hernández, José Daniel Rivera Rivera, José Luis Ruiz Henríquez, Cindy Xiomara (2012) para optar al grado de licenciado en administración de empresas con el tema Diseño de un sistema de higiene y seguridad industrial que mejore la eficiencia en el desempeño de los empleados de la empresa PRODEMAD en la ciudad de san miguel.

Proporcionar a los propietarios de la empresa y sus empleados los conocimientos sobre higiene y seguridad industrial a fin de implementar un sistema, al respecto que les permita lograr la eficiencia en sus empleados; así mismo establecer las políticas y normas que permitan orientar la conducta de patronos y trabajadores a fin de salvaguardar la salud ocupacional.

⁵ <http://ri.ues.edu.sv/275/1/10136431.pdf> 18/03/2014

Informar a los empleados los riesgos profesionales que conlleva la utilización de la maquinaria, herramientas, materiales, así como las condiciones del ambiente laboral, para determinar los posibles accidentes y/o enfermedades que pueda sufrir el trabajador; formar un comité de higiene y seguridad industrial como responsable de cada una de las actividades relacionadas a la higiene y seguridad; proponer medidas preventivas para los empleados a fin de minimizar en lo más posible las enfermedades profesionales y a la vez mejorar la eficiencia laboral de la empresa; determinar las medidas de prevención, a poner en práctica por los trabajadores, que sirvan para controlar los riesgos ocupacionales en cada una de las áreas de trabajo; crear un programa de capacitación para los empleados de la empresa, con el fin de proporcionar los conocimientos acerca de la Higiene y Seguridad industria⁶.

Carmen Rosa Portillo Rodríguez, Esther Emperatriz López Bonilla, Francisco Hernán Moreno Benavides (2009) tesis realizada en la Universidad de Oriente (UNIVO) para optar al título de Licenciatura en Administración de Empresas con el nombre de "Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional, para el Mejoramiento del Ambiente Laboral en los Talleres de enderezado y pintura de la Ciudad de San Miguel".

⁶ <http://opac.fmoues.edu.sv/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17648>. 20/03/2014

El desarrollo del Recurso Humano en una empresa es uno de los factores más evidentes en la contribución de la producción y economía, sin embargo en El Salvador hay necesidad de crear programas normativos-educativos que garanticen al sector laboral un ambiente adecuado que les permita desarrollar actividades que favorezcan la producción y aseguren especialmente lo concerniente a la Higiene y Seguridad Ocupacional; razón por la cual se hace necesario el profundizar en la indagación de dicho problema, buscando contribuir con el mejoramiento del ambiente laboral del personal de los talleres de enderezado y pintura que funcionan en la Ciudad de San Miguel⁷.

Guevara, Francisca Mirna. Martínez Alfaro, Marta Yamileth. Vásquez Pérez, Maria Isabel (2009) realizaron tesis para optar al título de Licenciatura en administración de Empresas con el tema “Diseño de un modelo de Higiene y Seguridad Industrial para prevenir accidentes laborales en la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R.L. del Departamento de San Miguel.

Hoy en día existen empresas industriales cuya actividad es la transformación de la materia prima, en producto terminado; en todo este proceso de elaboración se utilizan, elementos como son maquinarias de diversa índole, variedad de materia

⁷ http://www.univo.edu.sv:8081/tesis/019799/019799_Cap1.pdf 20/03/2014

prima, siendo manipulados por el ser humano, en todo este desarrollo ellos están expuestos a sufrir directamente accidentes de trabajo que puede deteriorar la salud y hasta causar la muerte y ocasionarle altos costos al propietario por indemnizaciones, gastos médicos y por daños a la propiedad. Lo que hace preciso tener un Modelo de Higiene y Seguridad Industrial, para prevenir accidentes laborales.

2.2.4. A Nivel de Empresa (ACOPACIBA DE R.L)

La Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. Ubicada en el suburbio del Barrio Concepción salida a San Miguel, es una institución privada, constituida el 09 de Enero de 1988 con un número de 34 asociados y fue inscrita en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería bajo el código 472-19. Su actividad principal al inicio fue la producción y venta de ganado y sus derivados.

Dicha actividad solamente duro dos años debido a que la rentabilidad era muy baja por lo que a partir de 1990 se dedico al desarrollo y explotación de aves ponedoras, en 1991 la Asociación tiene construida tres galeras de piso con capacidad de tres mil aves cada una, entre el año de 1992-2012 se realizan varias construcciones en las que se hacen 7 galeras y una galera para desarrollar aves, un tanque para abastecer de agua , se construye también las instalaciones

de la fábrica de concentrado, en este periodo se hacen varias compras como adquisición de 4 vehículos, compra de maquinaria para el fabricación del concentrado y varias adquisiciones de depósitos para dar comidas a las aves.

Actualmente la Asociación cuenta con siete galeras de piso además con dos galeras de jaulas, la raza de aves que tiene la cooperativa es LOHMANN BROWN ubicadas en galeras de piso y en Jaula, con una producción diaria de cuarenta y cuatro mil quinientas treinta y dos unidades que equivale a 123.70 cajas de huevos; la Asociación cuenta con cuatro vehículos para distribuir el producto y el mercado está ubicado en un ochenta por ciento en toda la zona oriental.

En la Cooperativa se han realizado las siguientes tesis “Propuesta de un Plan de Mercadeo para los Productos Avícolas (huevos de gallina) de la Asociación cooperativa de Producción Agropecuaria, Ciudad Barrios (ACOPACIBA DE R.L)” hecha por Guzmán Álvarez, Melvin Esaú Melgar Godoy, William Alexander Ramos Rodríguez, Cristian Adalberto en el año de 2005, en la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

“Análisis de las normas internacionales de contabilidad aplicables a la asociación cooperativa de producción agropecuaria de ciudad barrios de responsabilidad limitada (ACOPACIBA de R.L)”. Realiza por Zelaya Gómez, Rudy Jaime.

Hernández Ramírez, María Vilma. Rodríguez Benítez, Dora Yamileth. En la Universidad Gerardo Barrios San Miguel.

“Propuesta del sistema coso para un adecuado control interno en las asociaciones cooperativas de producción agropecuaria de la zona oriental de el salvador, caso práctico en asociación cooperativa de producción agropecuaria ciudad barrios de responsabilidad limitada (ACOPACIBA de R.L)” presentado en la UNIVO por las bachilleres Suyapa Lisette Fuentes Espinal, Mirian de los Angeles Ardon Majano.

Con lo anterior se confirma que La Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. en la actualidad cuenta con un plan de Marketing, plan de procesos productivos, organización adecuada, plan estratégico y plan de financiamiento, sin embargo no cuenta con un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional que proteja a los empleados de los riesgos profesionales.

2.3. Marco Teórico.

2.3.1. Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.

Consiste en la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El principal objetivo de un programa de Salud Ocupacional es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo.⁸

2.3.1.1. Evaluación de Riesgos.

Es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario este en condiciones de tomar una decisión apropiada a la necesidad de adoptar

⁸ http://www.angelfire.com/co4/gino_zc/index.html# Toc70281480 20/03/2014

medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.⁹

2.3.1.1.1. Identificación de Riesgos.

El primer paso para realizar un análisis de riesgos es identificar los riesgos asociados al puesto de trabajo así como identificar los trabajadores expuestos.

Para llevar a cabo una identificación de riesgos hay preguntarse tres cosas:

- ¿existe una fuente de daño?
- ¿Quién (o que) puede ser dañado?]
- ¿Cómo puede ocurrir el daño?¹⁰

2.3.1.1.2. Proyección de Riesgos.

Consiste en intentar evaluar cada uno de los riesgos identificados. Básicamente, se trata de conocer la probabilidad de que ocurra y prever las consecuencias en el caso que se produjeran. Para evaluar bien los riesgos se necesita conocer, por una parte los sucesos potenciales de riesgos y las tolerancias al riesgo.¹¹

⁹ Nilo Siles González Evaluación de riesgos: planificación de la acción preventiva en la empresa 1º Edición. Pág. 1

¹⁰Dr. Ricardo Fernández García. Manual de Prevención de Riesgos Laborales para no iniciados 2º Edición. Pág. 207

¹¹María del Mar Argibay González. Seguridad y salud laboral en la oficina 1º Edición. Pág. 20

2.3.1.1.3. Medidas Preventivas

La evaluación de riesgos no es más que el punto de partida de la acción preventiva de la empresa. Si los resultados de la evaluación ponen en manifiesto situaciones de riesgo, el empresario realizara aquellas actividades preventivas necesarias para:

- Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención técnicas, organizativas, de formación, de protección y de información a los trabajadores.
- Controlar periódicamente las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en el puesto, la prestación de sus servicios, la organización, los métodos de trabajo y el estado de salud.¹²

2.3.1.2. Señalización de Seguridad

Es aquella indicación que proporciona una información relativa a seguridad o salud en el trabajo.¹³

¹²Dr. Ricardo Fernández García. Óp. cit. Pág. 62

¹³ Manuel Jesús Falagán Rojo. Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales: Higiene industrial, Seguridad y Ergonomía. 1º Edición. Pág. 297

2.3.1.2.1. Señales de Advertencia

Una señal que advierte de un riesgo o peligro. Forma triangular, pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal), bordes negros.

Como excepción, el fondo de la señal sobre «materias nocivas o irritantes» será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.¹⁴

2.3.1.2.2. Señales de Salvamento o Socorro

Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o duchas de descontaminación etc.¹⁵

2.3.1.2.3. Señales de Prohibición.

Procuran regular el comportamiento de las personas que se encuentran ocupando un espacio particular, también advierten sobre acciones no deseadas que pueden provocar accidentes o incomodar a otros. Las señales de prohibición tienen forma

¹⁴ <http://www.senalesdeseguridad.com/Senales-de-Prevencion-de-Riesgos/Senales-de-Advertencia> 23/03/2014

¹⁵ <http://www.prevenciondocente.com/senales.htm> 23/03/2014

circular y colores rojo, negro y azul institucional en forma de barra con la información escrita.¹⁶

2.3.1.2.4. Señales de Equipos de Lucha Contra Incendio.

Estas señales proporcionan la información necesaria e indican claramente la ubicación de los equipos para combatir incendios.¹⁷

2.3.1.2.5. Señales de Obligación.

Estas señales imponen reglas de seguridad industrial para los trabajadores de un sitio específico, que diariamente se encuentran expuestos al uso de maquinaria pesada o al manejo de materiales irritantes o contaminantes. Previenen accidentes innecesarios en el área de trabajo.¹⁸

2.3.1.3. Plan de Capacitaciones

Es la traducción de las expectativas y necesidades de una organización para y en determinado periodo de tiempo. Éste corresponde a las expectativas que se quieren satisfacer, efectivamente, en un determinado plazo, por lo cual está

¹⁶ http://www2.ula.ve/imagen/index.php?option=com_content&task=view&id=172&Itemid=174 23/03/2014

¹⁷ http://www.senales906.com.pe/senales_contra_incendio.html 23/03/2014

¹⁸ <http://www.slideshare.net/MariaQ1/seales-de-obligacin> 23/03/2014

vinculado al recurso humano, al recurso físico o material disponible, y a las disponibilidades de la empresa.¹⁹

2.3.1.3.1. Prevención de Riesgos Profesionales

Consiste en un conjunto de actividades que se realizan en la empresa con la finalidad de descubrir anticipadamente los riesgos que se producen en cualquier trabajo. Esta anticipación permite que se puedan planificar y adoptar una serie de medidas preventivas que evitarán que se produzca un accidente laboral.²⁰

2.3.1.3.2. Funciones del Comité Seguridad y Salud Ocupacional

Grupo de empleadores o sus representantes, trabajadores y trabajadoras o sus representantes, encargados de participar en la capacitación, evaluación supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales.²¹

¹⁹ <http://www.monografias.com/trabajos82/elaboracion-plan-capacitacion/elaboracion-plan-capacitacion.shtml> 23/03/2014

²⁰ http://www.osalan.euskadi.net/s94-osa0050/es/contenidos/informacion/trabajadores_preencion/es_preveenc/trabajadores_preencion.html

²¹ Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos.

2.3.1.4. Programa de Prevención

Sirve para asegurar que los efectos de las actividades de la empresa sean coherentes con la política de prevención, definida en forma de objetivos y metas.²²

2.3.1.4.1. Estructura Organizativa

Forma de ordenar un conjunto de relaciones entre los centros funcionales u operativos que llevan a cabo las tareas o actividades de la empresa, bien para formalizar los flujos de autoridad, decisiones, y los niveles jerárquicos en que estas se ponen en práctica o bien para lograr la adecuada comunicación y coordinación entre los componentes de la organización, para que las funciones desarrolladas respondan al plan común que se persigue.²³

2.3.1.4.2. Responsabilidades

Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.²⁴

²² <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070521044018AA67iYh> 25/03/2014

²³ <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-prevencion-de-riesgo-en-lugares-de-trabajo> 25/03/2014

²⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>

2.3.1.4.3. Procedimientos

Consiste en **seguir ciertos pasos predefinidos** para desarrollar una labor de manera eficaz. Su objetivo debería ser único y de fácil identificación, aunque es posible que existan diversos procedimientos que persigan el mismo fin.²⁵

²⁵ <http://definicion.de/procedimiento/>

2.3.2. Riesgos Profesionales.

Es la posibilidad que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo como las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valoraran conjuntamente la probabilidad de que se produzca y la severidad del mismo.²⁶

2.3.2.1. Agentes de riesgo físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales.

Se incluyen en este grupo los denominados contaminantes o agentes físicos (ruido, vibraciones, iluminación, condiciones termo higrométricos, radiaciones ionizantes, rayos x, rayos gamma, etc.). Los denominados contaminantes o agentes químicos presentes en el medio ambiente del trabajo, constituidos por materias inertes presentes en el aire en forma de gases, vapores, nieblas, aerosoles, humos, polvos, etc. Y los contaminantes o agentes biológicos constituidos por microorganismo (bacterias, virus, hongos, protozoos, etc.) causante de enfermedades profesionales.²⁷

Riesgos Psicosociales: son aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tienen la posibilidad de causar daños, sociales o psicológicos en los trabajadores , tales

²⁶ Agustín González Ruiz. Manual para la prevención de riesgos laborales en las oficinas. Pág. 21 y 22

²⁷ Cortés Díaz, José María. Seguridad E Higiene Del Trabajo, 9º Edición. Pág. 33

como el manejo de las relaciones obrero patronales la dificultad de compatibilizar con el trabajo con las responsabilidades familiares y toda forma de discriminación.²⁸

2.3.2.1.1. Riesgos de Tipo Mecánico

Los agentes mecánicos se enmarcan dentro del denominado ambiente mecánico de trabajo, esto es los espacios de trabajo y las máquinas, herramientas y demás objetos presentes durante el trabajo. En el espacio de trabajo pueden resaltarse, entre otras causas, el estado del suelo, la dimensión de los pasillos y puertas, la abertura de huecos en ventanas y escaleras, etc. De las máquinas y demás objetos.²⁹

2.3.2.1.2. Riesgos de Tipo Luminoso o Calorífico

Son aquellos que se producen con motivo de la exposición a una iluminación con una determinada intensidad o a variaciones de temperatura.³⁰

²⁸ Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos. Pág. 16

²⁹ María Teresa Díaz Aznarte. Manual para la formación en prevención de riesgos laborales 6º Edición. Pág. 63 y 64

³⁰ Pilar Díaz Zazo. Prevención de riesgos y gestión medioambiental en mantenimiento. Pág. 4

2.3.2.1.3. Químicos Sólidos

Los sólidos son las formas de los productos químicos peligrosos que es probable que ocasionen envenenamiento químico, aunque algunos pueden provocar envenenamiento si tocan la piel o pasan a los alimentos cuando se ingieren. Los productos químicos peligrosos en forma sólida pueden desprender vapores tóxicos que se pueden inhalar, y los sólidos pueden ser inflamables y explosivos, además de corrosivos para la piel.³¹

2.3.2.1.4. Químicos gaseosos

Es fácil detectar la presencia de gases por su olor, pero hay otros gases que no se pueden oler en absoluto y solo se pueden detectar con un equipo especial. Algunos gases producen efectos irritantes inmediatamente y otros pueden advertirse únicamente cuando la salud está gravemente dañada. Los gases pueden ser inflamables o explosivos.³²

2.3.2.1.5. Químicos Líquidos

Muchos productos químicos peligrosos líquidos desprenden vapores que se pueden inhalar y ser sumamente tóxicos, según la sustancia de la que se trate. La piel puede absorber las sustancias químicas líquidas. Algunos productos pueden

³¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_qu%C3%ADmico 25/03/2014

³² *Ibíd.*

dañar inmediatamente la piel y otros pasan directamente a través de la piel a la corriente sanguínea por lo que pueden trasladarse a distintas partes del organismo. Las humedades y los vapores son a menudo invisibles.³³

2.3.2.1.6. Parásitos

Se incluye a todos los seres que viven asociados a otro causándole perjuicio o enfermedad, pero en medicina, tradicionalmente, este nombre se ha reservado a los protozoos y los helmintos (animales invertebrados que tienen aspecto de gusano) que viven temporal o permanentemente en el hombre, la mayoría de los cuales le causan enfermedad.³⁴

2.3.2.1.7. Bacterias

Son organismos unicelulares capaces de vivir independientemente (es decir, utilizar sus propios procesos químicos para crecer y reproducirse) fuera de otras células.³⁵

³³ *Ibíd.*

³⁴ Guillem Prats. *Microbiología Clínica* 1º Edición. Pág. 127

³⁵ Michael S. Richardson. *Enciclopedia de la salud: Qué debemos hacer para disfrutar de una buena salud.* Pág. 53

2.3.2.1.8. Virus

Son formas de vida más simple y de tamaño extraordinariamente pequeño. Estos organismos se caracterizan por depender de un hospedador, es decir requieren ingresar en algún ser vivo para poder reproducirse.

2.3.2.1.9. Hongos

Son los componentes biológicos más abundantes en los sistemas agrícolas. Estos tienen un ciclo de vida simple o complejo y pueden reproducirse sexual y asexualmente. Los hongos pueden ser saprofitos, o sea que se alimentan de la materia orgánica en descomposición o simbióticos, o sea que se alimentan y a la vez proporcionan alimento a otros organismos vivo, parásitos, si se alimentan de otros organismos.³⁶

2.3.2.1.10. Discriminación

Consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo u ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que se considere

³⁶ Centro Agronómico de Investigación. Conceptos Básicos MIP. Pág. 37

irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.³⁷

2.3.2.1.11. Acoso Sexual

Es genéricamente la manifestación de una serie de conductas compulsivas de solicitud de favores sexuales con distintas formas de proceder dirigidas a un(a) receptor(a) contra su consentimiento. Se puede aplicar a ambos sexos o personas del mismo sexo; pero predomina comúnmente en los hombres que se mueven en ambientes de relaciones laborales, académicas, estudiantiles, que incluyen hasta el hogar.³⁸

2.3.2.1.12. Estrés

Es una reacción fisiológica del organismo en el que entran en juego diversos mecanismos de defensa para afrontar una situación que se percibe como amenazante o de demanda incrementada.³⁹

³⁷ Lorenzo Cachón. La Discriminación Racial. Pag. 23

³⁸ Javier Llana Alva. Ergonomía y Psicología Aplicada. Pag.540

³⁹ Jean Benjamín Stora. El Estrés. Pág. 10

2.3.2.1.13. Mala Adaptación del Puesto de Trabajo

Consiste en eliminar barreras y modificar las condiciones del proceso de trabajo para que pueda ser realizado por un trabajador.

2.3.2.2. Condiciones Seguras de Trabajo

El disponer de lugares y de superficies de trabajo seguros evitara exponer al trabajador a condiciones laborales molestas e incómodas, producto de la presencia de diversos peligros, como falta de seguridad de la estructura física de la empresa, trabajar en espacios reducidos espacios, posibilidad de caídas y golpes por mal estado de los pisos y otros.⁴⁰

2.3.2.2.1. Equipo de Protección

Es el conjunto de aparatos y accesorios fabricados especialmente para ser usados en diversas partes del cuerpo con el fin de impedir lesiones y enfermedades causados por los agentes a los que están expuestos los trabajadores.⁴¹

⁴⁰ Ryan Chinchilla Sibaja. Salud Y Seguridad en El Trabajo. Pág. 211

⁴¹ Alfonso Hernández. Seguridad e higiene industrial. Pág. 87

2.3.2.2.2. Sistema de Prevención de Incendios

Es todo aquel conjunto de medidas disponibles en edificios, casas, estructuras o ambientes con el fin de proteger estos contra el fuego. Los objetivos de estas instalaciones van desde salvar vidas, minimizar pérdidas económicas producidas por el fuego, hasta conseguir que algún tipo de actividad se reanude en un plazo de tiempo corto en un lugar afectado.⁴²

2.3.2.3. Uso de equipo de protección

El recurso de la utilización de los equipos de protección individual debe limitarse a aquellas situaciones en las que, existiendo riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores estos no hayan podido eliminarse o controlarse mediante soluciones técnicas, medios de protección colectiva o procedimientos de organización del trabajo⁴³

2.3.2.3.1. Protección a la Cabeza

Casco de Seguridad

La cabeza puede verse agredida dentro del ambiente laboral por distintas situaciones de riesgo, entre las que cabe destacar:

⁴² <http://www.buenastareas.com/ensayos/Sistemas-Contra-Incendio-Introducci%C3%B3n/1587055.html> 25/03/2014

⁴³ Juan Carlos Rubio, Manual de coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción. Pag. 255

- Riesgos mecánicos. Caída de objetos, golpes y proyecciones.
- Riesgos térmicos. Metales fundidos, calor, frío.
- Riesgos eléctricos. Maniobras y/u operaciones en alta, media y baja tensión.

La protección del cráneo frente a estos riesgos se realiza por medio del casco que cubre la parte superior de la cabeza.⁴⁴

2.3.2.3.2. Protección de Ojos y Cara.

Los principales riesgos causantes de lesiones en estas zonas de la cara son:

- Proyección de partículas sólidas.
- Proyección de líquidos (cáusticos, corrosivos, etc.)
- Exposición a radiaciones nocivas.
- Exposición a atmosferas contaminadas.

Los equipos de protección personal de ojos y cara se pueden clasificar en dos grupos: Pantallas y Gafas.⁴⁵

⁴⁴ Pedro Mateo Floría. Manual para el técnico en prevención de riesgos laborales. Pág. 455

⁴⁵ Ibíd. Pág. 458

2.3.2.3.3. Protección a los Oídos

Un protector auditivo es un elemento de protección personal utilizado para disminuir el nivel de ruido que percibe un trabajador situado en un ambiente ruidoso.

Los protectores auditivos los podemos clasificar en los siguientes grupos: Orejeras y Tapones.⁴⁶

2.3.2.3.4. Protección de las Vías Respiratorias

Los equipos de protección individual de las vías respiratorias tiene como misión hacer que el trabajador que desarrolla su actividad en un ambiente contaminado o con deficiencia de oxígeno pueda disponer para su respiración de aire en condiciones apropiadas.⁴⁷

2.3.2.3.5. Protección de Pies y Piernas

El Calzado de seguridad constituye el elemento de protección de extremidades inferiores de uso generalizado, existiendo, al igual que con los guantes, un tipo de

⁴⁶ Pedro Mateo Floría. Óp. Cit. Pág. 456

⁴⁷ Ibíd. pág. 464

calzado adecuado a cada tipo de riesgo (pinchazos, golpes, aplastamientos, quemaduras, agresivos químicos, deslizamientos, etc.)⁴⁸

2.3.2.3.6. Ropa de Trabajo

Es un conjunto estandarizado de ropa usado por miembros de una organización mientras participan en la actividad de ésta.

2.3.2.3.7. Ropa de Protección

Un equipo de protección individual debe adecuarse a las disposiciones comunitarias sobre diseño y construcción en materia de seguridad y de salud que lo afecten. En cualquier caso, un equipo de protección individual deberá:

- a) Ser adecuado a los riesgos de los que haya que protegerse, sin suponer de por sí un riesgo adicional;
- b) Responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo;
- c) Tener en cuenta las exigencias ergonómicas y de salud del trabajador;
- d) Adecuarse al portador, tras los necesarios ajustes.⁴⁹

⁴⁸ Pedro Mateo Floría. Óp. Cit. Pág. 212

⁴⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Equipo_de_protecci%C3%B3n_individual 25/03/2014

2.3.2.3.8. Protección Manos y Brazos

Los guantes son los que protegen las manos o partes de estas contra los riesgos que pueden afectarles. Los guantes pueden cubrir parte del antebrazo y brazo también.⁵⁰

2.3.2.3.9. Bioseguridad

Es el conjunto de medidas técnicas, sanitarias e inmunológicas que buscan prevenir brotes o enfermedades en las aves.

2.3.2.3.10. Riesgos Psicosociales

Se originan por diferentes aspectos de las condiciones y organización del trabajo. Cuando se producen tienen una incidencia en la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos. La existencia de riesgos psicosociales en el trabajo afectan, además de a la salud de los trabajadores, al desempeño del trabajo como tal.⁵¹

⁵⁰Pedro Mateo Floría. Op. Cit. 474

⁵¹ Ibíd. Pág. 500

2.3.2.3.11. Carga Mental

Se refiere al esfuerzo intelectual que debe realizar el trabajador para hacer frente al conjunto de demandas que recibe en el transcurso de la realización de su trabajo.⁵²

2.3.2.3.12. Contenido del Trabajo

Hace referencia al grado en que el conjunto de tareas que desempeña el trabajador, activan una cierta variedad de capacidades humanas, responden a una serie de necesidades y expectativas del trabajador y permiten el desarrollo psicológico de los trabajadores.⁵³

2.3.2.3.13. Supervisión y Participación

Define el grado de autonomía decisional del trabajador, es decir, el grado en el que la distribución del poder de decisión entre el trabajador y la dirección, en lo relativo a aspectos relacionados con el desempeño del trabajo, es adecuada.⁵⁴

⁵² Rebeca Bastida. Factores de Riesgo Psicosocial. Pág. 28

⁵³ Rebeca Bastida. Óp. Cit. Pág. 30

⁵⁴ Ibíd. Pág. 30

CAPITULO III

METODOLOGIA

DE

INVESTIGACION

CAPITULO III

3. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. Tipo de Investigación.

La investigación que se realizó fue científica bajo el Método Hipotético-Deductivo que tiene como finalidad hacer una observación del fenómeno estudiado, explicar, concluir y establecer propuesta.⁵⁵

Al utilizar este método permitió realizar un análisis y establecer conclusiones, para elaborar posteriormente una propuesta sobre el programa de seguridad y salud ocupacional, con el objetivo de prevenir enfermedades y accidente de trabajo.

3.2. Población

Para la ejecución de esta investigación se tomó en cuenta toda la población trabajadora como unidades de observación, tanto personal operativo como administrativo, distribuido en todas las áreas funcionales de la siguiente manera:

9 del área de comercialización y distribución

4 del área administrativa

6 del área de producción

4 del área de fábrica de concentrado

2 vigilantes

⁵⁵ Rojas Soriano Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 5° edición. Pág. 81

3.3. Muestreo y Tamaño de la Muestra

3.3.1. Tipo de Muestreo

Se utilizó un censo que es el recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones. Esta herramienta permitió conocer cada una de las opiniones de los empleados sobre la temática en estudio.

3.3.2. Tamaño de la Muestra

Para realizar la investigación se hizo uso de un Censo que comprendió toda la población, en este caso estuvo constituida por los 25 empleados, ya que para realizar el estudio fue necesario conocer la perspectiva de cada uno de ellos.

3.4. Técnicas de Recolección de Datos.

3.4.1. La Entrevista

Contribuye un contacto interpersonal por medio de una plática que tiene por objeto recoger información de una persona o de un grupo de persona para este caso

se utilizó la entrevista conducida pues esta siguió un procedimiento previsto, sujeto a un cuestionario donde se hizo una serie de preguntas.⁵⁶

Para la investigación fue importante emplear la entrevista pues nos ayudó a registrar la información con mayor fidelidad, esta fue dirigida al gerente administrativo ya que es la persona que posee más conocimientos sobre la problemática que atraviesa la Cooperativa actualmente.

La Encuesta

La encuesta permitió recopilar la información necesaria para la investigación de una forma confiable ya que fue dirigida al personal, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.

3.4.2. Método de William T. Fine

Método matemático utilizado para la identificación y evaluación de riesgos en los lugares de trabajo, brindó un buen diagnóstico de los peligros existentes, permitió

⁵⁶ Fredy Antonio Rivas. Guía metodológica para la elaboración de investigación científica. Pág. 162

calcular el grado de peligrosidad de los riesgos y en función de este ordenarlos por su importancia, cuya fórmula es la siguiente:

$$\text{Grado de Peligrosidad} = \text{Consecuencias} \times \text{Exposición} \times \text{Probabilidad}$$

Consecuencias: Se definen como el daño debido al riesgo que se considera más grave razonablemente posible, incluyendo desgracias personales y daños materiales. Se asignan valores numéricos de acuerdo a la tabla siguiente:

Cuadro N° 1 Puntaje de Consecuencia

Consecuencias	Puntos
Muerte	25
Lesión Grave	15
Incapacidad	5
Herida Leve	1

Exposición: Es la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo, es decir, cada cuánto tiempo el personal está expuesto al riesgo.

Cuadro N° 2: Puntaje de Exposición

Exposición	Puntos
Continuamente: Muchas veces al día	10
Frecuentemente: Aproximadamente una vez al día	6
Ocasionalmente: Una vez a la semana o al mes	3
Irregularmente: Con bastantes años	1
Remotamente: No se sabe que haya sucedido.	0.5

Probabilidad: Es la posibilidad de que, una vez presentada la situación de riesgo, se origine el accidente.

Cuadro N° 3: Puntaje de Probabilidad

Probabilidad	Puntos
Es el resultado más probable y esperado	10
Completamente posible, no será nada extraño	6
Sería una coincidencia rara, pero posible ha ocurrido	3
Coincidencia muy rara, pero se sabe ha ocurrido	1
Coincidencia extremadamente remota, pero posible	1

3.4.3. Método de Evaluación de Factores Psicosociales F-PSICO

El método de evaluación FPSICO de factores psicosociales es un instrumento de aplicación individualizada que permitió realizar un diagnóstico de la situación psicosocial de una empresa o de áreas parciales de la misma.

Se basa en la aplicación de un cuestionario individual a partir de la definición de factores psicosociales como aquellas condiciones presentes en una situación laboral relativas a la organización y al contenido del trabajo que pueden afectar tanto el desarrollo del trabajo como la salud de los trabajadores.

Los diferentes factores de riesgo que estudia son:

- Carga Mental (CM);
- Contenido del trabajo (CT).

- Supervisión-Participación (SP)
- Relaciones personales (RP)

Cuadro N° 4: Clasificación de Riesgos Psicosociales

Clasificación de Riesgo	Observaciones
Situación satisfactoria	Desde 0 a 4 puntos
Situación Intermedia	Desde 4.01 a 6.99 puntos
Situación Nociva	Desde 7 a 10 puntos

Formula Media Aritmética Utilizada

Esta fórmula permitió calcular la media aritmética para cada uno de los factores psicosociales evaluados en el personal de la cooperativa con el fin de determinar si estos se encuentran en una situación nociva (implica cambiar el clima laboral, ya que afecta la salud mental de los trabajadores); situación intermedia (implica mejorar el clima laboral); situación satisfactoria (indica que el clima laboral es el adecuado).

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$$

Dónde:

\bar{X} : Es la media de muestra

$\sum_{i=1}^n X_i$: Es la suma de todos los valores de la muestra

n : Es el número de elementos de la muestra

3.5. Instrumentos para la Recolección de Datos

3.5.1. Guía de Entrevista

Es un instrumento que nos ayudó a recolectar información de manera clara y precisa de forma general, esto consistió en el diseño de un documento elaborado para medir opiniones sobre eventos o hechos específicos. Se basó en una serie de preguntas.⁵⁷

Este permitió identificar el ambiente y el comportamiento de los empleados para poder conocer la situación problemática frente a los riesgos presentes.

⁵⁷ Óp. cit. 217

3.5.2. Cuestionario

Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis.⁵⁸

Este instrumento permitió recopilar información relevante de manera general en materia de seguridad y salud ocupacional, que sirvió de base para llevar a cabo el diseño del programa.

Así mismo se utilizó el cuestionario como instrumento del método de factores de evaluación psicosociales, con el cual se realizó un diagnóstico psicosocial en todas las áreas funcionales de la empresa.

3.5.3. Ficha de Inspección.

La ficha de inspección fue el instrumento utilizado para recopilar la información, basada en el método de William T Fine, considerando la posibilidad de presencia de varios tipos de riesgos y su respectiva evaluación a través de la fórmula de grado de peligrosidad, se elaboró una matriz donde se mencionaron los diferentes tipos de riesgos y fueron clasificados y ponderados según los criterios del método como se presenta a continuación.

⁵⁸ Óp. cit. 217

Modelo de Ficha de Inspección

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
S	N	O	Continuamente	Frecuentemente	Ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA

Para llevar a cabo la identificación y evaluación de riesgos se consideró la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo junto a su respectivo reglamento vigente, Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

3.6. Procedimientos de Validación de Instrumentos

Se utilizó la Validez de criterio ya que este establece las vialidades de un instrumento de medición al compararlo con algún criterio externo que pretenden medir lo mismo.⁵⁹

⁵⁹ Óp. Cit. 280

A través de esta validación se pudo medir el grado en el que es aceptado y comprendido el instrumento y con ello se logró verificar su confiabilidad al momento de llevar a cabo la recolección de la información y la obtención de resultados.

3.7. Procedimientos para la Recolección de Datos.

- Traslado a la Cooperativa donde se recolectó la información ya que la muestra seleccionada fueron los empleados.
- Se hizo de forma personal con los trabajadores. Con el fin de que los empleados adquirieran conocimiento sobre quienes fueron los encuestadores y el fin que persiguieron.
- Pasar las encuestas a los empleados para obtener la información necesaria para la elaboración de la propuesta.

3.8. Procedimiento para Procesar Datos

El procesamiento de la información se llevó a cabo de la siguiente manera:

- En primer lugar se revisó que el instrumento estuviera completo, es decir, asegurarse de que todas las preguntas de la encuesta fueron respondidas.

- Se verificó que el cuestionario cumpliera con los requerimientos del censo, que las 25 encuestas fueron respondidas.
- Se clasificó el instrumento de acuerdo a varios criterios como fue el caso de edad, género, nivel educativo, puesto que desempeña.
- Se elaboró un tabulador que fue una tabla de doble entrada en la cual se especificaron los criterios de clasificación, esta contenía el número correlativo, los ítems y las opciones de respuesta especificando los criterios de clasificación.
- Se elaboró el informe final. Con las relaciones hechas a los resultados se procedió a elaborar el informe final donde se expresó el respectivo análisis, hecho con las variables y las conclusiones de la investigación.

3.9. Procedimiento para Presentar Datos

El proceso para analizar los resultados se plantea así:

- Se escribió la pregunta y su respectivo número correlativo así como el objetivo alcanzado.
- Se elaboraron tablas de doble entrada con su respectiva fuente, las cual contienen las alternativas, las frecuencias absolutas y porcentuales que se obtuvieron a través de los resultados de la encuesta, los cuales se totalizaron anticipadamente.
- Se elaboró una presentación de los datos en términos absolutos y porcentuales, por medio del gráfico de pastel o grafico de columnas.
- Se realizó un análisis de los resultados de los datos mostrados en la tabla y su correspondiente gráfico.
- Por último se hizo una interpretación del conglomerado de preguntas que sirvieron de guía, para darle una solución viable al problema.

El modelo de presentación de los datos fue el siguiente:

Pregunta N° X

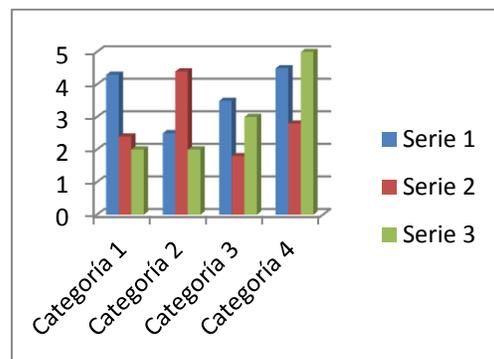
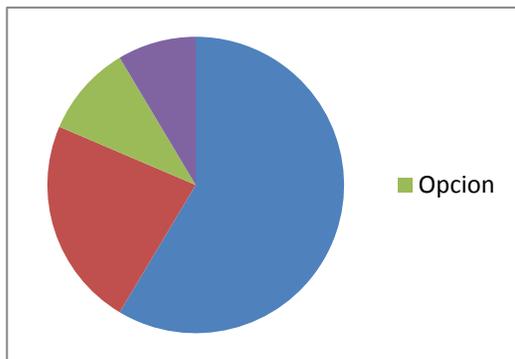
Objetivo: _____

Tabla N° X Resultados de la encuesta

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %

Fuente:

Grafico N° X



Análisis: _____

Interpretación: _____

3.10. Estadístico para Prueba de Hipótesis

Por la utilización del censo en nuestra investigación no fue necesario utilizar estadísticos para prueba de hipótesis ya que no existe ninguna probabilidad debido a que se tomó en cuenta a toda la población en estudio.

CAPITULO IV TABULACION, ANALISIS E INTREPRETACION

CAPITULO IV

4. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

4.1 Encuesta Dirigida al Personal Administrativo y Operativo de ACOPACIBA de R.L.

Generalidades del Personal de la Cooperativa

Alternativa	Frecuencia Absoluta
Genero	
Masculino	23
Femenino	2
Total	25
Nivel Académico	
Básico	17
Bachillerato	3
Universitario	2
Ninguno	3
Total	25
Puestos de Trabajos	
Gerencia Administrativa	1
Gerencia de Operaciones	1
Contabilidad	1
Secretaria	1
Caseteros	7
Vendedores	9
Vigilancia	2
Fabrica	3
Total	25

Las generalidades del personal de la Cooperativa como: Género, Nivel Académico y Puesto de Trabajo son necesarios para determinar los riesgos a los que se encuentran expuestos.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuenta la Cooperativa con un programa de Seguridad y Salud Ocupacional?

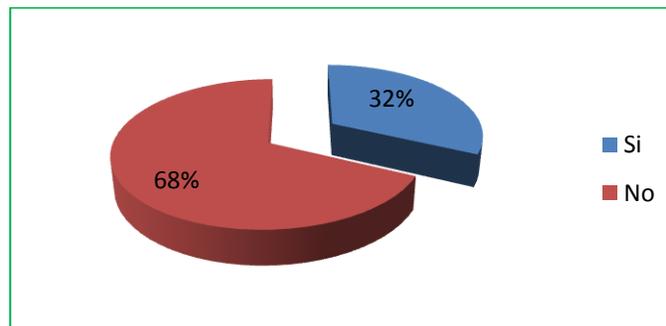
Objetivo: Conocer si en la Cooperativa existe un programa de seguridad y salud ocupacional.

Tabla N° 1: Existe un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	8	32%
No	17	68%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 1: Existe un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional



Análisis e Interpretación:

En base a los resultados obtenidos 17 trabajadores no conocen que exista un programa de seguridad y salud ocupacional con un porcentaje del 68%, y el 32% si conoce que existe con un equivalente de 8 empleados.

En conclusión muestra que la mayoría de empleados de la Cooperativa no conoce que existe un programa de seguridad y salud ocupacional.

AGENTES FISICOS

2. ¿Cómo califica las condiciones en las que se encuentra su puesto de trabajo?

Objetivo: Conocer las condiciones de trabajo en las que se encuentra el personal

Tabla N° 2: Clasificación de las condiciones en los puestos de trabajo

Alternativa	Muy					Total
	Malo	Regular	Bueno	Bueno	Excelente	
Higiene y limpieza	4	3	5	4	9	25
Equipo de protección	3	9	5	2	6	25
Iluminación	5	4	3	8	5	25
Instalaciones	5	6	7	2	5	25
Ventilación	4	3	5	4	9	25
Ruido	3	2	5	9	6	25

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°2: Clasificación de las condiciones en los puestos de trabajo

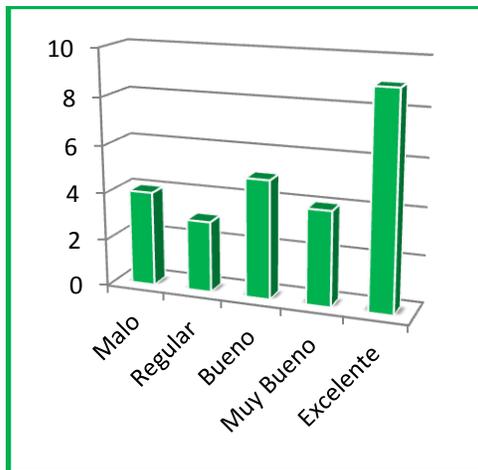


Gráfico N° 2.1: Higiene y Limpieza

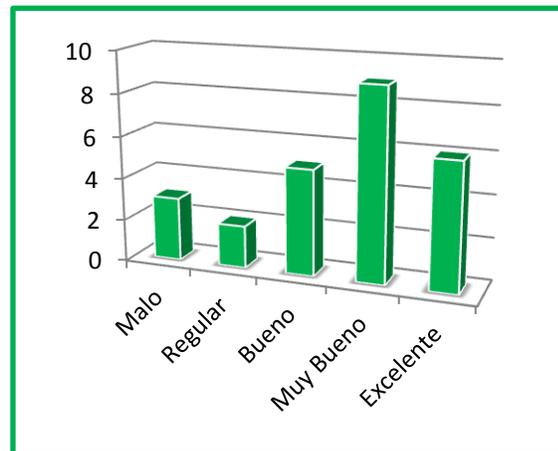


Gráfico N° 2.2: Equipo de Protección

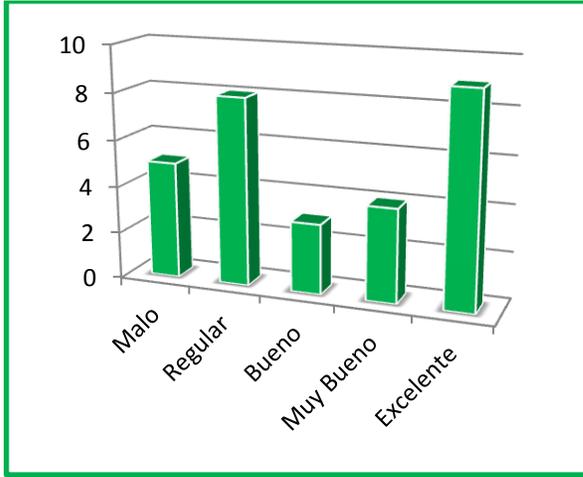


Grafico N° 2.3: Iluminación

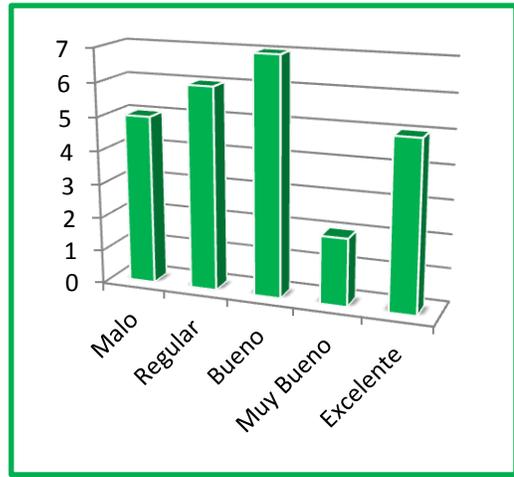


Grafico N° 2.4: Instalaciones

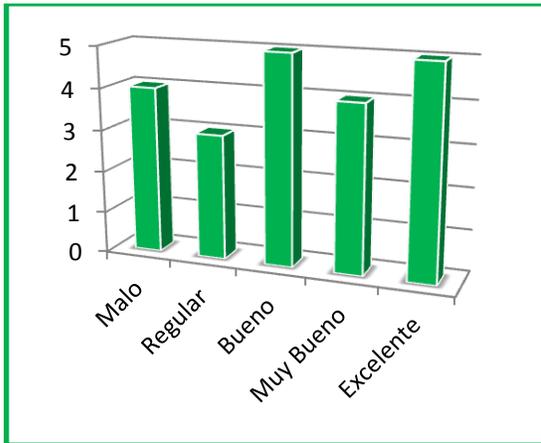


Grafico N° 2.5: Ventilaciones

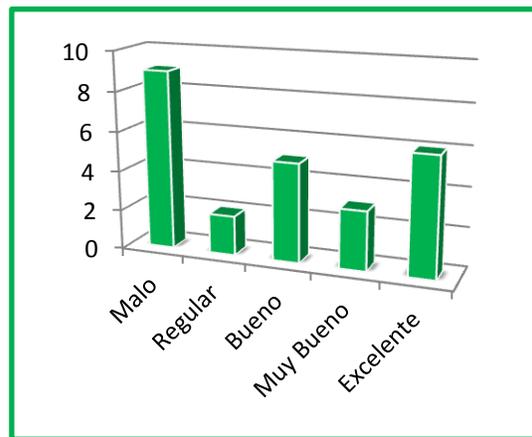


Grafico N° 2.6: Ruido

Análisis e Interpretación:

El grafico N° 2.1; muestra que 4 consideran que la higiene y limpieza es mala, 3 de los encuestados consideran que es regular, 5 consideran que es buena, 4 consideran que es muy buena, 9 respondieron que la higiene y limpieza es

excelente; la higiene y limpieza de la Cooperativa es excelente de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 2.2;** 3 consideran que el equipo de protección es malo, 3 de los encuestados consideran que es regular, 5 consideran que el equipo es bueno, 9 consideran que es muy bueno, 6 respondieron que el equipo es excelente; el equipo de Protección proporcionado por la Cooperativa es muy bueno de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 2.3;** 5 consideran que la iluminación es mala, 8 de los encuestados consideran que es regular, 3 consideran que es buena, 4 consideran que es muy bueno, 9 respondieron que la iluminación es excelente; la iluminación dentro de la Cooperativa es excelente de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 2.4;** 5 consideran que las instalaciones son malas, 6 consideran que son regulares, 7 consideran que son buenas, 2 consideran que son muy buenos, 5 respondieron que las instalaciones son excelentes; de acuerdo a la mayoría de empleados las instalaciones son buenas. **El grafico N° 2.5;** 4 consideran que la ventilación es mala, 3 de los encuestados consideran que es regular, 5 consideran que es buena, 4 consideran que es muy bueno, 5 respondieron que la ventilación es excelente; la ventilación es considerada buena de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 2.6;** 9 encuestados consideran que el ruido es malo, 2 consideran que es regular, 5 consideran que es bueno, 3 consideran que es muy bueno, 6 respondieron que el ruido es excelente; el ruido es considerado malo de acuerdo a la mayoría de empleados.

3. ¿Conoce usted los riesgos a los que esta expuestos en su lugar de trabajo?

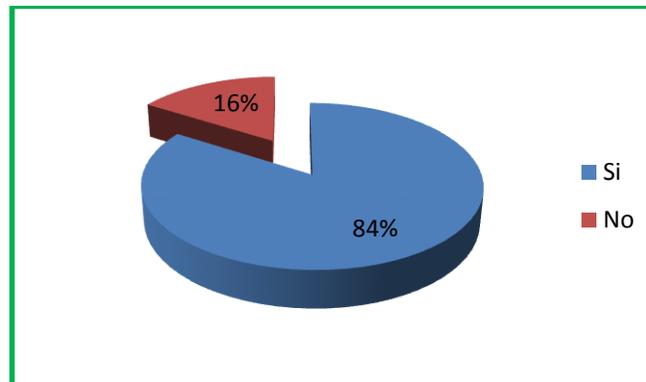
Objetivo: Determinar si los empleados conocen los riesgos que pueden tener en su lugar de trabajo.

Tabla N° 3: Riesgos expuestos en el lugar de trabajo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	21	84%
No	4	16%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°3: Riesgos expuestos en el lugar de trabajo



Análisis e Interpretación:

En los resultados obtenidos el 84% de los trabajadores conocen los riesgos a los que están expuestos con un equivalente de 21 personas, y el 16% no conoce que existe riesgos con un equivalente de 4 personas.

En conclusión se muestra que la mayoría de trabajadores de la Cooperativa conoce de los riesgos que está expuesto.

4. ¿A cuál de los siguientes riesgos por agentes físicos está expuesto?

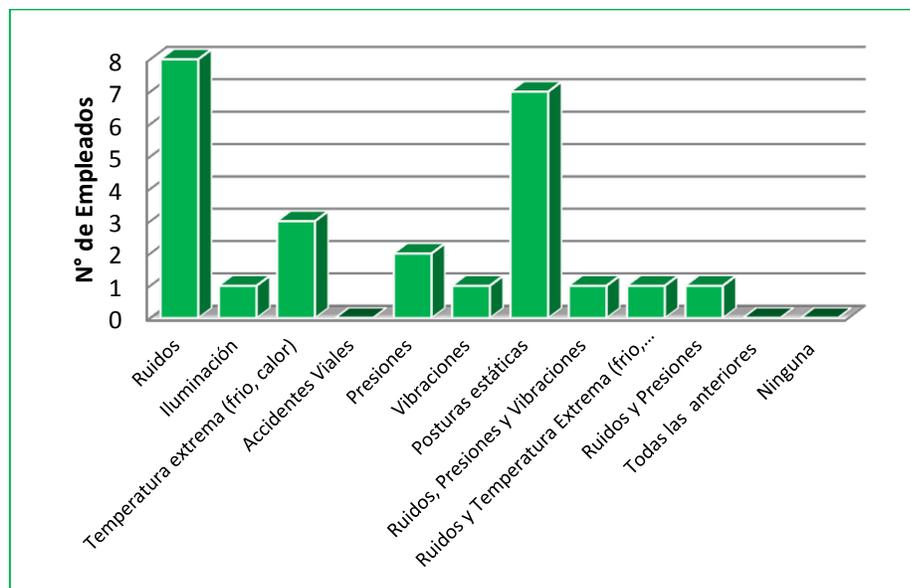
Objetivo: Identificar a cuales de los riegos físicos están expuestos los empleados de la Cooperativa

Tabla N° 4: Riesgos por agentes físicos que está expuesto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Ruidos	8	32%
Iluminación	1	4%
Temperatura extrema (frio, calor)	3	12%
Accidentes Viales	0	0%
Presiones	2	8%
Vibraciones	1	4%
Posturas estáticas	7	28%
Ruidos, Presiones y Vibraciones	1	4%
Ruidos y Temperatura Extrema (frio, calor)	1	4%
Ruidos y Presiones	1	4%
Todas las anteriores	0	0%
Ninguna	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°4: Riesgos por agentes físicos que está expuesto



Análisis e Interpretación:

Los resultados obtenidos se observa que los empleados sufren de riesgos por agentes físicos a causa de ruidos con un porcentaje del 32%, equivalente a 8 trabajadores, 1 indica que por iluminación representado un 4%, 3 trabajadores expresaron que por temperaturas extremas (frio, calor) con un porcentaje del 12%, 2 dicen que por presiones con un 8%, un trabajador indica que por vibraciones con un 4%, el 28% por posturas estáticas equivalente a 7 trabajadores, 1 por ruidos, presiones y vibración con un 4%, otro trabajador indico que por ruidos y temperaturas extremas (frio, calor) representado un 4%, y otro expreso que por ruidos y presiones con un porcentaje del 4%.

En conclusión muestra que los empleados en su mayoría están expuestos a riesgos por agentes físicos a causa del ruido que se escucha en el área de producción así también le sigue las posturas estáticas.

5. ¿Según su opinión por cuál de las siguientes causas se generan los riesgos profesionales en la cooperativa?

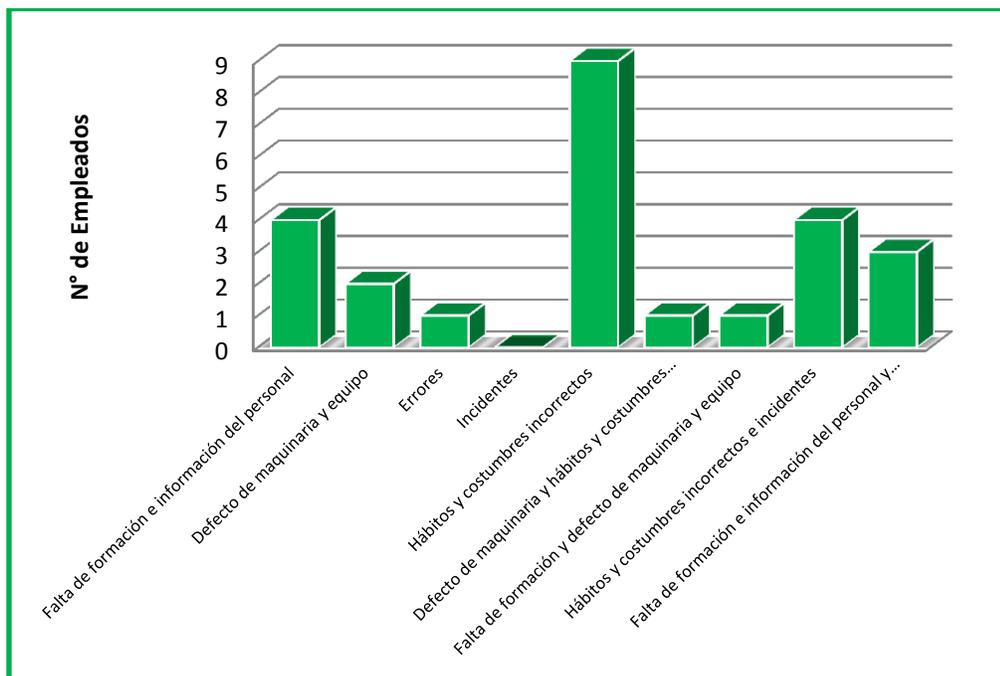
Objetivo: Identificar cuáles son las causas por las que se generan los riesgos profesionales

Tabla N° 5: Causas por las que se generan accidentes

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Falta de formación e información del personal	4	16%
Defecto de maquinaria y equipo	2	8%
Errores	1	4%
Incidentes	0	0%
Hábitos y costumbres incorrectos	9	36%
Defecto de maquinaria y hábitos y costumbres incorrectos	1	4%
Falta de formación y defecto de maquinaria y equipo	1	4%
Hábitos y costumbres incorrectos e incidentes	4	16%
Falta de formación e información del personal y errores	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 5: Causas por las que se generan accidentes



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos un 16% dice que las causas por las que se generan los riesgos profesionales en la cooperativa es por la falta de formación e información del personal esto equivalente a 4 empleados, el 8% dice que por defecto de maquinaria y equipo con un equivalente a 2 empleados, el 4% dice que por errores equivalente a 1 empleado, el 36% dice que por causa de hábitos y costumbres incorrectos esto equivalente a 9 empleados, el 4% dice que por defecto de maquinaria y hábitos y costumbres incorrectos equivalente a 1 empleado , y otro empleado dice que por falta de formación y defecto de maquinaria y equipo con un porcentaje del 4%, y el 16 % dice que por causas de hábitos y costumbres incorrectos e incidentes esto equivalente a 4 empleados, el resto de empleados que son 3 dice que por falta de formación e información del personal y errores esto con un porcentaje del 12%.

En conclusión representa que las causas por las que generan los riesgos profesionales en la cooperativa es por hábitos y costumbres incorrectos, esto seguido por falta de formación e información del personal así como también por hábitos y costumbres incorrectos e incidentes.

6. ¿Qué accidentes ocurren con mayor frecuencia en la Cooperativa?

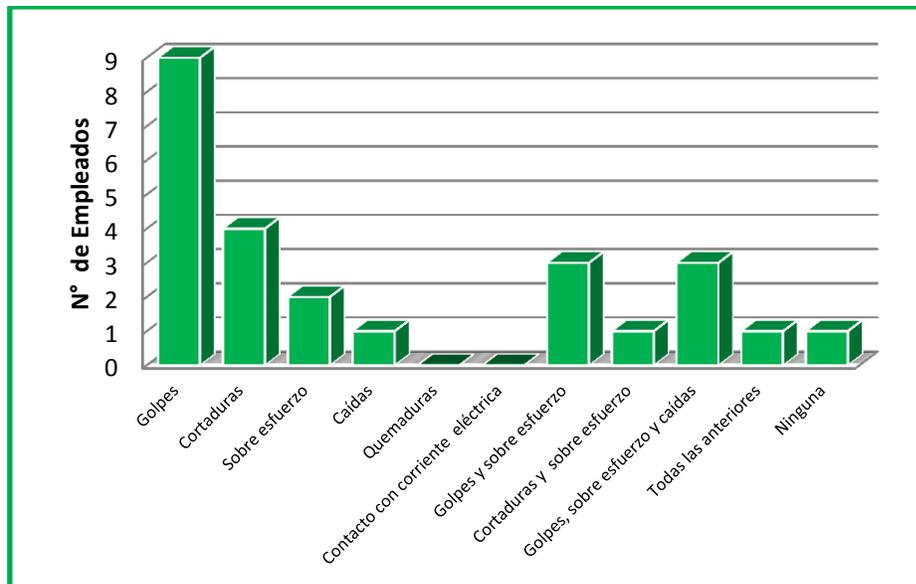
Objetivo: Identificar los accidentes que ocurren frecuentemente en los empleados.

Tabla N°6: Accidentes que ocurren con mayor frecuencia

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Golpes	9	36%
Cortaduras	4	16%
Sobre esfuerzo	2	8%
Caídas	1	4%
Quemaduras	0	0%
Contacto con corriente eléctrica	0	0%
Golpes y sobre esfuerzo	3	12%
Cortaduras y sobre esfuerzo	1	4%
Golpes, sobre esfuerzo y caídas	3	12%
Todas las anteriores	1	4%
Ninguna	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°6: Accidentes que ocurren mayor frecuencia



Análisis e Interpretación

Según los resultados un 36% contestaron que los accidentes que ocurren con mayor frecuencia en la cooperativa son por golpes esto equivalente a 9 trabajadores, el 16% dice que por cortaduras equivalente a 4 trabajadores, el 8% sobre esfuerzo equivalente a 2 trabajadores, el 4% por caídas equivalente a 1 trabajador, el 12% indica que por golpes y sobre esfuerzo equivalente a 3 trabajadores, 4% por cortaduras y sobre esfuerzo equivalente a 1 trabajador, 12% por golpes, sobre esfuerzo y caídas equivalente a 3 trabajadores, 4% dice que todas las anteriores equivalente a 1 trabajador, y 4% dice que ninguna equivalente a 1 trabajador.

En conclusión representa que los trabajadores sufren accidentes con mayor frecuencia de golpes, seguido por cortaduras, también por sobre esfuerzos.

AGENTES QUIMICOS

7. ¿A cuál de los siguientes riesgos por agentes químicos se encuentra expuesto?

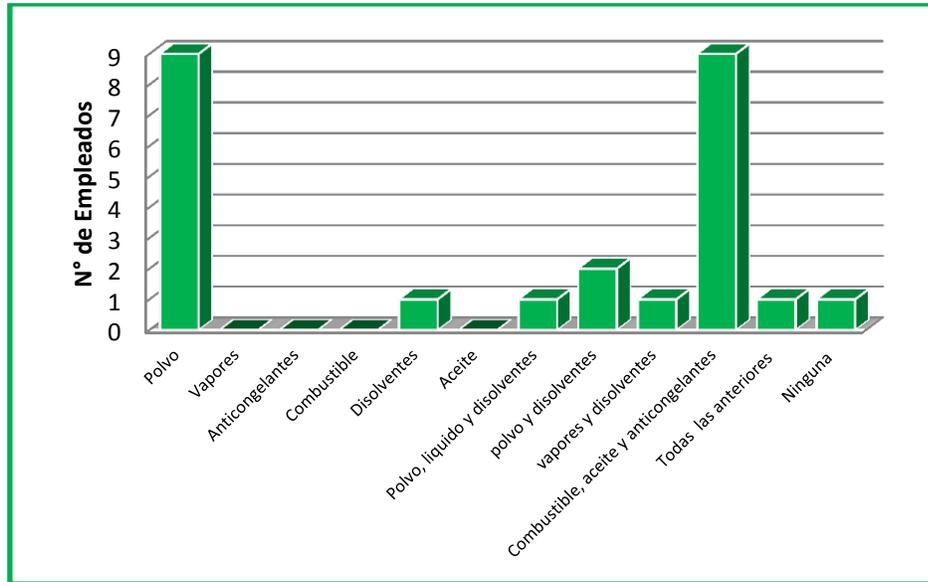
Objetivo: Conocer los riesgos por agentes químicos que están expuestos los empleados

Tabla N°7: Riesgos por agentes químicos que está expuesto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Polvo	9	36%
Vapores	0	0%
Anticongelantes	0	0%
Combustible	0	0%
Disolventes	1	4%
Aceite	0	0%
Polvo, liquido y disolventes	1	4%
polvo y disolventes	2	8%
vapores y disolventes	1	4%
Combustible, aceite y anticongelantes	9	36%
Todas las anteriores	1	4%
Ninguna	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°7: Riesgos por agentes químicos que está expuesto



Análisis e Interpretación:

En los resultados obtenidos se observa que 9 empleados están expuestos a riesgos por agentes químicos como el polvo con un porcentaje del 36%, un empleado contestó que está expuesto a disolventes con un porcentaje del 4%, otro empleado contestó que está expuesto a polvo, líquido y disolventes con un porcentaje del 4%, 2 empleados contestaron que a polvo y disolventes con un porcentaje del 8%, uno contestó que a vapores y disolventes con un porcentaje del 4%, 9 empleados expresan que a combustible, aceite y anticongelantes con un porcentaje del 36%, uno indica que a todas las anteriores con un porcentaje del 4%, a si también un empleado contestó que a ninguno con un porcentaje del 4%.

En conclusión se muestra que los trabajadores están expuestos a riesgos químicos por el polvo también por el combustible, aceite y anticongelantes.

8. ¿Sigue estrictamente las instrucciones del fabricante en cuanto al uso de los productos químicos?

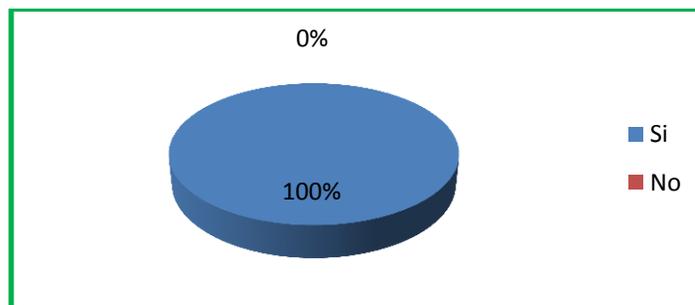
Objetivo: Identificar si los empleados utiliza las instrucciones del fabricante en cuanto a los usos de los químicos

Tabla N° 8: Instrucciones del fabricante en cuanto al uso de los productos químicos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°8: Instrucción del fabricante en cuanto al uso de los productos químicos



Análisis e Interpretación

Según los datos obtenidos el 100% de los empleados utilizan las instrucciones del uso de los productos químicos estos equivalente a los 25 empleados que laboran en la cooperativa.

En conclusión se muestra que todos los empleados utilizan correctamente las instrucciones del fabricante cuando usan productos químicos.

9. ¿Utiliza envases originales o debidamente etiquetados que ayuden a minimizar la posibilidad de confusión?

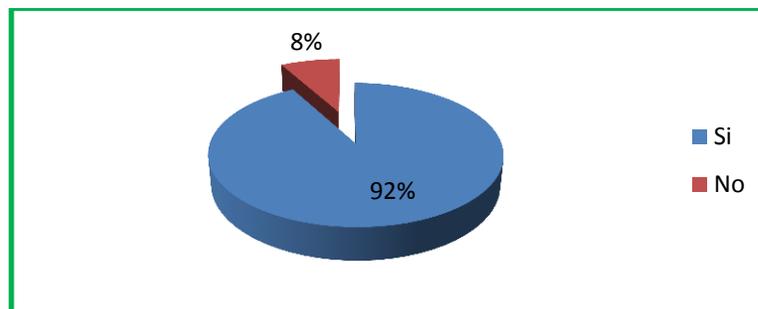
Objetivo: Conocer si se utilizan envases originales o debidamente etiquetados

Tabla N° 9: Utiliza envases originales o etiquetados

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	23	92%
No	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°9: Utiliza envases originales o etiquetados



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos el 92% de los empleados utiliza los envases originales y etiquetados estos equivalentes a 23 empleados, pero el 8% no utiliza los envases originales y etiquetados esto con un equivalente de 2 empleados.

En conclusión se muestra que la mayoría de empleados utiliza envases originales y debidamente etiquetados.

AGENTES BIOLÓGICOS

10. ¿A cuál de los siguientes riesgos por agentes biológicos está expuesto?

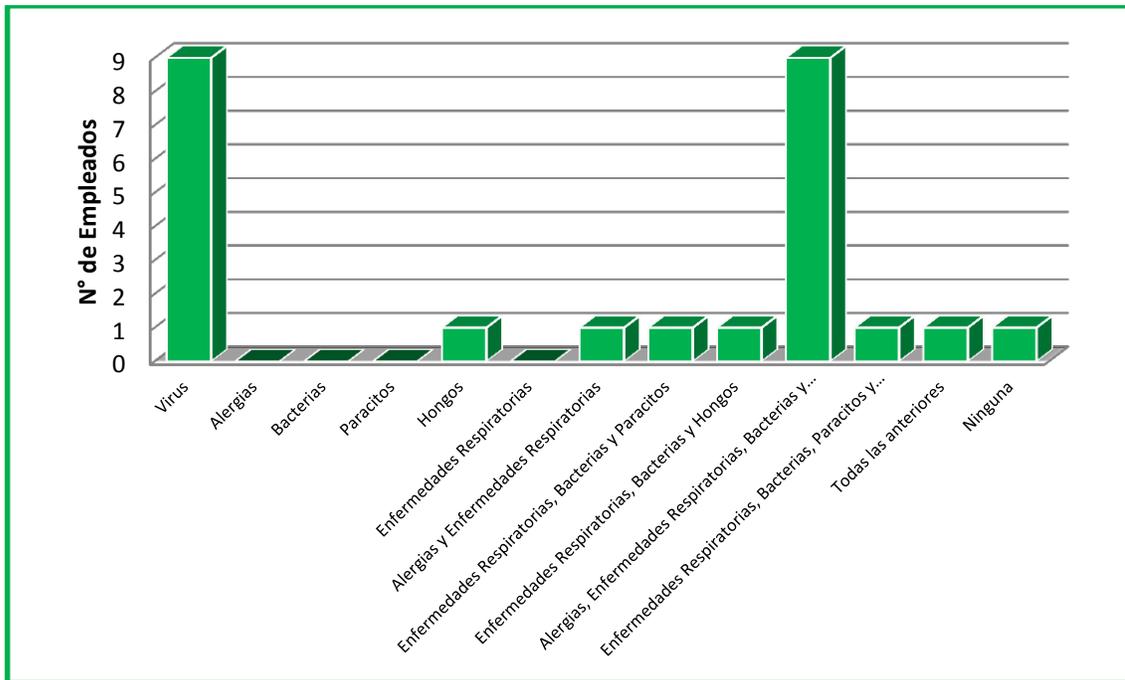
Objetivo: Conocer los riesgos por agentes biológicos que están expuesto los empleados

Tabla N° 10: Riesgos por agentes bilógicos que está expuestos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Virus	9	36%
Alergias	0	0%
Bacterias	0	0%
Paracitos	0	0%
Hongos	1	4%
Enfermedades Respiratorias	0	0%
Alergias y Enfermedades Respiratorias	1	4%
Enfermedades Respiratorias, Bacterias y Parasitos	1	4%
Enfermedades Respiratorias, Bacterias y Hongos	1	4%
Alergias, Enfermedades Respiratorias, Bacterias y Hongos	9	36%
Enfermedades Respiratorias, Bacterias, Paracitos y Hongos	1	4%
Todas las anteriores	1	4%
Ninguna	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°10: Riesgos por agentes biológicos que está expuesto



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos un 36% están expuestos a virus esto equivalente a 9 personas, con un 36% a alergias, enfermedades respiratorias, bacterias y hongos equivalente a 9 personas y el resto que es con un 28% estos divididos entre 7 empleados dicen que están expuestos a hongos con un 4%, alergias y enfermedades respiratorias con un 4%, enfermedades respiratorias, bacterias y paracitos con un 4%, enfermedades respiratorias, bacterias y hongos con un 4%, enfermedades respiratorias, bacterias, paracitos y hongos 4%, todas las anteriores 4% y ninguna 4%.

En conclusión representa que los empleados están expuestos a virus y alergias, enfermedades respiratorias y hongos.

11. ¿Ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo?

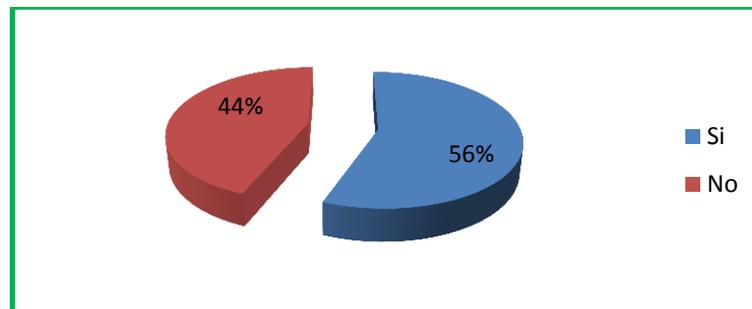
Objetivo: Conocer si los empleados ingieren alimentos en los área de trabajo

Tabla N° 11: Ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	14	56%
No	11	44%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°11: Ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos el 56% ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo equivalente a 14 empleados y un 44% no lo hacen estos equivalente a 11 empleados.

En conclusión se muestra que la mayoría de empleados consume alimentos y bebidas en el área de trabajo.

12. ¿Cuáles son las enfermedades laborales más frecuentes en la Cooperativa?

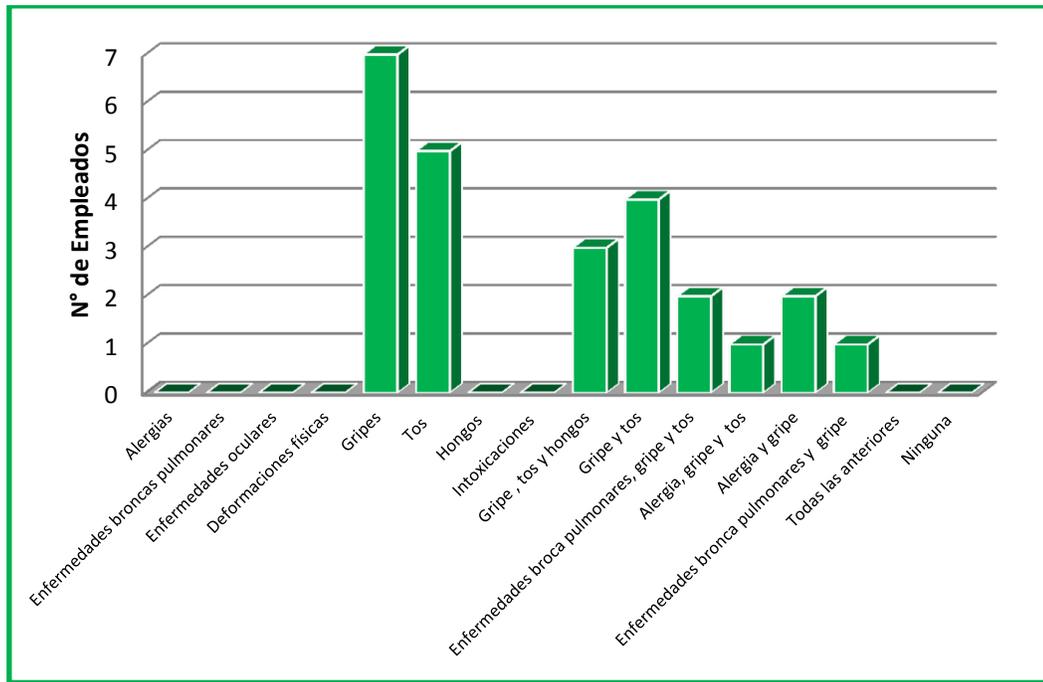
Objetivo: Conocer cuáles son las enfermedades más frecuentes en la cooperativa.

Tabla N°12: Enfermedades laborales más frecuentes

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Alergias	0	0%
Enfermedades broncas pulmonares	0	0%
Enfermedades oculares	0	0%
Deformaciones físicas	0	0%
Gripes	7	28%
Tos	5	20%
Hongos	0	0%
Intoxicaciones	0	0%
Gripe , tos y hongos	3	12%
Gripe y tos	4	16%
Enfermedades bronca pulmonares, gripe y tos	2	8%
Alergia, gripe y tos	1	4%
Alergia y gripe	2	8%
Enfermedades bronca pulmonares y gripe	1	4%
Todas las anteriores	0	0%
Ninguna	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°12: Enfermedades laborales más frecuentes



Análisis e Interpretación:

Según los resultados un 28% contestó que las enfermedades más frecuentes son gripes esto equivalente a 7 empleados , un 20% dice que por tos equivalente a 5 empleados, un 12% contestó que hay enfermedades de gripe , tos y hongos equivalente a 3 empleados , 16% contestó que gripe y tos equivalente a 4 empleados, 8% dice que enfermedades bronca pulmonares, gripe y tos equivalente a 2 empleados, uno contestó que alergia, gripe y tos con un porcentaje del 4%, el 8% indicó que alergia y gripe equivalente a 2 empleados , uno expresó que enfermedades bronca pulmonares y gripe con un porcentaje del 4%. En conclusión representa que las enfermedades más frecuentes en la cooperativa son por gripe y tos.

RIESGO PSICOSOCIAL

13. ¿A cuál de los siguientes riesgos por aspectos psicosocial se encuentra expuesto?

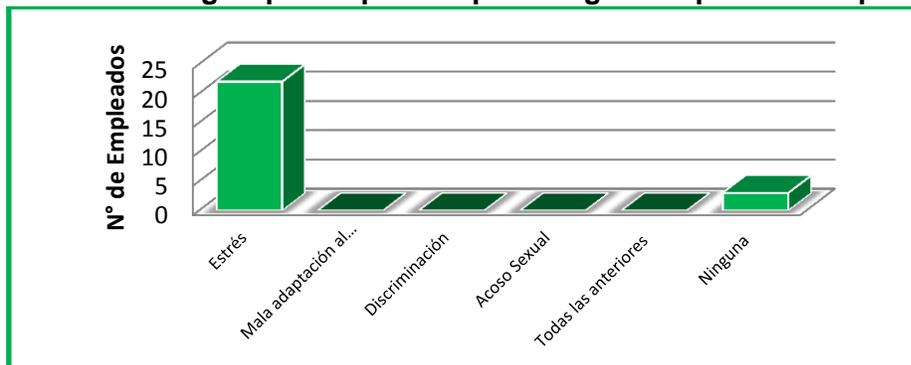
Objetivo: Conocer los riesgos por aspectos psicológicos que están expuesto los empleados

Tabla N° 13: Riesgos por aspectos psicológicos que está expuesto

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Estrés	22	88%
Mala adaptación al puesto	0	0%
Discriminación	0	0%
Acoso Sexual	0	0%
Todas las anteriores	0	0%
Ninguna	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°13: Riesgos por aspectos psicológicos que está expuesto



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos 22 personas están expuestas a riesgo psicosociales por el estrés con un porcentaje del 88%, y 3 personas a ningún riesgos con un porcentaje de 12%.

En conclusión los trabajadores están expuestos a riesgos psicológicos por causa del estrés.

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD

14. ¿Cuáles de las siguientes tipos de señales de seguridad ha observado en las instalaciones de la Cooperativa?

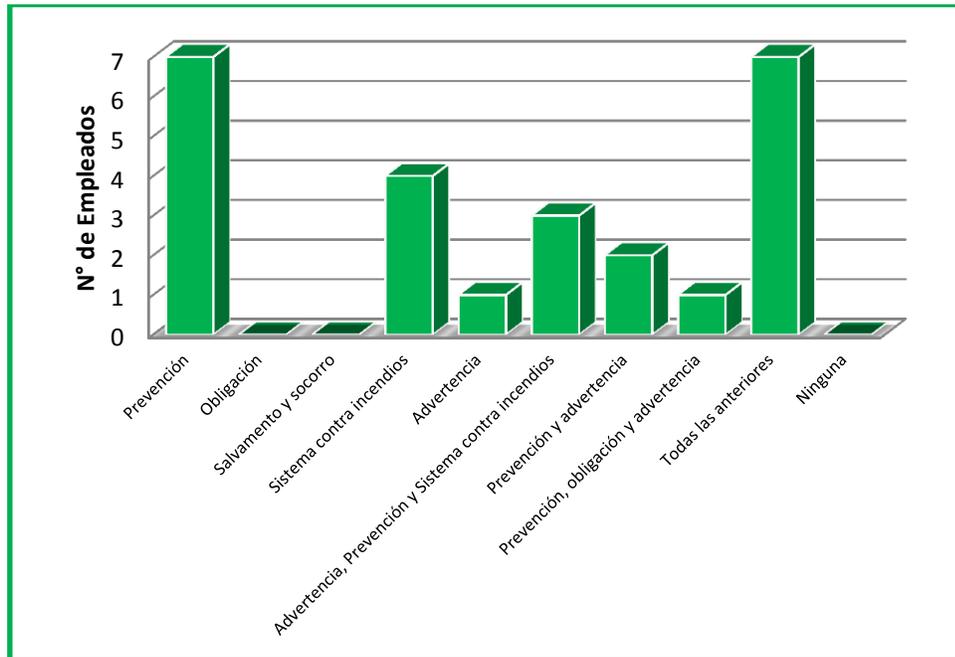
Objetivo: Identificar qué tipos de señales de seguridad hay en las instalaciones

Tabla N° 14: Tipos de señales de seguridad que hay en las instalaciones

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Prevención	7	28%
Obligación	0	0%
Salvamento y socorro	0	0%
Sistema contra incendios	4	16%
Advertencia	1	4%
Advertencia, Prevención y Sistema contra incendios	3	12%
Prevención y advertencia	2	8%
Prevención, obligación y advertencia	1	4%
Todas las anteriores	7	28%
Ninguna	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°14: Tipos de señales de seguridad que hay en las instalaciones



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos 7 empleados dicen que en las instalaciones han observados señalizaciones de prevención con un porcentaje del 28%, 4 dicen que hay de sistema contra incendios con un porcentaje del 16%, 1 contesto que hay de advertencia con un porcentaje del 4%, 3 expresan que hay de advertencia, prevención y sistema contra incendios con un porcentaje del 12%, 2 contestaron que hay de prevención y advertencia con un porcentaje del 8%, 1 indicó que hay de prevención, obligación y advertencia, 7 marcaron que están todas las anteriores esto con un porcentaje del 28%.

En conclusión representa que en las instalaciones de la cooperativa existe algunas señalizaciones.

15. ¿Considera usted que la implementación de señalización de seguridad en la Cooperativa permitirá mantener condiciones seguras en el trabajo?

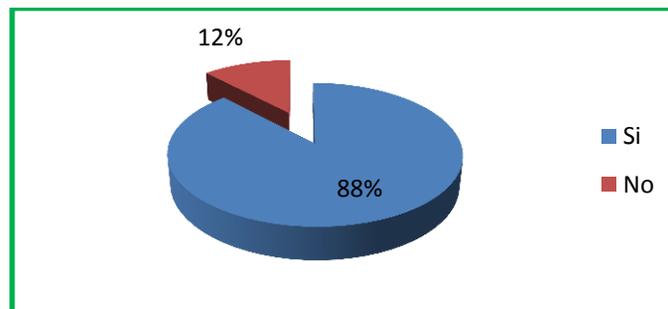
Objetivo: Conocer si la implementación de señalización de seguridad ayudara a mantener condiciones seguras.

Tabla N° 15: Implementación de señalización permitirá condiciones seguras

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	22	88%
No	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°15: Implementación de señalización permitirá condiciones seguras



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 88% indica que la señalización ayudaría a tener condiciones seguras en los lugares de trabajo esto equivalente a 22 trabajadores, y el 12% indica que no les ayudaría esto equivalente a 3 trabajadores.

En conclusión la mayoría de los empleados expresan que la señalización ayudaría a tener condiciones seguras en su trabajo.

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

16. ¿Cuenta la Cooperativa con equipo contra incendios?

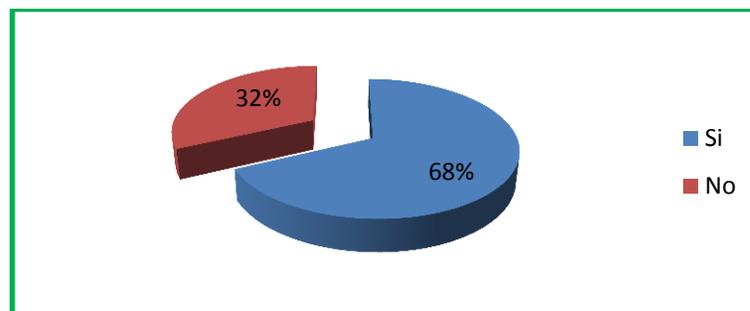
Objetivo: Conocer si en la Cooperativa tienen equipo contra incendio.

Tabla N° 16: Equipo contra incendio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	17	68%
No	8	32%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N° 16: Equipo contra incendio



Análisis e Interpretación:

Según los datos obtenidos el 68% expresa que en la cooperativa hay equipo contra incendio equivalente a 17 empleados y un 32% no conocen que existe el equipo estos equivalente a 8 empleados.

En conclusión los empleados conocen que hay un equipo contra incendio.

17. ¿Posee conocimiento sobre el manejo del equipo contra incendios?

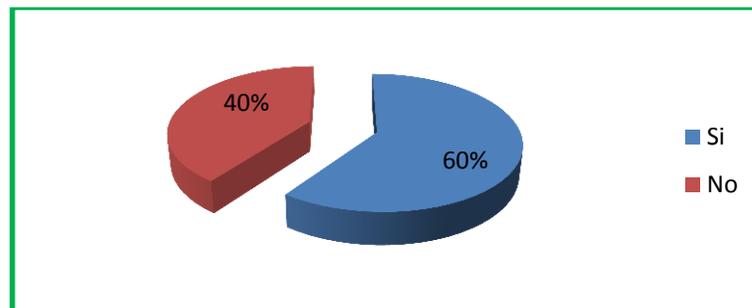
Objetivo: Determinar si el personal de la Cooperativa tienen conocimiento sobre el manejo del equipo contra incendio.

Tabla N° 17: Conoce sobre el manejo de equipo contra incendios

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	15	60%
No	10	40%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 17: Conoce el manejo de equipo contra incendios



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 60% tiene conocimiento sobre el manejo del equipo contra incendio equivalente a 15 empleados y un 40% no tiene conocimiento equivalente a 10 empleados.

En conclusión un porcentaje de trabajadores conocen sobre el manejo del equipo contra incendio.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

18. ¿Qué equipo de protección personal que le proporciona la Cooperativa?

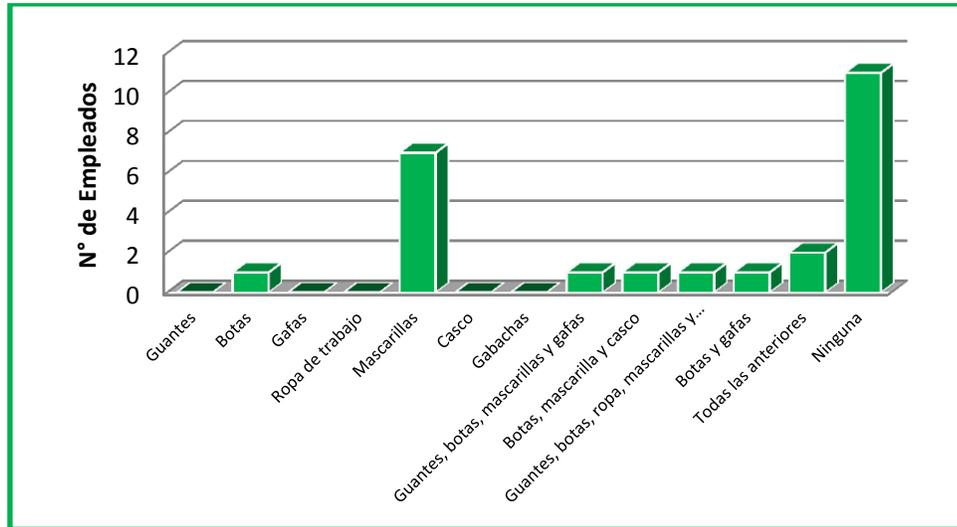
Objetivo: Conocer qué tipo de equipo de protección personal ofrecen a los trabajadores en la Cooperativa

Tabla N° 18: Equipo de protección personal proporcionado

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Guantes	0	0%
Botas	1	4%
Gafas	0	0%
Ropa de trabajo	0	0%
Mascarillas	7	28%
Casco	0	0%
Gabachas	0	0%
Guantes, botas, mascarillas y gafas	1	4%
Botas, mascarilla y casco	1	4%
Guantes, botas, ropa, mascarillas y casco	1	4%
Botas y gafas	1	4%
Todas las anteriores	2	8%
Ninguna	11	44%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°18: Equipo de protección personal proporcionado



Análisis e Interceptación:

Según los resultados un empleado dice que le ofrecen botas representado el porcentaje del 4%, 7 empleados respondieron que si les dan mascarillas con un porcentaje del 28%, 1 empleado indicó que le brindan guantes, botas, mascarillas y gafas con porcentaje del 4%, otro dice que le dan botas, mascarilla y casco mostrando un porcentaje del 4%, un empleado contesto que le proporcionan guantes, botas, ropa, mascarillas y casco con un 4%, también uno contesto que le facilitan botas y gafas representado un porcentaje del 4%, 2 contestaron que les brindan todas las anteriores conformando un porcentaje del 8%, 11 empleados contestaron que no le ofrecen ninguna esto con un porcentaje del 44%.

En conclusión representa que la cooperativa no les brinda todo el equipo de protección personal necesario para la seguridad de los trabajadores.

19. ¿Emplea correctamente el equipo de protección personal al momento de realizar sus actividades?

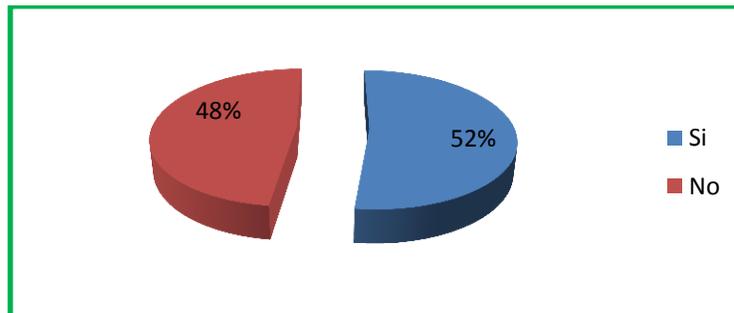
Objetivo: Identificar si los empleados utilizan correctamente el equipo de protección personal.

Tabla N°19: Emplea correctamente el equipo de protección personal

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	13	52%
No	12	48%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°19: Emplea correctamente el equipo de protección personal



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 52% indica que si emplean bien su equipo de protección personal cuando realizan sus labores equivalentes a 13 empleados y un 48% no lo emplea de la forma correcta equivalente a 12 empleados.

En conclusión la mayoría de los trabajadores emplea correctamente el equipo de protección personal.

20. ¿Existe supervisión para verificar si se utiliza adecuadamente el equipo de protección?

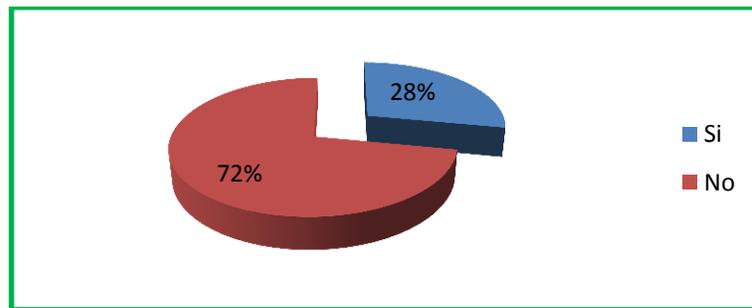
Objetivo: Conocer si se supervisa la utilización del equipo de protección personal

Tabla N°20: Supervisión si se utiliza adecuadamente el equipo de protección

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	7	28%
No	18	72%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°20: Supervisión si se utiliza adecuadamente el equipo de protección



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 72% expresa que no existe supervisión para verificar si se utiliza bien el equipo de protección personal cuando realizan sus labores equivalente a 18 empleados y un 28% expresa que si hay supervisión con un equivalente a 7 empleados.

En conclusión no hay una supervisión para verificar si los trabajadores utilizan adecuadamente su equipo de protección personal.

21. ¿Ha sufrido algún accidente o una enfermedad ocasionada por el trabajo?

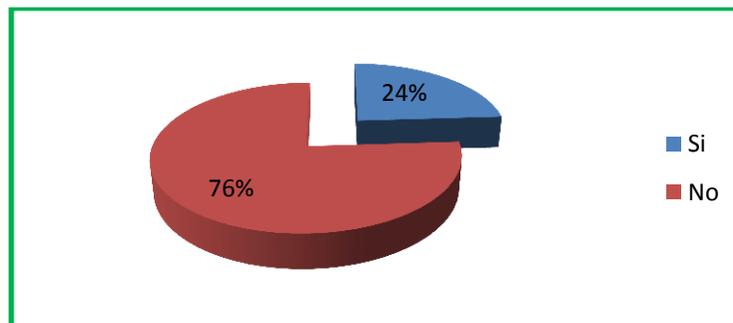
Objetivo: Identificar si se ha sufrido accidentes o enfermedades ocasionadas por el trabajo.

Tabla N°21: Accidentes o enfermedades ocasionadas por el trabajo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	6	24%
No	19	76%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°21: Accidentes o enfermedades ocasionadas por el trabajo



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 76% indica que no han sufrido ningún accidentes ni enfermedades ocasionadas por el trabajo equivalente a 19 empleados y un 24% indica que si las han sufrido con un equivalente a 6 empleados.

En conclusión los empleados no han sufrido accidentes ni enfermedades por el trabajo.

RIESGOS HIGIENICOS

22. ¿Qué tipo de servicios de higiene existe en la Cooperativa?

Objetivo: Conocer si cuentan con los servicios de higiene necesarios

Tabla N° 22: Servicios de higiene que existe

Alternativa	Si	No	Total
Agua Potable	25	0	25
Servicios Sanitarios	25	0	25
Lava Manos	25	0	25
Baños	25	0	25

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 22: Servicios de higiene que existe

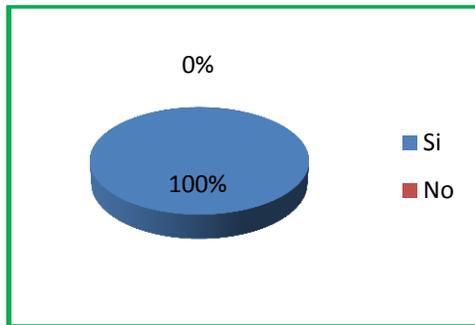


Grafico N° 22.1: Agua Potable

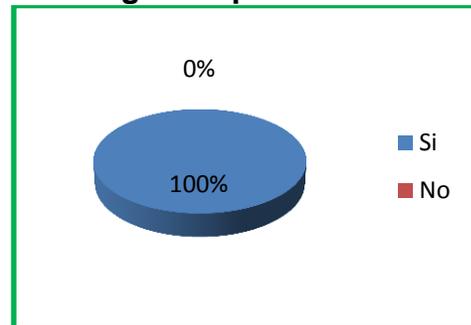


Grafico N° 22.2: Servicios Sanitarios

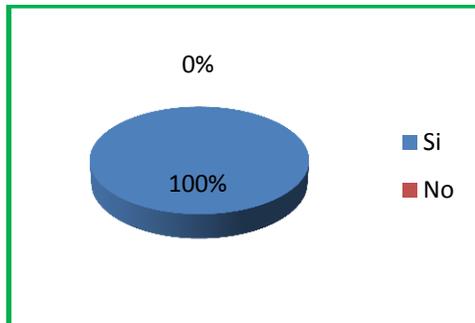


Grafico N° 22.3: Lava manos

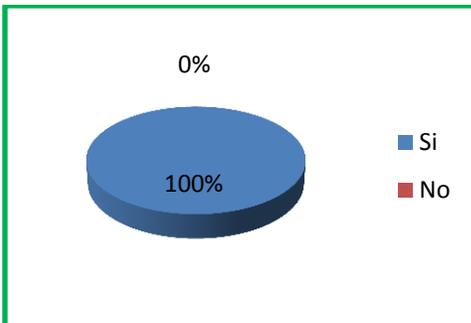


Grafico N° 22.4: Baños

Análisis e Interpretación:

En los resultados obtenidos el 100% de los trabajadores dice que cuenta con los servicios de higiene necesarios con un equivalente de 25 personas

BIOSEGURIDAD

23. ¿Considera usted que en la cooperativa se implementa la bioseguridad?

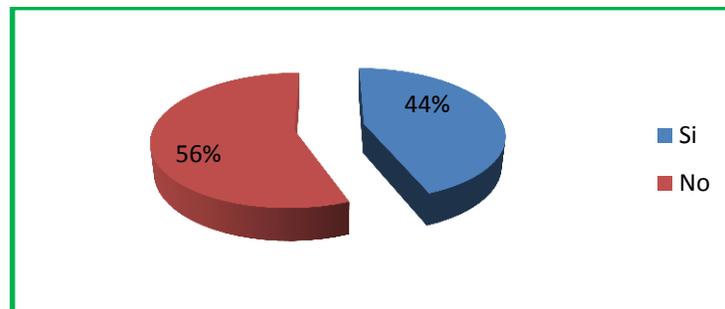
Objetivo: Conocer si en la Cooperativa se implementa la bioseguridad

Tabla N° 23: Implementación de la bioseguridad

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	11	44%
No	14	56%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 23: Implementación de la bioseguridad



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 56% contestaron que no se implementa la bioseguridad equivalente a 14 trabajadores y un 44% contestaron que si lo implementan con un equivalente a 11 empleados.

En conclusión la mayoría contesto que no se implementa la bioseguridad.

24. ¿Cómo clasifica la bioseguridad dentro de las siguientes alternativas?

Objetivo: Conocer como clasifican la bioseguridad los empleados

Tabla N° 24: Clasificación de la bioseguridad

Alternativa	Muy					Total
	Malo	Regular	Bueno	Bueno	Excelente	
Jaulas y Galeras	0	17	4	6	0	25
Cerca perimetral confiable	0	0	0	5	20	25
Las puertas de acceso están cerradas	0	0	0	0	25	25
Limpieza y Desinfección	0	0	20	4	1	25
Tratamiento de Gallinaza	0	0	23	2	0	25

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 24: Clasificación de la bioseguridad

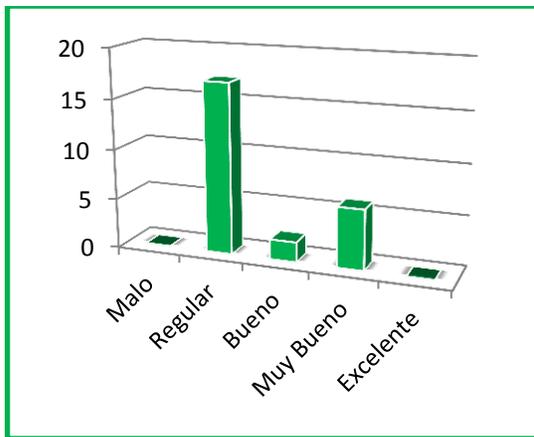


Grafico N° 24.1: Jaulas y Galeras

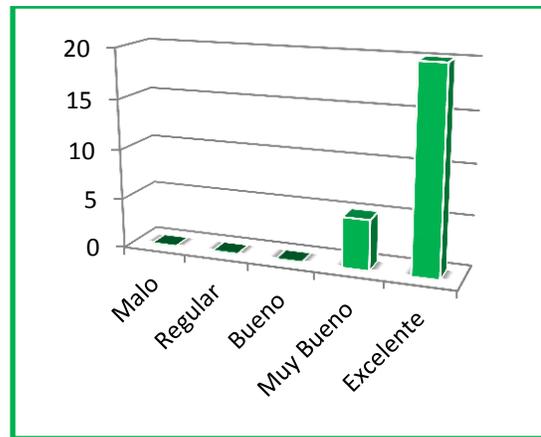


Grafico N° 24.2: Cerca Perimetral

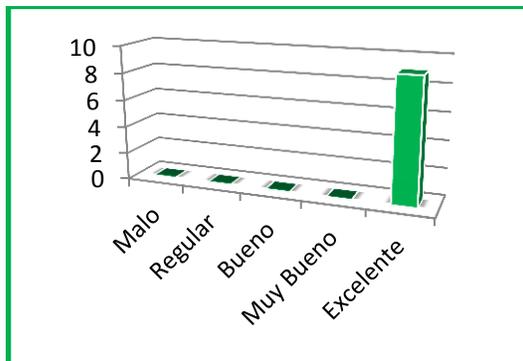


Grafico N° 24.3: Puertas de Acceso

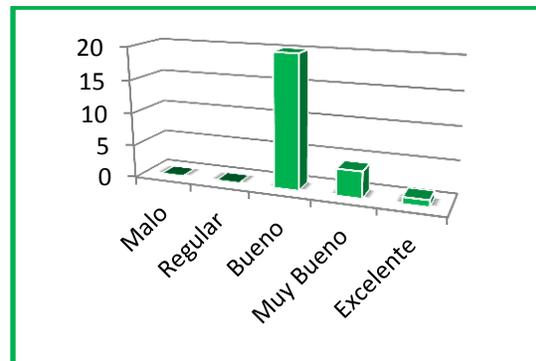


Grafico N° 24.4: Limpieza y Desinfección

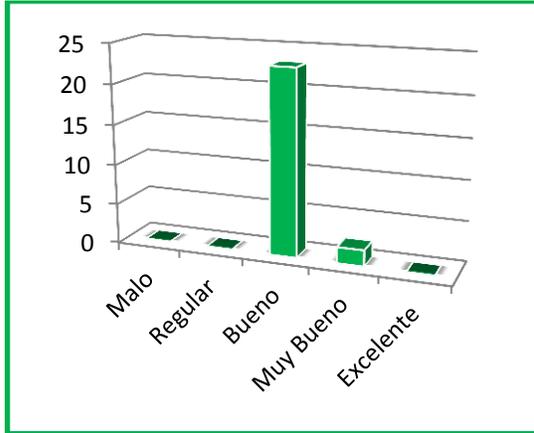


Grafico N° 24.5: Tratamiento de Gallinaza

Análisis e Interpretación:

El grafico N° 24.1; muestra que 2 considera que las Jaulas y Galeras son regulares, 17 de los encuestados consideran que son buenas, 6 consideran que son muy buenas; las jaulas y galeras de la Cooperativa son buenas de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 24.2;** 5 consideran que la cerca perimetral está muy bueno, 20 respondieron que es excelente; la cerca perimetral de la Cooperativa es excelente de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 24.3;** 25 respondieron excelente que las puertas de accesos están cerradas. **El grafico N° 24.4;** 20 consideran que la limpieza y desinfección son buenos, 4 consideran que son muy buenos, 1 respondieron que son excelentes; de acuerdo a la mayoría de empleados la limpieza y desinfección son buenos. **El grafico N° 24.5;** 23 consideran que el tratamiento de la gallinaza es buena, 2 consideran que es muy bueno; el tratamiento de la gallinaza se consideran buena de acuerdo a la mayoría de empleados.

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

25. ¿Cómo clasifica la seguridad estructural de la Cooperativa?

Objetivo: Conocer la seguridad estructural de la Cooperativa?

Tabla N° 25: Clasificación de la seguridad estructural

Alternativa	Muy					Total
	Malo	Regular	Bueno	Bueno	Excelente	
Galeras y Edificios	1	2	5	8	9	25
El suelo	0	0	3	16	6	25
Techos	0	0	14	7	4	25
Pasillos	0	0	3	19	3	25
Gradas	0	0	22	3	0	25
Puertas	0	5	16	4	0	25

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 25: Clasificación de la seguridad estructural

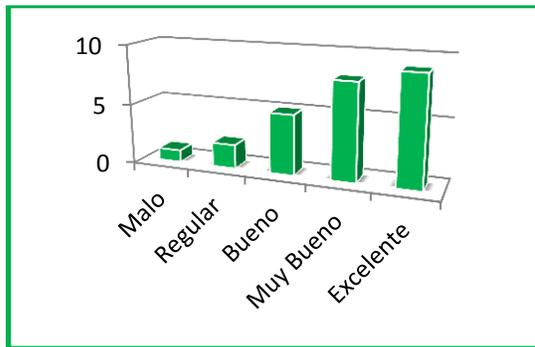


Grafico N° 25.1 Galeras y Edificios

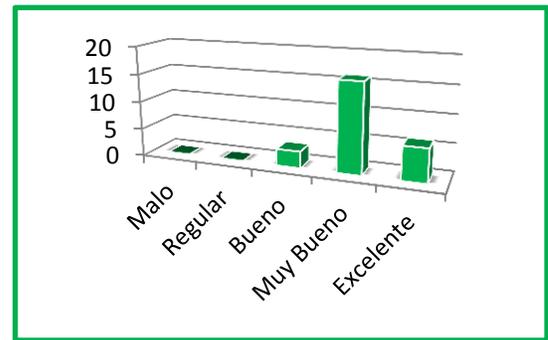


Grafico N° 25.2 El suelo

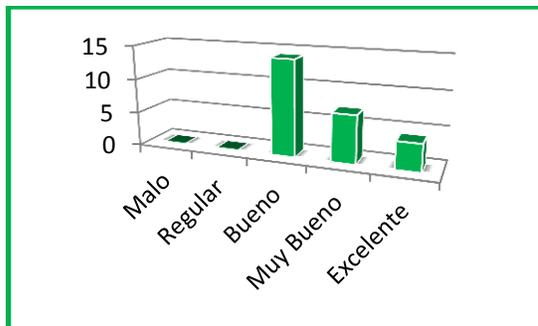


Grafico N° 25.3: Techos

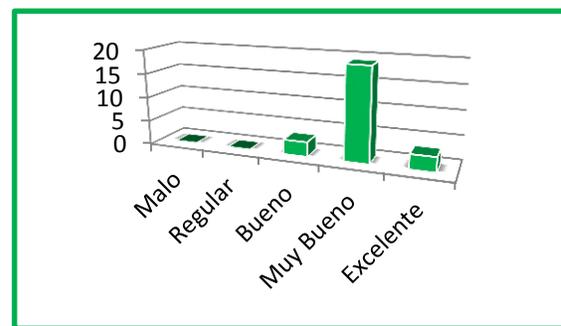


Grafico N° 25.4: Pasillos

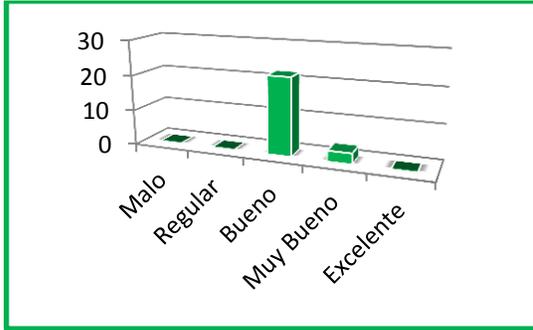


Grafico N° 25.5: Gradas

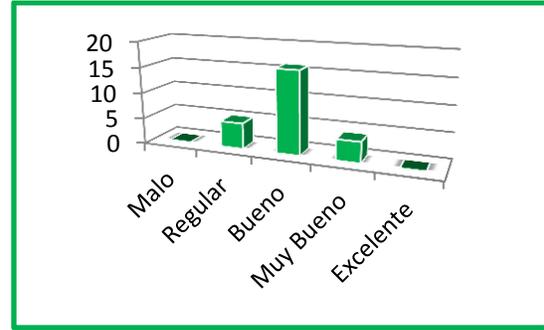


Grafico N° 25.6 Puertas

Análisis e Interpretación:

El grafico N° 25.1; muestra que 1 considera que las galerías y edificios están en mala condiciones, 2 de los encuestados consideran que es regular, 5 consideran que es buena, 8 consideran que es muy buena, 9 respondieron que las galerías y edificios están excelente; las galerías y edificios de la Cooperativa es excelente de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 25.2;** 3 consideran que el suelo es bueno, 16 consideran que es muy bueno, 6 respondieron que el suelo es excelente; el suelo del terreno de la Cooperativa es muy bueno de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 25.3;** 14 consideran que es buena, 7 consideran que es muy bueno, 4 respondieron que los techos están excelente; los techos dentro de la Cooperativa están en buenas condiciones de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 25.4;** 3 consideran que los pasillos son buenos, 19 consideran que son muy buenos, 3 respondieron que los pasillos son excelentes; de acuerdo a la mayoría de empleados los pasillos son muy buenos. **El grafico N° 25.5;** 22 consideran que es buena, 3 consideran que es muy bueno; las gradas se consideran buena de acuerdo a la mayoría de empleados. **El grafico N° 25.6;** 5 consideran que es regular, 16 consideran que es bueno, 4 consideran que es muy bueno; las puertas se consideran buenas de acuerdo a la mayoría de empleados.

INSTALACIONES ELECTRICAS

26. ¿Considera que las instalaciones eléctricas según su conocimiento son adecuadas?

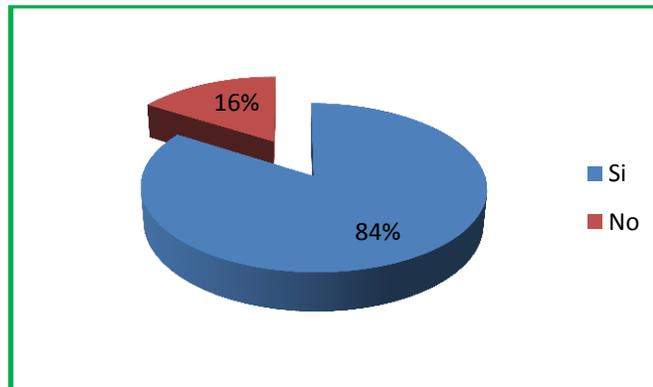
Objetivo: Conocer si las instalaciones eléctricas son adecuadas

Tabla N° 26: Instalaciones eléctricas adecuadas

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	21	84%
No	4	16%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 26: Instalaciones eléctricas adecuadas



Análisis e Interpretación:

En los resultados obtenidos el 84% de los trabajadores considera que las instalaciones eléctricas están en buen estado con un equivalente de 21 personas, y el 16% dice que no con un equivalente de 4 personas.

En conclusión se muestra que la mayoría de trabajadores de la Cooperativa considera que las instalaciones eléctricas están en buenas condiciones.

CAPACITACION

27. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la prevención de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo?

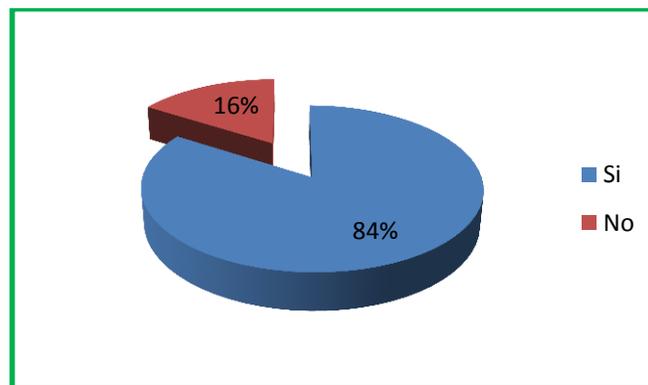
Objetivo: Conocer si los empleados están capacitados sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Tabla N° 27: Capacitaciones sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	4	16%
No	21	84%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°27: Capacitaciones sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 16% indica que si han recibido capacitaciones sobre seguridad y salud ocupacional equivalente a 4 empleados y un 84% dice que no han recibido capacitación con un equivalente a 21 empleados.

En conclusión los empleados no han recibido capacitación sobre seguridad y salud ocupacional.

28. ¿Se le capacito para desempeñar la labor que realiza?

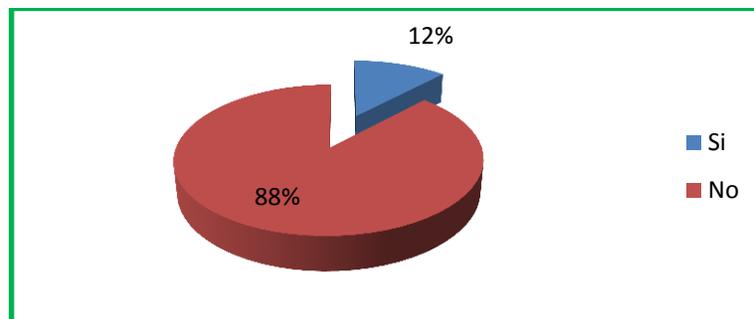
Objetivo: Conocer si se le capacita a los empleados para desempeñarse en sus labores.

Tabla N° 28: Se le capacito para desempeñar su trabajo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	3	12%
No	22	88%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°28: Se le capacito para desempeñar su trabajo



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 12% contestó que si había sido capacitado para realizar sus labores equivalente a 3 trabajadores y un 88% dice que no les capacitan con un equivalente a 22 trabajadores.

En conclusión los trabajadores no son capacitados para realizar sus labores en la cooperativa.

29. ¿La Asociación le da a conocer cuáles son los riesgos a los que está expuesto en los lugares de trabajo?

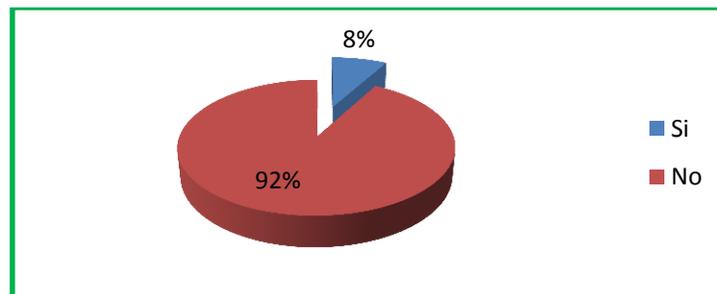
Objetivo: Conocer si la asociación le dice cuáles son los riesgos a los que está expuesto.

Tabla N° 29: Se le dio a conocer los riesgos que está expuesto en su trabajo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	2	8%
No	23	92%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°29: Se le dio a conocer los riesgos que está expuesto en su trabajo



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 8% indicó que la cooperativa si les da a conocer los riesgos a los que están expuestos equivalente a 2 empleados y un 92% dice que no se los dicen con un equivalente a 23 empleados.

En conclusión los empleados no tienen conocimiento sobre los riesgos a los que están expuestos en sus lugares de trabajo.

30. ¿Tiene conocimiento de la legislación referida a la seguridad y salud ocupacional?

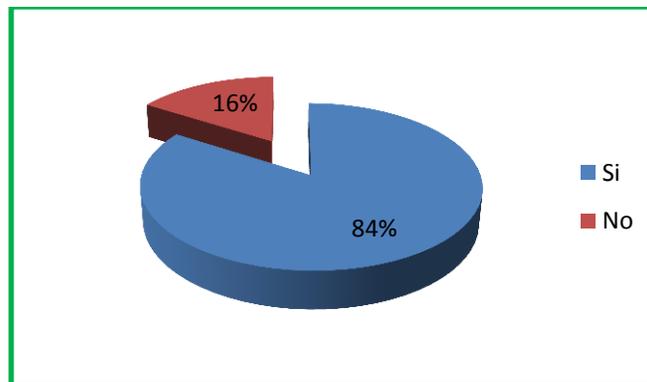
Objetivo: Identificar si tiene conocimiento sobre las leyes de seguridad y salud ocupacional.1

Tabla N° 30: Conoce la legislación referida a seguridad y salud ocupacional

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	4	16%
No	21	84%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°30: Conoce la legislación referida a seguridad y salud ocupacional



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 84% expresa que no tiene conocimiento de la legislación sobre seguridad y salud ocupacional equivalente a 21 empleados y un 16% dice que si tiene conocimiento sobre esta legislación con un equivalente a 4 empleados.

En conclusión los empleados no tiene conocimiento sobre la legislación de seguridad y salud ocupacional.

31. ¿Considera que la ejecución de un plan de capacitaciones lograra que el personal utilice el equipo de protección individual?

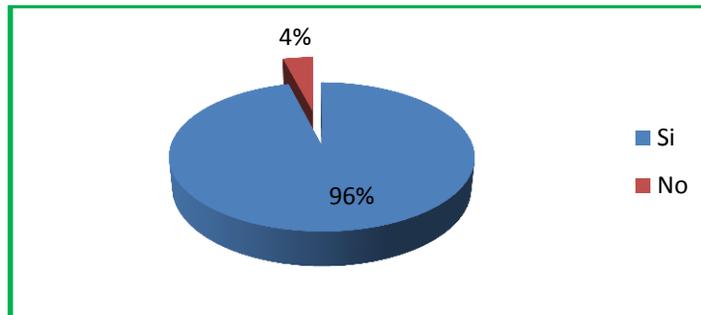
Objetivo: Conocer si el plan de capacitación ayudara a concientizar el personal sobre el uso del equipo de protección.

Tabla N° 31: El plan de capacitación lograría que se utilice el equipo de protección personal

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	24	96%
No	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°31: El plan de capacitación lograría que se utilice el equipo de protección personal



Análisis e Interpretación:

Según los resultados 24 contestaron que un plan de capacitación lograría a que el personal utilice el equipo de protección personal con un porcentaje del 96% y 1 persona dice que no con un porcentaje del 4%

En conclusión los empleados expresan que el plan de capacitación lograría que ellos utilicen el equipo de protección personal.

32. ¿Considera usted que tener conocimiento de la normativa referida a la seguridad y salud ocupacional garantizará la prevención de riesgos en los lugares de trabajo?

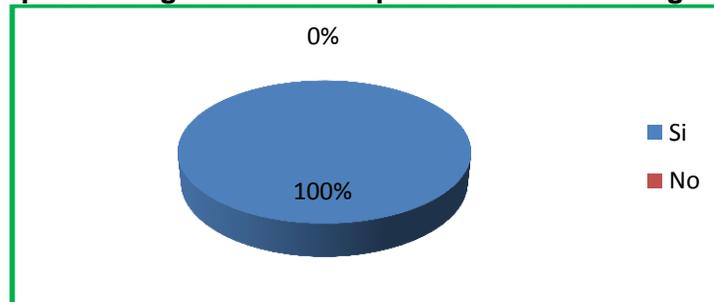
Objetivo: Conocer si al tener conocimiento los empleados de la normativa referida a seguridad y salud ocupacional ayudara a prevenir riesgos laborales.

Tabla N° 32: Conocimiento de la normativa referida a seguridad y salud ocupacional garantizada la prevención de riesgos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°32: Conocimiento de la normativa referida a seguridad y salud ocupacional garantizara la prevención de riesgos



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 100% expresaron que al conocer la normativa referida a seguridad y salud ocupacional les ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades laborales en su trabajo equivalente a 25 trabajadores.

En conclusión todos los empleados expresan que al conocer la normativa de seguridad y salud ocupacionales ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en su trabajo.

RIESGOS AUTOMOVILISTICOS

33. ¿Se le brinda un kit de seguridad Vial?

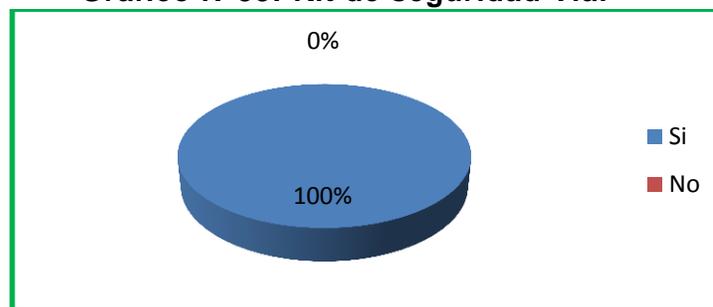
Objetivo: Conocer si se le brinda a los vendedores ruteros kit de seguridad vial.

Tabla N° 33: Kit de Seguridad Vial

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Gráfico N°33: Kit de seguridad Vial



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 100% expresaron que se le brinda kit de seguridad vial que le ayuda en caso de emergencia equivalente a 25 trabajadores.

En conclusión todos los empleados ruteros expresan que si se les brinda kit de seguridad vial

34. ¿Se mantienen los automóviles en condiciones higiénicas aceptables?

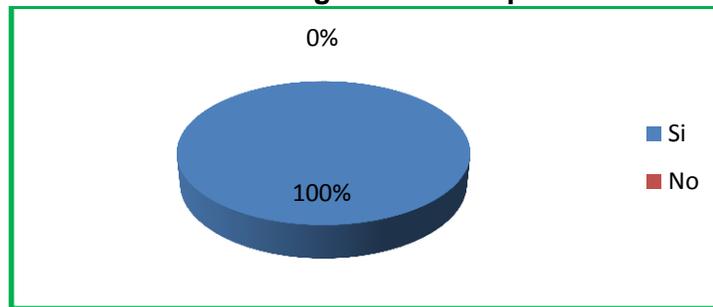
Objetivo: Conocer si se le brinda a los vendedores ruteros kit de seguridad vial.

Tabla N° 34: Condiciones Higiénicas Aceptables de automóviles

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°34: Condiciones Higiénicas Aceptables de Automóviles



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 100% expresaron que los automóviles se encuentran en condiciones aceptables equivalente a 25 trabajadores.

En conclusión todos los empleados ruteros expresan que los automóviles se encuentran en condiciones aceptables.

COMITÉ DE SEGURIDAD

35. ¿Dentro de la Cooperativa existe el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional?

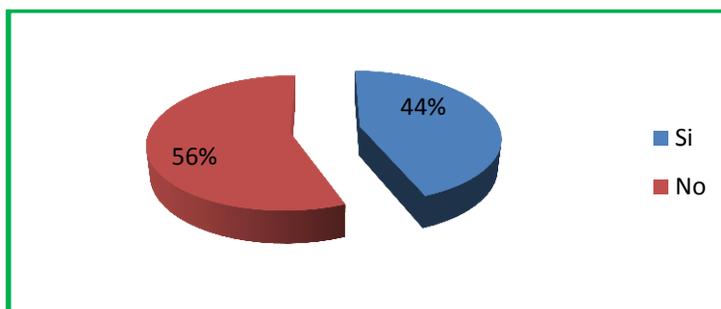
Objetivo: Conocer si los empleados saben que existe un comité de seguridad y salud ocupacional.

Tabla N° 35: Existe comité de seguridad y salud ocupacional

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	11	44%
No	14	56%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°35: Existe comité de seguridad y salud ocupacional



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 56% contestaron que no conoce que hay un comité de seguridad y salud ocupacional equivalente a 14 trabajadores y un 44% contestaron que si conoce la existencia del comité con un equivalente a 11 empleados.

En conclusión la mayoría de empleados de la cooperativa no conoce que existe un comité de seguridad y salud ocupacional.

36. ¿Considera que un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional ayudaría a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la Cooperativa?

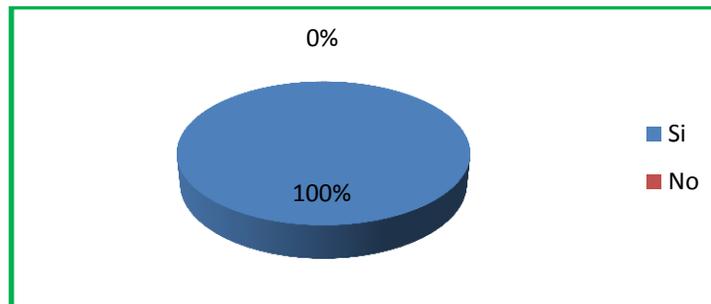
Objetivo: Conocer si el programa de seguridad y salud ocupacional ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en la cooperativa.

Tabla N° 36: El programa de seguridad y salud ocupacional ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en el trabajo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°36: El programa de seguridad y salud ocupacional ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en el trabajo



Análisis e Interpretación:

Según los resultados el 100% dice que si un programa de seguridad y salud ocupacional ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades laborales en su trabajo equivalente a 25 trabajadores.

En conclusión todos los empleados expresan que el programa de seguridad y salud ocupacionales ayudaría a prevenir accidentes y enfermedades en su trabajo.

37. ¿Considera usted que una evaluación de riesgos permitirá conocer los agentes, físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales que se presentan en la Cooperativa?

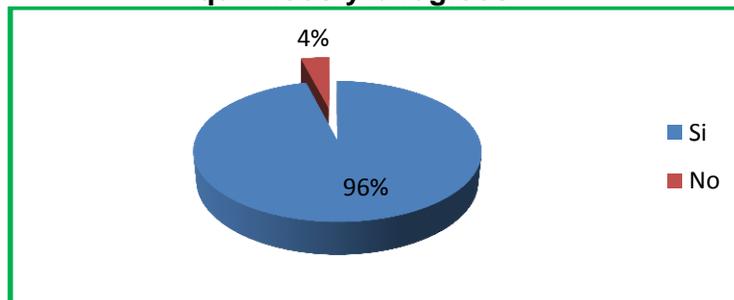
Objetivo: Conocer si la evaluación de riesgos por agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales ayudaría a los empleados a conocerlos.

Tabla N° 37: La evaluación de riesgos permite conocer los agentes físicos, químicos y biológicos

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Si	24	96%
No	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N°37: La evaluación de riesgos permite conocer los agentes físicos, químicos y biológicos



Análisis e Interpretación:

Según los resultados 24 empleados contestaron que una evaluación de riesgos les ayudaría a conocer los riesgos por agentes físicos, químicos, biológicos y los riesgos psicosociales con un porcentaje del 96%, y un empleado dijo que no con un porcentaje del 4%

En conclusión la mayoría de empleados dice que al hacer una evaluación de riesgos les ayudaría a conocerlos y evitarlos.

4.2. Fichas de Inspección de Nivel General de Evaluación de Riesgos de la ACOPACIBA de R.L

Tabla N° 38: Fichas de inspección de nivel general de evaluación de riesgos de la ACOPACIBA de R.L

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo	S	i	Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1	Valor= consec.*Expo.*prob.	
			continuamente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede		
Agentes Físicos (Arts. 130-166)																		
¿La iluminación de cada zona de adapta a las características del lugar de trabajo?	x		x								x				x	10	12	
¿Se realiza examen visual al personal para saber la cantidad de luz que necesita en su lugar de trabajo?		x	x							x					x	50	16	
¿Se cumple con los niveles mínimos de iluminación que exige la normativa?	x		x							x					x	50	16	
¿La iluminación general se complementa con la iluminación localizada de acuerdo al art. 132?	x		x							x					x	50	16	
¿Se establecen los niveles mínimos y máximos de iluminancia acorde a la ley?	x		x							x					x	50	16	
¿Se aumenta la iluminación en lugares de diferente nivel en horarios nocturnos?	x		x							x					x	10	12	
¿Existen sombras derivadas de la luz natural en los lugares de trabajo?	x			x						x					x	30	12	
¿La iluminación en cada puesto de trabajo es adecuada para evitar riesgos dependientes de las condiciones de visibilidad de los trabajadores?	x		x							x					x	50	16	
¿Las superficies de las paredes y los techos de los locales están pintados con colores claros?	x		x							x					x	10	12	
¿Cuenta la empresa con alumbrado de emergencia en caso que el alumbrado normal falle?	x				x					x					x	3	5	
¿Se expone el empleado a temperaturas extremas de calor?	x				x					x					x	15	9	
¿El operario utiliza equipo de protección personal cuando se expone a temperaturas de calor?		x			x					x					x	15	9	
¿Se le brinda al empleado el agua potable suficiente para mantenerse hidratado?	x		x							x					x	900	31	

¿Existen duchas al servicio de los operarios después de encontrarse en temperaturas calurosas?		x						x									x		45	19
¿El operario sufre estrés térmico?	x							x									x		45	19
¿Los trabajadores son sometidos a exámenes médicos para comprobar que toleran el trabajo en ambientes calurosos?		x																x	15	9
¿Se lleva un control que indique el nivel de temperatura interno corporal del operario?		x																x	15	9
¿Se encuentran los empleados expuestos a frecuentes corrientes de aire?	x																	x	3	5
¿Existe ventilación en los lugares de trabajo?	x		x															x	10	12
¿El sistema de ventilación existente es suficiente para mantener el área de trabajo en condiciones óptimas?	x		x															x	10	12
¿Están los operarios expuestos a riesgos auditivos provocados por el ruido?	x		x														X		900	31
¿La exposición del operario al ruido es estable?		x		x														X	540	27
¿Cuándo el trabajador se expone al ruido utiliza dispositivos personales como tapones, auriculares, etc.?	x		x															x	900	31
¿El operario está expuesto a distintos niveles de ruido?	x		x															x	50	16
¿Se le brinda al operario la protección auditiva debida?		x	x															x	50	16
¿Cada trabajador posee su propio equipo de protección auditiva individual?		x	x															x	50	16
¿Se realizan exámenes médicos para controlar la función auditiva del trabajador?		x	x															x	50	16
¿Es obligatorio que los operarios utilicen los protectores auditivos suministrados?		x	x															x	50	16
¿Los protectores auditivos individuales se encuentran en condiciones aceptables?		x	x															x	50	16
¿Existe maquinaria que produce ruidos molestos para el operario?	x		x															x	900	31

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
S	i	N	continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	
Agentes Ergonómicos (Arts. 167-180)																		
¿El personal está expuesto a vibraciones?	x		x						x				x				900	31
¿El personal encargado de la digitación posee equipo ergonómico que le ayude a reducir el riesgo de daño?		x	x							x					x		50	16
¿Las tareas desempeñadas por los trabajadores implican la adopción de posturas forzadas?	x		x						x						x		150	26
¿Se le brinda un descanso periódico a trabajadores que realizan tareas repetitivas?		x	x							x					x		50	16
¿Se capacita e informa al personal sobre el empleo de medidas que ayuden a reducir riesgos ergonómicos?		x	x							x					x		50	16

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo																	
Área de interés del riesgo	S	i	N	O	Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	
					10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
					continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá	frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.
Riesgos Químicos Art. (181-270)																				
¿Los productos químicos están bien identificados y señalados?	x					x										x	15	9		
¿Los trabajadores conocen los riesgos que tienen las sustancias que manejan?		x				x										x	15	9		
¿En la Cooperativa se almacenan o se manipulan sustancias químicas que pueden perjudicar la salud?	x					x					x					x	45	19		
¿Los productos inflamables se almacenan en lugares protegidos?		x					x									x	15	17		
¿Se tiene ficha de seguridad de todos los productos que se usa?		x					x									x	30	12		
¿Los envases que se utilizan para sustancias químicas son seguros?	x						x									x	45	19		
¿El área de almacenamiento se encuentra ventilada?	x							x								x	5	7		
¿Cuándo se manipulan sustancias químicas el personal utiliza equipo de protección?		x														x	15	9		
¿Las operaciones de limpieza se llevan a cabo de manera segura?		x														x	5	7		
¿Para realizar operaciones con envases que contienen o han contenido sustancias químicas se requiere de autorización?		x														x	5	7		
¿Los envases de químicos son desinfectados antes de desecharse?		x														x	1	3		
¿El personal encargado del manejo de sustancias químicas se encuentra capacitado para su manipulación?		x															90	14		

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo	S	i	Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
			continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrió	frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	
Riesgos Biológicos Art. (271-275)																		
¿El personal tiene conocimiento de los riesgos biológicos presentes en el lugar de trabajo?		x	x							x			x				300	21
¿El personal ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo?	x		x							x		X					500	25
¿Se evalúa periódicamente la presencia de agentes patógenos?		x	x						x			X					1500	35
¿Se realizan periódicamente chequeos médicos a los empleados?		x					x			x					x		0.5	2.5
¿Se eliminan las aves que hayan muerto por alguna enfermedad?	x					x				x					x		1	3
¿Se verifica que se encuentren limpias las instalaciones?		x							x						x		2.5	6.5
¿Se cuenta con suficiente depósitos de basura?		x	x							x					x		10	12
¿El mobiliario y equipo se mantiene limpio y ordenado?		x	x							x					x		50	16
¿Se le proporciona al empleado jabón o gel sanitizante para su aseo personal?		x	x							x					x		50	16
¿Se permite fumar dentro de las instalaciones?		x					x			x					x		0.5	2.5
¿Al personal se le brinda un tiempo específico para realizar su aseo personal antes y después de salir de su jornada laboral?		x	x							x			X				500	25

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1	Valor= consec.*Expo.*prob.	
S	i	N	continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede		
Señalización de Seguridad (Arts. 98-116)																		
			x	x						x					x		50	16
			x	x						x					x		50	16
			x	x						x					x		50	16
			x	x						x					x		50	16
			x								x				x		3	5
			x		x				x						x		90	22
			x		x				x						x		90	22
			x			x					x				x		3	5
			x		x					x						x	6	8
			x	x					x				x				900	31
			x		x				x						x		90	22
			x			x				x					x		15	9
			x	x							x					x	10	12

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA
S	i	N	O	Sistema de Prevención de Incendios (Arts. 117-124)															
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	
		x					x		x						x		7.5	16.5	

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de los Lugares de Trabajo																			
Área de interés del riesgo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					Valor	SUMATORIA				
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1	Valor= consec.*Expo.*prob.					
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	Remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede						
S	i	N	O	Equipo de Protección Personal (Arts. 89-97)																			
¿Cuenta el personal con el Equipo de Protección Individual para realizar las actividades?	x		x																		50	16	
¿Se han identificado los puestos de trabajo donde se requiere el Equipo de Protección Personal?	x					X																1	3
¿El operario utiliza equipo de protección personal para la cabeza?		x		X						x												90	22
¿El operario utiliza equipo de protección personal auditivo?		x	x							x												150	26
¿El operario utiliza equipo de protección personal para las vías respiratorias?		x	x							x												900	31
¿El personal utiliza el equipo de protección adecuado para proteger los ojos?		x		X						x												90	22
¿Utiliza el personal la protección debida para el tronco y abdomen?	x		x							x												900	31
¿El operario utiliza la protección apropiada para las manos y dedos?		x	x							x												900	31
¿Utiliza el trabajador la protección debida para los pies?		x	x							x												900	31
¿El equipo de protección personal ha ocasionado carga financiera para el trabajador?		x																				0.5	2.5
¿El equipo de protección se encuentra en condiciones aceptables?		x	x							x												900	31
¿Se le brinda mantenimiento al equipo de protección individual conforme a lo dispuesto por el fabricante?		x		X																		6	8
¿Se capacitó al operario para que le dé el uso efectivo al equipo de protección personal?		x		X																		6	8
¿La talla del equipo de protección personal es adecuada para el trabajador?	x			X																		6	8
¿Se le brinda al trabajador todo el equipo de protección necesario para realizar las labores?		x	x							x												900	31
¿Están señalizadas las áreas donde es necesario un equipo de protección específico?		x		X																		6	8
¿El equipo de protección es brindado a todas las personas sean estas internas o externas?		x		X																		30	12
¿El personal está expuesto a riesgos eléctricos?	x					X																5	7

¿Se le brinda al personal quipo de protección apropiado para realizar tareas con equipos eléctricos?		x					x									x	0.5	2.5
¿Se informa e instruye al personal sobre el uso efectivo del equipo de protección personal?		x		X												x	6	8
¿Se utiliza ropa de trabajo especial para realizar actividades que lo ameritan?		x		X												x	6	8

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)		Evaluación de los Lugares de Trabajo																		
Área de interés del riesgo		Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor				
		10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1					
		Continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA			
Riesgos Higiénicos (Arts. 125-129)																				
¿Los trabajadores realizan las actividades en condiciones de riesgo para su salud?	x		x								x								900	31
¿Se efectúa muestreo y cuantificación periódica de los niveles de exposición a contaminantes ambientales por parte de los trabajadores?		x		x															540	27
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)		Evaluación de los Lugares de Trabajo																		
		Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor				
		10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1					

Área de interés del riesgo	S	N	Continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrió	frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA
Bioseguridad																			
¿Las jaulas y galeras se encuentran en condiciones apropiadas para las aves (ornato y limpieza)?.		x	x						x			x						1500	35
¿Se encuentran dentro de la jaula animales de compañía y ornato?		x					x				x						x	0.5	2.5
¿se observa fauna nociva, insectos, roedores, aves silvestres y animales domésticos, no pertenecientes a la explotación?		x					x				x						x	0.5	2.5
¿La granja está ubicada a una distancia mínima de 3kms de otras granjas?		x				x					x					x		1	3
¿La granja se ubica en un lugar tranquilo, agradable y bien ventilado?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿La distancia existente entre jaulas y galeras es de 15 metros mínimo?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿La construcción de la granja es acorde al tipo de clima que yace en la zona?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿Se observan barreras naturales tanto en la parte externa como interna de la granja?	x					x					x					x		1	3
¿La granja posee una cerca perimetral confiable?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿Se observa señalización que indique restricción de personas no autorizadas a la granja?		x			x					x							x	15	9
¿La puerta de acceso se mantiene cerrada?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿Se realiza una inspección a todo vehículo que entra en la granja para evitar que sea portador de algún patógeno?		x			x				x								x	45	19
¿Se desinfecta tanto a personas como a vehículos que entran y salen de las instalaciones de la granja?		x			x				x								x	45	19
¿Existen duchas para los trabajadores con la finalidad de eliminar o inactivar patógenos potenciales?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿Las jaulas y galeras cuentan con malla de alambre de gallinero y con cortinas?	x						x				x						x	0.5	2.5
¿Existen tapetes sanitarios o pediluvios en las entradas a galeras, jaulas o vestidores?		x	x						x								x	150	26

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo																		
			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor				
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1					
Área de interés del riesgo			S	N	Continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable Ocurrirá	frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA	
Seguridad Estructural (Art. 4-19)																					
¿Las aberturas de las galerías en lo alto están protegidas?				x		X					x							x	90	22	
¿Se encuentran en buenas condiciones las puertas de salida y entrada?			x					x				x						x	0.5	2.5	
¿Los portones destinados a la circulación de vehículos son utilizados por las personas sin riesgo alguno?			x					x				x						x	0.5	2.5	
¿Se encuentran las puertas de emergencia señalizadas?				x			x					x						x	1	3	
¿Las puertas de emergencias cumplen con el ancho necesario?			x					x				x						X	0.5	2.5	
¿Se encuentran sin obstáculos las puertas de salida de emergencias?			x					x				x						x	0.5	2.5	
¿Las puertas de salidas se abren hacia afuera?				x			x					x						x	1	3	
¿Se utilizan las escaleras portátiles ocasionalmente?			x					x				x						x	0.5	2.5	
¿Los peldaños de la escalera son uniforme?			x					x				x						x	0.5	2.5	
¿Los peldaños están bien calzados en su base?			x					x				x						x	0.5	2.5	
¿Dispone la escalera de tirantes de enlace en perfecto estado?			x					x				x						x	0.5	2.5	

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
Si	No		continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrió	frecuentemente alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	
Agua Potable y Baños (Art. 20-21)																		
¿Existe agua potable en su lugar de trabajo?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Se indica si el agua es potable o no?		x					X				x					x	0.5	2.5
¿Cuenta con vasos o conos desechables individuales para cuando se bebe agua?		x				X					x					x	0.5	2.5
¿Cuenta con los baños necesarios?		x			x						x				x		3	5
¿Están divididos los baños para mujer y hombres?		x			x						x				x		3	5
¿Hay lava manos?		x			x						x				x		3	5
¿En el área de lava manos cuenta con los elementos necesarios (jabón, toallas de papel y basurero)?		x			X					x				x			90	14
¿En el área de los inodoros cuenta con los elementos necesarios (papel higiénico)		x			X					x				x			90	14
Instalaciones Eléctricas (art. 22-62)																		
¿se encuentran en buen estado las Instalaciones eléctricas?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Las cajas térmicas de control del sistema eléctrico se encuentran en buenas condiciones?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Se encuentran los interruptores y tableros sin obstáculos?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Los cables están debidamente aislados?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Las instalaciones eléctricas de las aéreas son las adecuadas?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Los cables eléctricos externos están sin problemas de obstrucción por ramas, antenas u otros objetos?	x						X				x					x	0.5	2.5
¿Se encuentran materiales inflamables cerca de los lugares donde utilizan herramientas o equipos eléctricos?	x				x					x						x	45	19
¿Se cuentan con extinguidores de polvo químico seco en los lugares donde se trabaje con herramientas o maquinas eléctricas o con riesgos eléctricos?		x			x					x						x	45	19
¿Hay maquinarias que tienen un riesgo eléctrico?	x		X							x						x	150	26

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)			Evaluación de los Lugares de Trabajo																	
Área de interés del riesgo			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					Valor	SUMATORIA		
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1	Valor= consec.*E.xpo.*prob.			
S	i	N	continua	Frecuente	ocasional	irregular	remota	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrió	frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede			
Instalaciones Eléctricas (Art. 22-62)																				
		x					x				x						x	0.5	2.5	
		x					x				x						x	0.5	2.5	
	x						x				x						x	0.5	2.5	
	x						x				x						x	0.5	2.5	
	x						x				x						x	0.5	2.5	
	x						x				x						x	0.5	2.5	
Aparatos, máquinas y herramientas (Art. 63-80)																				
	x		X								x						x	6	8	
	x				x						x						x	1	3	
	x				x						x						x	1	3	
	x				x						x						x	1	3	
	x		X						x							x		90	22	
	x		X								x						x	6	8	
Manejo manual y mecánico de cargas (Art. 81-88)																				
	x		X							x							x	30	12	
	x		X							x							x	30	12	
	x	x							x					x				450	28	

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de los Lugares de Trabajo															
Área de interés del riesgo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA
S	i	N	O	Riesgos Automovilísticos															
	x			X						x							x	90	22
	x			x													x	10	12
	x			x													x	10	12
	x			X						x							x	90	22
	x			X						x							x	90	22
		x		x													x	10	12

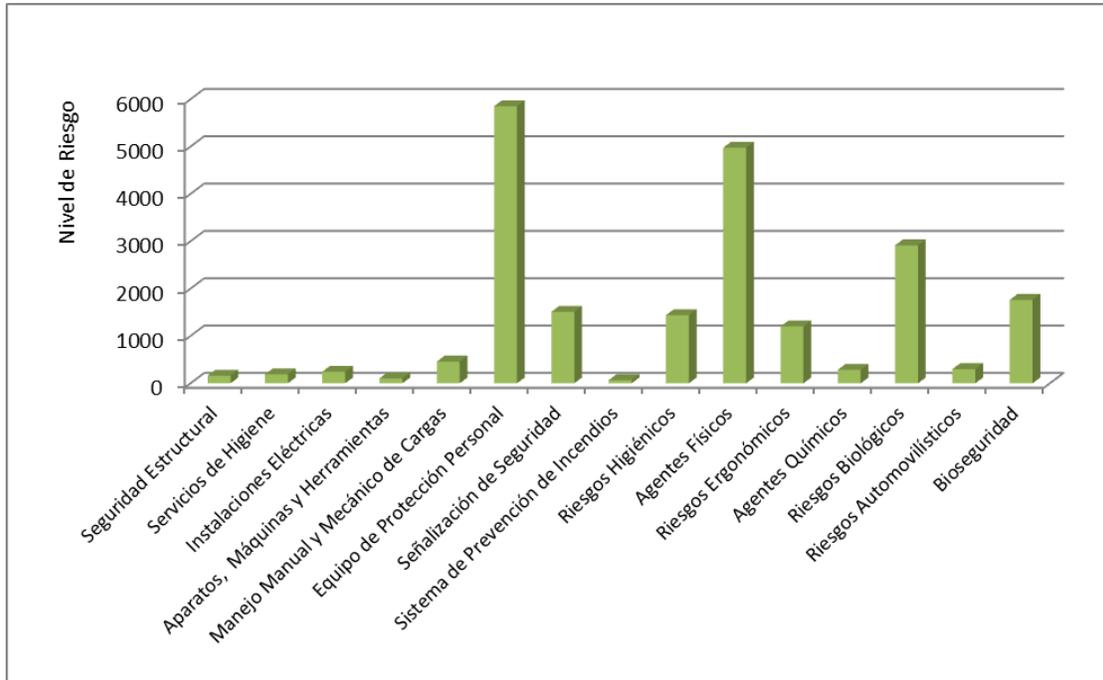
Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Tabla N° 39: Resultado de las fichas de inspección de nivel general de evaluación de riesgos de ACOPACIBA de R.L

Riesgo	Valoración del Riesgo
Seguridad Estructural	162
Servicios de Higiene	190.05
Instalaciones Eléctricas	245.5
Aparatos, Máquinas y Herramientas	105
Manejo Manual y Mecánico de Cargas	460
Equipo de Protección Personal	5,853
Señalización de Seguridad	1,510
Sistema de Prevención de Incendios	67.5
Riesgos Higiénicos	1,440
Agentes Físicos	4,976
Riesgos Ergonómicos	1,200
Agentes Químicos	286
Riesgos Biológicos	2,914.50
Riesgos Automovilísticos	300
Bioseguridad	1,761.50
Total	21,171.05

Fuente: inspección realizada en la cooperativa

Grafico N° 38: Resultado de las fichas de inspección de nivel general de evaluación de riesgos de la ACOPACIBA de R.L



Análisis e Interpretación:

El Grafico muestra el nivel de riesgo general presente en la Asociación; el nivel de riesgo de cada uno de los apartados resulta de la sumatoria de sus respectivos grados de peligrosidad; en seguridad estructural se observa que el nivel de riesgo es de 162, mientras que en los servicios de higiene es de 190.05, en cambio en las instalaciones eléctricas el nivel de riesgo es de 245.5, por otro lado en los aparatos, máquinas y herramientas el nivel de riesgo es de 105, en el manejo manual y mecánico de carga se tiene un nivel de riesgo de 460, mientras que en equipo de protección personal se observa un nivel de riesgo de 5,853; en cambio en señalización de seguridad se tiene un nivel de riesgo de 1,510, por otro lado en sistema de prevención de incendios se observa un riesgo de 67.5, en los riesgos

higiénicos se tiene un nivel de riesgo de 1,440, mientras que en los agentes físicos se tiene un nivel de riesgo de 4,976; en los riesgos ergonómicos se observa un riesgo de 1,200; en los agentes químicos se tiene un nivel de riesgo de 286, mientras en los riesgos biológicos se tiene un riesgo de 2,914.50; en los riesgos automovilísticos se tiene un nivel de 300, por último en los riesgos de bioseguridad se presenta un nivel de 1,761.50.

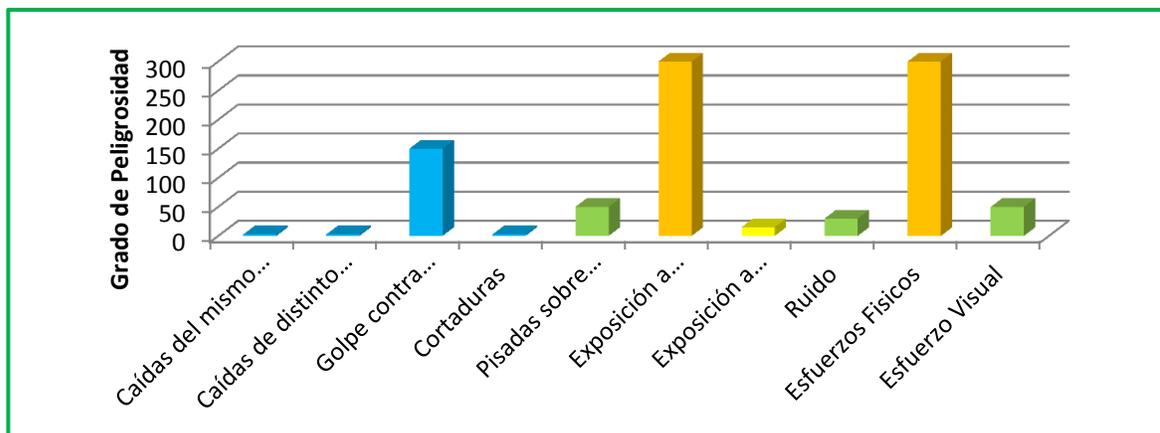
Del análisis anterior se determina que los factores que representan un nivel de riesgo alto para la Asociación son: Equipo de protección personal, agentes físicos, riesgos biológicos y la bioseguridad.

4.2.1 Fichas de Inspección de Evaluación de Riesgos de la ACOPACIBA de R.L por Puesto de Trabajo.

Tabla N° 40: Evaluación de riesgos de personal administrativo

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo															
Puesto de Trabajo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente				valor		
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	Remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado mas probable	Ocurre frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA
Personal Administrativo (Gerente, Contador, Secretaria, Gerente de Operaciones)																			
Riesgos de Accidentes																			
							x			x					x	2.5	6.5		
							x			x					x	2.5	6.5		
			X						X						x	150	26		
							x								x	2.5	6.5		
			X						x						x	50	16		
Riesgos de Enfermedades Profesionales																			
			X						x			x				300	21		
				X					x					x		15	9		
			X											x		30	12		
Otros Riesgos																			
			X						x			x				300	21		
			X						x					x		50	16		

Gráfico N° 39: Evaluación de riesgos de personal administrativo



Análisis e Interpretación:

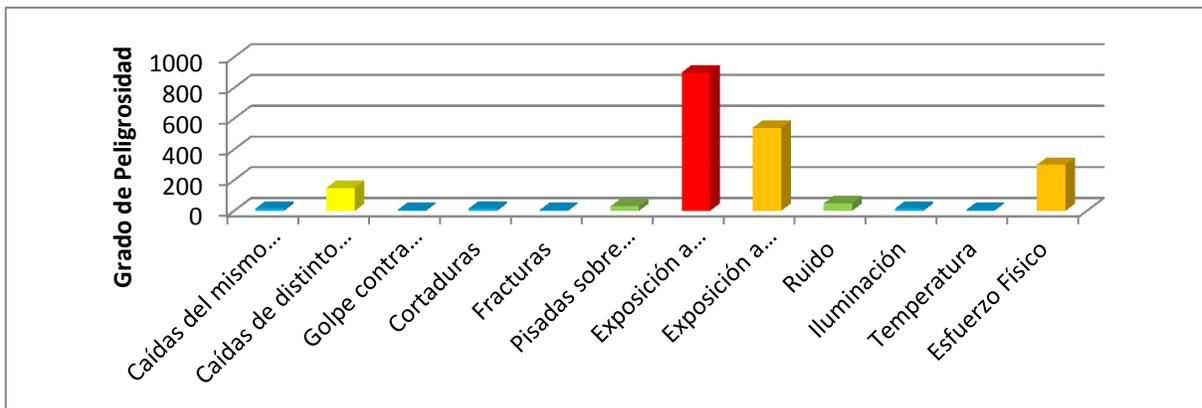
El Grafico muestra los riesgos a los que se encuentra expuesto el personal administrativo de la Cooperativa; las caídas del mismo nivel presentan un grado de peligrosidad de 2.5, así mismo las caídas de distinto nivel tienen un nivel de peligrosidad de 2.5, mientras que los golpes contra objetos inmóviles tienen un grado de peligrosidad de 150, por otro lado las cortaduras tienen un 2.5, por otro lado las pisadas sobre objetos tiene un 50 de grado de peligrosidad, mientras que la exposición a contaminantes biológicos tiene un grado de peligrosidad de 300, en cambio la exposición a contaminantes químicos posee una peligrosidad de 15, por otra parte el ruido tiene un grado de peligrosidad de 30, por último los esfuerzos físicos y visual tienen un riesgo de 300 y 50 respectivamente.

Con el análisis anterior se determinan los principales riesgos a los que está expuesto el personal administrativo que son los siguientes: Exposición a contaminantes biológicos, esfuerzos físicos y golpes contra objetos inmóviles.

Tabla N° 41: Evaluación de riesgo de operario de granja

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo														
Puesto de Trabajo			Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
			10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
			Continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrió	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	
Operario de Granja																		
Riesgos de Accidentes																		
Caídas del mismo nivel				x					x					x		15	9	
Caídas de distinto nivel		X					X						x		150	26		
Golpe contra objetos inmóviles			X						x				x		6	8		
Cortaduras				x					x				x		15	9		
Fracturas					x				x				x		5	7		
Pisadas sobre Objetos			X						x				x		30	12		
Riesgos de Enfermedades Profesionales																		
Exposición a contaminantes biológicos			X				X				x				900	31		
Exposición a contaminantes químicos				X			X				x				540	27		
Ruido			X						x				x		50	16		
Iluminación						x			x				x		15	2.5		
Temperatura				X					x				x		5	12		
Otros Riesgos																		
Esfuerzo Físico			X						x				x		300	21		

Grafico N° 40: Evaluación de riesgos de operario de granja



Análisis e Interpretación:

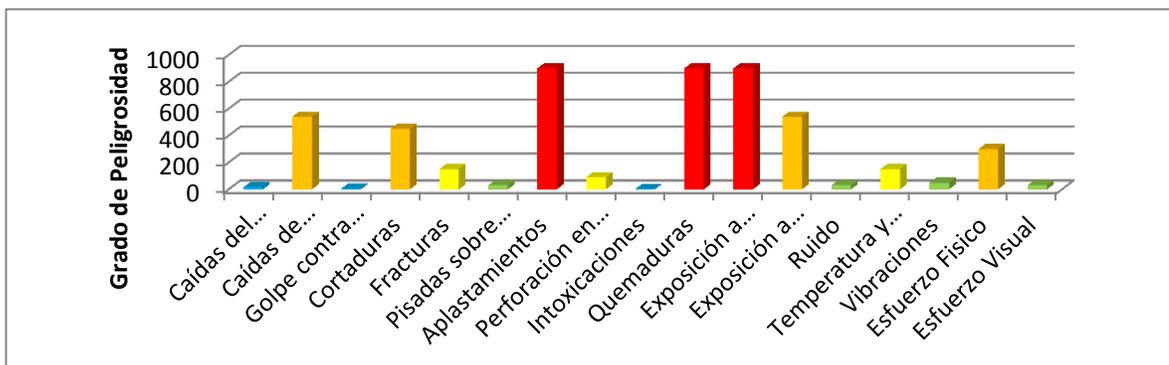
El Grafico muestra los riesgos a los que se encuentra expuesto los operarios de granja; las caídas del mismo nivel tienen un grado de peligrosidad de 15, mientras que las caídas de distinto nivel presentan un grado de peligrosidad de 150, por otro lado los golpes contra objetos inmóviles tienen un 6 de peligrosidad, así mismo las cortaduras presentan un grado de peligrosidad de 15, del mismo modo las cortadura y fracturas tienen un grado de peligrosidad de 15 y 5 respectivamente, mientras que las pisadas sobre objetos tiene un grado de peligrosidad de 30, por otra parte la exposición a contaminantes biológicos tiene un grado de peligrosidad de 900, además la exposición a contaminantes químicos presenta un nivel de peligrosidad de 540, mientras que el ruido posee un grado de peligrosidad de 50, la iluminación y temperatura posee un nivel de peligrosidad de 15 y 20 respectivamente, por último el esfuerzo físico tiene un grado de peligrosidad de 300.

Los riesgos que representan un grado de peligrosidad alto para el operario de granja son: Exposición a contaminantes biológicos, exposición a contaminantes químicos, esfuerzos físicos y caídas de distinto nivel.

Tabla N° 42: Evaluación de riesgos de operario de fábrica

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo																
Puesto de Trabajo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente				Valor			
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA	
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Hérída leve	Resultado más probable Ocurrirá	frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede			
Operario de Fabrica																				
Riesgos de Accidentes																				
Caídas del mismo nivel							x				x					x		15	9	
Caídas de distinto nivel					x					x				x					540	27
Golpe contra objetos inmóviles					x						x					x			6	8
Cortaduras					x					x					x				450	28
Fracturas					x					x						x			150	16
Pisadas sobre Objetos						x					x					x			30	12
Aplastamientos					x					x				x					900	31
Perforación en miembros						x				x							X		90	22
Intoxicaciones								x			x						X		2.5	6.5
Quemaduras					x					x				x					900	31
Riesgos de Enfermedades Profesionales																				
Exposición a contaminantes biológicos					x					x				x					900	31
Exposición a contaminantes químicos						x				x				x					540	27
Ruido					x						x					x			30	16
Temperatura y Ventilacion					x					x						x			150	26
Vibraciones					x						x						X		50	16
Otros Riesgos																				
Esfuerzo Físico					x						x			x					300	21
Esfuerzo Visual							x				x						X		30	16

Grafico N° 41: Evaluación de riesgos de operario de fábrica



Análisis e Interpretación:

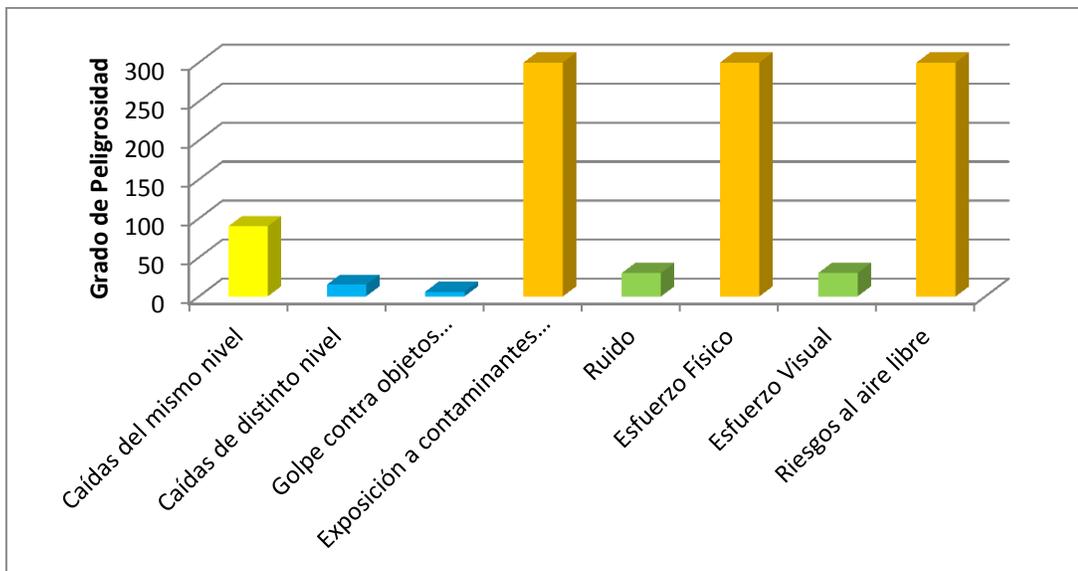
El Grafico muestra que las caídas del mismo nivel tiene un grado de peligrosidad de 15, mientras las caídas de distinto nivel tienen un grado de peligrosidad de 540, por otro lado los golpes contra objetos inmóviles tiene un nivel de peligrosidad de 6, mientras que las cortaduras presentan un grado de peligrosidad de 450, mientras que las fracturas tienen una peligrosidad de 150, por otra parte las pisadas a objetos tiene una peligrosidad de 30, así mismo los aplastamientos tienen un nivel de peligrosidad de 900, mientras que las perforaciones a miembros tiene un nivel de peligrosidad de 90, por otro parte las intoxicaciones tienen un grado de peligrosidad de 2.5, mientras que las quemaduras y la exposición a contaminantes biológicos tienen un grado de peligrosidad de 900, por otro lado la exposición a contaminantes químicos tiene un nivel de peligrosidad de 30, mientras que la temperatura y vibraciones tienen un 150 y 50 respectivamente, por último el esfuerzo físico y visual tienen un nivel de peligrosidad de 300 y 30 respectivamente.

Se determina que los principales riesgo a los que se encuentran expuestos los operarios de fábrica son: Pisadas sobre objetos, quemaduras, exposición a contaminantes biológicos, caídas del mismo nivel, exposición a contaminantes químicos.

Tabla N° 43: Evaluación de riesgos de vigilante

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo															
Puesto de Trabajo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable ocurra	frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA
Vigilante																			
Riesgos de Accidentes																			
Caídas del mismo nivel					x						x						x	90	22
Caídas de distinto nivel						x						x					x	6	8
Golpe contra objetos inmóviles						x						x					X	6	8
Riesgos de Enfermedades Profesionales																			
Exposición a contaminantes biológicos						x						x			x			300	21
Ruido						x						x					X	30	16
Otros Riesgos																			
Esfuerzo Físico						x						x			x			300	21
Esfuerzo Visual												x					X	30	16
Riesgos al aire libre						x						x			x			300	21

Grafico N° 42: Evaluación de riesgos de vigilante



Análisis e Interpretación:

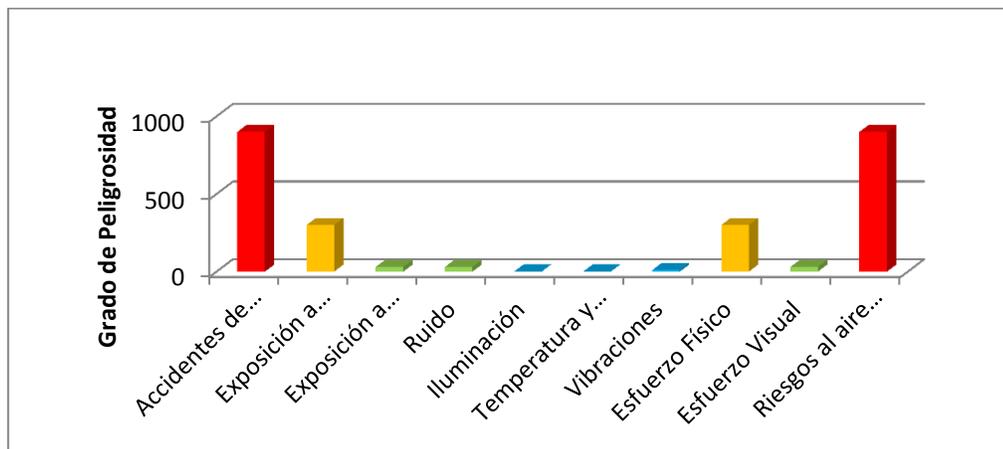
El Grafico muestra que las caídas del mismo nivel tienen un grado de peligrosidad de 90, mientras que las caídas de distinto nivel y golpes contra objetos inmóviles tienen una peligrosidad de 6, por otro lado la exposición a contaminantes biológicos posee un grado de peligrosidad de 300, mientras que el ruido tiene 30 de nivel de peligrosidad, así mismo el esfuerzo físico y riesgos al aire libre tienen un grado de peligrosidad de 300, por último el esfuerzo visual tiene un nivel de peligrosidad es de 30.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto los vigilantes son: Exposición a contaminantes biológicos, esfuerzos físicos, riesgos al aire libre y caídas del mismo nivel.

Tabla N° 44: Evaluación de riesgos de vendedor rutero

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo															
Puesto de Trabajo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor	SUMATORIA
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1		
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable Ocurrió	frecuentemente	Alguna vez a ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	
Vendedor Rutero																			
Riesgos de Accidentes																			
Accidentes de Transito				x						x				X				900	31
Riesgos de Enfermedades Profesionales																			
Exposición a contaminantes biológicos				x						x			X					300	21
Exposición a contaminantes químicos					x					x						x		30	12
Ruido				x						x					X			30	16
Iluminación								x			x				X			0.5	2.5
Temperatura y Ventilación								x			x					x		0.5	2.5
Vibraciones				x							x				X			10	12
Otros Riesgos																			
Esfuerzo Físico				x						x			X					300	21
Esfuerzo Visual					x					x						x		30	16
Riesgos al aire libre				x					x				X					900	31

Grafico N° 43: Evaluación de riesgos de vendedor rutero



Análisis e Interpretación:

El Grafico muestra que los accidentes de tránsito tienen un grado de peligrosidad de 900, mientras que la exposición a contaminantes biológicos tienen un nivel de peligrosidad de 300, así mismo la exposición a contaminantes químicos y el ruido tienen un grado de peligrosidad de 30, mientras la iluminación y temperatura tienen un nivel de riesgo de 0.5, por otro lado las vibraciones tienen una peligrosidad de 15, mientras que el esfuerzo físico tiene un grado de peligrosidad de 300, así mismo el esfuerzo visual tiene un grado de peligrosidad de 30, por último los riesgos al aire libre poseen un grado de peligrosidad de 900.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los vendedores ruteros son: Accidentes de tránsito, riesgos al aire libre, exposición a contaminantes físicos y exposición a contaminantes químicos.

4.3 Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales (Método F-PSICO)

Tabla N° 45: Evaluación de riesgo psicosocial de carga mental

Alternativas	frecuencia	Puntos	F XP	Media aritmética por factor
CARGA MENTAL				
1. ¿Trabaja los sábados?				
Siempre o casi siempre	16	1	16	$x = \frac{42}{25} = 1.68$
A menudo	4	2	8	
A veces	2	3	6	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
Total	25		42	
2. ¿Trabaja los domingos y festivos?				
Siempre o casi siempre	8	1	8	$x = \frac{63}{25} = 2.52$
A menudo	2	2	9	
A veces	9	3	27	
Nunca o casi Nunca	6	4	24	
Total	25		63	
3. ¿Tiene la posibilidad de tomar días u horas libres para atender asuntos de tipo personal?				
Siempre o casi siempre	9	1	9	$x = \frac{61}{25} = 2.44$
A menudo	5	2	10	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	6	4	24	
Total	25		61	
4. ¿Con qué frecuencia tiene que trabajar más tiempo del horario habitual, hacer horas extra o llevarse trabajo a casa?				
Siempre o casi siempre	4	1	4	$x = \frac{66}{25} = 2.72$
A menudo	5	2	10	
A veces	10	3	30	
Nunca o casi Nunca	6	4	24	
Total	25		66	
5. ¿Dispone de al menos 48 horas consecutivas de descanso en el transcurso de una semana (7 días consecutivos)?				
Siempre o casi siempre	4	1	4	$x = \frac{75}{25} = 3$
A menudo	5	2	10	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	13	4	52	
Total	25		75	
6. ¿Su horario laboral le permite compaginar su tiempo libre (vacaciones, días libres, horarios de entrada y salida) con los de su familia y amigos?				
Siempre o casi siempre	12	1	12	$x = \frac{51}{25} = 2.04$
A menudo	4	2	8	
A veces	5	3	15	
Nunca o casi Nunca	4	4	16	

Total	25		51	
7. ¿Puede decidir cuándo realizar las pausas reglamentarias (pausa para comida o bocadillo)?				
Siempre o casi siempre	12	1	12	$x = \frac{51}{25} = 2.04$
A menudo	4	2	8	
A veces	5	3	15	
Nunca o casi Nunca	4	4	10	
Total	25		51	
8. Durante la jornada de trabajo y fuera de las pausas reglamentarias, ¿puede detener su trabajo o hacer una parada corta cuando lo necesita?				
Siempre o casi siempre	13	1	13	$x = \frac{55}{25} = 2.20$
A menudo	2	2	4	
A veces	11	3	33	
Nunca o casi Nunca	2	4	8	
Total	25		55	
9. ¿Puede marcar su propio ritmo de trabajo a lo largo de la jornada laboral?				
Siempre o casi siempre	16	1	16	$x = \frac{42}{25} = 1.68$
A menudo	4	2	8	
A veces	2	3	6	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
Total	25		42	
10. ¿Puede tomar decisiones relativas a:				
a) Lo que debe hacer (actividades y tareas a realizar)				
Siempre o casi siempre	8	1	8	$x = \frac{56}{25} = 2.24$
A menudo	5	2	10	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	5	4	20	
Total	25		56	
b) La distribución de tareas a lo largo de su jornada				
Siempre o casi siempre	10	1	10	$x = \frac{61}{25} = 2.44$
A menudo	3	2	6	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	9	4	36	
Total	25		61	
c) La distribución del entorno directo de su puesto de trabajo (espacio, mobiliario, objetos personales, etc.)				
Siempre o casi siempre	11	1	11	$x = \frac{56}{25} = 2.24$
A menudo	4	2	8	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	7	4	28	
Total	25		56	
d) Cómo tiene que hacer su trabajo (método, protocolos, procedimientos)				
Siempre o casi siempre	8	1	8	$x = \frac{57}{25} = 2.28$
A menudo	6	2	12	
A veces	7	3	21	

Nunca o casi Nunca	4	4	16	
Total	25		57	
e) La calidad de trabajo que tiene que realizar.				
Siempre o casi siempre	12	1	12	$x = \frac{53}{25} = 2.12$
A menudo	2	2	4	
A veces	7	3	21	
Nunca o casi Nunca	4	4	16	
Total	25		53	
f) La cantidad de trabajo que tiene que realizar.				
Siempre o casi siempre	7	1	7	$x = \frac{65}{25} = 2.6$
A menudo	5	2	10	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	9	4	36	
Total	25		65	
Media Aritmética de la pregunta 10: $X = \frac{2.24+2.44+2.24+2.28+2.12+2.6}{6} = 13.92/6 = 2.32$				
Media global de Carga mental :				
$x = \frac{1.68 + 2.52 + 2.44 + 2.72 + 3 + 2.80 + 2.04 + 2.20 + 1.68 + 2.32}{10} = 2.60$				

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Tabla N° 46: Evaluación de riesgo psicosocial de supervisión y participación

Alternativas	frecuencia	Puntos	F XP	Media aritmética por factor
SUPERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN				
11. ¿Qué nivel de participación tiene en los siguientes aspectos de su trabajo?				
a) Introducción de cambios en los equipos y materiales				
Puede decidir	6	1	6	$x = \frac{70}{25} = 2.8$
Se me consulta	4	2	8	
Solo recibe información	4	3	12	
Ninguna participación	11	4	44	
Total	25		70	
b) Introducción de cambios en la manera de trabajar				
Puede decidir	2	1	2	$x = \frac{60}{25} = 2.4$
Se me consulta	3	2	6	
Solo recibe información	5	3	15	
Ninguna participación	15	4	60	
Total	25		83	
c) Reestructuración o reorganización de departamentos o áreas de trabajo				
Puede decidir	1	1	1	$x = \frac{82}{25} = 3.28$
Se me consulta	5	2	10	
Solo recibe información	5	3	15	
Ninguna participación	14	4	56	
Total	25		82	
d) Cambios en la dirección o entre sus superiores				
Puede decidir	1	1	1	$x = \frac{81}{25} = 3.24$
Se me consulta	7	2	14	
Solo recibe información	2	3	6	
Ninguna participación	15	4	60	
Total	25		81	
e) Contratación o incorporación de nuevos empleados				
Puede decidir	3	1	3	$x = \frac{78}{25} = 3.12$
Se me consulta	4	2	8	
Solo recibe información	5	3	15	
Ninguna participación	13	4	62	
Total	25		78	
f) Elaboración de normas de trabajo				
Puede decidir	6	1	6	$x = \frac{70}{25} = 2.8$
Se me consulta	4	2	8	
Solo recibe información	4	3	12	
Ninguna participación	11	4	44	
Total	25		70	
Media Aritmética de la pregunta 11: X= 2.52+2.8+2.4+3.28+3.24+3.12+2.8 / 7 = 20.16/7=2.88				

12. ¿Cómo valora la supervisión que su jefe inmediato ejerce sobre los siguientes aspectos de su trabajo?				
a) El método para realizar el trabajo				
No interviene	8	1	8	$x = \frac{60}{25} = 2.4$
Insuficiente	2	2	4	
Adecuada	12	3	36	
Excesiva	3	4	12	
Total	25		60	
b) La planificación del trabajo				
No interviene	2	1	2	$x = \frac{59}{25} = 2.36$
Insuficiente	12	2	24	
Adecuada	10	3	30	
Excesiva	1	4	4	
Total	25		59	
c) El ritmo de trabajo				
No interviene	4	1	4	$x = \frac{68}{25} = 2.72$
Insuficiente	3	2	6	
Adecuada	14	3	42	
Excesiva	4	4	8	
Total	25		68	
d) La calidad del trabajo realizado				
No interviene	6	1	6	$x = \frac{61}{25} = 2.44$
Insuficiente	4	2	8	
Adecuada	13	3	39	
Excesiva	2	4	8	
Total	25		61	
Media Aritmética de la pregunta 12: $X = 2.4 + 2.36 + 2.72 + 2.44 / 4 = 9.92 / 4 = 2.48$				
13. ¿Cómo valora el grado de información que le proporciona la empresa sobre los siguientes aspectos?				
a) Las posibilidades de formación				
No hay información	18	1	18	$x = \frac{39}{25} = 1.56$
Insuficiencia	0	2	0	
Es adecuada	7	3	21	
Total	25		39	
b) Las posibilidades de promoción				
No hay información	15	1	15	$x = \frac{42}{25} = 1.68$
Insuficiencia	3	2	6	
Es adecuada	7	3	21	
Total	25		42	
c) Los requisitos para ocupar plazas de promoción				
No hay información	10	1	10	$x = \frac{51}{25} = 2.04$
Insuficiencia	4	2	8	
Es adecuada	11	3	33	
Total	25		51	

d) La situación de la empresa en el mercado				
No hay información	17	1	17	$x = \frac{47}{25} = 1.88$
Insuficiencia	3	2	6	
Es adecuada	8	3	24	
Total	25		47	
Media Aritmética de la pregunta 13: $X1.56+1.68+2.04+1.88/4 = 7.16/4=1.79$				
14. Para realizar su trabajo ¿cómo valora la información que recibe sobre los siguientes aspectos?				
a) Lo que debe hacer (funciones, competencias)				
Muy clara	14	1	14	$x = \frac{39}{25} = 1.54$
Clara	8	2	16	
Poco clara	3	3	9	
Nada clara	0	4	0	
Total	25		39	
b) Cómo debe hacerlo (métodos, procedimientos de trabajo)				
Muy clara	7	1	7	$x = \frac{47}{25} = 1.88$
Clara	12	2	24	
Poco clara	5	3	15	
Nada clara	1	4	4	
Total	25		47	
c) La cantidad de trabajo que se espera que haga.				
Muy clara	9	1	9	$x = \frac{46}{25} = 1.84$
Clara	12	2	24	
Poco clara	3	3	9	
Nada clara	1	4	4	
Total	25		46	
d) La calidad de trabajo que se espera que haga				
Muy clara	7	1	7	$x = \frac{56}{25} = 2.24$
Clara	8	2	16	
Poco clara	7	3	21	
Nada clara	3	4	12	
Total	25		56	
e) El tiempo asignado para realizar el trabajo.				
Muy clara	11	1	11	$x = \frac{44}{25} = 1.76$
Clara	11	2	22	
Poco clara	1	3	3	
Nada clara	2	4	8	
Total	25		44	
f) La responsabilidad del puesto de trabajo (qué errores o defectos pueden achacarse a su actuación y cuáles no).				
Muy clara	5	1	5	$x = \frac{80}{25} = 3.2$
Clara	5	2	10	
Poco clara	3	3	9	
Nada clara	12	4	48	
Total	25		80	

Media Aritmética de la pregunta 14: $X = \frac{1.54+1.88+1.84+2.24+1.76+3.2}{6} = 12.46/6 = 2.08$				
15. Señale con qué frecuencia se dan las siguientes situaciones en su trabajo				
a) Se le asignan tareas que no puede realizar por no tener los recursos humanos o materiales				
Siempre o casi siempre	2	1	2	$x = \frac{75}{25} = 3.08$
A menudo	4	2	8	
A veces	9	3	27	
Nunca o casi Nunca	10	4	40	
Total	25		77	
b) Para ejecutar algunas tareas tiene que saltarse los métodos establecidos				
Siempre o casi siempre	11	1	11	$x = \frac{47}{25} = 1.88$
A menudo	9	2	18	
A veces	2	3	6	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
Total	25		47	
c) Se le exige tomar decisiones o realizar cosas con las que no está de acuerdo porque le supone un conflicto moral, legal, emocional				
Siempre o casi siempre	11	1	11	$x = \frac{47}{25} = 1.88$
A menudo	9	2	18	
A veces	2	3	6	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
Total	25		47	
d) Recibe instrucciones contradictorias entre sí				
Siempre o casi siempre	0	1	0	$x = \frac{80}{25} = 3.2$
A menudo	7	2	14	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	12	4	48	
Total	25		80	
e) Se le exigen responsabilidades, cometidos o tareas que no entran dentro de sus funciones y que deberían llevar a cabo otros trabajadores.				
Siempre o casi siempre	2	1	2	$x = \frac{79}{25} = 3.16$
A menudo	3	2	6	
A veces	9	3	27	
Nunca o casi Nunca	11	4	44	
Total	25		79	
Media Aritmética de la pregunta 15: $X = \frac{3.08+1.88+1.88+3.2+3.16}{5} = 13.20/5 = 2.64$				
Media global de supervisión y participación:				
$x = \frac{2.88 + 2.48 + 1.79 + 2.08 + 2.64}{5} = 2.06$				

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Tabla N° 47: Evaluación de riesgos psicosociales de relaciones personales

Alternativas	frecuencia	Puntos	F XP	Media aritmética por factor
RELACIONES PERSONALES				
16. Si tiene que realizar un trabajo delicado o complicado y desea ayuda o apoyo, puede contar con:				
a) Sus jefes				
Siempre o casi siempre	9	1	9	$x = \frac{71}{25} = 2.84$
A menudo	2	2	4	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	4	4	16	
No tengo con quien contar	6	5	30	
Total	25		71	
b) Sus compañeros				
Siempre o casi siempre	3	1	3	$x = \frac{86}{25} = 3.44$
A menudo	4	2	8	
A veces	5	3	15	
Nunca o casi Nunca	5	4	20	
No tengo con quien contar	8	5	40	
Total	25		86	
c) Sus subordinados				
Siempre o casi siempre	6	1	6	$x = \frac{80}{25} = 3.2$
A menudo	2	2	4	
A veces	5	3	15	
Nunca o casi Nunca	5	4	20	
No tengo con quien contar	7	5	35	
Total	25		80	
d) Otras personas que trabajan en la empresa				
Siempre o casi siempre	7	1	7	$x = \frac{86}{25} = 3.44$
A menudo	5	2	10	
A veces	7	3	21	
Nunca o casi Nunca	2	4	8	
No tengo con quien contar	4	5	20	
Total	25		86	
Media Aritmética de la pregunta 16: $X = \frac{2.84+3.44+3.2+3.44}{4} = \frac{12.92}{4} = 3.23$				
17. ¿Cómo considera que son las relaciones con las personas con las que debe trabajar?				
Buenas	15	1	15	$x = \frac{44}{25} = 1.76$
Malas	1	2	2	
Regulares	9	3	27	

No tengo compañeros	0	4	4	
Total	25		44	
18. Con qué frecuencia se producen en su trabajo:				
a) Los conflictos interpersonales				
Raras veces	9	1	9	$x = \frac{68}{25} = 2.72$
Con frecuencia	2	2	4	
Constantemente	1	3	3	
No existen	13	4	52	
Total	25		68	
b) Las situaciones de violencia física.				
Raras veces	4	1	4	$x = \frac{85}{25} = 3.4$
Con frecuencia	1	2	2	
Constantemente	1	3	3	
No existen	19	4	76	
Total	25		85	
c) Las situaciones de violencia psicológica (amenazas, insultos, hacer el vacío, descalificaciones personales).				
Raras veces	6	1	6	$x = \frac{78}{25} = 3.12$
Con frecuencia	1	2	2	
Constantemente	2	3	6	
No existen	16	4	64	
Total	25		78	
d) Las situaciones de acoso sexual.				
Raras veces	2	1	2	$x = \frac{94}{25} = 3.76$
Con frecuencia	0	2	0	
Constantemente	0	3	0	
No existen	23	4	92	
Total	25		94	
Media Aritmética de la pregunta 18: $X=2.72+3.4+3.12+3.76/ 4 = 13/4=3.25$				
19. Su empresa, frente a situaciones de conflicto interpersonal entre trabajadores:				
Deja que sean los implicados quienes soluciones el tema	6	1	6	$x = \frac{65}{25} = 2.60$
Pide a los mandos de los afectados que traten de buscar una solución al problema	7	2	14	
Tiene establecido un procedimiento formal de actuación	8	3	9	
No lo se	9	4	36	
Total	25		65	
20. En su entorno laboral ¿se siente discriminado? (por razones de edad, sexo, religión, raza, formación, categoría).				
Siempre o casi siempre	1	1	1	$x = \frac{90}{25} = 3.60$
A menudo	2	2	4	
A veces	3	3	9	

Nunca o casi Nunca	19	4	76	
Total	25		90	
21. ¿A lo largo de la jornada cuánto tiempo debe mantener una exclusiva atención en su trabajo? (de forma que le impida hablar, desplazarse o simplemente pensar en cosas ajenas a su tarea).				
Siempre o casi siempre	9	1	9	$x = \frac{61}{25} = 2.44$
A menudo	5	2	10	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	6	4	24	
Total	25		61	
22. En general, ¿cómo considera la atención que debe mantener para realizar su trabajo?				
Muy altas	11	1	11	$x = \frac{44}{25} = 1.76$
Alta	10	2	20	
Media	3	3	9	
Baja	1	4	4	
Total	25		44	
Media global de Relaciones Personales:				
$x = \frac{3.23 + 1.76 + 3.25 + 3.60 + 2.44 + 1.76}{6} = \mathbf{2.34}$				

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Tabla N° 48: Evaluación de riesgos psicosociales de contenido del trabajo

Alternativas	frecuencia	Puntos	F XP	Media aritmética por factor
CONTENIDO DEL TRABAJO				
23. El tiempo de que dispone para realizar su trabajo es suficiente y adecuado:				
Siempre o casi siempre	9	1	9	$x = \frac{57}{25} = 2.28$
A menudo	3	2	6	
A veces	10	3	30	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
Total	25		57	
24. La ejecución de su tarea, ¿se le impone trabajar con rapidez?				
Siempre o casi siempre	4	1	4	$x = \frac{57}{25} = 2.28$
A menudo	9	2	18	
A veces	9	3	27	
Nunca o casi Nunca	2	4	8	
Total	25		57	
25. ¿Con qué frecuencia debe acelerar el ritmo de trabajo?				
Siempre o casi siempre	10	1	10	$x = \frac{50}{25} = 2$
A menudo	7	2	14	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	2	4	8	
Total	25		50	
26. En general, la cantidad de trabajo que tiene es:				
Excesiva	7	1	7	$x = \frac{57}{25} = 2.28$
Elevada	4	2	8	
Adecuada	3	3	9	
Escasa	1	4	4	
Total	25		57	
27. ¿Debe atender a varias tareas al mismo tiempo?				
Siempre o casi siempre	3	1	3	$x = \frac{76}{25} = 3.04$
A menudo	3	2	6	
A veces	9	3	27	
Nunca o casi Nunca	10	4	40	
Total	25		76	
28. ¿El trabajo que realiza, ¿Le resulta complicado o difícil?				
Siempre o casi siempre	3	1	3	$x = \frac{71}{25} = 2.84$
A menudo	5	2	10	
A veces	10	3	30	
Nunca o casi Nunca	7	4	28	
Total	25		71	
29. ¿En su trabajo tiene que llevar a cabo tareas tan difíciles que necesitas pedir a				

alguien consejo o ayuda?				
Siempre o casi siempre	1	1	1	$x = \frac{83}{25} = 3.32$
A menudo	1	2	2	
A veces	12	3	36	
Nunca o casi Nunca	11	4	44	
Total	25		83	
30. En su trabajo, tiene que interrumpir la tarea que está haciendo para realizar otra no prevista?				
Siempre o casi siempre	2	1	2	$x = \frac{74}{25} = 2.96$
A menudo	4	2	8	
A veces	12	3	36	
Nunca o casi Nunca	7	4	14	
Total	25		74	
31. En el caso de que existan interrupciones, ¿alteran seriamente la ejecución de su trabajo?				
Siempre o casi siempre	4	1	4	$x = \frac{70}{25} = 2.80$
A menudo	5	2	10	
A veces	8	3	24	
Nunca o casi Nunca	8	4	32	
Total	25		70	
32. ¿La cantidad de trabajo que tiene suele ser irregular e imprevisible?				
Siempre o casi siempre	1	1	1	$x = \frac{74}{25} = 2.96$
A menudo	6	2	12	
A veces	11	3	33	
Nunca o casi Nunca	7	4	28	
Total	25		74	
33. En qué medida su trabajo requiere:				
a) Aprender cosas o métodos nuevos				
Siempre o casi siempre	8	1	8	$x = \frac{66}{25} = 2.64$
A menudo	3	2	6	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	10	4	40	
Total	25		66	
b) Adaptarse a nuevas situaciones				
Siempre o casi siempre	6	1	6	$x = \frac{60}{25} = 2.4$
A menudo	8	2	16	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	5	4	20	
Total	25		60	
c) Tomar iniciativas				
Siempre o casi siempre	11	1	11	$x = \frac{49}{25} = 1.96$
A menudo	7	2	14	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	

Total	25		49	
d) Tener buena memoria				
Siempre o casi siempre	11	1	11	$x = \frac{49}{25} = 1.96$
A menudo	7	2	14	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
Total	25		49	
e) Ser creativo				
Siempre o casi siempre	10	1	10	$x = \frac{57}{25} = 2.28$
A menudo	5	2	10	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	7	4	28	
Total	25		57	
f) Tratar directamente con personas que no están empleadas en tu trabajo (clientes)				
Siempre o casi siempre	10	1	6	$x = \frac{60}{25} = 2.4$
A menudo	5	2	16	
A veces	3	3	18	
Nunca o casi Nunca	7	4	20	
Total	25		60	
Media Aritmética de la pregunta 33: $X = \frac{2.64+2.4+1.96+1.96+2.28+2.4}{6} = 13.64/6 = 2.27$				
34. En su trabajo ¿con qué frecuencia tiene que ocultar sus emociones y sentimientos ante?				
a) Sus superiores jerárquicos				
Siempre o casi siempre	0	1	0	$x = \frac{102}{25} = 4.08$
A menudo	3	2	6	
A veces	5	3	15	
Nunca o casi Nunca	8	4	36	
No tengo trato	9	5	45	
Total	25		102	
b) Sus subordinados				
Siempre o casi siempre	4	1	4	$x = \frac{90}{25} = 3.6$
A menudo	1	2	2	
A veces	6	3	18	
Nunca o casi Nunca	8	4	36	
No tengo trato	6	5	30	
Total	25		90	
c) Sus compañeros de trabajo.				
Siempre o casi siempre	2	1	2	$x = \frac{91}{25} = 3.64$
A menudo	3	2	6	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	9	4	36	
No tengo trato	7	5	35	
Total	25		91	

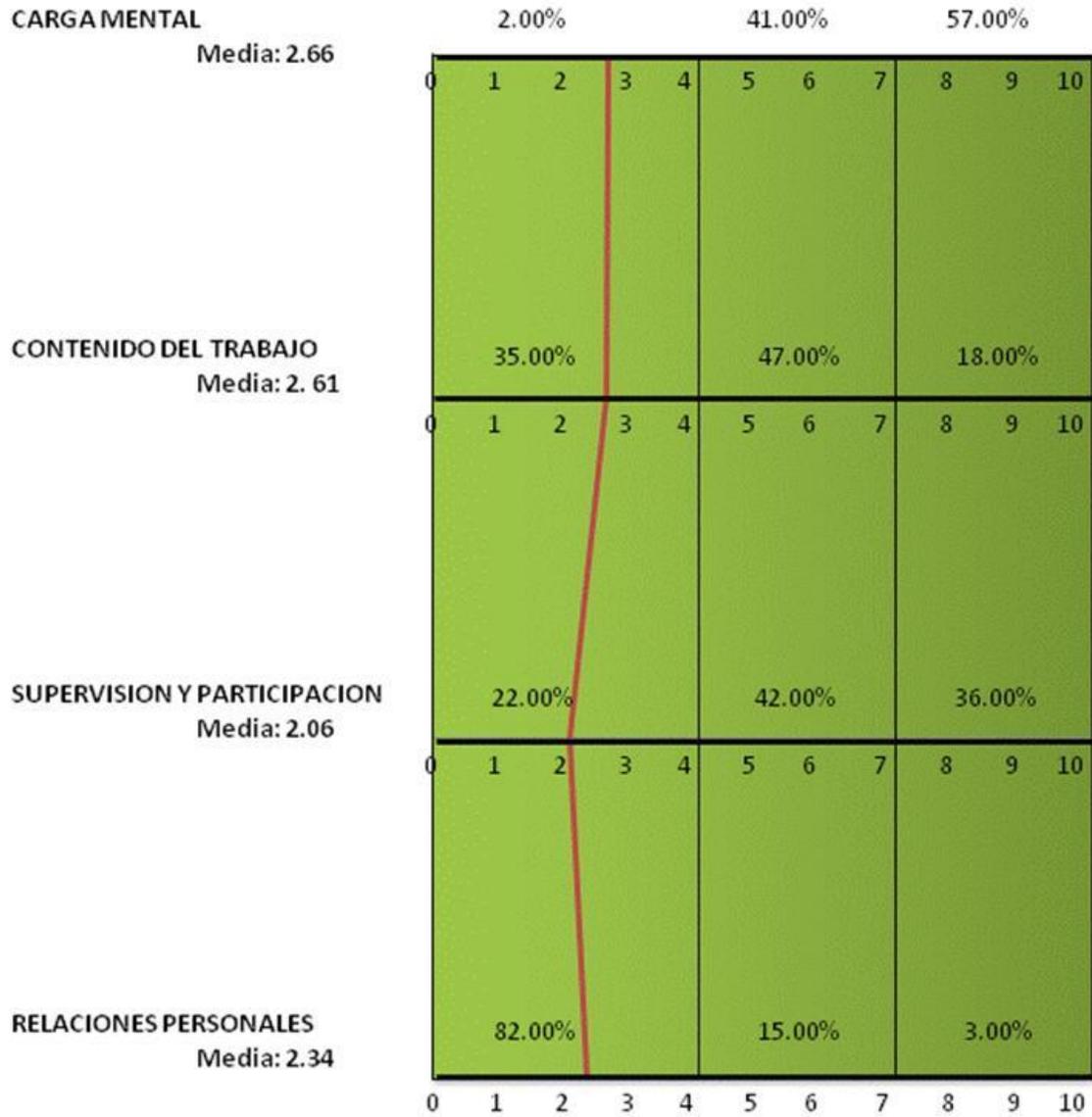
d) Otras personas que trabajan en la empresa				
Siempre o casi siempre	2	1	2	$x = \frac{96}{25} = 3.84$
A menudo	3	2	6	
A veces	4	3	12	
Nunca o casi Nunca	8	4	36	
No tengo trato	8	5	40	
Total	25		96	
e) Personas que no están empleadas en la empresa (clientes)				
Siempre o casi siempre	3	1	3	$x = \frac{94}{25} = 3.76$
A menudo	2	2	4	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	7	4	28	
No tengo trato	10	5	50	
Total	25		94	
Media Aritmética de la pregunta 34: $X = 4.08 + 3.6 + 3.64 + 3.84 + 3.76 / 5 = 18.92 / 5 = 3.78$				
35. ¿Por el tipo de trabajo que tiene, ¿está expuesto a situaciones que le afectan emocionalmente?				
Siempre o casi siempre	2	1	2	$x = \frac{77}{25} = 3.08$
A menudo	5	2	10	
A veces	7	3	21	
Nunca o casi Nunca	11	4	44	
Total	25		77	
36. Por el tipo de trabajo que tiene, ¿con qué frecuencia se espera que de una respuesta a los problemas emocionales y personales de sus clientes externos?				
Siempre o casi siempre	1	1	1	$x = \frac{82}{25} = 3.28$
A menudo	3	2	6	
A veces	9	3	27	
Nunca o casi Nunca	12	4	48	
Total	25		82	
37. El trabajo que realiza ¿Le resulta rutinario?				
No	3	1	3	$x = \frac{66}{25} = 2.64$
A veces	10	2	20	
Bastante	5	3	15	
Mucho	7	4	28	
Total	25		66	
38. En general ¿considera que las tareas que realiza tienen sentido?				
Mucho	14	1	14	$x = \frac{43}{25} = 1.72$
Bastante	6	2	12	
Poco	3	3	9	
Nada	2	4	8	
Total	25		43	
39. En general, ¿está su trabajo reconocido y apreciado por?				
Siempre o casi siempre	1	1	1	$x = \frac{63}{25} = 2.52$
A menudo	14	2	28	
A veces	6	3	18	

Nunca o casi Nunca	4	4	16	
Total	25		63	
40. En general, ¿está su trabajo reconocido y apreciado por?				
a) Sus superiores				
Siempre o casi siempre	13	1	13	$x = \frac{57}{25} = 2.28$
A menudo	1	2	2	
A veces	5	3	15	
Nunca o casi Nunca	3	4	12	
No tengo trato	3	5	15	
Total	25		57	
b) Sus compañeros de trabajo				
Siempre o casi siempre	5	1	5	$x = \frac{64}{25} = 2.56$
A menudo	6	2	12	
A veces	8	3	24	
Nunca o casi Nunca	5	4	20	
No tengo trato	0	5	0	
Total	25		64	
c) Los clientes				
Siempre o casi siempre	6	1	6	$x = \frac{74}{25} = 2.96$
A menudo	5	2	10	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	6	4	24	
No tengo trato	5	5	25	
Total	25		74	
d) Familia y superiores				
Siempre o casi siempre	10	1	10	$x = \frac{44}{25} = 1.76$
A menudo	6	2	12	
A veces	3	3	9	
Nunca o casi Nunca	6	4	24	
No tengo trato	0	5	0	
Total	25		55	
Media Aritmética de la pregunta 40: $X = 2.28+2.56+2.96+1.76/4 = 9.56/4 = 2.39$				
41. ¿Le facilita la empresa el desarrollo profesional (promoción, plan de carrera)?				
Adecuadamente	7	1	7	$x = \frac{66}{25} = 2.64$
Regular	4	2	8	
Insuficientemente	5	3	15	
Totalmente insuficiente	9	4	36	
Total	25		66	
42. ¿Cómo definiría la formación que se imparte o se facilita desde su empresa?				
Adecuadamente	10	1	10	$x = \frac{51}{25} = 2.04$
Regular	7	2	14	
Insuficientemente	5	3	15	
Totalmente insuficiente	3	4	12	
Total	25		51	
43. En general, la correspondencia entre el esfuerzo que hace y las recompensas que la empresa le proporciona es:				

Adecuadamente	2	1	2	$x = \frac{60}{25} = 2.4$
Regular	12	2	24	
Insuficientemente	10	3	30	
Totalmente insuficiente	1	4	4	
Total	25		60	
44. Considerando los deberes y responsabilidades de su trabajo ¿está satisfecho con el salario que recibe?				
Muy satisfecho	4	1	4	$x = \frac{61}{25} = 2.44$
Satisfecho	11	2	22	
Insatisfecho	5	3	15	
Muy insatisfecho	5	4	20	
Total	25		61	
Media global de contenido del trabajo:				
$x = \frac{1.52 + 2.28 + 2 + 2.28 + 3.04 + 2.84 + 3.32 + 2.96 + 2.80 + 2.96 + 2.39 + 3.78 + 3.08 + 3.28 + 2.64 + 1.72 + 2.52 + 2.50 + 2.64 + 2.04 + 2.44 + 2.40}{22} = 2.61$				

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Grafico N° 44: Resultados de los riesgos psicosociales



Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

Tabla N° 49: Resultados de la evaluación de los riesgos psicosociales

Origen	Puntuación Obtenida
<p>1. CARGA MENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presiones de tiempo. ● Esfuerzo de atención. ● Fatiga percibida. ● Sobrecarga o complejidad de informaciones que se precisan para realizar la tarea. ● Percepción subjetiva de la dificultad que para el trabajador tiene su trabajo 	<p>Situación SATISFACTORIA (desde 0 a 4 puntos) Media obtenida: 2.66</p> <p>Esto indica que las funciones y responsabilidades competentes a cada trabajador son establecidas de manera que la carga laboral sea la adecuada para cada uno y con la finalidad de evitar situaciones de sobrecarga laboral, así como también la realización de tareas incompletas, repetidas o tardías.</p>
<p>2. SUPERVISIÓN Y PARTICIPACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Supervisión ● Medios de participación ● Grados de participación 	<p>Situación SATISFACTORIA (desde 0 a 4 puntos) Media obtenida: 2.06</p> <p>La opinión del trabajador es tomada en cuenta al momento de tomar decisiones respecto a aspectos de su trabajo, ya que es quien conoce la situación actual del puesto y su participación es clave para mejorar la situación general de la Cooperativa.</p>
<p>3. RELACIONES PERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de comunicarse ● Calidad de las relaciones ● Relaciones de grupo 	<p>Situación SATISFACTORIA (desde 0 a 4 puntos) Media obtenida: 2.34</p> <p>Los trabajadores poseen valores de compañerismo y trabajo en equipo con el fin de que se puedan apoyar entre sí en la realización de actividades delicadas o complicadas.</p>
<p>4. CONTENIDO DEL TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidades utilizadas ● Repetitividad ● Importancia del trabajo ● Variedad del trabajo ● Trabajo rutinario ● Motivación por el trabajo ● Importancia del trabajo para los otros 	<p>Situación SATISFACTORIA (desde 0 a 4 puntos) Media obtenida: 2.61</p> <p>La cantidad de trabajo que poseen los empleados es evaluada con el propósito de que cada uno posea tareas que puede realizar y evitar con ello que un solo trabajador deba atender varias actividades al mismo tiempo; así mismo, se implementa la rotación de puestos para evitar la percepción de rutina por parte de los trabajadores.</p>

Fuente: Encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa

4.4 Conclusiones y Recomendación

4.4.1 Conclusiones

- En la actualidad la Cooperativa no cuenta con un programa de seguridad y salud ocupacional que este orientado a la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

AGENTES FISICOS

- Las condiciones ambientales como la iluminación y ventilación, en las que labora el personal son aceptables, puesto que el riesgo que representan es mínimo, y no se ve afectada la salud física de los trabajadores.
- Los trabajadores de campo tanto los de fábrica como los de producción se encuentran expuestos a riesgos físicos provocados por el alto nivel de ruido que produce la maquinaria utilizada en el área de fábrica de concentrado así como también producido por las aves del área de producción.
- El personal del área de administración realiza la mayor parte de su trabajo en un escritorio, lo que conlleva a encontrarse en posición estática por varias horas a lo largo de la jornada laboral, generándose de esta manera un riesgo ergonómico para ellos.

- Se cuenta con duchas destinadas para ser utilizadas por los trabajadores antes y/o después de desempeñar sus actividades; sin embargo, estos no hacen uso de ellas, lo que eleva las posibilidades de riesgo de contaminación o intoxicación dermal o parental.
- Entre los accidentes físicos que sufren los trabajadores de operación con mayor frecuencia se encuentran los golpes con objetos, las cortaduras, quemaduras y los sobreesfuerzos por cargar objetos o sacos muy pesados; por otra parte los accidentes que frecuentemente ocurren en el área administrativa son los golpes con muebles y heridas con tijeras.

AGENTES QUIMICOS

- Los riesgos químicos a los que se exponen los trabajadores con mayor frecuencia son los anticongelantes, el aceite, el combustible y al polvo que reposa en todo el ambiente laboral penetrándose también a las oficinas administrativas.
- No todos los trabajadores están capacitados para manipular sustancias químicas, por lo que las posibilidades de contaminación e intoxicación se elevan.

AGENTES BIOLÓGICOS

- Debido al tipo de actividad productiva que se realiza, los riesgos biológicos aparecen en el ambiente laboral, entre los patógenos que surgen están los virus, hongos, bacterias y parásitos, así mismo las plumas de las aves originan un riesgo biológico para los trabajadores, provocando en ellos alergias y enfermedades respiratorias, puesto que no se evalúa periódicamente la existencia de agentes patógenos.
- No se cuenta con un lugar adecuado para que los trabajadores ingieran alimentos, por lo que estos lo hacen al aire libre o en sus puestos de trabajo, arriesgándose a pescar enfermedades provocadas por patógenos que existen en el ambiente.

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

- La señalización existente es insuficiente, ya que ha sido colocada de forma empírica, no se siguió un formato legal para su ubicación, por lo que algunas son poco visibles o solamente se pueden observar a una distancia relativamente corta, cabe mencionar que existen muchas áreas de trabajo que no están señalizadas lo que aumenta la posibilidades de que los trabajadores sufran accidente de trabajo o enfermedad profesional por no prevenir o ejercer la acción indicada en la señal.

SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS

- Cuenta con extintores pero no están ubicados correctamente como la ley lo exige.
- Los trabajadores no están capacitados en el uso de los extintores.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- No brinda todo el equipo de protección personal necesario para la seguridad de los trabajadores.
- El personal no acata las recomendaciones de uso y no es consciente de la importancia que este tiene al momento de realizar las actividades encomendadas.

RIESGOS HIGIENICOS

- Las estructuras físicas en las que se encuentra el tanque de agua, servicios sanitarios, duchas y lavamanos son satisfactorias.
- No se lleva a cabo la evaluación de los riesgos para proteger la salud y seguridad de los trabajadores para determinar la naturaleza y peligrosidad del agente existente.

BIOSEGURIDAD

- No se cuenta con un manual de bioseguridad, lo que genera peligrosidad en el manejo de las aves.

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- La seguridad estructural en la Cooperativa se encuentra en buenas condiciones, ya que cumple con lo estipulado en la ley respecto a superficies mínimas, techos, pisos, paredes y pasillos, sin embargo existe riesgo en cuanto a las puertas de emergencias, pues estas no se abren hacia afuera, por otra parte las aberturas de las galeras en las alturas no están protegidas.

INSTALACIONES ELECTRICAS

- Las instalaciones eléctricas de la Cooperativa cumplen con los parámetros establecidos en la Ley General de Prevención de Riesgos, por lo que las posibilidades de riesgo provocado por las instalaciones eléctricas en mínimo.

CAPACITACION

- Los trabajadores no poseen conocimientos sobre la prevención de riesgos en los lugares de trabajo, puesto que no han sido capacitados en dicho ámbito, es por ello que no utilizan el equipo de protección personal brindado.
- No han sido concientizados sobre la importancia de salvaguardar la salud física y mental, no tienen conocimientos de los riesgos físicos, químicos y biológicos a los que están expuestos mientras desempeñan sus actividades cotidianas por lo que existe la posibilidad de que cometan errores que traigan como consecuencia accidentes y enfermedades profesionales.

RIESGOS AUTOMOVILISTICOS

- A los vendedores ruteros se les brinda una parte del equipo de seguridad vial para utilizar en caso de emergencia.
- Los automóviles se mantienen en condiciones higiénicas aceptables.

COMITÉ DE SEGURIDAD

- La Cooperativa no cuenta con un comité de seguridad que permita identificar los riesgos a los que están expuestos todos los empleados.

RIESGO PSICOSOCIAL

- Los riesgos psicosociales no representan un peligro en la cooperativa ya que según lo evaluado todo se encuentra en condiciones satisfactorias.
- Al momento de una emergencia provocada ya sea por fuerza mayor o sobrenatural, la Cooperativa no cuenta con un plan de evacuación y emergencia que indica cuales son las rutas de evacuación y los procedimientos a seguir para prevenir y controlar dicha situación.
- Los trabajadores no poseen conocimientos de primeros auxilios, por lo que no saben qué medidas tomar al momento que se presenta una emergencia, por otra parte la Cooperativa tampoco cuenta con un botiquín de primeros auxilios.

4.4.2 Recomendación

- Es necesario la elaboración y utilización de programa de seguridad y salud ocupacional, que contribuya a la prevención y disminución de enfermedades y accidentes de trabajo.

CAPITULO V
PROPUESTA DE DISEÑO
DE PROGRAMA DE
SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION

AGROPECUARIA DE CIUDAD BARRIOS DE R.L.

(ACOPACIBA DE R.L)

CAPUTILO V

5. PROPUESTA DE DISEÑO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Introducción

El principal objetivo del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño laboral.

El programa cuenta con los elementos básicos los cuales incluyen. Un marco legal, donde se sustenta las legislaciones vigentes acerca de la seguridad y Salud Ocupacional, alcance del programa y políticas de prevención de riesgos laborales, la creación del comité de Seguridad y Salud Ocupacional donde se especifican la estructura y funciones del mismo, la identificación de los riesgo, un plan de emergencia y evacuación, plan de señalización, plan de bioseguridad, el plan de capacitaciones para poder concientizar a los trabajadores y al comité, el plan de riesgos psicosocial, plan de sensibilización, plan de salud, plan de promoción y difusión, el plan de sanciones, amonestaciones e incentivos y por último la vigencia y actualización del programa que incluye el proceso a seguir y formularios a presentarse en el Ministerio de Trabajo para cambiar miembros del comité.

CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

5.1. EACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

5.1.1. Procedimiento para Creación de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

- El Comité será elegido por los empleados y Consejo de Administración. Deberá garantizar su participación equitativa.
- El Comité estará conformado por partes iguales de representantes; entre los integrantes del comité deberán estar los delegados de prevención designados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.
- Los integrantes del comité deberán ser capacitados en los temas referidos a la seguridad y salud ocupacional.

El comité de la Cooperativa estará integrado de la siguiente manera:

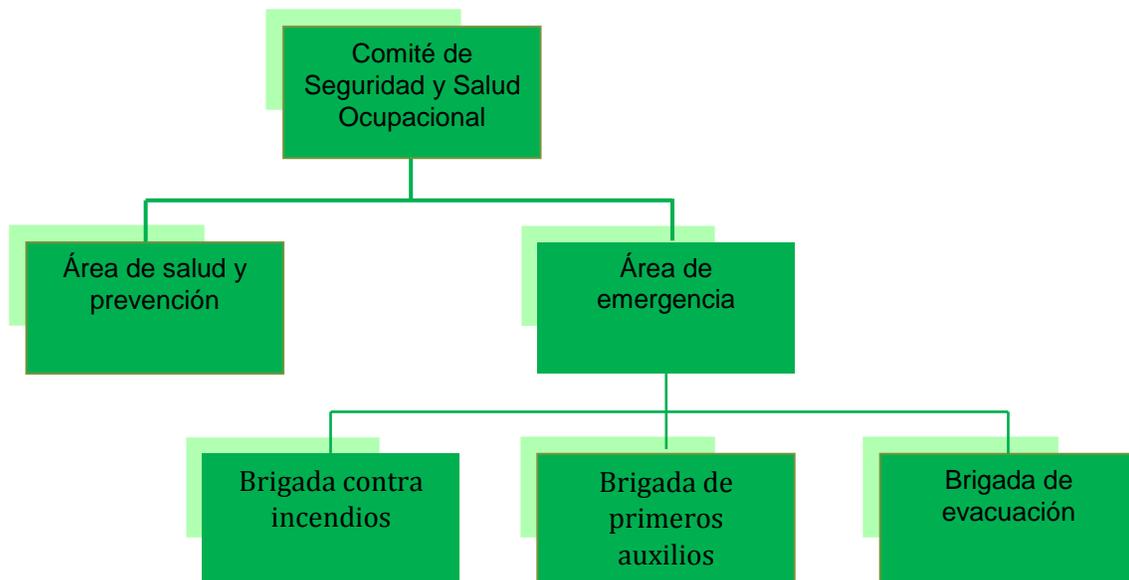
- 1 presidente (Consejo de Administración).
- 1 Coordinador general de prevención (Gerente General)
- 1 Secretario (Área Administrativa)
- 1 empleado de Área Administrativa
- 3 empleados Área de Producción

Deberá contar con un delegado de prevención según lo establece el Art. 13 de la Ley de General de Prevención de Riesgos.

5.1.2. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional es el órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Cooperativa en materia de prevención de riesgos, se crea, al interior de la Cooperativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley citada, las competencias y facultades de este Comité son las que se establecen en el art. 17 de la misma ley.

5.1.3. Organigrama del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.



5.1.4. Funciones y Requisitos del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

	Funciones	Requisitos
<p>Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en la elaboración, puesta en marcha y valuación de la Política y Programa de Gestión de la Prevención de Riesgos Ocupacionales. ● Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes. ● Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición. ● Proponer al consejo de administración, la adopción de medidas de carácter preventivo. ● Instruir a los empleados sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas. ● Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas de carácter técnico. ● Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, sus reglamentos, las normas de seguridad propias de la Cooperativa y de las recomendaciones que emita. ● Elaborar su propio Reglamento de Funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer formación e instrucción en materia de prevención de riesgos laborales. ● Estar acreditado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ● Haber recibido 48 horas de capacitación en materia de seguridad y salud ocupacional. ● Poseer conocimientos sobre la normativa referida a la prevención de riesgos en los lugares de trabajo. ● Tener conocimientos de primeros auxilios. ● Conocer las acciones a seguir en situaciones de emergencia. ● Poseer conocimientos sobre la identificación y evaluación de riesgos en los puestos de trabajo. ● Facilidad para comunicarse. ● Poseer iniciativa propia. ● Capacidad para la toma de decisiones.

5.1.5. Descripción de cargos de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

Cargo	Funciones	Requisitos
Presidente	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la implantación en todos los niveles jerárquicos del presente Programa de Prevención de Riesgos Laborales, asegurando que el mismo se integre dentro del sistema de gestión de la Cooperativa. ● Velar por el cumplimiento de los objetivos anuales de planificación preventiva, en coherencia con la política de prevención. ● Asignar los recursos necesarios para llevar a cabo lo anterior, tanto humanos como materiales y económicos. ● Velar por el correcto funcionamiento de la organización preventiva establecida, haciendo posible la consecución de las funciones y responsabilidades preventivas de todos los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Haber recibido capacitación por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ● Poseer amplio conocimiento sobre la prevención de riesgos profesionales en los lugares de trabajo. ● Tener conocimientos sobre primeros auxilios. ● Conocer los procedimientos a seguir en caso de emergencias sobrenaturales o de fuerza mayor.
Gerente General	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar políticas y programas encaminados a proteger la integridad física, mental y emocional del personal de la Asociación. ● Garantizar la higiene y seguridad ocupacional. ● Participar en el diseño y ejecución del programa de prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la Cooperativa. ● Evaluar los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad y la salud de los empleados. ● Realizar actividades de información y formación de los empleados. ● Vigilar el cumplimiento del Programa de Gestión de la Prevención de riesgos. ● Planificar la actividad preventiva y determinar las prioridades en la adopción de las medidas preventivas. ● La vigilancia y control de la salud de los empleados en relación con los riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer conocimientos en materia de prevención de riesgos en los lugares de trabajo. ● Tener conocimientos respecto a primeros auxilios. ● Acostumbrado a trabajar en equipo. ● Ser objetivo. ● Poseer iniciativa propia. ● Capacidad en la toma de decisiones. ● Facilidad para comunicarse.

	<p>derivados del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aquellas otras que eventualmente le sean encomendadas en relación con la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales. 	
Secretario	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar firmas y actas. ● Elaborar registros y anotaciones de todas las reuniones que realice el comité de seguridad y salud. ● Llevar registro de las actividades referentes a la prevención de riesgos. ● Envía y recibe correspondencia referente al comité. ● Informar a los miembros del comité sobre los puntos a tratar en las reuniones. ● Adquirir conocimientos en cuanto a seguridad y salud ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser trabajador de la Cooperativa. ● Estar capacitado en materia de seguridad y salud ocupacional. ● Acostumbrado a trabajar en equipo. ● Poseer iniciativa propia. ● Conocer la normativa referida a la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.
Delegados de Prevención.	<ul style="list-style-type: none"> ● Colaborar en la Cooperativa con las acciones preventivas. ● Promover y fomentar la cooperación de los empleados en la aplicación de las normas sobre prevención de riesgos laborales. ● Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, mediante visitas periódicas. ● Acompañar a los técnicos e inspectores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en las inspecciones de carácter preventivo. ● Proponer al consejo de administración la adopción de medidas de carácter preventivo para mejorar los niveles de protección de la seguridad y salud de los empleados. ● Las que les queden conferidas en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser trabajador de la Cooperativa. ● Estar capacitado en materia de seguridad y salud ocupacional. ● Acostumbrado a trabajar en equipo. ● Poseer iniciativa propia. ● Conocer la normativa referida a la prevención de riesgos en los lugares de trabajo. ● Facilidad de comunicarse. ● Habilidad en el manejo de conflictos.
Personal de la Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> ● Velar por su propia seguridad cumpliendo las normas de prevención adoptadas por la Asociación. ● Usar adecuadamente, de acuerdo con la naturaleza del cargo y los riesgos 	

	<p>previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">● Portar siempre el equipo de protección personal que le haya sido proporcionado, mantenerlo en buenas condiciones y utilizarlo de acuerdo a las instrucciones.● Informar de inmediato a su superior jerárquico o a las personas designadas para tal efecto, de cualquier riesgo potencial para su seguridad y la de sus compañeros de trabajo.
--	--

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

5.2. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

5.2.1. Objetivos del Programa

5.2.1.1. Objetivo General

Garantizar la seguridad y salud de los empleados frente a los riesgos derivados del trabajo, a través de la identificación, evaluación, prevención y control de los riesgos laborales.

5.2.1.2. Objetivos Específicos

- Promover y mejorar las condiciones de salud de los trabajadores, buscando el nivel más alto de bienestar.
- Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo ocupacionales que puedan afectar la salud de los trabajadores.
- Prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, así como proteger la salud de los trabajadores, en todas sus categorías.

5.2.2. Marco Legal.

El presente Programa está sustentado en la siguiente legislación vigente:

- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo

5.2.3. Alcance del Programa

Este programa será de aplicación para la gerencia, área administrativa, área de producción, área de compras y ventas y vigilancia.

5.2.4. Derechos del Personal y Obligaciones del Consejo de Administración.

De conformidad a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, los empleados tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo que supone el compromiso de los altos mandos de proteger a los empleados frente a los riesgos laborales.

Estos derechos y obligaciones generales se contemplan desde la doble perspectiva de los derechos del empleado y las obligaciones del Consejo de Administración, que se tratan en este Programa de Prevención y básicamente son los siguientes:

Cuadro N° 5: Derechos y Obligaciones

Derechos del Personal	Obligaciones del Consejo
<ul style="list-style-type: none"> ● Recibir información. ● Consultar. ● Participar. ● Recibir formación. ● Paralizar las actividades en caso de riesgo grave e inminente. ● Vigilancia de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar. ● Consultar a los empleados. ● Dar participación. ● Proporcionar formación. ● Reconocer y no obstaculizar el derecho a la paralización de las actividades en caso de riesgo grave e inminente. ● Vigilar el estado de salud de los empleados.

5.2.5. Misión y Visión del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional

Misión

Optimizar las condiciones de seguridad a través de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional que incluya la prevención de enfermedades y control de factores de riesgos ocupacionales, buscando el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los trabajadores.

Visión

Lograr que se tenga un alto conocimiento, compromiso y control de riesgos existentes, que lleven a tener puestos de trabajos seguros y saludables, y que el desempeño del trabajador se base en una cultura de prevención.

5.2.6. Política de Prevención de Riesgos Laborales

La Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. entiende que la prevención de los riesgos laborales asociados a su actividad es un elemento clave de la gestión de la empresa al cual todos sus integrantes deben prestar el máximo interés y esfuerzo con el objetivo de lograr un entorno de trabajo seguro y saludable para todos aquellos que prestan sus servicios en nuestras instalaciones y evitando posibles repercusiones negativas a la comunidad cercana.

A fin de orientar la actuación de todos los que tienen responsabilidades de gestión, sean éstos miembros de la alta dirección o mandos directos, se adopta la presente Política de Prevención que tiene su expresión en los siguientes principios:

- La seguridad y salud de los trabajadores debe ser gestionada con el mismo rigor profesional que cualquier otra de las áreas clave y todos los mandos deberán considerarla expresamente en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten como parte integrante de las decisiones.

- Los procedimientos que se apliquen para la evaluación del desempeño y la promoción del personal incluirán aspectos relativos a la gestión de la seguridad y salud laboral.
- Se promoverán las acciones pertinentes para que todas aquellas personas que trabajen en las instalaciones tengan el mismo nivel de seguridad y salud laboral.
- Trabajar con seguridad, adoptando las medidas preventivas oportunas, debe ser inherente con la actividad que se desarrolla, y para posibilitarlo se adoptarán las medidas para que la formación y motivación en seguridad y salud laboral forme parte de la capacitación profesional de todos los empleados de manera que se garantice que todos tengan la suficiente formación e información acerca de los riesgos, medidas preventivas y de emergencia aplicables en sus respectivos puestos de trabajo.
- Se mantendrán mecanismos para posibilitar una comunicación fluida con los trabajadores en materia de prevención y fomentar su participación activa y la de sus representantes en los procesos de evaluación de riesgos y en el diseño y aplicación de los planes preventivos.
- Se mantendrán sistemas que posibiliten la continua identificación de peligros y evaluación de los riesgos laborales como base para el establecimiento de medidas y planes de control apropiados, de manera que se proporcionen y mantengan continuamente entornos de trabajo seguros.

- El Comité de seguridad y salud ocupacional propondrá la adopción de medidas de carácter preventivo y promoverá iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes.
- La Gerencia realizará el seguimiento del programa de prevención que permita, el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos suscritos, la mejora continua de las actuaciones en nuestro camino hacia la meta de cero lesiones. Esta Política debe estar ampliamente difundida para que sea conocida por todos los empleados, y se mantendrá a disposición de otras partes interesadas.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

5.3. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS.

El objetivo de la evaluación de riesgos laborales es obtener la información necesaria para que la Alta Dirección, pueda tomar decisiones apropiadas sobre el tipo de medidas preventivas y correctivas que deben adoptarse.

Metodología.

El método utilizado es el de William T. Fine que permite calcular el grado de peligrosidad a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Grado de Peligrosidad} = \text{Consecuencias} \times \text{Exposición} \times \text{Probabilidad}$$

La evaluación de riesgos supone, la existencia de uno o más factores que pueden ocasionar daños en la salud de los empleados. A continuación se presenta el detalle de los factores de riesgos laborales.

5.3.1. Identificación de riesgos.

Los riesgos generales identificados a través del método utilizado se detallan a continuación:

Cuadro N° 6: Riesgos Generales Identificados

Riesgos por Accidentes	
1	Caídas del mismo nivel
2	Caídas de diferente nivel
3	Fracturas
4	Golpes contra objetos inmóviles
5	Cortaduras o heridas
6	Quemaduras
7	Perforaciones en miembros
8	Aplastamientos
9	Intoxicaciones
10	Pisadas sobre objetos
Riesgos por Enfermedad Profesional	
11	Exposición a contaminantes biológicos
12	Exposición a contaminantes químicos
13	Ruido (pérdida de audición)
14	Temperatura y Ventilación
15	Iluminación
Otros Riesgos	
16	Esfuerzo Físico: Posición, Desplazamiento, Movimientos repetitivos
17	Esfuerzo visual
18	Riesgos al aire libre: Contaminación, Exposición al sol, Violencia y Delincuencia

5.3.2. Evaluación de Riesgos.

La evaluación se realizó de forma general y por puesto de trabajo tomando en cuenta cada uno de los apartados mencionados en la ley.

Los puestos evaluados son los siguientes:

- Personal Administrativo (Gerente General, Contador, Secretaria, Gerente de Operaciones).
- Operario de Granja.
- Operario de Fabrica.
- Vendedor Rutero.
- Vigilante

Cuadro N° 7: Calificación Total de Riesgos y Prioridad de Actuación

GRADO DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACION	ACTUACION	COLOR
Más de 400 puntos de probabilidad	Muy grave	Detener de inmediato la actividad	
200 a 400 puntos de probabilidad	Grave	Corrección Inmediata	
85 a 200 puntos de probabilidad	Moderado	Corrección Urgente	
20 a 85 puntos de probabilidad	Leve	No es emergencia pero debe corregirse	
Menos de 20 puntos de probabilidad	Muy leve	Puede omitirse la corrección, pero establecer medidas para corregir	

5.3.3. Grado de Peligro de la Evaluación de Riesgos por Puesto de Trabajo.

Cuadro N° 8: Evaluación de Riesgos Personal Administrativo

Peligro	Riesgo	Grado de Peligrosidad
Inhalación del polvo producido por las plumas de las aves y la gallinaza	Exposición a contaminantes biológicos	Grave
Posibilidad de lesiones por pasar largos periodos sentados frente a pantallas de computadoras	Esfuerzo Físico y Visual	Grave
Tóner de impresoras, químicos para aves	Exposición a contaminantes químicos	Moderado
Adecuación de las escaleras	Caídas de distinto nivel	Moderado
Objetos u herramientas ubicadas en el suelo	Pisadas sobre objetos	Leve
Sonidos producidos por las aves	Ruido	Leve
Manejo adecuado de herramientas de oficina (tijeras, cutter, grapadoras)	Cortaduras	Muy Leve
Adecuación de las sillas de trabajo	Caídas del mismo nivel	Muy Leve
Adecuación de mesas de trabajo	Golpes sobre objetos inmóviles	Muy Leve

Cuadro N° 9: Evaluación de Riesgo Operario de Granja

Peligro	Riesgo	Grado de Peligrosidad
Contacto directo con las aves y gallinaza	Exposición a contaminantes biológicos	Muy Grave
Contacto directo con insecticidas y medicinas para las aves	Exposición a contaminantes químicos	Grave
Manejo de carga	Esfuerzo Físico	Grave
Estadía constante en galeras y desplazamiento constante a través de escaleras	Caídas de distinto nivel	Moderado
Sonidos producidos por las aves	Ruido	Leve
Estadía constante en jaula de pollitas	Temperatura e Iluminación	Leve
Existen zonas en las instalaciones a baja altura	Golpe contra objetos inmóviles	Muy Leve
Herramientas manuales con corte y falta de equipo de protección	Cortaduras	Muy Leve
Acumulación de excremento de aves, calzado inadecuado y terreno a desnivel	Caídas del mismo nivel	Muy Leve

Cuadro N° 10: Evaluación de Riesgos Operario de Fabrica

Peligro	Riesgo	Grado de Peligrosidad
Aplastamiento por sacos acumulados	Aplastamientos	Muy Grave
Proceso de quema de grasa	Quemaduras	Muy Grave
Inhalación de polvo producido por el concentrado y por las plumas de las aves	Exposición a contaminantes biológicos	Muy Grave
Manejo de Carga	Esfuerzo Físico	Grave
Posibilidad de caída de la parte superior del molino y por la utilización de escaleras manuales	Caídas de distinto nivel	Grave
Herramientas manuales con corte y manejo de molino	Cortaduras	Grave
Manejo de molino	Fracturas	Moderado
Posibilidad de atrapamientos por la maquinaria	Perforaciones en miembros	Moderado
Acumulación de polvo	Esfuerzo Visual	Leve
Ruido de maquinaria	Problemas auditivos	Leve
Acumulación de humo por quemar grasa	Intoxicación	Muy Leve
Existen zonas en las instalaciones a baja altura	Golpe contra objetos inmóviles	Muy Leve
Herramientas en desorden	Pisada sobre objetos	Muy Leve
Acumulación de polvo y calzado inadecuado	Caídas del mismo nivel	Muy Leve

Cuadro N° 11: Evaluación de Riesgo Vigilante

Peligro	Riesgo	Grado de Peligrosidad
Inhalación del polvo producido por las plumas de las aves y la gallinaza	Exposición a contaminantes biológicos	Grave
Adecuación de las escaleras	Caídas de distinto nivel	Grave
Terreno a desnivel	Caídas del mismo nivel	Moderado
Objetos u herramientas ubicadas en el suelo	Pisadas sobre objetos	Leve
Sonidos producidos por las aves y maquinaria	Ruido	Leve

Cuadro N° 12: Evaluación de Riesgos Vendedor Rutero

Peligro	Riesgo	Grado de Peligrosidad
Uso diario de automóvil	Accidentes de Transito	Muy Grave
Inhalación de polvo producido por aves y fábrica de concentrado	Exposición a contaminantes biológicos	Grave
Uso diario de automóvil	Riesgos al aire libre: Contaminación, Exposición al sol, Violencia y Delincuencia	Grave
Posiciones Estáticas	Esfuerzo Físico	Grave
Manipulación de químicos del automóvil	Exposición a contaminantes químicos	Leve
Sonido de motor y vibraciones	Ruido	Leve
Manejar en diferentes condiciones climáticas	Esfuerzo Visual	Leve

A continuación se presenta de forma detallada todos los riesgos identificados, evaluados y jerarquizados según su grado de peligrosidad.

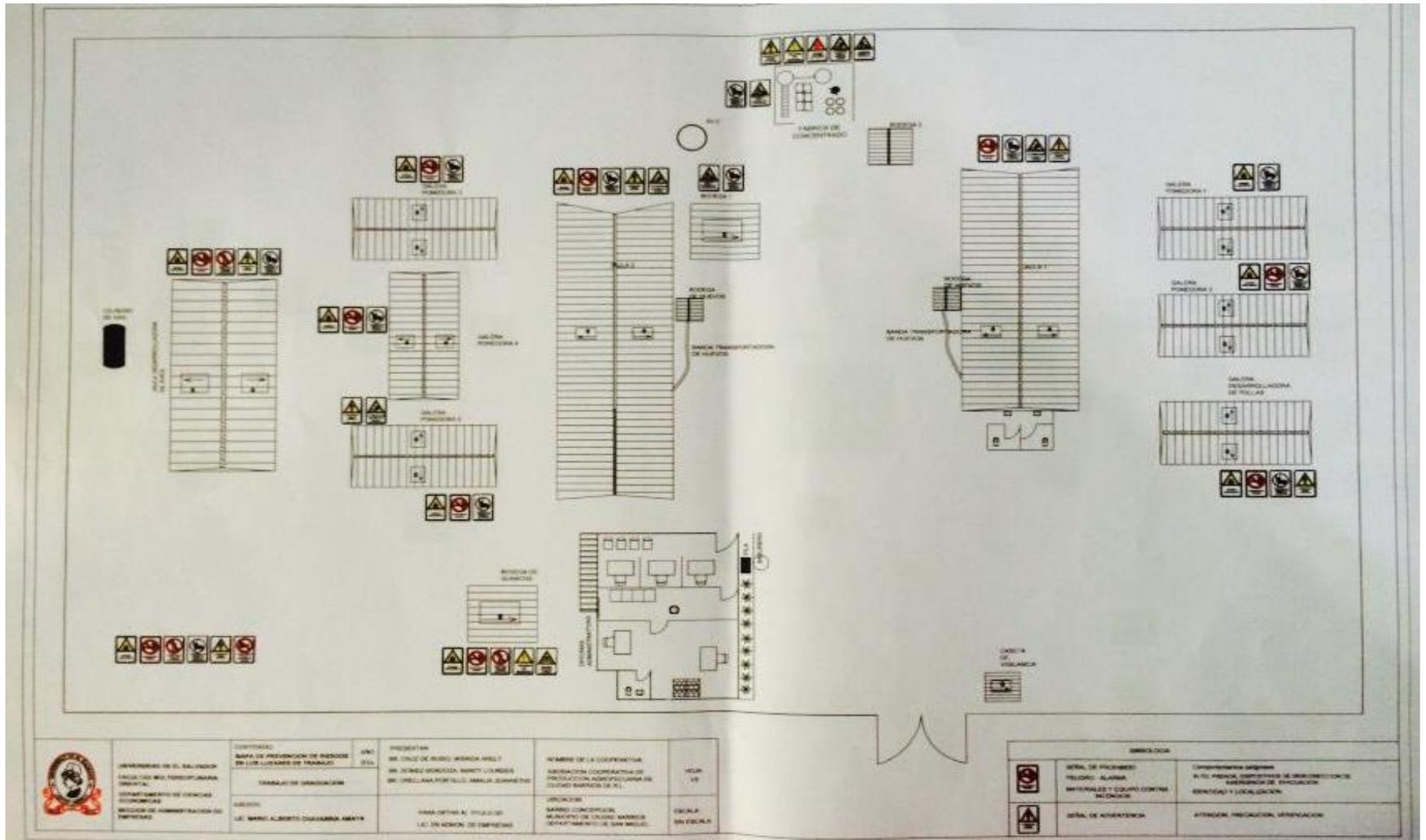
Cuadro N° 13: Riesgos Identificados, Evaluados y Jerarquizados según Grado de Peligrosidad

Riesgos por Accidentes	Área funcional
1 Exposición a contaminantes biológicos	Producción
2 Aplastamientos	Fabrica
3 Cortaduras o heridas	Fabrica
4 Quemaduras	Fabrica
5 Exposición a contaminantes químicos	Producción
6 Fracturas	Fabrica / Producción
7 Esfuerzo Físico: Posición, Desplazamiento, Movimientos repetitivos	Fabrica / Producción / Administrativo
8 Caídas de diferente nivel	Fabrica / Producción
9 Riesgos al aire libre: Contaminación, Exposición al sol, Violencia y Delincuencia	Vendedor Rutero
10 Intoxicaciones	Producción
11 Perforaciones en miembros	Fabrica
12 Caídas del mismo nivel	Fabrica / Producción / Administrativo
13 Esfuerzo visual	Administrativo
14 Pisadas sobre objeto	Fabrica / Producción
15 Temperatura y Ventilación	Producción
16 Iluminación	Producción
17 Ruido (pérdida de audición)	Fabrica / Producción
18 Golpes contra objetos inmóviles	Fabrica / Producción / Administrativo

5.3.4. Mapa de Riesgos.

La identificación y evaluación de los riesgos laborales por área de trabajo se determina mediante el Mapa de riesgos, instrumento que muestra el plano arquitectónico de las áreas evaluadas, los riesgos ambientales y estructurales detectados.

Mapa de Riesgos



PLAN DE EMERGENCIAS

5.4. PLAN DE EMERGENCIA

5.4.1. Objetivo:

Lograr ante una determinada situación de emergencia, las acciones a ejecutar, que se efectúan bajo la supervisión de personas debidamente instruidas y entrenadas, que actúen de acuerdo a la planificación o plan debidamente establecidos para cada caso.

5.4.2. ¿Qué es un Plan de Emergencia?

Es el procedimiento escrito que permite responder adecuada y oportunamente con criterios de seguridad, eficiencia y rapidez ante los casos de emergencias que se puedan presentar, mediante una acción colectiva y coordinada de los diferentes entes participantes que permite controlar y minimizar las posibles pérdidas.

5.4.3. Políticas

- La organización del plan de Emergencia estará a cargo del Comité de Emergencia y las Brigadas de Emergencia.
- Los simulacros semestrales servirán para evaluar el grado de reacción y efectividad de los otros planes del Programa.

5.4.4. Estrategias

- Organizar e integrar a las personas, los elementos y herramientas de emergencia para procesos de emergencia.
- Elaborar procedimientos de acción a seguir para las emergencias más probables a ocurrir.

5.4.5. Meta

Atender adecuadamente cada una de las emergencias identificadas para evitar accidentes.

5.4.6. Mecanismos de Comunicación y Responsables

El comité de emergencias será el encargado de ejecutar este plan y atender cada una de las emergencias identificadas con la colaboración de las brigadas de emergencias y el apoyo logístico de la Gerencia.

5.4.7. Funciones durante una Emergencia

Cuadro N° 14: Funciones del Área de Emergencia

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Convocar y dirigir simulacros. ● Participar en reuniones y capacitaciones periódicas. ● Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencias. ● Aprobación de los procedimientos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar situación inicial. ● Coordinar los grupos operativos internos. ● Establecer puesto de mando unificado. ● Dar la orden de activar la alarma. ● Determinar el nivel de respuesta. ● Informar a los centros asistenciales y apoyo acerca de la emergencia. ● Asignar recursos. ● Censar al personal y equipo disponible. ● Evaluar suministros y determinar los recursos humanos y físicos que se deben solicitar. ● Mantener contacto con organismos de socorro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Emitir comunicados oficiales junto con apoyo de la Gerencia. ● Coordinar actividades de reacondicionamiento ● Participar en la evaluación de la emergencia.

Cuadro N° 15: Funciones de las Brigadas de Emergencias

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en capacitación y simulacros. ● Reportar las condiciones especiales. ● Inspeccionar periódicamente los equipos de emergencia. ● Conocer las limitaciones de los equipos de emergencia y mantenerlos habilitados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Atender la situación de emergencia inicialmente y solicitar ayuda. ● Incitar a las personas a mantener la calma y seguir las instrucciones. ● Dirigirse al punto de reunión de la brigada y esperar instrucciones del Comité. ● Prestar los primeros auxilios a los lesionados, atender los conatos de incendio, apoyar la evacuación de las instalaciones. ● Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios. ● Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. ● Participar en la evaluación del evento. ● Verificación del estado final de los equipos de protección y emergencias. ● Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas. ● Reacondicionamiento de equipos usados en la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.

Cuadro N° 16: Funciones de Brigadas contra Incendio

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Inspección periódica de áreas ● Inventario e inspección periódica de quipos contra incendio ● Asistir a capacitaciones que se programen ● Realizar prácticas para la actualización ● Entrenamiento físico ● Efectuar simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ubicar el área afectada ● Trasladar los equipos necesarios para el control ● Evalúa el área afectada ● Realizar control del evento ● Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición ● Apoyar grupos de primeros auxilios y de búsqueda y rescate ● Apoyar entidades externas que se presenten 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inspeccionar las áreas afectadas ● Apoyar en el restablecimiento de la zona ● Mantenimiento y reposición de equipos utilizados ● Evolución de las maniobras realizadas ● Ajuste de procedimientos

Cuadro N° 17: Funciones de Brigadas de Primeros Auxilios

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión e inventario de los equipos para la atención de heridos ● Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios ● Asistir a capacitaciones y reentrenamientos ● Entrenamiento físico ● Realizar simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ubicar el área del evento ● Utilizar elementos necesarios para bioseguridad ● Evaluación del área y del paciente ● Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente ● Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna ● Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de la respuesta ● Corrección de procedimientos ● Mantenimiento, reposición e inventario de recursos ● Seguimiento al estado de salud de los heridos.

Cuadro N° 18: Funciones de Brigadas de Evacuación

ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer y dominar las áreas y rutas de evacuación ● Conocer vías de evacuación y puntos de reunión final ● Conocer procedimientos para evacuación ● Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones ● Discutir y practicar procedimientos ● Realizar simulacros de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar ● Recordarle al personal los procedimientos al evacuar ● Dirigir la evacuación ● Controlar brotes de pánico o histeria ● No permitir que los ocupantes devuelvan ● Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones ● En el puesto de reunión final verificar el listado del personal asignado ● Comunicar al jefe de la brigada de la evacuación y resultados de la operación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final ● Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso ● Dirigir el reingreso del personal al área asignada ● Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de la brigada ● Ajusta el plan de evacuación

Las Emergencias a enfrentar son las siguientes:

- Incendios.
- Terremotos.
- Explosiones.
- Derrame de químicos

Procedimientos de Emergencia

En caso de presentarse un incendio.

- 1) Active la alarma de emergencias e informe al Encargado de Seguridad y a los Representantes de las Brigadas Contra Incendios y de Evacuación, quienes asumirán el control de la situación.
- 2) Si el fuego se encuentra en etapa incipiente, ninguno de los brigadistas se encuentra cerca del lugar y sabe cómo hacerlo, haga uso del extintor, de lo contrario evacue la zona junto con las demás personas.
- 3) Si es un incendio declarado, no se deje llevar por el pánico y desaloje en orden el sitio dirigiéndose al punto de encuentro más cercano.

En caso de sismo o terremoto.

- 1) No se deje llevar por el pánico, mantenga la calma.
- 2) Aléjese de las estructuras y objetos que se puedan caer, si se encuentra en un parqueo no utilice vehículo.
- 3) Ubíquese cerca de una columna, esquina, a un lado de un escritorio o de alguna estructura firme (en posición fetal.)
- 4) No intente salir hasta cuando el sismo o terremoto haya cesado.
- 5) Ayude a quien lo necesite y no regrese por ningún motivo. Diríjase a algún punto de encuentro de reunión asignado y espere instrucciones.

En caso de presentarse una explosión.

- 1) Mantener la calma.
- 2) Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla.
- 3) Active la alarma de emergencia e informe al Encargado de Seguridad y a los Representantes de las Brigadas Contra Incendios y de Evacuación, quienes asumirán el control de la situación.

- 4) Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de evacuación.
- 5) Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles.
- 6) Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial.
- 7) En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta.

En caso de derrames químicos.

- 1) Evitar en todo momento el contacto con el líquido derramado, usando equipo de protección adecuado.
- 2) Actuar rápidamente con agentes absorbentes y utilizando el kit para derrames químicos.
- 3) Si el derrame es de un producto inflamable retirar todas las fuentes de ignición (llamas, chispas, etc.) de la zona hasta que se haya retirado todo el vertido y ventilado bien la zona.
- 4) En el caso de derrame sobre la ropa de trabajo, ésta debe quitarse rápidamente y lavarla en una pila con abundante agua, y si la extensión es

grande tratar la ropa como un residuo peligroso. No lavar la ropa impregnada de líquidos inflamables o tóxicos en la lavadora ni mezclarlo con otra ropa.

5) Si se producen salpicaduras en la piel y ojos, lavarse con abundante agua y acudir al médico aportando la información de la ficha de datos de seguridad del producto o de la etiqueta.

6) Si se trata de un líquido inflamable o tóxico y el derrame es de gran extensión:

- Evitar en todo momento el contacto con el líquido derramado, usando equipo de protección adecuado.
- Evacuar la zona afectada por el derrame.
- Si es posible, se intentará controlar el vertido con el material absorbente adecuado en la fuente del vertido.

Recurso propuesto en caso de incendio

Estos se ubicaran de la siguiente manera:

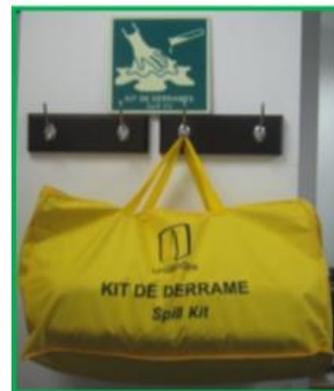
Extintores para respuesta a emergencias

Recurso	Capacidad	Cantidad	Ubicación
Extintor tipo ABC	10 lbs.	3	Área Administrativa
Extintor tipo ABC	40 lbs.	3	Fabrica
Extintor tipo ABC	40 lbs.	2	Jaula de pollitas
Extintor tipo ABC	40 lbs	1	Bodega Químicos
Extintor tipo ABC	25 lbs.	2	Sistema en jaula

Recurso propuesto en caso de derrame químico

KIT BÁSICO PARA LA ATENCIÓN DE DERRAMES QUIMICOS

- 1 pala
- 3 cordones
- 10 paños absorbentes
- 1 bolsa roja
- 1 bolsa verde
- 1 brocha mediana
- 1 par de guantes de nitrilo solvex
- 1 respirador media máscara
- 1 traje tyvek
- 1 monogafas



- 1 absorbente – bio matrix/spill sorb: es un absorbente industrial totalmente natural, 100% orgánico, no tóxico y biodegradable, que tiene la capacidad de absorber todo tipo de aceites, sustancias químicas, pesticidas y cualquier otro tipo de sustancia con la que se ponga en contacto.
- 1 cinta para demarcar el área expuesta

El kit básico de derrames estará ubicado en un lugar visible, alto y de fácil acceso a todo el personal, no más de 1.50 metros de altura.

Directorio de Emergencias

	Teléfono
Ambulancias	
Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo romero	2665- 9483
Cruz Roja	2661-1771
Bomberos	
Bomberos	2669-5019
Policía	
Policía Nacional Civil	911

PLAN DE EVACUACIÓN

5.5. PLAN DE EVACUACIÓN

5.5.1. Objetivo.

Asegurar una adecuada protección a la vida y a la salud del personal, mediante la planificación de las acciones a seguir, ante determinadas situaciones de emergencia.

5.5.2. ¿Qué es un plan de evacuación?

Se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por distintos tipos de desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos agresivos.

5.5.3. Políticas

- La organización y puesta en marcha del pan de evacuación estará a cargo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
- los procedimientos a seguir durante una evacuación estarán acorde al plan diseñado para dicha situación.

5.5.4. Estrategias.

- Organizar e integrar a las personas y recursos necesarios para llevar a cabo los procesos de evacuación.
- planear y ejecutar los procesos de evacuación en caso de emergencias.

5.5.5. Metas.

- Lograr prevenir situaciones desastrosas para el personal por medio de la implementación efectiva del plan de evacuación.

5.5.6. Normas Generales de Evacuación.

La estructura organizativa, en su funcionamiento, deberá cumplir la normativa preventiva en materia de seguridad y salud.

Ante una situación de emergencia en la que se deba proceder a la evacuación de cualquier área o del edificio, las normas que deben seguirse, de manera general, son las siguientes:

- 1) Mantener la calma, no hablar ni gritar durante la evacuación.
- 2) En caso de evacuación por incendio, no buscar objetos personales y dejar cerradas tanto las puertas como las ventanas de los locales.
- 3) No detenerse para recoger objetos que hayan caído al suelo.
- 4) No correr, pero caminar rápido. Si hay humo, caminar agachado o a gatas y cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo.
- 5) Si tiene tiempo, apagar todos los equipos eléctricos.
- 6) Seguir las indicaciones del personal acreditado para la emergencia. A la señal de alarma, se acudirá a la salida de emergencia más próxima.
- 7) El desalojo de la Cooperativa, se realizará por grupos, primero las zonas más próximas a las salidas, en secuencia ordenada, sin mezclarse los grupos y se dirigirán a la zona asignada como Punto de Encuentro.

Instrucciones para los visitantes.

- 1) Si escucha las instrucciones de evacuación, siga las indicaciones de nuestro personal de seguridad o brigadista.
- 2) Camine, no corra, diríjase al punto de encuentro con el personal brigadista.

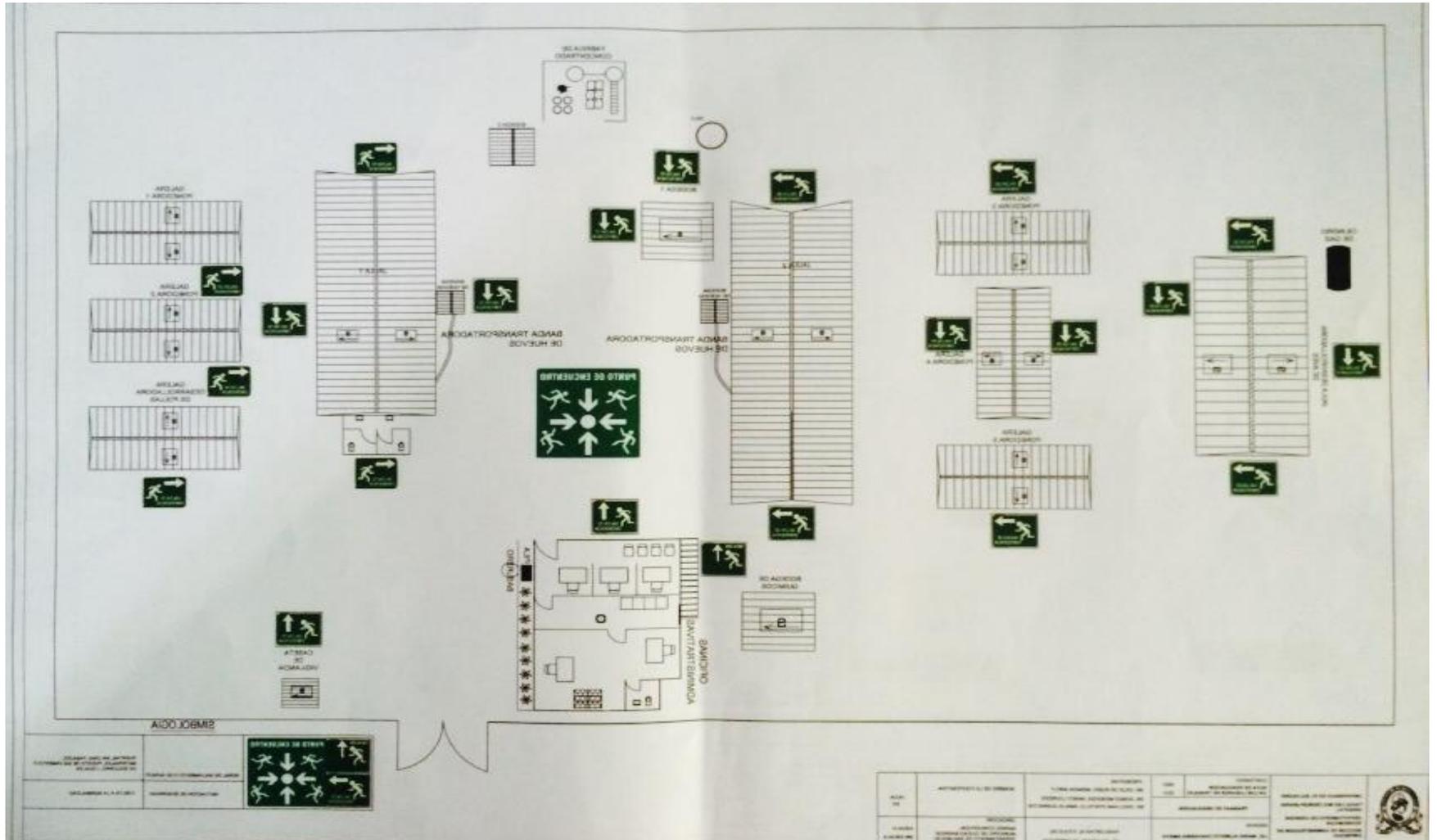
- 3) Durante la salida no se regrese por ningún motivo, no grite, no haga comentarios alarmistas, en escaleras y rampas tómesese de las barandas.

5.5.7. Rutas de Evacuación

Las rutas de evacuación están definidas y señalizadas en todos los niveles de las instalaciones de la Cooperativa. Las salidas de emergencia dirigen al personal a las gradas y directamente al punto seguro de reunión. La elaboración y actualización de los mapas con rutas de evacuación es responsabilidad de la Gerencia.

.

Mapa de Evacuación



PLAN DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD

5.6. PLAN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

5.6.1. Objetivo

Alertar sobre el peligro existente en los lugares de trabajo, sean estos riesgos, emergencias o desastres conforme a las disposiciones de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo y su respectivo Reglamento General de Riesgos en los lugares de Trabajo (decretos N° 254, N° 891 y N° 892).

5.6.2. ¿Qué es plan de Señalización?

Un plan de señalización es la demarcación de áreas en una forma de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dando información oportuna acerca de los riesgos a los cuales se ve expuesto el trabajador en su entorno laboral.

5.6.3. Política

El comité de seguridad y salud ocupacional con el apoyo de la Gerencia será el encargado de realizar la inspección de la instalación para identificar las áreas de señalización requerida.

5.6.4. Estrategia

Instruir al personal sobre el tipo señalización y su ubicación a través de capacitaciones.

5.6.5. Meta

Mantener señalizadas las áreas de trabajo para evitar posibles accidentes y enfermedades.

5.6.6. Tipo de Señalización.

La señalización utilizada, será en forma de Panel, debido a que son pictogramas sencillos y de fácil comprensión.

5.6.7. Colores de Seguridad.

El artículo 104 del Reglamento establece el significado de los colores e indicaciones sobre sus usos, a continuación se detalla el significado de cada color ya que estos permiten identificar la acción que debe hacerse o evitarse, pues la función principal de los colores de seguridad es indicar y/o señalar la presencia o ausencia de peligro.

Cuadro N° 19: Colores de Seguridad y Significado

Color	Significado	Indicaciones y Precisiones
Rojo	Prohibición Peligro – Alarma Material y equipos de extinción de incendios.	Comportamiento peligroso. Alto, parada, dispositivos de desconexión y de emergencia. Identificación y localización.
Amarillo	Advertencia	Atención, precaución. Verificación.
Azul	Obligación	Comportamiento o acción específica. Obligación de equipo de protección personal.
Verde	Salvamento o auxilio Locales Situación de Seguridad.	Puertas, salidas, pasajes, materiales, puestos de salvamentos o de emergencia. Vuelta a la normalidad.

Contrastes

Los contrastes de colores en las señales deben enmarcarse o alternarse con el de seguridad de modo que no dificulte la percepción y comprensión de la indicación.

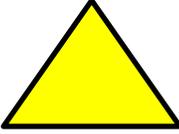
Cuadro N° 20: Contrastes de Colores de Seguridad

Color de Seguridad	Color de Contraste	Color de Símbolos
Rojo	Blanco	Negro
Amarillo	Negro	Negro
Azul	Blanco	Blanco
Verde	Blanco	Blanco

Formas geométricas utilizadas para señalar ambientes y equipos de seguridad.

La forma geométrica de la señal es muy importante ya que por sí misma da a conocer el tipo de acción que se debe ejercer, es decir, por la forma geométrica el trabajador puede percibir el tipo de acción ya sea obligación, prohibición, prevención e información, las formas geométricas junto a su significado se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21: Formas Geométricas para señalización

Significado	Forma Geométrica	Descripción de forma geométrica	Utilización
Prohibición		Forma redonda, símbolo negro sobre fondo blanco con bordes y banda rojos, la banda circular y banda diametral oblicua a 45° con la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la superior derecha; el color rojo deberá cubrir al menos el 35% de la señal.	Prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo.
Obligación		Forma redonda, fondo azul, el cual deberá cubrir por lo menos el 50% de la superficie de la señal.	Descripción de una acción obligatoria.
Prevención		Forma triangular, fondo amarillo y bordes negros, el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.	Advierte un peligro.
Señales de extintores		Forma rectangular o cuadrada, fondo rojo el cual deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.	Proporciona información para casos de emergencia.
Salvamento o Emergencia		Forma rectangular o cuadrada, fondo verde el cual deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.	Proporciona información para casos de emergencia.

Símbolos de Seguridad.

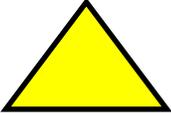
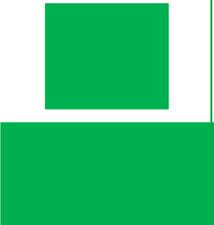
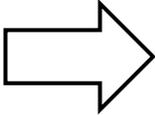
Los símbolos utilizados deben ser sencillos y fáciles de comprender ya que su finalidad es avisar a las personas que se encuentran en un área peligrosa y que deben evitar o tomar las precauciones o protecciones pertinentes, por lo tanto deben adaptarse a las características del ámbito nacional y no ser minuciosos provocando confusiones, algunos ejemplos de los símbolos a utilizar son los siguientes:



Componentes obligatorios de las señales de seguridad.

Los componentes obligatorios que debe cumplir una señal de seguridad son el color, contraste, forma geométrica y el símbolo, sin embargo a estas se pueden agregar textos, ubicaciones, con la finalidad de que su percepción sea más fácil, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 22: Componentes Obligatorios de Señales de Seguridad

Color de seguridad	Color de contraste	Forma Geométrica	Símbolo	Señal
				
				
				
				
				

A continuación se presentan las señales normalizadas con todos los elementos que componen la señal de seguridad

1. Señales de advertencia

Advierten de un peligro. Son de forma triangular, con pictograma de color negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal) y bordes negros; sólo cuando la señal se refiera a materias nocivas o irritantes tendrá el fondo de color naranja para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

					
Materias inflamables	Materias explosivas	Materias comburentes	Materias corrosivas	Materias radiactivas	Cargas suspendidas
					
Vehículos de manutención	Riesgo eléctrico	Peligro en general	Radiaciones láser	Materias tóxicas	Radiaciones no ionizantes
					
Campo magnético intenso	Riesgo de tropezar	Caída a distinto nivel	Riesgo biológico	Baja temperatura	Materias nocivas o irritantes

2. Señales de peligro-prohibición

Prohíben el comportamiento susceptible de provocar un peligro. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal).

			
Prohibido fumar	Prohibido fumar y encender fuego	Prohibido pasar a los peatones	Prohibido apagar con agua
			
Agua no potable	Entrada prohibida a personas no autorizadas	Prohibido a los vehículos de manutención	No tocar

3. Señales de obligación

Obligan a un comportamiento determinado. Son también de forma redonda, pero con pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

					
Protección Obligatoria de la vista	Protección obligatoria de la cabeza	Protección obligatoria del oído	Protección obligatoria de las vías respiratorias	Protección obligatoria de los pies	Protección obligatoria de las manos
					
Protección obligatoria del cuerpo	Protección obligatoria de la cara	Protección obligatoria contra caídas	Vía obligatoria para peatones	Obligación general (acompañada, si procede, de una señal adicional)	

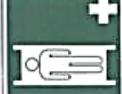
4. Señales contra incendios

Indican el emplazamiento de un equipo o sistema contra incendios. Tienen forma rectangular o cuadrada. El pictograma es blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal). Los elementos y equipos utilizados para la lucha contra incendios, estarán alojados en armarios y receptáculos pintados de rojo, en los que se pueda identificar fácilmente el equipo que contienen en su interior.

			
Manguera para incendios	Escalera de mano	Extintor	Teléfono para lucha contra incendios
			
Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores)			

5. Señales de salvamento o socorro

Forma rectangular o cuadrada, pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal). Se utilizan para señalar todas las salidas de evacuación del recinto, planta o edificio indicándose la dirección de los recorridos a seguir hasta el punto donde se encuentra la salida o sistema de socorro. Se utilizarán rótulos: "SALIDA" para indicar una salida de uso habitual, "SALIDA DE EMERGENCIA" para indicar una, que está prevista para uso exclusivo en dicha situación" y "ESCALERA DE INCENDIOS", para indicar una escalera dispuesta exteriormente. En recorridos señalizados, toda puerta que pueda inducir a error en la evacuación se señalará con el rótulo "Sin salida" (blanca sobre fondo rojo de seguridad).

						
Vía /salida de socorro			Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las siguientes)			
						
Vía / salida de socorro		Teléfono de salvamento y primeros auxilios	Primeros auxilios	Camilla	Ducha de seguridad	Lavado de los ojos

Ubicación de las Señales.

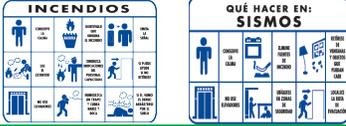
La colocación de las señales se debe hacer de acuerdo a un análisis previo, así mismo se deben ubicar tomando en cuenta las condiciones de las instalaciones ya que se pretende que las personas puedan verlas con facilidad y con el tiempo suficiente para captar el mensaje y evitar el riesgo o de llevar a cabo la obligación o acción señalada.

Para los ambientes cerrados como fábrica, jaulas y galeras se colocaran las señales en lugares claves, donde los trabajadores circulan con mayor frecuencia (pasillos), estas deben ser ubicadas a una altura de 1.5 metros y con una distancia de 3 metros entre sí, dichas señales serán de prohibición, obligación, precaución e información dependiendo de la actividad a realizar.

Para los lugares pequeños (oficinas y baños) se señalizaran únicamente las salidas utilizadas como de emergencia, sin embargo, para el caso de las bodegas se señalizara la entrada, es decir, el área de inicio donde se requiere la acción, en este caso se ubicaran señales de prohibición, obligación y precaución.

Cuadro N° 23: Ubicación de las Señales

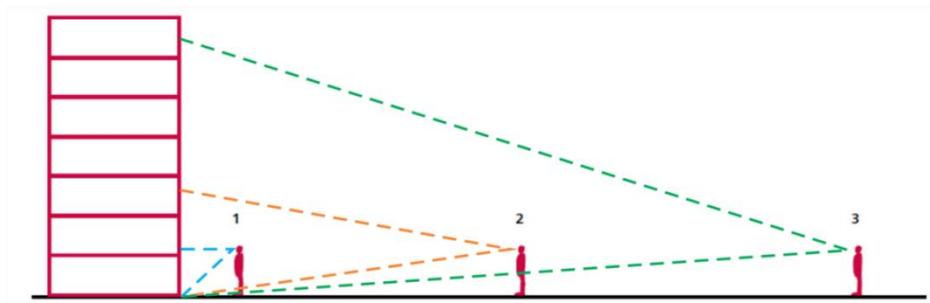
Señal	Cantidad	Ubicación
	20	Todas las galeras, jaulas, jaulas desarrolladora de aves, oficinas administrativas, fabrica, bodegas y caseta
	20	Todas las galeras, jaulas, jaulas desarrolladora de aves, oficinas administrativas, fabrica, bodegas y caseta
	10	Todas las galeras, jaulas, jaulas desarrolladora de aves, oficinas administrativas, fabrica, bodegas y caseta
	10	Todas las galeras, jaulas, jaulas desarrolladora de aves, oficinas administrativas, fabrica, bodegas y caseta
	1	En el punto de encuentro ubicado en las instalaciones

 RIESGO BIOLÓGICO	18	En las Galeras, jaulas, jaulas desarrolladoras de aves y bodega de químicos
 ¡ATENCIÓN! RIESGO DE TROPEZAR	6	En la oficina administrativa y fabrica
 PELIGRO CAIDAS A DISTINTO NIVEL	6	En las oficinas administrativas, jaulas, y fabrica
 ¡PELIGRO! MATERIAS TOXICAS	2	En la bodega de químicos
 ¡PELIGRO! MATERIAS INFLAMABLES	4	En la fábrica y jaula desarrolladoras de aves
 Peligro en general	4	En la fábrica y bodega de químicos
 PELIGRO RIESGO ELECTRICO	12	En la fábrica, jaulas, jaulas desarrolladoras de aves y oficinas administrativas
 PROHIBIDO FUMAR	20	Todas las galeras, jaulas, jaulas desarrolladora de aves, oficinas administrativas, fabrica, bodegas y caseta
 PROHIBIDO FUMAR Y ENCENDER FUEGO	2	Jaula desarrolladoras de aves
 PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA NO AUTORIZADA	10	Fabrica, bodegas, bodega de químico y jaula desarrolladora de aves
 PROHIBIDO EL DEPOSITO O DEPOSITO DE RESIDUOS Y RESIDUOS	15	Fabrica, bodegas, jaulas y galeras
	14	En todas las áreas de trabajo

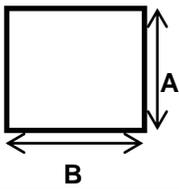
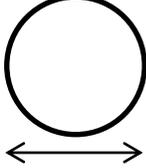
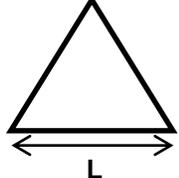
Dimensiones de la Señales de Seguridad.

Las señales deben ser fácilmente identificables y visibles, es decir, estar acorde a la distancia a la que serán percibidas, en tal sentido se deben considerar las siguientes distancias:

- 1. Distancia corta** (menos de 10 metros) el tamaño de la señal será relativamente pequeño y estará a una altura entre 1.5m y 2.5m del nivel del suelo.
- 2. Distancia media** (10m a 15m) el tamaño de la señal será aproximadamente de 1m x 1m.



Cuadro N° 24: Dimensiones de Señales y Distancia de Observación máxima

Distancia de observación	Dimensiones (cm)			Tamaño de letras
				Dimensiones mínimas
5 metros	A=20 B=30	D=18	L=18	
10 metros	A=30 B=50	D=18	L=25	
12 metros	A=40 B=60	D=18	L=25	
15 metros	A=50 B=80	D=18	L=30	
A = Altura B= Base D= Diámetro L = Largo				

5.6.8. Medidas Preventivas de Señalización.

Área de producción

Jaula N°1 y 2(aves ponedoras).

- Colocar señalización obligatoria del equipo de protección personal tales como: mascarilla, guantes y botas.
- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.
- Señalizar adecuadamente las vías de salida de emergencia y evacuación de la zona de trabajo.
- Eliminar la suciedad y desperdicios con los que se pueda tropezar.
- Mantener las zonas de paso despejadas e iluminadas.
- Señalizar adecuadamente las zonas de trabajo en alturas.
- Colocar señalización de presencia de extintores en el lugar de trabajo.
- Mantener señalizado la presencia de riesgos eléctricos e incendios.
- Señalizar las áreas de derrame de líquidos temporalmente hasta que la situación se normalice.
- Mantener un depósito al final de la banda recolectora de huevos con la finalidad de colocar en el todo aquel producto quebrado y evitar así riesgos de deslizamiento o caídas.
- Colocar señalización de prohibición del consumo de alimentos.

- Describir la normativa de uso correcto de herramientas para prevenir accidentes de trabajo.
- Indicar o señalar correctamente los desechos químicos y biológicos utilizados.
- Indicar y señalar los productos químicos y biológicos que se utilizan en el área de trabajo.
- Colocar normativa referente a las precauciones que debe tomar el trabajador al momento de manipular productos químicos y/o biológicos.
- Delimitar un punto de encuentro al momento que ocurra un desastre.

Jaula N°3 (aves en desarrollo).

- Señalar adecuadamente los productos corrosivos e inflamables.
- Indicar o señalar correctamente los productos químicos y biológicos utilizados.
- Colocar normativa referente a las precauciones que debe tomar el trabajador al momento de manipular productos químicos y/o biológicos.
- Eliminar la suciedad y desperdicios con los cuales pueden tropezar los trabajadores.
- Mantener señalizado la presencia de riesgos eléctricos e incendios.
- Señalar la presencia de extintores en el lugar de trabajo.
- Colocar la normativa respectiva sobre el uso correcto de los extintores.

- Señalizar o indicar todo aquel obstáculo que no pueda ser eliminado.
- Colocar señalización sobre el uso obligatorio de botas, guates, mascarillas y ropa de trabajo.
- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.
- Evitar la acumulación de desechos en los pasillos.
- Colocar señalización que prohíba el paso a personas no autorizadas, fumar e ingerir alimentos en el área.
- Señalizar adecuadamente las salidas de emergencia y rutas de evacuación en la zona.
- Tener en cuenta la ficha técnica de las herramientas y maquinaria que se utiliza en el área.
- Seleccionar las herramientas correctas para las actividades a realizar y utilizarlas para los fines q han sido diseñadas.
- Colocar indicaciones sobre hacer uso de las duchas luego de realizar el trabajo en esta zona.

Galeras N °1, N °2, N °3, N °4 y N °5 (aves ponedoras).

- Colocar señalización respecto al uso obligatorio del equipo de protección personal durante la realización de las actividades en la galera.
- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.

- Mantener despejado los pasillos y salidas de emergencia.
- Señalizar correctamente la ruta de evacuación y emergencia a tomar en un momento determinado.
- Indicar y señalar todos aquellos obstáculos que no puedan ser eliminados.
- Señalizar la presencia de riesgos eléctricos e incendios.
- Colocar señalización respectiva de la existencia de extintores en la galera.
- Ubicar la normativa referente al uso adecuado de los extintores.
- Colocar depósitos para acumular los desperdicios provenientes de la producción de huevos.
- Situar señalización de prohibición de consumo de alimentos o bebidas dentro de las galeras.
- Ubicar señalización de prohibición de fumar mientras se encuentre dentro de las instalaciones.
- Señalizar la zona de derrame de líquidos hasta que la situación se normalice.
- Indicar y señalar los productos químicos y biológicos que se utilizan en el área de trabajo.
- Colocar normativa referente a las precauciones que debe tomar el trabajador al momento de manipular productos químicos y/o biológicos.

Galeras N °6 Y N °7 (aves en desarrollo).

- Colocar señalización respecto al uso obligatorio del equipo de protección personal durante la realización de las actividades en la galera.
- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.
- Mantener despejado los pasillos y salidas de emergencia.
- Señalizar correctamente la ruta de evacuación y emergencia a tomar en un momento determinado.
- Indicar y señalar todos aquellos obstáculos que no puedan ser eliminados.
- Señalizar la presencia de riesgos eléctricos e incendios.
- Colocar señalización respectiva de la existencia de extintores en la galera.
- Ubicar la normativa referente al uso adecuado de los extintores.
- Colocar depósitos para acumular los desperdicios provenientes de la producción de huevos.
- Situar señalización de prohibición de consumo de alimentos o bebidas dentro de las galeras.
- Ubicar señalización de prohibición de fumar mientras se encuentre dentro de las instalaciones.
- Señalizar la zona de derrame de líquidos hasta que la situación se normalice.
- Indicar y señalar los productos químicos y biológicos que se utilizan en el área de trabajo.

- Colocar normativa referente a las precauciones que debe tomar el trabajador al momento de manipular productos químicos y/o biológicos.

Fábrica de Concentrado.

- Colocar señalización respecto al uso obligatorio del equipo de protección personal durante la realización de las actividades principalmente casco, mascarilla, botas y faja lumbar para levantar cargas.
- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.
- Mantener despejado los pasillos y salidas de emergencia.
- Señalizar correctamente la ruta de evacuación y emergencia a tomar en un momento determinado.
- Delimitar el punto de encuentro en caso de ser necesario.
- Indicar y señalar todos aquellos obstáculos que no puedan ser eliminados.
- Seleccionar adecuadamente las herramientas y maquinarias utilizadas para desempeñar las tareas y utilizarlas solo para actividades q han sido diseñadas.
- Ubicar normativa referente al uso correcto del equipo y herramientas.
- Colocar señalización de precaución en sitios de ubicación de los molinos conductores que se encuentran en el suelo.
- Colocar señalización de precaución por la caída de objetos (sacos, herramientas, etc.).

- Señalizar la presencia de riesgos eléctricos e incendios.
- Colocar señalización respectiva de la existencia de extintores en la fábrica.
- Ubicar la normativa referente al uso adecuado de los extintores.
- Situar señalización de prohibición de consumo de alimentos o bebidas.
- Ubicar señalización de prohibición de fumar mientras se encuentre dentro de las instalaciones.
- Señalizar la zona de derrame de líquidos hasta que la situación se normalice.
- Indicar y señalar los productos químicos y biológicos que se utilizan en el área de trabajo.
- Colocar normativa referente a las precauciones que debe tomar el trabajador al momento de manipular productos químicos y/o biológicos

Bodegas.

- Colocar señalización respecto al uso obligatorio del equipo de protección personal durante la realización de las actividades.
- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.
- Mantener despejado los pasillos y salidas de emergencia.
- Señalizar correctamente la ruta de evacuación y emergencia a tomar en un momento determinado.
- Indicar y señalar todos aquellos obstáculos que no puedan ser eliminados.

- Señalizar la presencia de riesgos eléctricos e incendios.
- Colocar señalización respectiva de la existencia de extintores en la bodega.
- Ubicar la normativa referente al uso adecuado de los extintores.
- Colocar depósitos para acumular los desperdicios provenientes de la producción de huevos.
- Situar señalización de prohibición de consumo de alimentos o bebidas dentro de las bodegas.
- Ubicar señalización de prohibición de fumar mientras se encuentre dentro de las instalaciones.
- Señalizar la prohibición de entrada a personas no autorizadas.
- Señalizar la zona de derrame de líquidos hasta que la situación se normalice.
- Indicar y señalar los productos químicos y biológicos existentes en el área.
- Colocar normativa referente a las precauciones que debe tomar el trabajador al momento de manipular productos químicos y/o biológicos.
- Mantener los productos químicos ordenados y debidamente etiquetados.

Área Administrativa

Edificio administrativo.

- Situar normativa que indique el uso obligatorio de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.
- Mantener despejado los pasillos y salidas de emergencia.

- Señalizar correctamente la ruta de evacuación y emergencia a tomar en un momento determinado.
- Indicar y señalizar todos aquellos obstáculos que no puedan ser eliminados.
- Ubicar señalización en las gradas referente al lado (izquierdo-derecho) por el que debe caminar en caso de emergencia.
- Señalizar la presencia de riesgos eléctricos e incendios al manipular cables o equipos eléctricos.
- Colocar señalización respectiva de la existencia de extintores.
- Ubicar la normativa referente al uso adecuado de los extintores.
- Ubicar señalización de prohibición de fumar mientras se encuentre dentro de las instalaciones.
- Señalizar la zona de derrame de líquidos hasta que la situación se normalice.
- Mantener el área de trabajo libre de polvo.

PLAN DE BIOSEGURIDAD

5.7. PLAN DE BIOSEGURIDAD

5.7.1. Objetivo

Mantener a los organismos patógenos lejos de los linderos de la operación avícola a través de la práctica de medidas profilácticas basadas en métodos técnicos ya definidos, y lograr un mayor control y prevención de enfermedades en las aves y humanos.

5.7.2. ¿Qué es Bioseguridad?

Es el conjunto de medidas técnicas, sanitarias e inmunológicas que buscan prevenir brotes o enfermedades en las aves. Esta es una palabra compuesta que literalmente se refiere a la seguridad de la vida. Es un término muy amplio, que se aplica a varios tipos de explotaciones, entre ellas, la avícola en el que se involucra una serie de procedimientos y/o mecanismos técnicos basados en medidas sanitarias aplicadas en forma lógica y correcta que conllevan a la prevención de la entrada y salida de patógenos causantes de enfermedades tales como: Newcastle, Influenza aviar, Bronquitis, Marek, Viruela y muchas otras patologías; teniendo como finalidad mantener la salud de las aves.

5.7.3. Política

El plan será ejecutado por la Gerencia con la colaboración de todo el personal.

5.7.4. Estrategia

Instruir al personal sobre las acciones de prevención y control de enfermedades a través de capacitaciones sobre la temática.

5.7.5. Meta

Mantener condiciones profilácticas dentro de las instalaciones para eliminar los vectores que causan enfermedades.

Cuadro N° 25: Enfermedades más comunes en Aves Ponedoras

Agente Biológico	Enfermedad	Aves Afectadas	Síntomas	Prevención	Control
Bacterias					
<u>Escherichia coli</u>	Colibacilosis	De todas las edades	Las aves se muestran inquietas, con las plumas desordenadas y con fiebre. Pueden aparecer síntomas adicionales, como dificultad respiratoria, tos ocasional, jadeos y diarrea. Los pollitos afectados en general parecen ser de inferior calidad y les falta uniformidad, tienen apariencia débil y el plumón alborotado, permanecen cerca de la fuente de calor y son indiferentes al alimento y al agua.	Reducir el número de bacterias en el lugar donde viven las aves, dándoles ventilación adecuada, buenas condiciones de cama y enjaulado, equipos bien limpios y desinfectados, además de alimentos y agua de buena calidad. Evitar la sobrepoblación (muchas aves en espacios reducidos), el estrés ambiental como frío o exceso de calor, y el estrés durante el manejo y la vacunación. Buen manejo y buena higiene en la incubadora y durante los primeros días postnacimiento son lo único que puede prevenir la infección del ombligo en pollitos.	Es práctico mover las aves a un ambiente más limpio
<u>Mycoplasma gallisepticum</u> , <u>Mycoplasma synoviae</u>	Mycoplasmosis	Aves adultas y jóvenes	Dificultad al respirar, lagrimeo, mucosidad nasal y jadeos de la tráquea semejantes a los producidos por las enfermedades de New Castle y bronquitis infecciosa. Además las aves afectadas se ven abatidas, disminuye su consumo de alimento, hay enflaquecimiento progresivo con una rápida pérdida de peso corporal, baja de postura y mortalidad tardía en embriones.	Incubar huevos limpios y sanos. Correcta desinfección de incubadoras. Adecuada temperatura y humedad de las mismas. Evitar enfriamientos. Temperatura adecuada en los salones de cría. Aislamiento, sanidad, ventilación medida.	Lo mejor es su control mediante la eliminación de los animales enfermos.
<u>Pasteurella multocida</u>	Cólera Aviar	Pollos de menos de 4 meses	Ataca todo el cuerpo, afectando a gran cantidad de animales que dejan de comer y beber, perdiendo peso en forma rápida;	Controlar roedores. Eliminar las aves muertas. Suministro de agua segura y limpia. Limpiar y desinfectar todos los locales y	Eliminar pronto los cadáveres y hacer una

			<p>pudiendo presentarse diarrea de color amarillo verdoso y una marcada caída en la producción de huevos. Puede ocurrir parálisis debido a las inflamaciones de las patas y dedos.</p>	<p>equipos. Mantener encerradas las aves en sus recintos y protegidas contra aves y animales silvestres. Dejar vacíos, por lo menos tres meses, lugares que hayan sido contaminados.</p>	<p>limpieza y desinfección total de las instalaciones y equipo. Aunque los medicamentos pueden controlar un brote de cólera, las aves afectadas continúan siendo portadoras y la enfermedad tiene tendencia a reaparecer cuando se interrumpe el tratamiento.</p>
<p><u>Haemophilus gallinarum</u></p>	<p>Coriza Infecciosa</p>	<p>Aves adultas o adultos jóvenes</p>	<p>Inflamación alrededor de los ojos y la barbilla. Ojos con espuma y semi-cerrados, inflamación de los párpados, secreciones purulentas por la nariz con mal olor; tos; estornudos; dificultad respiratoria; los pollos sacuden la cabeza, se deshidratan y pierden peso ya que no puede comer.</p>	<p>Separar las aves afectadas o portadoras de la población sana. Comprar solamente pollos y gallinas de fuentes libres de la infección. Si ocurriera infección, el único procedimiento que queda para eliminar la enfermedad es la depoblación completa de las instalaciones, seguida de una limpieza.</p>	<p>La enfermedad no puede ser eliminada completamente. No existe un tratamiento específico, aunque el uso de sulfato de streptomina, quinolonas, tetraciclinas, sulfadimetoxina, sulfatiazol, eritromicina en</p>

					el alimento o el agua, estreptomycin por vía intramuscular pueden reducir los síntomas de la enfermedad, pero no pueden eliminarla completamente
<u>Salmonella gallinarum</u>	Tifoidea Aviar	Adultos jóvenes (generalmente, los mayores de 12 semanas).	Mortalidad súbita o esporádica, inquietud, diarrea verde o amarilla (las plumas de la cloaca, empastadas y pegadas), pérdida de apetito, aumento de sed y una apariencia pálida, anémica, de la cresta y las barbas.	Práctica de una estricta higiene en la granja, suministro de agua y alimentos limpios, y la eliminación correcta de las aves muertas. El agente causal puede vivir fuera del ave por lo menos seis meses, así que después de un brote, limpie y desinfecte con todo cuidado las instalaciones.	No se puede contar con medicamentos como preventivos de la tifoidea y no se recomiendan para ese propósito
<u>Staphilocococia y Streptocococia</u>	Staphilocococia y Streptocococia	Aves Adultas	Se observa la presencia de pus, abscesos en los pulpejos plantares y los conductos auditivos externos y los ojos.	Mejorar las condiciones de higiene y sanidad. Aislar a las aves enfermas para su tratamiento. Desinfectar en profundidad las instalaciones y equipo.	Cuando la infección es superficial se recomienda realizar fumigaciones con un producto yodado.
Agente Biológico	Enfermedad	Aves Afectadas	Síntomas	Prevención	Control
Virus					
<u>Borrelia avium</u>	Viruela Aviar	A todas las aves de cualquier edad	Aparece como una ampolla o picada de mosquito que forma nódulos y luego se forma una	Los animales que han contraído la enfermedad y se recuperan, quedan como	Toques de tintura de yodo en las

		y en cualquier momento a excepción de los recién nacidos. Por lo general, la viruela ataca a las aves cuando tienen de tres a cinco meses de edad.	costra. Causa hinchazón de la cresta, carnosidades, la cara, los ojos y en las partes del cuerpo que carecen de plumas	portadores del virus, por lo que se recomienda eliminarlos o al menos no mezclarlos con animales más jóvenes y sanos.	heridas. Azul de metileno en el agua de beber.
<u>Orthomixovirus</u> , <u>Paramyxovirus</u>	Enfermedad de Newcastle	De cualquier edad.	Tos, ahogo, descarga nasal y respiración irritante. Excesiva mucosidad en la tráquea, nubosidad en la córnea y buche hinchado. Inactividad, falta de coordinación, mareos, aglomeración cerca de alguna fuente de calor, parálisis de una o ambas alas y patas, cabeza y cuello torcido	Se usa la vacunación, siendo éste el método preventivo recomendado. Hay varios tipos de vacunas pero las más eficientes y usadas son la vacuna llamada B1, vacuna de virus vivo atenuado y la tipo La Sota	No existe ningún tratamiento efectivo.
<u>Coronavirus</u>	Bronquitis infecciosa	Principalmente aves jóvenes en desarrollo.	Respiración laboriosa, jadeo, ahogos, estornudos y estertores, mucosidad, secreciones de los ojos y aberturas nasales. El consumo de alimento disminuye repentinamente y se retrasa el crecimiento. La producción de huevos baja abruptamente con calidad pobre.	Aislamiento e higiene. Vacunación. Con los pollos jóvenes ayuda aumentar la temperatura de la criadora y suministrar condiciones tan próximas a las óptimas como sea posible.	Solo existen las vacunas. La vacuna de las cepas Connecticut o Massachusetts atenuadas, solas o en combinación

<u>Birnavirus</u>	Gumboro o Bursitis	Aparece con mayor frecuencia cuando las aves tienen de 3 a 8 semanas de edad.	Ruido respiratorio temblores, pérdida del equilibrio, plumas erizadas, depresión, anorexia, diarrea amarilla acaramelada, deshidratación, picoteo del ano.	Inducir la inmunidad mediante la vacunación de las reproductoras, la cual es transmitida a sus hijos por medio del huevo es el mejor control de la enfermedad. Medidas de apoyo, como aumentar la temperatura, la ventilación y el consumo de agua pueden resultar beneficiosos	No existe un tratamiento específico y la medicación indiscriminada con ciertos medicamentos podría agravar seriamente la mortalidad.
<u>Virus herpes.</u>	Enfermedad de Marek	Pollos jóvenes, pero también puede afectar a aves adultas. El virus sobrevive mucho tiempo en los galpones.	Languidez, plumaje pobre y pérdida de peso pueden ser las únicas señales antes de la muerte. En casos avanzados se ve a los animales caídos con una pata estirada hacia adelante y la otra hacia atrás	Galeras y jaulas aislados higiénicos y bien ventilados. Selección de líneas genéticas resistentes. Vacunación al día de edad.	No tiene tratamiento, su control se realiza mediante la vacunación de todos los animales,
Agente Biológico	Enfermedad	Aves Afectadas	Síntomas	Prevención	Control
Hongos					
<u>Aspergillus fumigatus</u>	Aspergillosis	Jóvenes y adultas	Jadeo, tos, boqueo, ojos inflamados, falta de sueño y/o apetito, rápida disminución de peso y, a veces, convulsiones y muerte. Ocasionalmente, produce parálisis.	Evitar residuos de cama, alimentos e instalaciones mohosas. Limpiar y desinfectar los equipos.	No hay tratamiento para las aves afectadas
<u>Aspergillus flavus</u>	Micotoxicosis	Todas las edades.	Similares a los descriptos para aspergillosis por lo que se	Una dieta que contenga altos niveles en grasa y proteína,	Una vez que se produce la

			requerirá análisis químicos para detectar las aflatoxinas en el alimento.	así como suplementar con vitaminas pueden ser de mucho valor. Almacenar adecuadamente controlando humedad y la temperatura para disminuir el desarrollo de los mohos.	contaminación, no se conocen métodos para eliminarla del alimento o cancelar sus efectos dañinos.
<u>Candida albicans</u>	Moniliasis	Todas las edades son susceptibles	Las más jóvenes se ponen inquietas, pálidas, con plumaje desordenado y presentan mal aspecto general. Las ponedoras en jaulas se vuelven obesas y anémicas. Algunas presentan, con incrustaciones blanquecinas en plumas y la piel alrededor del área.	Uso continuo de inhibidores de mohos en el alimento, manejo y almacenamiento correcto del alimento, limpieza e higienización diaria de los sistemas de suministro de agua, y remover y/o cambiar periódicamente el material húmedo de cama para evitar que se compacte	El tratamiento de todo el lote con antimicóticos controlan la infección. Hay muchos antibióticos de amplio espectro que pueden reforzar la enfermedad, por lo tanto no deben utilizarse hasta que se haya

Agente Biológico	Enfermedad	Aves Afectadas	Síntomas	Prevención	Control
Parásitos Externos					
<u>Dermanyssus gallinae</u> <u>Knemidocoptes mutans</u> <u>Knemidocoptes laevis</u>	Ácariosis	De todas las edades	Algunos de estos ácaros se observan a simple vista sobre el cuerpo de las aves. Pérdida de sangre, irritación, anemia, disminución de la producción de huevos, engrosamiento de las escamas de las piernas y la consecuente deformación de las patas. Rotura y desprendimiento de plumas.	El tratamiento más efectivo para todas las especies de ácaros es la inspección regular y un buen programa de desinfección, tanto de las aves como de las instalaciones. Mantener las aves sanas separadas de las infestadas y aislar estas últimas para su tratamiento.	Para las aves criadas en el suelo se debe aplicar Carbaril 5 %, Malation, o Polvo de Azufre en la cama y en los nidales. Revise las instrucciones de su aplicación en la etiqueta del producto
<u>Cuclotogaster heterographa</u> <u>Menacanthus stramineus</u> <u>Menopon gallinae</u>	Sarna	De todas las edades.	Irritación de la piel, plumas fruncidas, diarrea, aumentos mínimos de peso o disminución en la producción de huevos, algunas aves jóvenes muertas cuando las infecciones son de grandes proporciones.	Inspección regular y desinfección de las aves. Aves sanas separadas de las infestadas.	Si encuentra liendres o piojos adultos, se debe espolvorear directamente a las aves con polvos de Malation o Carbaril 5%. Tiene mayor importancia aplicar insecticidas sobre el cuerpo del ave que sobre las instalaciones. La aplicación deberá realizarse con preferencia en horas de la noche y con un mínimo de luz, cuando los animales estén en reposo o más tranquilos

<u>Argas persicus</u>	Spiroketosis	De todas las edades	Pérdida de apetito y peso, posible anemia.	Inspección regular y desinfección de las instalaciones.	No es necesario tratar a las aves, pero los galpones y sus alrededores deben ser tratados a fondo. Es difícil erradicar a las garrapatas y los métodos que se utilicen han de aplicarse cuidadosamente. El insecticida de amplio espectro más efectivo es la permetrina.
<u>Cimex lectularius</u>	Anemia Aviar	De todas las edades	Pérdida de apetito y peso, posible anemia. Las chinches normalmente habitan en las grietas o rendijas de los gallineros	Inspección regular y desinfección de las instalaciones. Sellado de las grietas y rendijas de los gallineros, antes del alojamiento de las aves. Impedir la entrada de roedores y pájaros silvestres al gallinero.	No es necesario tratar a las aves, pero los galpones y sus alrededores deben ser tratados a fondo usando carbaril.

Agente Biológico	Enfermedad	Aves Afectadas	Síntomas	Prevención	Control
Parásitos Internos					
<u>Ascaridia galli</u>	Ascariidiosis	Las aves jóvenes son las que más sufren las consecuencias de la enfermedad	Se observa aumento inicial del consumo de alimento con muy poco o ningún aumento de peso, decaimiento, emaciación y diarrea	Si las aves están confinadas, limpie todo el galpón con extremo cuidado antes de introducir un nuevo lote de aves. Separar las aves viejas de las jóvenes.	Los desinfectantes y otros agentes de limpieza no matan a los huevos y los productos disponibles solamente eliminan a los parásitos adultos. La piperacina solamente es efectiva para el tratamiento de este parásito y no tiene efecto contra otros parásitos internos de las aves.
<u>Raillietina tetragona</u>	Teniasis	De todas las edades	Enflaquecimiento y baja de la producción. Reducción de la eficiencia y disminución del crecimiento.	Evitando que las aves consuman los huéspedes intermediarios.	Aunque se usan muchos productos para eliminar la tenia de las aves, son de dudosa efectividad. Las infecciones pueden controlarse tratando regularmente a las aves con fenbendazol y levamisol.

Cuadro N° 26: Enfermedades más comunes transmitidas por las Aves a los Humanos

Agente Biológico	Enfermedad	Síntomas
Bacteria <u>Salmonella tiphy</u> vive y prospera en el tracto digestivo de muchas aves. La bacteria es fácilmente desechada en la materia fecal del ave	Salmonelosis	La bacteria ocasiona fiebre alta, vómitos, dolores musculares y diarrea. La salmonelosis es considerada como una infección seria que con frecuencia necesita de tratamiento de por vida. Unos cuantos humanos que contraen salmonelosis se convierten en portadores de la enfermedad sin exhibir nunca ningún síntoma.
Bacteria de <u>Chlamydophila psittaci</u> se transmite, de aves a mamíferos, por inhalación, contacto o ingestión.	Psitacosis	La diseminación de la enfermedad de aves a humanos es por fluidos corporales como los de los ojos, descarga nasal o excrementos. Los humanos inhalan o ingieren la bacteria. Los síntomas de la enfermedad comienzan como tipo resfriado en apariencia pero pueden rápidamente progresar a una condición respiratoria aguda semejante a la neumonía.
Bacteria <u>Mycobacterium avium</u> se disemina de la materia fecal de las aves infectadas. Los humanos inhalan o ingieren partículas que contienen la enfermedad mientras están limpiando o manejando las aves o sus jaulas.	Tuberculosis Aviar	La enfermedad se manifiesta con síntomas parecidos a los del resfriado y es seguida por una condición respiratoria severa.
Hongo dimorfo <u>Histoplasma capsulatum</u> se desarrolla en suelos con abundante excremento de aves.	Hitoplasmosis	La enfermedad sólo ocurre cuando los excrementos de aves permanecen en el suelo y el humano inhala las partículas. La enfermedad aparece con síntomas parecidos al resfriado que rápidamente se agudizan pulmonarmente. Si se deja sin tratar, la enfermedad con frecuencia es fatal a los humanos infectados.

<p>Bacteria <u>Campylobacter jejuni</u>. El organismo coloniza en el intestino delgado y el colon de las aves y puede propagarse a los seres humanos a través del contacto con las heces o el esqueleto de animales infectados.</p>	<p>Campilobacteriosis</p>	<p>Provoca una enfermedad gastrointestinal aguda auto limitada caracterizada por fiebre, diarrea y cólicos intestinales.</p>
<p>Ácaro rojo <u>Dermansyssus gallinae</u>, es un insecto bastante especial. Se multiplica en la epidermis, algo que la diferencia del resto de enfermedades de parásitos, que necesitan un vector de transmisión.</p>	<p>Sarna</p>	<p>Prurito nocturno en áreas húmedas como genitales, axilas o manos. Por otra parte, al rascarse ese picor la sarna se reproduce y crea una infección añadida, por lo que la confusión puede darse fácilmente ya que no se sabe si tras esa infección hay una sarna o no</p>
<p><u>Trypanosoma cruzi</u> chinche besucona.</p>	<p>Enfermedad de Chagas</p>	<p>Fiebre, abatimiento, vómitos, diarrea, tos, palpitaciones, cefaleas, raquialgias, nerviosismo, convulsiones</p>

5.7.6. Factores mecánicos que intervienen en la entrada de Patógenos.

El Hombre es el principal responsable como vector para la entrada de patógenos causantes de enfermedades, ya que los transporta en la ropa, el calzado, utensilios y otros.

- Equipo y biológicos contaminados.
- Vehículos que transportan pollos, alimento, gas, gallinaza y otros.
- Bebederos, comederos, criadoras, nidos, jaulas, y otros.
- Cajas y cartones para huevo.
- Animales de compañía y ornato.
- Fauna nociva, insectos, roedores, aves silvestres y animales domésticos, no pertenecientes a la explotación.

Para evitar el ingreso y salida de patógenos, se debe considerar las siguientes medidas fundamentales:

- Localización y accesos
- Cerca perimetral.
- Ingreso a la granja
- Infraestructura
- Barreras naturales

- Fuentes de agua
- Control de movimientos
- Limpieza y Desinfección
- Control de vectores
- Tratamiento de la gallinaza

Barreras naturales

Estas se conforman de líneas de árboles en fila, de sombra perenne, para mantener un microclima favorable en la parte interna y externa de la granja, sobre todo en los lugares en donde en la época seca, el calor es sofocante; es de importancia mencionar que en la medida de lo posible que estos árboles no sean frutales, para no atraer en la medida de lo posible aves migratorias, también sirven como barrera rompe vientos, y así evitan la diseminación de patógenos.



Cerca Perimetral

La granja debe poseer una cerca perimetral confiable, que evite la entrada de personas y animales ajenas a la misma y animales domésticos de todo tipo capaces de introducir patógenos.

Señalización

La granja debe contar, a la entrada con un rotulo, o una señal que muestre o indique, la restricción de la entrada de visitas o personas ajenas a la granja y que representen un riesgo potencial.



Puerta de Acceso

Esta debe de mantenerse cerrada, para tener un mejor control de la entrada de las personas a la granja, ya que estas visitas tienen que ser restringidas.



Todo dentro o todo afuera

Uno de los grandes problemas que enfrenta la industria avícola es la presencia de enfermedades bacterianas; lo cual se debe al hecho de que no siempre se practica un programa todo adentro-todo afuera, lo que crea en una granja o finca con gallinas de varias edades. Lo que dificulta la erradicación de enfermedades de tipo crónico.

Esto se logró gracias a un buen programa de bioseguridad y lo cual es aplicable a los otros tipos de explotación. Cuando todas las aves tienen la misma edad se reduce la contaminación que transmiten las aves mayores a las de menor edad. Es necesario una inspección de todo vehículo que entre a la granja para evitar

que sea portador de algún patógeno. Se debe llevar un registro de entrada y salidas de personas y vehículos.

Arco y vado sanitario

A la entrada de la granja deberá estar ubicado un foso con un arco sanitario, o un equipo de aspersión, para desinfectar tanto a personas y vehículos que ingresen y salgan de las instalaciones de la granja avícola.

El nivel del agua y la capacidad y calidad de los químicos, así como su concentración, deberá chequearse periódicamente.



Baños o duchas

Es necesario, previo a la entrada como a la salida de los trabajadores y todo visitante, a sus áreas de labores, tomar una ducha para eliminar o inactivar patógenos potenciales.

Al mismo tiempo debe de existir ropa de cambio o trabajo en el interior de los mismos y esta debe lavarse en la misma granja. Las duchas deben de contar con agua caliente y fría. Para el lavado de la ropa de cambio debe existir una Área definida.

Infraestructura (galpón o caseta)

Los galpones deben contar con malla de alambre de gallinero, para evitar la entrada de pájaros y otros animales. El piso debe ser de cemento, para que al finalizar los ciclos de producción se facilite la limpieza y desinfección. Además, éstos deben de poseer cortinas para ayudar a regular la temperatura y humedad dentro de ellas.



Fuente de agua

El agua debe ser potable, por lo que debe obtenerse de una fuente confiable para

el consumo y chequear periódicamente su cloración a través de kits comerciales disponibles en el mercado. A menos que se posea una bomba, el tanque o cisterna, debe de estar aéreo, para facilitar a través de la gravedad, la distribución del agua.



Tapete sanitario o Pediluvio

Los tapetes sanitarios son de suma importancia, y estos deben de estar en lugares estratégicos, como por ejemplo, en los accesos a las áreas de manejo de aves, en las entradas a los galpones, y en la entrada de vestidores, ya que de esa forma permiten eliminar agentes patógenos potencialmente infectivos que van adheridos en el calzado de las personas o empleados de la misma granja, ya que esta es la vía más común para la introducción de patógenos.



Remoción de la cama o gallinaza

Después de ser sacada la gallinaza el piso debe ser barrido completamente, debido a que cualquier material orgánico, hará menos efectivo el papel del desinfectante.



5.7.7. Consejos útiles para limpieza y desinfección

Limpieza

Todos los procedimientos de los mecanismos de bioseguridad, deben seguirse correctamente. Si una granja se encuentra bien aislada pero no tiene un buen programa de limpieza, no puede lograr su objetivo que es alejar los microorganismos de la parvada.

La limpieza tiene como finalidad, suprimir o remover todas las partículas gruesas de tierra y suciedad que se encuentran en toda la estructura de la galera, ej. Piso, paredes y techo para asegurar así el contacto entre los desinfectantes con los agentes patógenos.

Jabones y Detergentes

A este grupo corresponden las sales de sodio de ácidos grasos que se forman por la combinación de hidróxido de sodio y grasa. El efecto que producen es la humectación permitiendo así que las grasas y los aceites sean desprendidos de la superficie.

Limpieza Seca

El polvo debe removerse de todo el equipo, techo, luces, ventiladores, paredes, alambres y columnas. El polvo es un vector de patógenos y debe eliminarse.

Los comederos deben vaciarse y limpiarse, después de botar la comida sobrante.

Se debe colocar cebo para eliminar roedores, en sitios fuera del alcance de las aves del galpón. Cualquier material duro que se encuentre pegado a la estructura de las galeras debe ser cepillado y quitado completamente.

Limpieza con Agua

Antes de empezar la limpieza, asegúrese de desconectar la electricidad para prevenir accidentes. Este proceso se realiza en tres fases: Primero se echa el agua, después se lava y por último se enjuaga.



Limpieza del Equipo

Previo a remover la cama o gallinaza es de importancia práctica, sacar de las Galeras los comederos, bebederos, ventiladores, tolvas y cualquier otro equipo y ponerlos en un piso de concreto, donde se deberán lavar y desinfectar. De esta forma el Equipo puede cepillarse, limpiarse y desinfectarse sin mojar las galeras; además, con el equipo fuera de las instalaciones, es más fácil remover la cama y desinfectar las galeras.



Desinfección

La desinfección como parte de la bioseguridad constituye un arma eficaz en la lucha contra las enfermedades aviares.

Es el proceso mediante el cual se elimina toda presencia de agentes patógenos capaces de infectar u ocasionar daños a la parvada.

Esta deberá realizarse cuando la galera esté debidamente limpia tanto por fuera como por dentro, porque si hay presencia de material orgánico la desinfección no es adecuada.

Después de este proceso la galera o granja deberá quedar en cuarentena o descanso sanitario. Todos los desinfectantes trabajan mejor a temperaturas de 18 a 21° C. Para usar cualquier clase de desinfectante asegúrese de seguir las indicaciones que trae el producto.

El desinfectante más común e efectivo es el formaldehído ya sea fumigándolo o en spray, sin embargo debe usarse con precaución ya que es altamente tóxico. En cualquier método empleado, mantenga la estructura totalmente cerrada por 24 horas y ventile lo suficiente antes de entrar.



Especificidad de los Desinfectantes

Esto se refiere al poder germicida de los desinfectantes basado en su composición química y mecanismo de acción, es decir la forma como actúa sobre el agente patógeno; a continuación se mencionan ejemplos. Los clorados son oxidantes energéticos de toda la materia orgánica. Los formoles desnaturalizan a las proteínas., los alcalinos liberan iones de acción germicida.

Alcalinos, Los alcalinos o básicos desplazan la suciedad a través de la humectación y degradación de las proteínas. Los limpiadores que pertenecen a este grupo son muy corrosivos (lejía), uno de los comúnmente usados es la sosa cáustica que es un buen germicida y degrada la proteína ágilmente pero es pobre humectante y precipitador de proteínas.

Fosfato Trisodico y Tetrasodico, Son excelentes ablandadores solubles en agua, buenos emulsificantes, dispersantes y peptonizadores (degradan las proteínas) y evitan la formación de depósitos de minerales.

Ácidos, Son más efectivos como ablandadores y para remover los depósitos de minerales. La mayor parte de estos ácidos son cítricos, fosfóricos y orgánicos de origen vegetal. Son estables menos corrosivos que el limpiador alcalino y pueden ser combinados con agentes húmedos mejorando su penetración; se facilita su enjuague.

Halógenos - Yodo, El yodo es el único elemento del grupo de los halógenos que es sólido a temperatura ambiente. Puede pasar espontáneamente del estado sólido a vapor, sin pasar por la fase líquida. Es ligeramente soluble en agua (un gramo de yodo en 300 ml. de agua). Muy soluble en solventes orgánicos como alcohol (un gramo en 13 ml.) y glicerina (un gramo en 80 ml.). Es un elemento altamente reactivo, por lo cual es muy germicida. La forma activa desinfectante del yodo es la molécula I₂, inactivando las enzimas y coagulando las proteínas.

Cloro, El cloro su uso específico es como saneador, más que como desinfectante, es común su uso en el tratamiento de aguas y en lecherías. También se usa en algunos compuestos orgánicos como cloramina, ácido dicloro o tricloro cianurito. En general se caracterizan por tener una alta reactividad con la materia orgánica, fuerte olor y por ser del grupo halógeno es corrosivo. Posee un amplio espectro germicida, desnaturalizando las proteínas.

5.7.8. Control de Vectores

- **Roedores:** Se recomienda utilizar como sebo para atraer a los roedores carne fresca, pescado, tocino, harina de maíz amarillo y otros tipos de alimentos previo tratamiento con compuestos químicos. Dentro de éstos tenemos la warfarina y la fumarina. En todos los casos es indispensable leer bien las

recomendaciones sobre las medidas de seguridad que el fabricante manda. Hay que recolectar los cadáveres así como los sebos no consumidos, pues son indicadores de la efectividad del proceso y evitan problemas tóxicos y sanitarios.

- **Aves silvestres:** Es importante evitar que entren a los gallineros; el techo y malla de alambre sirve para evitar que penetren al interior y contaminen de alguna forma la parvada.
- **Insectos:** Se previenen con fumigaciones periódicas dentro y fuera de la galera, utilizando productos que no cause ningún problema de intoxicación para las aves, así como también controlar aquellas áreas donde se generan estos vectores. Por ejemplo: la gallinaza.

5.7.9. Tratamiento de la cama o gallinaza

El tratamiento de la gallinaza o cama es la vía por la que se eliminan ciertas bacterias y virus que causan enfermedades en la vía digestiva, ya que en ésta se encuentra una gran concentración de estos agentes, por lo que se le debe de dar un tratamiento térmico, amontonando la gallinaza o cama en capas de 60

centímetros de espesor y de 1 a 2 metros de ancho, tapando con plástico negro, dejándolo a la intemperie bajo la acción de los rayos solares, durante 2 a 3 días para que así se eleve la temperatura a 56 *grados* centígrados favoreciendo la fermentación que inactivara virus y bacterias

Remueva la cama vieja después del tratamiento, lo más pronto posible y manténgala lejos de la granja, bajo ninguna circunstancia se debe botar la camada vieja cerca de la finca.



5.7.10. Medidas de bioseguridad que debe tomar el personal de la granja.

- 1) No trabajar en otras granjas** Se debe evitar que el personal de una granja trabaje en otras, para que no traslade gérmenes.

- 2) **Evitar que personal enfermo realice labores diarias.** El personal debe trabajar con buena salud para evitar escupidas, tos, estornudos, dentro de las instalaciones.

- 3) **Evitar el ingreso de comida a la granja.** El lugar para ingerir alimentos será únicamente en el comedor (ubicado en el área gris), para evitar ingresar gérmenes a través de la comida.

- 4) **No tener aves en casa como pollos, gallinas, loros y otras.** Si los pollos de la casa se ven afectados por cualquier enfermedad, ésta puede ser llevada a la granja por los trabajadores y enfermar a las aves en producción.

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

5.8. PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

5.8.1. Objetivo:

Prevenir la contaminación de los recursos naturales (suelo, aire y agua) por el mal manejo de los residuos sólidos. Con la aplicación de este plan se busca la protección de la salud pública y laboral y; proveer el manejo más adecuado a los desechos sólidos generados en las instalaciones.

5.8.2. ¿Qué es plan de manejo de desechos sólidos?

Es un plan orientado a la preservación del medio ambiente que, distintas entidades sistematizan con el objetivo de un buen manejo de la generación, transportación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos

5.8.3. Política:

El plan será ejecutado por la Gerencia con la colaboración de todos los empleados

5.8.4. Estrategia

Describir los procesos de tratamiento y su uso mediante información clara y pertinente.

5.8.5. Meta

Lograr un manejo adecuado de los desechos sólidos generados

Desechos sólidos generados

Gallinaza	
Mortalidad	
Cascara de huevos	
Jeringas, agujas y frascos	
Cartón y envases	

5.8.6. Manejo de los desechos sólidos

Gallinaza

Con la transformación de la gallinaza por medio de los diferentes tratamientos se genera una alternativa para darle valor agregado a un residuo orgánico abundante y mitigar el impacto ambiental negativo que este puede ocasionar cuando no se procesa, debido a una mala utilización o disposición.

Proceso de tratamiento de gallinaza

1. Retirar equipos desmontables del galpón, remover la cama; es decir, granular la gallinaza que quede lo mas suelta posible.



2. Armar las pilas en el centro del galpón.



3. Altura de la pila de 1.50 mt a 1.60 mt.



4. Humedecer la gallinaza, mientras se va armando la pila (Humedad ideal 40%), no es recomendado exceder en la adición de agua ya que aumenta el tiempo de secado y aireación, también, puede generar presencia de moscas y olores ofensivos.



5. Cubrir la pila en su totalidad con plástico negro (calibre 8, grueso) para conservar más la temperatura.



6. Pisar el plástico alrededor de la base de la pila con ladrillos o piedras.
7. Encortinar el galpón durante el tiempo que dura la sanitización.
8. Monitorear la temperatura durante tres días completos (48 horas) tanto en el día como en la noche, con una termocupla, hasta alcanzar mínimo una temperatura entre los 55° C a 60°C.
9. Medir la temperatura de la pila a diferentes alturas y profundidades, 3 veces al día durante todo el proceso.



10. Al terminar el proceso, se destapan las pilas y se desmontan con la ayuda de palas para tratar de enfriarlas.

11. Empacar después de tres días en costales de fibra de 40 Kg. Cuando se empaque el último costal, se empieza a cerrar el primer costal que se empacó; esto con el fin de que haya un mayor enfriamiento.



Registrar el proceso.

Registro de tratamiento de gallinaza

Responsable:			Galpón N°:
Numero de Pila:			
Dimensiones de la pila	Largo:	Ancho:	Alto:
Fecha Inicio (cuando se termina de armar las pilas)			
Fecha de Volteo :			
Temperatura Registrada (T° 55°-60°)			
Fecha de retiro del compostaje (3 días después de la fecha de inicio)			
Fecha de evacuación			
Total bultos (40kg)			

Usos

Como alimento animal

En la composición química de la gallinaza influyen diversos factores: la composición de la dieta, edad y estado fisiológico de las aves. El valor nutritivo de estos residuos es mayor que el de otras heces de animales, ya que son especialmente ricos en proteínas y minerales. Sin embargo, el alto contenido en fibra de las camas y nitrógeno no proteico (NNP) de las heces de aves, establece que los rumiantes se consideren los más indicados para su consumo.

Esta composición puede obtener rendimientos en la producción bovina de leche y carne, suplementada con este producto, se requiere una segunda fase de validación para determinar conversión, aceptabilidad y producción, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio comparado con otros tipos de dieta.

El producto se debe mezclar con melaza, en relación promedio 80:20, para mejorar la palatabilidad, y como fuente energética. Este producto se puede utilizar como complemento alimenticio de bovinos, sin quitarles nunca el pasto. No se debe suministrar más de 3 kilogramos/animal/día.

Como abono orgánico

Es un producto sólido obtenido a partir de la estabilización de residuos de animales, vegetales o la mezcla de estos, que contiene porcentajes mínimos de

materia orgánica expresada como carbono orgánico oxidable total.

Para el uso de fertilizantes orgánicos, en la tabla se describen los parámetros de calidad con que debe contar el producto terminado.

Pérdidas por valoración %
Contenido de ceniza máxima 60%
Contenido de humedad
Materiales de origen animal máximo 20%
Materiales de origen vegetal máximo 35%
Mezcla, contenido de humedad estará dado por el origen de material predominante
Contenido de carbono orgánico oxidable total máximo 15%
N.P ₂ O ₅ ,K ₂ O totales (Declarados si C/uno es > 1%
Relación C/N
Capacidad de intercambio cationico,minimo.30 meg/100g
Capacidad de retención de humedad, mínimo su propio peso
PH>de4, < de 9
Límites máximos en mg/kg (ppm) de materiales pesados:
pesados: Arsénico (As) 41
Cadmio (Cd) 39
Mercurio (Hg) 17
Níquel (Ni) 420
Cromo (Cr) 1200
Plomo (Pb) 300
Se indicara la metería prima de la cual procede el producto la sumatoria de estos parámetros debe de ser 100

Mortalidad

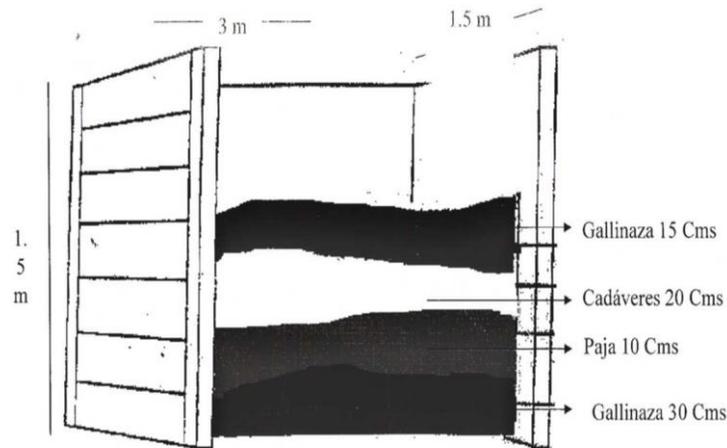
El tratamiento de la mortalidad es esencial para controlar la diseminación de enfermedades y prevenir la contaminación ambiental.

La disposición final de la mortalidad se realiza empleando dos procesos que son ambientalmente aceptados: a través de una fosa que recibe la mortalidad de toda la granja o en unidades de compostación, de las cuales se obtiene un material estabilizado libre de patógenos; que la explotación podrá comercializar con terceros para que lo empleen en otros sistemas productivos.

Como Construir el centro de compostaje para la mortalidad

La mortalidad normal en una explotación avícola es del 5%, esta debe estar dispuesta en un compostaje, conformado por unidades en cajones de 1.5 metros de ancho por 1.5 metros de altura (cajón internamente), la cantidad de cajones va de acuerdo al tamaño de la granja.

Modelo de cajón para compostaje



Materiales para construir los generados de compostaje

1. Generador de Compostaje:

- Debe ser construido en sitios distantes de los galpones y con suficiente aireación
- El suelo debe ser en cemento y el área no puede exceder los 2 por 2 m² y la altura máxima de la pared debe ser de 1,60 mts.
- El techo debe tener una altura entre 2,20 y 2,50 mts y un alero de al menos un metro: con el espacio entre la pared y el techo se garantiza la aireación

imprescindible en el proceso.

- Mantener este sitio limpio y protegido con mallas para evitar la entrada de animales.

Gallinaza: Debe ser suelta, sin terrones y con una humedad del 20%, que es normalmente la que poseen la gallinaza de las granjas de piso y de jaula después del secado.

Viruta: Debe de estar totalmente seca. (Explotaciones en jaula)

Agua: Por lo general el agua que se utiliza en las granjas tiene adición de Cloro o Yodo, ojala se utilizara agua sin tratamiento, sin embargo, no es indispensable por la concentración bacteriana.

Mortalidad: La recolección de la mortalidad debe hacerse en horas de la mañana y trasladarse al lugar de composta en canecas tapadas. La mortalidad que aparece durante la tarde se unirá a la de la mañana siguiente, a las 5:00 PM, se procederá a colocarse en la composta, ojala picada para mejorar el área de contacto para la descomposición.

- Los materiales para la pared pueden ser guadua, madera o cemento y la cubierta del techo debe proteger al material de la humedad.

Proceso de Tratamiento de Mortalidad

1. Enumerar los cajones.



2. Preparar las aves muertas que ingresan al cajón.



3. Colocar de la primera capa de gallinaza de aproximadamente de 20-25 cm y nivelar.



4. Sobre la capa de gallinaza, colocar la mortalidad, tener en cuenta que las aves estén separadas de 12 a 15 cm de las paredes del cajón, estos espacios se llenaran luego con gallinaza seca.



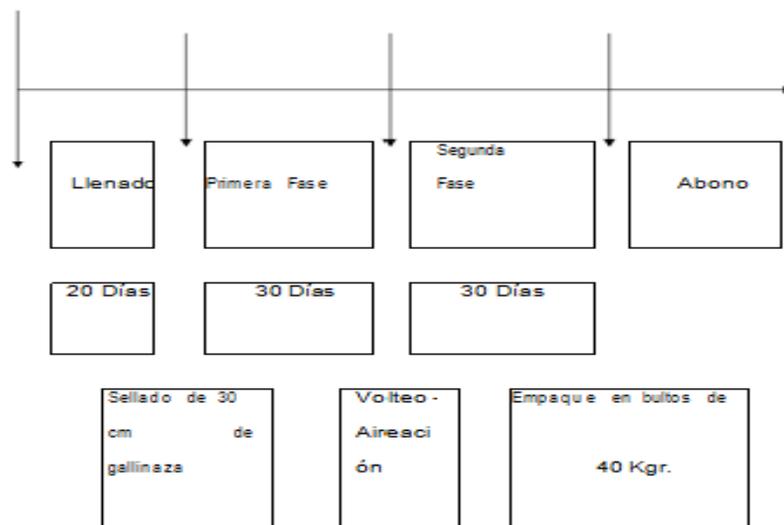
- 5 Humedecer las aves con agua hasta obtener un porcentaje de humedad del 60%, más o menos medio litro por cada ave, al colocar aves pequeñas equilibrar el número de animales pequeños que equivalen a uno grande.



- 6 Sellar los espacios de la capa y luego se cubre con 10 a 15 cm de gallinaza y se continúa igual que el paso anterior. Para terminar se debe colocar una capa de 30 cm que va a permitir mayor concentración de calor.



- 7 El proceso se repite hasta llenar todo el cajón o hasta un tiempo no mayor de 20 días. Al llenarse el cajón se debe esperar 30 días para la realización del primer volteo, en este tiempo se debe homogenizar el producto y una muy buena aireación.



8. Dejar otros 30 días (segunda fase), finalmente se extrae el material y se pasa por un cedazo para separar el material tosco obteniendo el composta.



9. Se empaca en costales de polipropileno de 40 Kilogramos para su fácil transporte y es utilizado en la alimentación de ganado o como fertilizante.



Registro de compostaje de mortalidades.

Responsable:	Cajón N°:
Fecha de inicio	
Fecha límite de llenado de cajón (máximo 20 días después del llenado)	
Fecha primer volteo (30 días después del llenado)	
Fecha de retiro compostaje (30 días después primer volteo)	
Total bultos (40kg)	

Cascaras de huevos

Procesos y usos de la cascara de huevo

De las cáscaras de huevo se obtiene la lactulosa que es un prebiótico con aplicaciones como laxante y complemento del concentrado para alimentación animal, además, absorben dióxido de carbono para obtener hidrogeno puro de una manera sencilla y económicamente viable y capturan **residuos** peligrosos como el plomo.



Cáscara de huevo para obtener lactulosa

Este proceso parte de dos subproductos, la cáscara de huevo y los ultrafiltrados provenientes de queseras (el permeado del suero, un compuesto líquido con un 5% de lactosa y sales minerales).

La mezcla de estos productos y bajo determinadas condiciones controladas, produce lactulosa que, además de tener las aplicaciones mencionadas

anteriormente, también se usa en el tratamiento de encefalopatías humanas de origen hepático.

Para obtenerla a nivel industrial normalmente se parte de permeados de suero de queseras, a estos se les añade hidróxido cálcico como catalizador para producir una reacción que da origen a la lactulosa. La ventaja en este proceso es que la cáscara de huevo se elimina con un filtrado y además, sustituye reactivos químicos y es un producto natural que no produce compuestos nocivos para las salud. Con el filtrado se recupera un sólido formado por la cáscara de huevo enriquecida con fosfato cálcico y una solución de carbohidratos, esencialmente una mezcla de lactosa y lactulosa. Si el producto esta destinado para la alimentación animal, el proceso es más sencillo, porque la mezcla resultante es una suspensión con lactulosa y fosfatos, apropiada como complemento del alimento, y ya no se haría necesaria la filtración. El tratamiento es sencillo y no necesita una gran inversión.

Uso

Cáscara de huevo para obtener hidrogeno

La función de la cáscara de huevo en este proceso es absorber el dióxido carbono para generar hidrógeno puro y convertirse en una fuente de energía, puesto que posee una gran cantidad de carbonato de calcio, un elemento altamente absorbente (captura el 78% del dióxido de carbono); este se calienta a cierta temperatura para obtener oxido de calcio que tiene la propiedad de absorber

cualquier gas ácido para separar el dióxido de carbono del hidrógeno.

Utilizarlas para generar esta fuente de energía es mejor que usarlas como basura orgánica en los vertederos, donde las explotaciones tienen que pagar para poder arrojarlas allí.

Cáscara de huevo para limpiar aguas

Este es un método novedoso y eficiente para el tratamiento de aguas residuales. Las cáscaras de huevo se utilizan para separar materia suspendida en líquidos, gases o coloides que son atrapados en los poros. El efecto de esto es la formación de una capa gaseosa o líquida constituida por moléculas de la sustancia que se quiere separar.

Las cáscaras se dispersan en el agua contaminada con plomo que es uno de los grandes contaminantes donde es removido, dicha reacción se realiza en condiciones ambiente y se puede ejecutar industrialmente. Esta es una alternativa de bajo costo que contribuye a remover los contaminantes y minimizar los impactos ambientales que se puedan generar.

Otros desechos sólidos (Jeringas, agujas, frascos, cartones y Envases)

Entre estos residuos se destacan: las cajas de cartón; todos aquellos utensilios que han entrado en contacto con tejidos, sangre, fluidos corporales o vacunas; elementos cortopunzantes: agujas, ampollitas, recipientes de vidrio y todos aquellos implementos contaminados con productos biológicos, desinfectantes, pesticidas, los cuales en la mayoría de los casos son incinerados en las mismas granjas o enterrados sin previa inactivación.

Las alternativas que se aportan para minimizar estos problemas es que, las cajas de cartón pueden ser compostadas; los utensilios o implementos deben ser sometidos a la inactivación por medio de la inmersión en un baño de hipoclorito de sodio al 5% o formol durante 3 horas para la inactivación de los microorganismos. Para su disposición final, estos se pueden almacenar en recipientes herméticos (guardianes). En ningún caso deben ser quemados en la granja.

PLAN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

5.9. PLAN DE RIESGOS PSICOSOCIAL

5.9.1. Objetivo:

El objetivo principal de la evaluación de riesgos psicosocial es identificar, evaluar y valorar los riesgos psicosociales presentes en una situación de trabajo para eliminar o atenuar tales riesgos y establecer las medidas preventivas que resulten oportunas sean relativas a la organización del trabajo, a los aspectos sociales del trabajo o a los aspectos relativos a la persona sobre los que sea viable y adecuado actuar.

5.9.2. ¿Qué es riesgos psicosocial?

Son aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tiene la potencialidad de causar daños físicos, sociales o psicológicos en los trabajadores.

5.9.3. Política

- El plan será ejecutado y implementado por el comité de seguridad y salud ocupacional

5.9.4. Estrategia

Cuestionario de ayuda referida tanto a la recopilación previa de información (aspectos generales relativos a la tarea, a aspectos organizativos o del entorno) como a la planificación de las actuaciones preventivas.

5.9.5. Meta

Identificar los Riesgos Psicosociales en los trabajadores y así evaluar las medidas preventivas más adecuadas

5.9.6. Riesgos Psicosociales



Estrés laboral

Es la respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento de un individuo que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas.

Cuadro N° 27: Consecuencia del Estrés Laboral

Consecuencias para el Trabajador	Consecuencias para la Cooperativa
<ul style="list-style-type: none">• Cognitivas: falta de concentración, mal humor.• Fisiológicas: arritmias, cefaleas, ansiedad, depresión, trastornos de piel.• Disminución del rendimiento físico.• Aumento de hábitos no saludables: comer en exceso, fumar, beber.	<ul style="list-style-type: none">• Absentismo.• Aumento de accidentabilidad.• Rotación o fluctuación del personal.• Disminución del rendimiento y la productividad.• Agresividad en el trabajo

Adición al trabajo:

La dedicación excesiva al trabajo se empieza a considerar como una patología que puede llegar a ser grave y tener consecuencias importantes a nivel físico y psicológico. Está más relacionado con una necesidad personal que con una exigencia del trabajo, si bien algunas demandas laborales pueden favorecer o potenciar la adicción al trabajo.

Acoso Sexual:

Uno de los riesgos psicosociales que puede aparecer en el entorno laboral, difícilmente reconocible y evaluable, salvo que la víctima o testigos lo pongan de manifiesto es el acoso sexual en el trabajo.

Pueden sufrirlo tanto hombres como mujeres, aunque la realidad es que la mayoría de víctimas son mujeres.

Cuadro N° 28: Consecuencias del Acoso Sexual

Consecuencias para el Trabajador	Consecuencias para la Cooperativa
<ul style="list-style-type: none">• Ansiedad, depresión, estado de nerviosismo, sentimientos de desesperación, de indefensión, impotencia, etc.• Consecuencias físicas: trastornos del sueño, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, náuseas, hipertensión.....	<ul style="list-style-type: none">• Insatisfacción laboral,.• Aumento del absentismo y las faltas al trabajo.• Falta de motivación que reduce el ritmo de producción.• Pérdida de trabajadores valiosos ya que muchos renuncian o abandonan sus puestos de trabajo.• Daños a la imagen de la empresa.• Riesgos financieros ya que se trata de una situación denunciabile judicialmente.

Violencia en el Trabajo:

La aparición de comportamientos violentos en el desempeño del trabajo puede suponer un importante riesgo para la salud, no sólo del trabajador afectado, sino

también para aquellos que se ven expuestos a estos comportamientos o situaciones.

Las causas que pueden llevar a episodios violentos en el trabajo son muy diversas y están relacionadas tanto con la persona como con el ambiente laboral. Así podemos citar, por un lado, factores culturales, de personalidad, educacionales, abusos de sustancias o enfermedades mentales, y de otro, métodos directivos autoritarios, sobrecarga de trabajo, trabajo repetitivo o monótono o excesiva presión.

Hostigamiento Laboral:

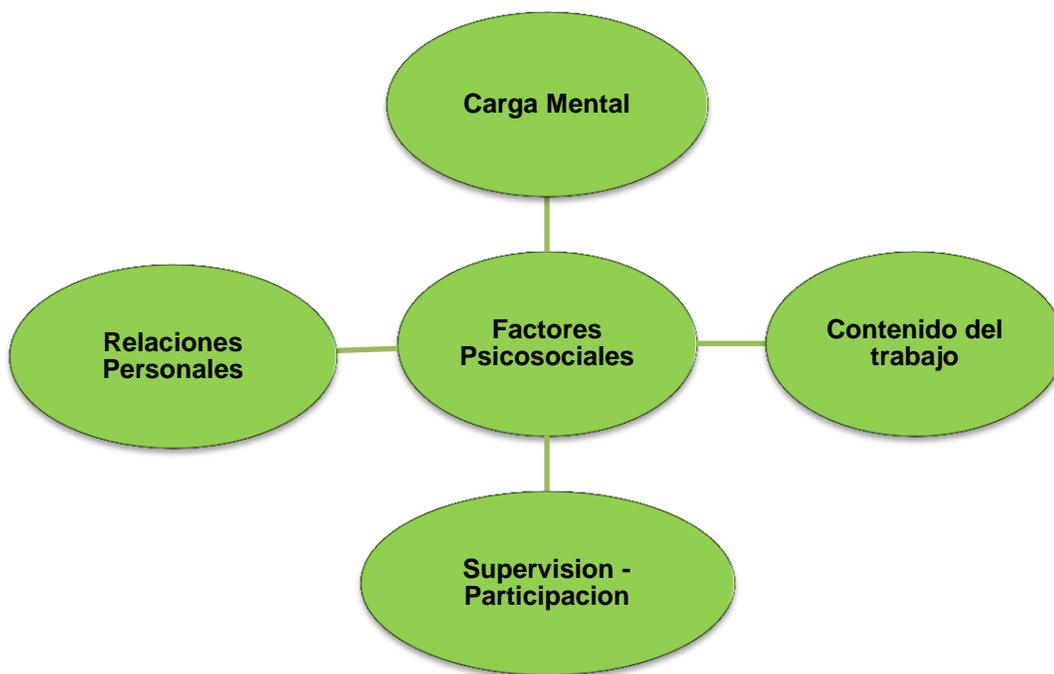
Situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática (al menos, una vez por semana), durante un tiempo prolongado (más de 6 meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo.

Cuadro N° 29: conductas de hostigamiento o acoso moral

Ataques a la víctima con medidas organizacionales	Ataques a las relaciones sociales de la víctima con aislamiento social	Ataques a la vida privada de la víctima
<ul style="list-style-type: none"> ● El superior restringe a la persona las posibilidades de hablar ● Cambiar la ubicación de una persona separándole 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restringir a los compañeros la posibilidad de hablar con una persona ● Rehusar la comunicación con una persona a través 	<ul style="list-style-type: none"> ● Críticas permanentes a la vida privada de una persona ● Terror telefónico

<p>de sus compañeros</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prohibir a los compañeros que hablen a una persona determinada ● Obligar a alguien a ejecutar tareas en contra de su conciencia ● Juzgar el desempeño de una persona de manera ofensiva ● Cuestionar las decisiones de una persona ● No asignar tareas a una persona ● Asignar tareas sin sentido ● Asignar a una persona tareas muy por debajo de sus capacidades ● Asignar tareas degradantes 	<p>de miradas y gestos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rehusar la comunicación con una persona a través de no comunicarse directamente con ella ● No dirigir la palabra a una persona ● Tratar a una persona como si no existiera 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer parecer estúpida a una persona ● Dar a entender que una persona tiene problemas psicológicos ● Mofarse de las discapacidades de una persona ● Imitar los gestos, voces... de una persona ● Mofarse de la vida privada de una persona
Agresiones verbales	Violencia física	Ataques a las actitudes de la víctima
<ul style="list-style-type: none"> ● Gritar o insultar ● Críticas permanentes del trabajo de la persona ● Amenazas verbales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofertas sexuales, violencia sexual ● Amenazas de violencia física ● Uso de violencia menor ● Maltrato físico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ataques a las actitudes y creencias políticas ● Ataques a las actitudes y creencias religiosas ● Mofarse de la nacionalidad de la víctima
Rumores		
<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar mal de la persona a su espalda ● Difusión de rumores 		

5.9.7. Factores Psicosociales



Carga Mental:

Se refiere al esfuerzo intelectual que debe realizar el trabajador para hacer frente al conjunto de demandas que recibe en el transcurso de la realización de su trabajo. Entendemos por carga mental, el resultado de la diferencia entre la capacidad de recursos del individuo y las demandas que le vienen impuestas por una tarea específica de índole intelectual.

Esta carga conlleva una disminución funcional integral, es decir, el organismo se llega a resentir tanto física como mentalmente, lo cual se traduce en un resultado de trabajo pobre, debido a una sensación de agotamiento del trabajador, denominado fatiga mental.

Supervisión y Participación:

Define el grado de autonomía decisional del trabajador, es decir, el grado en el que la distribución del poder de decisión entre el trabajador y la dirección, en lo relativo a aspectos relacionados con el desempeño del trabajo, es adecuada. Se evalúa a partir de la valoración que el trabajador da al control ejercido por la dirección y el grado de participación efectiva, respecto a distintos aspectos del trabajo, así como por la valoración que éste realiza de los distintos medios de participación.

Relaciones Personales:

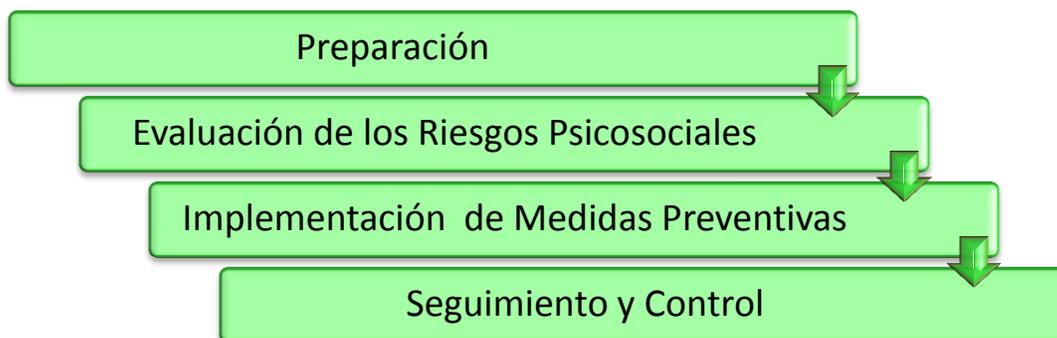
Mide la calidad de las relaciones personales de los trabajadores y es evaluado a través de tres conceptos. Se indaga hasta qué punto es posible la comunicación con otros trabajadores; se hace referencia a la calidad de las relaciones que el

trabajador tiene con los distintos colectivos con los que puede tener contacto y se valoran las relaciones que se dan generalmente en el grupo de trabajo.

Contenido del Trabajo:

Hace referencia al grado en que el conjunto de tareas que desempeña el trabajador, activan una cierta variedad de capacidades humanas, responden a una serie de necesidades y expectativas del trabajador y permiten el desarrollo psicológico de los trabajadores. Las preguntas referentes a este factor, pretenden analizar en qué medida el trabajo está formado por tareas variadas y con sentido, implica la utilización de diversas capacidades del trabajador y si está constituido por tareas monótonas o repetitivas, así como, en qué medida es un trabajo que resulte importante, motivador o rutinario.

5.9.8. Fases para la implementación del Plan de Riesgos Psicosociales



FASE 1: PREPARACIÓN

- 1.1 Informar a las personas clave.
- 1.2 Constituir una Comisión de Coordinación del Proyecto.
- 1.3 Elaborar un escrito de garantías en el que se especifiquen:
 - Procedimientos y plazos temporales
 - Función y responsabilidad de cada parte
 - Recursos disponibles
 - Compromiso de la Dirección respecto a la prevención
- 1.4 Comunicación a todos los miembros de la plantilla.

FASE 2: EVALUACION DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

- 1.- Identificar los factores de riesgo por puesto.
- 2.- Identificar las personas y grupos con riesgo.
- 3.- Valorar los niveles de riesgo por puesto.
4. Método de obtención de información (Método F-PSICO)
- 5- Obtener el perfil de riesgo psicosocial de cada empleado
- 6- Planificar y proponer las mejoras preventivas primarias, secundarias y terciarias.
7. Resultados de la evaluación de riesgos psicosociales
 - Informe para la organización

- Perfil individual de riesgos psicosociales por cada empleado

Ver Anexo N° 3 Instrumentos. Encuesta para evaluar Riesgos Psicosociales

FASE 3: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

- 1.- Se priorizan los problemas a reducir y se analiza el conjunto de intervenciones convenientes.
- 2.- Identificamos los destinatarios y sus aspectos diferenciales.
- 3.- Se definen los objetivos de logro y sus indicadores.
- 4.- Se determinan los niveles de actuación (individuo-grupo-colectivo), el ámbito (puestos, departamento..) y el tipo.

Cuadro N° 30: Ficha de implantación de medidas preventivas

Nivel	Prevención	Corrección	Rehabilitación
Individual			
Organizacional			
Unidad de trabajo			
Puesto			

FASE 4: SEGUIMIENTO Y CONTROL

Evaluación de la intervención

- Nivel psicológico
- Medida de utilidad
- Vigilancia de la Salud

Revisión del proceso y ajuste

Cuadro N° 31: Hoja de control de riesgos psicosociales para los trabajadores

Área de Trabajo:	Edad		Masculino	Femenino
Nombre:				
Responsable de Evaluación:				
Factores Evaluados	Nivel			Observaciones
Fecha:	Satisfactoria (0-4)	Intermedio (4.01-6.99)	Nociva (7-10)	
Carga Mental				
Contenido del Trabajo				
Supervisión y participación				
Relaciones personal				

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

5.10. PLAN DE SENSIBILIZACION

5.10.1. Objetivo:

Sensibilizar a los trabajadores para la adquisición de buenas prácticas y aportar herramientas para prevenir los riesgos e implicar a todo el personal en la reducción de la siniestralidad.

5.10.2. ¿Qué es plan de sensibilidad?

En la sociedad actual, la falta de “cultura preventiva” es la causa de los accidentes, es por ello, el hecho de sensibilizar a empresarios y trabajadores, esto para motivarlos para prevenir accidentes laborales posibles.

5.10.3. Políticas

- Implementar campañas de sensibilización para los empleados.
- Entregar a los empleados brochures.
- Colocar carteles alusivos a la sensibilización dentro de las instalaciones
- El plan será ejecutado por el comité de seguridad y salud ocupacional.

5.10.4. Estrategia

Se desarrollaran campañas de sensibilización, se entregaran brochures y se colocaran avisos alusivos a las temáticas que concienticen al empleado.

5.10.5. Meta

Obtener sensibilización en los empleados a través de las campañas de sensibilización para que adopten cambios en la organización.

5.10.6. Campañas de Sensibilización:

Campañas de Sensibilización de Riesgos Psicosociales

- Estrés
- Acoso sexual
- Violencia
- Alcohol y drogas
- Hostigamiento o acoso moral
- Discriminación

Campaña de sensibilización de riesgos en los lugares de trabajos

- Trabajando juntos para la prevención de riesgos laborales
- Cero accidentes en el trabajo
- Trabaja seguro

Campaña de Sensibilización para la prevención de enfermedades

- Tuberculosis
- Hongos
- Virus
- Denge
- Chikungunya
- VIH SIDA
- Cáncer

Brochures de Sensibilización

Estrés laboral



Salud laboral. Menos estrés.

¿Cómo reducir el estrés laboral?

Reír y jugar

- Ejercítate frecuentemente.
- Comer saludablemente 5 veces al día.
- Exigir una carga de trabajo razonable.
- Dormir entre 7 y 8 horas diarias.
- Tener horarios razonables.
- Utilizar técnicas de relajación como la respiración profunda.
- Buscar ayuda cuando se necesita.
- Mantener comunicación con tu familia y amigos.
- Conocer muy bien nuestras responsabilidades.
- Realizar actividades dentro de la empresa para socializar.

uhma SALUD



Estrés Laboral

PRESENTACIÓN

El estrés es un desequilibrio entre las exigencias hechas por el medio y los recursos disponibles por los individuos, generalmente producido por factores psicosociales, que incide en la actualidad sobre todos los seres humanos, los cuales día a día se enfrentan a las crecientes exigencias de una sociedad globalizada y consumista con un marcado determinismo ambiental.

Las causas del estrés laboral, sus efectos y su prevención adopta diferentes formas, no obstante es importante preparar y capacitar a los trabajadores para afrontar todas las fuertes demandas que el ambiente les haga con todos los recursos disponibles y así adaptarse y resolver objetivamente los problemas que día a día se les presentan.



¿Qué es y cuándo aparece?

Es el "conjunto de fenómenos que se suceden en el organismo del trabajador con la participación de los agentes estresantes lesivos derivados directamente del trabajo o que con motivo de este, pueden afectar la salud del trabajador."



Cuando las exigencias de trabajo superan la capacidad de las personas para hacerles frente o mantenerlas bajo control aparece el estrés laboral. Actualmente, el estrés se identifica como uno de los riesgos laborales emergentes más importantes. Estudios realizados sugieren que entre el 50% y el 60% del total de los días laborales perdidos están vinculados al estrés.

¿Cuáles son las causas?

Se dice que el estrés se debe a un desajuste entre:

- Los trabajadores,
- Las condiciones de trabajo (inseguridad laboral, tipo de contrato, horarios, etc.),
- La tarea (excesivo trabajo, monotonía, ciclos de trabajo breves o sin sentido, plazos ajustados de entrega, presión en el tiempo de ejecución, etc.)
- La organización de la empresa (ambigüedad en la definición de funciones, poco apoyo en la resolución de problemas, ausencia de sistemas de comunicación y participación, etc.).



Consecuencias en la salud

El estrés no es una enfermedad, pero cuando se presenta de forma intensa y continuada, puede provocar problemas de salud física y mental como: ansiedad, depresión, enfermedades cardíacas, gastrointestinales y musculoesqueléticas.



Síntomas del estrés laboral

- Preocupación e inseguridad
- Dificultad para decidir, miedo
- Pensamientos negativos sobre uno mismo
- Dificultades para pensar, estudiar, o concentrarse. Sudoración
- Molestias en el estómago, dolores de cabeza.
- Fumar, comer o beber en exceso
- Ir de un lado para otro sin una finalidad concreta, tartamudear.

¿Cómo prevenir los riesgos?

La prevención del estrés supone tres pasos: la identificación del problema, la intervención, y la evaluación. Un plan de acción debe contener objetivos primordiales que son:

Atención individual del problema

Con difusión, información acerca del estrés, prevención, causas en cierta medida educar al trabajador para que sea capaz de identificar los agentes causales y desarrollar sus habilidades personales mediante talleres para que logren reducir el estrés ejemplos de ellas son la autorelajación, ejercicios respiratorios, de autoestimas y otros como:

Acoso Sexual

¿QUÉ PUEDES HACER SI TE ESTÁN ACOSANDO LABORALMENTE?

1. Tomar conciencia de la situación. Identificarla bien y no sentirte culpable por lo que estás viviendo.
2. Identificar y localizar al acosador/a y acumular todas las pruebas que te sea posible (escritos, tareas asignadas, horarios...).
3. Conseguir algún/a testigo del acoso laboral al que estás sometido/a.
4. Pedir ayuda a compañeros/as y personas de confianza.
5. Acudir al Comité de Seguridad y Salud de tu centro de trabajo, a tu Delegado/a de Prevención o al Servicio de Vigilancia de la Salud.
6. Ponerte en contacto con los Servicios Jurídicos y con el Gabinete de Salud Laboral del Sindicato.
7. Comunicar por escrito los hechos a la dirección de tu empresa.
8. Acudir a los servicios médicos y si fuera necesario solicitar una baja derivada de causa laboral.
9. Denunciar la situación ante la Inspección de Trabajo o los Tribunales Judiciales.
10. Exigir que en tu empresa se evalúen los riesgos psicosociales y se elabore un plan de prevención y actuación ante el mobbing.



RECONOCER EL ACOSO LABORAL EVITA ENFERMEDADES



QUÉ HACER ANTE EL ACOSO LABORAL



**No permitas
que el acoso laboral
destruya tu vida**

“El acoso laboral o *“mobbing”* es aquella situación de conflicto en el que una persona o grupo de personas ejerce una violencia psicológica extrema u hostigamiento, de forma sistemática y recurrente al menos una vez por semana- y durante un tiempo prolongado más de seis meses- sobre otra persona, en el lugar de trabajo, con el fin de destruir a dicha persona”.



EL ACOSO LABORAL:

- Es un riesgo laboral derivado de la organización del trabajo.
- Tiene efectos devastadores sobre la salud de las personas: ansiedad, depresión, insomnio, aislamiento, pérdida de autoestima, estrés post-traumático...
- El objetivo que se persigue con el acoso es, mediante la destrucción psicológica de la persona, conseguir que ésta abandone voluntariamente el lugar de trabajo.

MEDIANTE MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Limitando las posibilidades de hablar.
- Cambiando la ubicación de la persona y separándola de sus compañeros/as.
- No asignando tareas o asignando tareas absurdas y sin sentido, muy por encima o muy por debajo de sus capacidades, con datos erróneos o degradantes.
- Obligando a alguien a realizar tareas contra su conciencia.
- Juzgando su desempeño de manera ofensiva.
- ...



MEDIANTE AGRESIONES FÍSICAS Y VERBALES

- Criticándole constantemente
- Calumniando.
- Gritando e insultando.
- Amenazando verbalmente.
- Agrediendo físicamente.
- Acosando sexualmente.
- ...

MEDIANTE ATAQUES A LA INTIMIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

- Hablando mal a sus espaldas.
- Mofándose de sus defectos físicos o discapacidades.
- Dando a entender que está “loca”.
- Burlándose de su vida privada, de sus creencias y valores.
- Ridiculizándola, imitándola.
- Difundiendo falsos rumores.
- Terror telefónico.
- Haciendo que parezca “estúpida”.
- ...



MEDIANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL

- Ignorando su presencia, como si no existiera.
- No dirigiéndole la palabra.
- Rehusando la comunicación mediante miradas o gestos.
- Impidiendo a los/as compañeros/as comunicarse con ella.
- ...

El Dengue

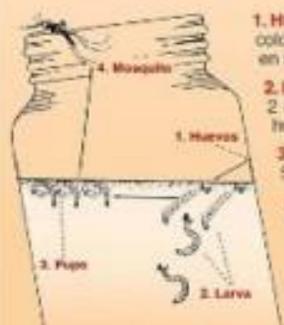
¿Qué es el DENGUE?

Es una enfermedad infecciosa febril, producida por un virus transmitido por la picadura del mosquito **Aedes Aegypti**.
Esta enfermedad puede ser mortal.



¿Dónde se encuentra el mosquito?

El mosquito (hembra) después de alimentarse con sangre humana pone sus huevos en cualquier recipiente que contenga agua. A esto le llamamos criaderos.



- 1. Huevos:** El mosquito coloca hasta 300 huevos en recipientes con agua.
- 2. Larvas:** Después de 2 a 3 días se abre cada huevo y sale una larva.
- 3. Pupas:** Maduran en 5 a 7 días.
- 4. Mosquito:** Después de 7 a 10 días del huevo puesto sale el mosquito adulto para picar a la gente.

¿Cómo se transmite?



- El mosquito sano pica a una persona infectada y se contagia.
- El mosquito infectado transmite la enfermedad a personas sanas.
- Si otro mosquito chupa la sangre de una persona enferma, se repite el círculo.

Si presenta dos o más de estos síntomas usted debe:

- Acudir al centro de salud más cercano.
- Tomar abundante líquido
- No tomar medicamentos por cuenta propio. (Aspirina)
- Bajar la temperatura con medios físicos.
- Aislar al enfermo con mosquetero los primeros 5 días
- Mantener reposo.

¿Cuáles son los síntomas?

DENGUE <ul style="list-style-type: none">• Fiebre alta de 3 a 7 días.• Escalofríos.• Fuerte dolor de cabeza.• Dolor detrás de los ojos.• Dolor de los músculos y articulaciones.	DENGUE SEVERO <p> Junto con los síntomas del DENGUE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sangrado de encías.• Manchas rojas en el cuerpo.• Dolor abdominal y pérdida de conciencia.
---	--



Chikungunya

mip MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		Guía para la Información y Prevención del Virus CHIKUNGUNYA		mip MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		Guía para la Información y Prevención del Virus CHIKUNGUNYA	
CHIKUNGUNYA		¿QUE ES LA CHIKUNGUNYA? Es un virus que causa fiebre, dolor en las articulaciones y músculos Y dolor de cabeza, por lo general de tres a siete días después de haber sido picado por un mosquito infectado.	MODO DE TRANSMISION		¿COMO SE TRANSMITE? Si una persona tiene el virus Chikungunya y es picado por el mosquito Aedes aegypti, este mosquito pudiera transmitirlo a otra persona y así ocurre la diseminación. El hombre sirve de reservorio a la enfermedad.		
TRANSMISION	¿QUIEN LA TRANSMITE? Este virus es transmitido por la picadura de mosquitos infectados.		RIESGO DE CONTAGIO	¿QUIENES PUEDEN SER CONTAGIADOS? Todas las personas estamos en riesgo. Puede agravarse en niños pequeños, envejecientes y embarazadas.			
SINTOMAS		¿CUALES SON LOS SINTOMAS? Fiebre, dolor en el cuerpo, en las articulaciones o coyunturas, erupción de la piel o salpullidos.	CENTROS DE ASISTENCIA		¿DONDE ACUDIR EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS? Puede acudir al Centro de Salud más cercano. Puedes consultar nuestros centros de salud en el enlace :		

Guía Básica de Seguridad y Salud Ocupacional

En caso de un infarto hacer lo siguiente



Directorio de Emergencias

Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero	2665- 9483
Cruz Roja	2661-1771
Bomberos	2669-5019
Policía Nacional Civil	911

Colores de Seguridad

Color	Significado	Indicaciones y Precisiones
Rojo	Prohibición Peligro – Alarma Material y equipos de extinción de incendios.	Comportamiento peligroso. Alto, parada, dispositivos de desconexión y de emergencia. Identificación y localización.
Amarillo	Advertencia	Atención, precaución. Verificación.
Azul	Obligación	Comportamiento o acción específica. Obligación de equipo de protección personal.
Verde	Salvamento o auxilio Locales Situación de Seguridad.	Puertas, salidas, pasajes, materiales, puestos de salvamentos o de emergencia. Vuelta a la normalidad.



Guía Básica de Seguridad y Salud Ocupacional

EVACUACIÓN Y RESCATE

INCENDIOS				
	CONSERVE LA CALMA	BASURA	IDENTIFIQUE QUE ORIGINA EL INCENDIO	EMITA LA SEÑAL
	USE EL EXTINTOR		OBEDEZCA INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO	SI PUEDE AYUDE SI NO RETÍRESE
	NO USE ELEVADORES		HUMEDezca UN TRAPO Y CUBRA NARIZ Y BOCA	SI EL HUMO ES DENSO ARRÁSTRESE POR EL SUELO

QUÉ HACER EN: SISMOS				
	CONSERVE LA CALMA		ELIMINE FUENTES DE INCENDIO	RETÍRESE DE VENTANAS Y OBJETOS QUE PUEDAN CAER
	NO USE ELEVADORES		UBÍQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD	LOCALICE LA RUTA DE EVACUACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO



ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



Heridas Leves

- Evitar la contaminación
- Desinfección
- Vendaje
- prevención de infección

Heridas Graves

- Control de signos vitales
- Examinar : hemorragias y fracturas
- cubrir herida con material estéril
- evacuación urgente

Quemaduras por fuego

- Lavarse las manos
- Colocarse los guantes
- Retirar relojes, pulseras, anillos, otros
- Exponerse la zona quemada en el chorro de agua durante 10 min
- Cubrir con gasa estéril
- Elavar la zona afectada
- Llamar por teléfono y acudir a un centro hospitalarios

Quemaduras por Químicos

- Quitarse la ropa de la zona afectada
- Lavar con abundante agua al menos 20 a 30 min (si es posible bañarse)
- Llamar por teléfono y acudir aun centro hospitalario

ANTE UN ACCIDENTE



Protege



Avisa



Socorre



Fracturas

- No movilizar
- No intentar introducir que sobre salga la piel
- Quitar objetos como anillos, pulseras, otros
- Aplicar frío local hielo envuelto en un pañuelo
- No realizar movimientos bruscos
- Si la fractura es abierta cubrir laherida con gasa estéril
- pedir Ayuda Llamar por teléfono



Convulsiones

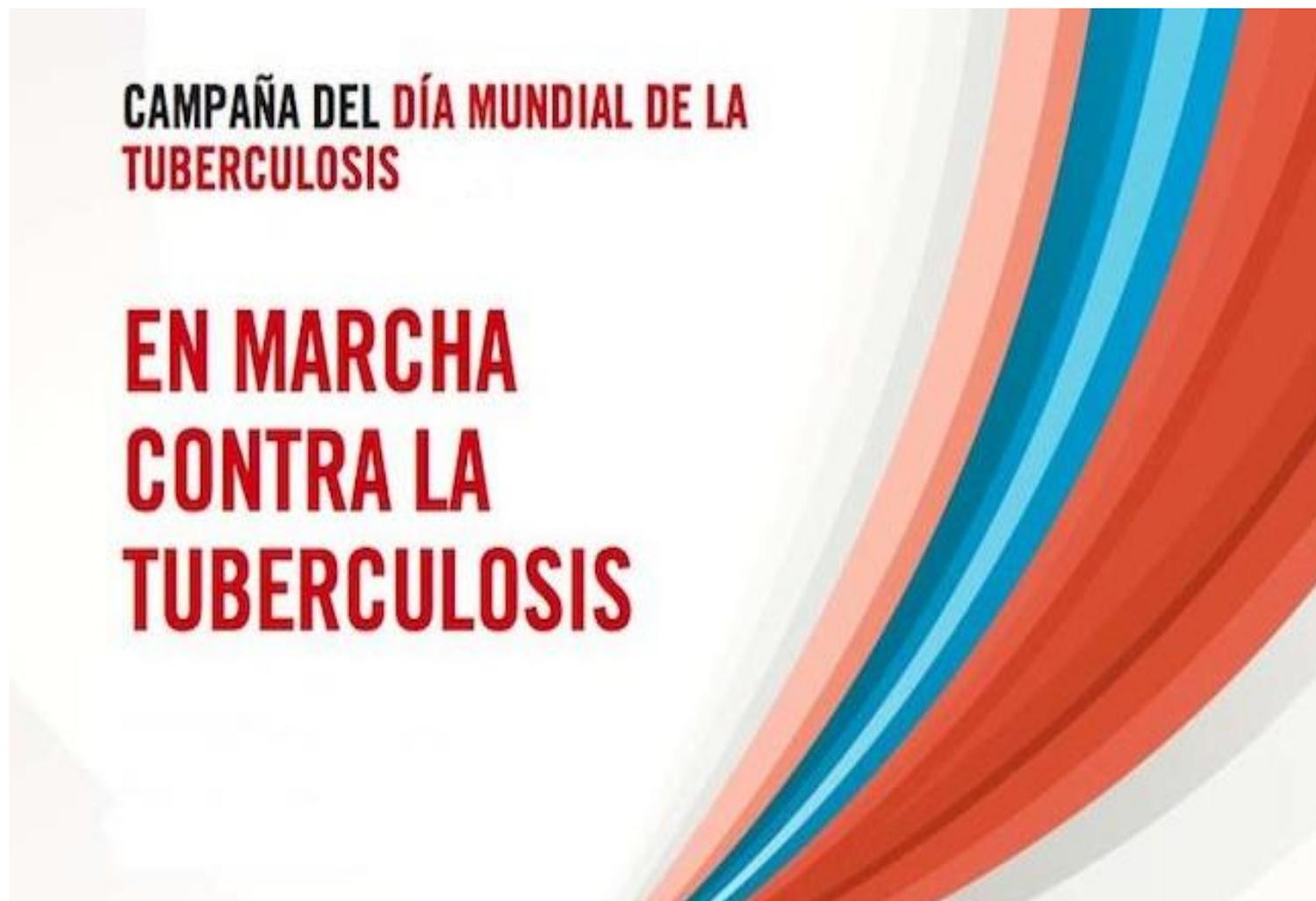
- Aflojar la ropa apretada
- Colocar a la persona en el suelo
- Colar un pañuelo en su boca
- Dejar descansar la cabeza de la persona
- Voltrear a la persona de lado
- Pedir ayuda



Intoxicación

- Retirar del ambiente tóxico
- Valorar nivel de conciencia y respiración
- Administrar oxígeno
- Llamar por teléfono y trasladarlo aun centro hospitalario

Avisos de campañas de sensibilización





**ESTE 28 DE JUNIO,
EXTIENDE
TU BRAZO,
CUIDA TU
VIDA.**

**DÍA NACIONAL DE LA TOMA
DE LA PRUEBA DEL VIH**
¡Háztela, es GRATIS!



PRUEBA QUE AMAS TU VIDA

Si tienes dudas,
llama al
800 7012
de SIDATEL.

REPUBLICA DE EL SALVADOR
EL SALVADOR
www.salud.gob.sv

MCPGES
Ministerio de Cooperación y Promoción
Gubernamentales

CONASIDA
Comité Nacional contra el SIDA
El Salvador

PLAN DE SALUD OCUPACIONAL

5.11. PLAN DE SALUD OCUPACIONAL

5.11.1. Objetivo:

Proteger y mejorar la salud física, mental y social de los trabajadores en sus puestos de trabajo, mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes laborales.

5.11.2. ¿Qué es plan de salud ocupacional?

Es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

5.11.3. Políticas:

Garantizar una vigilancia adecuada y de forma semestral de la salud de los trabajadores expuestos a riesgos laborales.

El encargado de ejecutar el plan será la Gerencia.

5.11.4. Estrategias.

- Controlar la situación de salud en la que se encuentran los trabajadores

mediante los historiales clínicos para cada uno de ellos.

- Impartir capacitaciones a los trabajadores sobre las medidas preventivas tanto ergonómicas, sanitarias y de salud que deben llevarse a cabo en los puestos de trabajo.

5.11.5. Metas.

- Mejorar el estado de salud de los trabajadores.
- Ayudar al personal a enfrentar las enfermedades profesionales de tal manera que se reduzcan o minimicen.

5.11.6. Primeros Auxilios.

La enseñanza de los primeros auxilios pretende desarrollar los conocimientos básicos, actitudes y habilidades necesarios para reconocer la naturaleza de una lesión, evaluar su gravedad y dar el soporte inicial adecuado. Todos estos conocimientos técnicos y maniobras de apoyo están encaminados a mantener la vida hasta la llegada de personal sanitario especializado.

Los objetivos de los primeros auxilios son los siguientes:

- Mantener vivo al accidentado.
- Evitar nuevas lesiones o complicaciones.
- Poner al accidentado lo antes posible en manos de servicios médicos.
- Aliviar el dolor.
- Evitar infecciones o lesiones secundarias.

Siempre que se presten primeros auxilios hay que seguir unos consejos generales:

- Actuar con rapidez pero conservando la calma.
- Evitar aglomeraciones.
- Saber imponerse.
- No mover a la persona herida salvo que sea imprescindible.

- Traslado adecuado.
- No dar al herido de beber, comer o medicar.
- Tranquilizar al herido.
- Mantener al herido caliente.
- Hacer solo lo imprescindible.
- Si no se sabe, abstenerse.
- ¡ATENCIÓN!. El Socorrista también debe protegerse (guantes, protectores para la boca).
- Actuar rápidamente; pero con calma.
- Actuar siguiendo un orden de prioridades
 - Salvar la vida
 - Evitar que se agraven las lesiones.
- Realizar maniobras sencillas encaminadas a evitar las lesiones.
- Organizar, alejar a los curiosos, dar instrucciones.

Primeros auxilios: Contaminación con sustancias químicas.

Se debe consultar inicialmente los primeros auxilios indicados en la hoja de seguridad de la sustancia manipulada durante el desarrollo del trabajo. A continuación se dan algunas recomendaciones generales de primeros auxilios que pueden ser tomadas en cuenta en caso de:

Inhalación: Lleve la víctima al aire fresco, hágala respirar profundamente por varios minutos. Personal capacitado en primeros auxilios debe aplicar oxígeno si se le dificulta respirar, respiración artificial si no respira o resucitación cardiopulmonar si se presenta paro cardio-respiratorio. Obtenga ayuda médica inmediata.

Ingestión accidental: De a beber abundantes cantidades de agua (un litro o más si es posible) para diluir el material mientras se obtiene atención médica de urgencia lo más pronto posible, lave la boca con agua. No induzca el vómito.

Contacto con la piel: Lave la parte afectada con abundante agua por lo menos durante 15 minutos, evite que otras zonas del cuerpo se contaminen. No use jabón, retire las prendas contaminadas. No efectúe medidas de neutralización de bicarbonato de sodio ni con ningún otro material, ya que esto no elimina el peligro de daños graves de la piel. Obtenga ayuda médica.

Contacto ocular: Lave con abundante agua por lo menos durante 15 minutos moviendo los párpados. Es indispensable tener disponible una estación lavaojos, ya que su diseño es especial para regular la presión del agua, obtenga inmediatamente la asistencia de un médico u oftalmólogo preferiblemente. Si la irritación, ardor o enrojecimiento persisten continúe lavando hasta cuando sea necesario mientras llega la asistencia especializada. No aplique gotas ni

ungüentos, pues estos pueden reaccionar con los productos químicos presentes aumentando el riesgo de daños irreversibles a los ojos, incluyendo ceguera permanente. Busque siempre asesoría médica.

Primeros auxilios: contaminación con sustancias inflamables.

Se debe consultar inicialmente los primeros auxilios indicados en la hoja de seguridad de la sustancia manipulada durante el desarrollo del trabajo, a continuación se dan algunas recomendaciones generales de primeros auxilios que pueden ser tomadas en cuenta en caso de:

Inhalación: Lleve la víctima al aire fresco, hágala respirar profundamente por varios minutos. Personal capacitado en primeros auxilios debe aplicar oxígeno si se le dificulta respirar, respiración artificial si no respira o resucitación si se presenta un paro cardio-respiratorio.

Ingestión accidental: Debe beber abundante agua (uno a tres vasos) para diluir el material mientras se obtiene atención médica de urgencias lo más pronto posible, lave la boca con agua, no induzca el vómito, debido a que puede causar, por una eventual aspiración pulmonar, edema severo e incluso la muerte.

Contacto con la piel: Lave la parte afectada con abundante agua y un jabón neutro suave para descontaminar más fácilmente, por lo menos durante 15 minutos mientras llega la asistencia médica.

5.11.7. Botiquín de Primeros Auxilios.

Mantener el botiquín de primeros auxilios en lugares accesibles y para uso gratuito de todo el personal a su servicio, un botiquín equipado con los medicamentos y enseres necesarios. A continuación se presentan algunas consideraciones generales:

- Todos los trabajadores deben saber dónde se encuentra.
- Han de contener material de primeros auxilios y nada más.
- Debe estar ordenado.
- El contenido ha de estar acorde con el nivel de formación del socorrista y de los riesgos existentes en el puesto de trabajo.
- Debe haber un responsable de la reposición del material usado o caducado.

Cuadro N° 32: Contenido del botiquín de primeros auxilios

Medicinas	Equipo y otros	Vendas
<ul style="list-style-type: none"> ● Alcohol ● Algodón ● Agua oxigenada ● Tintura de yodo ● Jabón desinfectante ● Sal de Andrews ● Sal oral rehidratante ● Analgésicos ● Antisépticos ● Antiinflamatorios ● Antiácidos ● Antidiarreicos ● Tranquilizantes ● Crema para quemaduras ● Crema para picaduras ● Crema para lesiones ● Colirio monodosis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pinza ● Tijera para uso exclusivo ● Jeringa descartable ● Agujas descartables ● Mascarillas descartables ● Guantes descartables ● Termómetro ● Baja lenguas ● Lista de teléfonos de emergencia ● Aguja e hilo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Vendas elásticas ● Venda de gasa ● Esparadrapo ● Gasa estéril ● Curitas ● Toallitas húmedas.

Recomendaciones

- Use medicina solamente con indicación médica.
- Antes de administrar un medicamento, asegúrese que quien lo va usar no sea alérgico al mismo. Igualmente, considere eventuales contraindicaciones indicadas en el folleto del producto.
- Si algún trabajador posee alguna enfermedad, el botiquín deberá contar con aquellos fármacos que hayan sido recetados por el médico.
- Los medicamentos deben mantener su envase original con el fin de tener a la mano las indicaciones que servirán de ayuda ante las posibles dudas sobre su utilización, así como fecha de vencimiento.
- Evite su uso en mujeres embarazadas (primer trimestre).

- Los medicamentos se pueden alterar por la humedad o por el calor. No ubique el botiquín en el baño.
- Es importante hacer revisiones periódicas para su correcto mantenimiento y desechar las medicina caducadas.
- Para evitar que se alteren los medicamentos, se debe procurar que los envases estén bien cerrados y guardados en un lugar fresco, seco y oscuro.
- En el caso de líquidos se recomienda utilizar envases plásticos, pues el vidrio puede romperse fácilmente.
- Antes de usar el botiquín deberá lavarse debidamente las manos.
- Después de usar el botiquín deberá lavarse las manos y/o desinfectarse para evitar todo tipo de contagio.
- Es aconsejable que todo este ordenado y etiquetado.
- Hacer una lista del contenido y pegarlo en la contratapa del botiquín.
- Contar con una lista de los teléfonos de emergencia.

Cuadro N° 33: Descripción y dosificación del botiquín de primeros auxilios.

N°	Elemento	Descripción	Dosificación
Equipos y otros			
1	Pinza		
1	Tijera		
6	Mascarilla descartable		
1	Kit ropa descartable para cirujano	Garantizar asepsia	
2	Jeringas y agujas descartables		
1	Termómetro	Tomar la temperatura	
5	Bajalenguas	Para inmovilizar fracturas o luxaciones de los dedos de las manos	
3	Guantes quirúrgicos	Evitar exposición al VIH u otra enfermedad transmisible en caso de lesión abierta.	
1	Aguja e hilo		
Vendas			
1r	Venda elástica		
1r	Venda de gasa		
1r	Esparadrapo	Para fijar gasas, vendas	
1p	Gasa estéril	Para limpiar y cubrir heridas o detener hemorragias	
1c	Curitas	Para cubrir heridas pequeñas	
1p	Toallitas húmedas		
Medicinas			
1b	Tintura de yodo	Solución para limpiar y desinfectar lesiones	
1b	Alcohol		
	Algodón	Para desinfectar el quipo, nunca se pone directamente sobre una herida abierta	
1b	Agua oxigenada		
1	Jabón desinfectante	Limpiar heridas	
8	Sal de Andrews	Indigestión, acidez, malestar estomacal	Un sobre disuelto en agua
8	Sales rehidratantes	Para deshidratación por diarrea o calor	Lo que sea necesario
8	Panadol	Dolor de cabeza y muscular. Bajar la fiebre	2 capsulas cada 6 horas
8	Virogrip	Resfrío	1 capsula cada 4 horas. No tomar más de 6 capsulas en 24 horas
1	Hirudoid (crema)	Antiinflamatorio (lesiones, esguinces)	
1	Multimycin (crema)	Para quemaduras	Lavar área

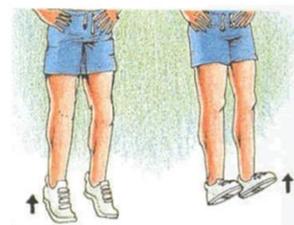
			afectada c/agua y jabón. Secar bien, aplicar crema y cubrir con gasa.
1	Cariamyl	Para picadura de insectos, quemaduras	Aplicar 2 a 3 veces al día
8	Plidan	Dolor	Tomar una capsula cada 4 horas
8	Pevitrel	Diarrea aguda	
8	Rigotax	Afecciones alérgica en general. Dermatitis, alergia rinosinusal, urticaria, picadura de insectos	Una sola toma de 10 mg por día
1	Octicair	Alivio del enrojecimiento, ardor, picazón y de irritaciones menores del ojo	Colocar una a dos gotas en cada ojo dos o tres veces al día
8	Amoxicilin	Antibiótico para el dolor	1 capsula cada 8 horas, mínimo 4 días, máximo 7 días
1	Aseptil rojo	Dolor de garganta	
8	Aspirina	Antipirético, antiinflamatorio, analgésico	

5.11.8. Medidas Ergonómicas para Salvaguardar la Salud.

- Para disminuir el riesgo de lesión ergonómica los trabajadores pueden alternar sus actividades de trabajo y su postura a lo largo del día y alternar las tareas que realizan.
- Si se labora en una sola estación de trabajo y hace la misma tarea todo el día, como en el caso de los vigilantes, pueden cambiar la postura mientras trabajan, primero de pie, después parado con un pie descansando sobre un banquillo por algunos minutos y después alternándose funciones con otro vigilante si es posible.
- Hacer ejercicios de estiramiento y calentamiento antes de comenzar el trabajo, relaje durante los descansos; estirarse lenta y suavemente.
- Evitar posturas extremas y dejar de estirarse si tiene malestar o dolor.

Ejercicios para los intervalos de descanso para las personas que permanecen de pie.

- Levante la pierna, sujétela con las manos y llévela hasta el pecho. Alterne cambiando de pierna.

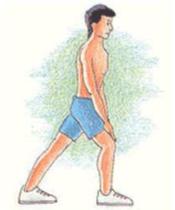


- Pese en la punta de los pies y luego en los talones en forma alterna.

- Entrelace las manos atrás y levántelas un poco, tire de ellas y saque el pecho.



- Pese con un pie delante del otro y sepárelos, lleve todo el peso del cuerpo hacia adelante flexionando una rodilla y cuidando que el talón de la pierna de atrás quede totalmente apoyado en el piso, debe sentir una ligera tensión. Alterne cambiando de pierna.



Ejercicios para los intervalos de descanso para las personas que permanecen sentadas.

1. Estire los brazos hacia el frente, coloque las palmas hacia el frente entrelace los dedos. (10 a 15 segundos, 2 repeticiones).



2. Estire los brazos sobre la cabeza, coloque las palmas hacia arriba y entrelace los dedos. (10 a 15 segundos).



3. Estire la columna hacia los lados, cruzando los brazos sobre la cabeza y empuje el codo con la mano. (10 segundos cada lado).



4. Estire los brazos y manos hacia arriba, flexione una de las muñecas hacia abajo usando la misma mano. (10 a 20 segundos cada brazo).



5. Suba los hombros. (3 a 5 segundos, 3 repeticiones).



6. Estire el cuello hacia un lado y coloque los brazos hacia abajo y por detrás de la espalda, agarre con la mano la muñeca contraria. (10 a 12 segundos cada lado).



7. Estire la parte bajo del brazo uniendo ambas palmas, coloque los dedos hacia arriba con presión. (3 a 5 segundos, 3 repeticiones).



8. En la posición anterior gire las manos hacia abajo. (10 segundos)



9. Estire cada brazo independientemente hacia arriba y hacia abajo. (8 a 10 segundos cada brazo).



10. Estire la espalda hacia atrás y cruce la pierna al lado contrario. (8 a 10 segundos cada lado).



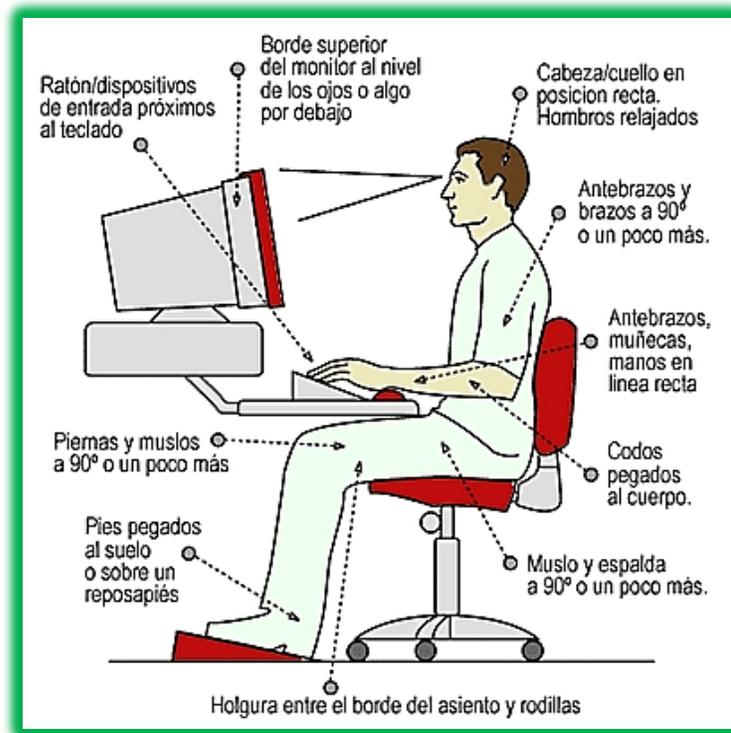
11. Estire la parte baja de la espalda, sacando el pecho, llevando la cabeza hacia atrás y hundiendo la cintura con ambas manos. (10 a 15 segundos, 2 repeticiones).



12. Relaje las manos sacudiéndolas. (10 segundos).



Ubicación del computador: pautas generales de una buena postura.



5.11.9. Consejos que debe seguir una mujer embarazada en su puesto de trabajo

1. Evitar esfuerzos, movimientos repetitivos o bruscos y levantar pesos.
2. Si trabaja sentada, es necesario levantarse y caminar cada cierto tiempo para activar la circulación.
3. Si trabaja de pie, hay que sentarse de vez en cuando para disminuir el grado de fatiga y caminar para que no se carguen las piernas.
4. Beber agua y tomar refrescos nutritivos siempre que sea posible.
5. No saltarse comidas por trabajo.

6. Pedir ayudas ergonómicas, como un alzapié, una silla y un teclado adecuados, que ayuden a sobrellevar mejor posturas estáticas y movimientos repetitivos en la oficina.
7. Evitar horarios nocturnos y extensos, y las horas extras.
8. Delegar siempre que sea posible las tareas estresantes.
9. Informar a la empresa de la necesidad de mantener los controles ginecológicos.
10. Concederse tiempo para hacer estiramientos, ejercicios de relajación y de respiración.

5.11.10. Medidas generales de prevención para conservar la salud.

Sustancias inflamables (solventes orgánicos y otros).

- Se deben evitar cargas electrostáticas y toda fuente de ignición como aparatos eléctricos, llamas directas, fuentes de calor y chispas.
- Es aconsejable guardarlo en envases de metal conectados eléctricamente a tierra. Los recipientes de plástico constituyen en caso de incendio un peligro adicional.
- No se debe nunca dejar recipientes destapados en el lugar de trabajo, ya que los vapores casi siempre son volátiles y más pesados que el aire.

- Las sustancias inflamables deben almacenarse separado por un compartimiento de peróxidos orgánicos y separados por un compartimiento intermedio o bodega aparte de materiales explosivos.

Movimiento manual de cargas.

- No levante cargas que pudieran entrañar un riesgo para su espalda.
- No levante cargas de más de 25 kgs. Si rebasa ese peso, solicite ayuda.
- Si puede evitarse, no deposite nunca la carga en el suelo.
- Utilice un soporte o paleta.
- Utilizar siempre guantes y calzado de seguridad.
- Nunca gire la cintura cuando tenga la carga entre las manos.
- Controlar el levantamiento de cargas pesadas, sobre todo cuando levante pesos por encima de los hombros; emplear medios mecánicos o hacerlo entre varias personas.
- Empujar la carga en vez de tirar de ella.
- Comprobar previamente el recorrido por donde se ha de transportar la carga, con el objeto de eliminar obstáculos, desniveles, productos resbaladizos, etc. que puedan desequilibrar a la persona.

La forma correcta de levantar una carga.



Herramientas manuales.

- Nunca lanzar herramientas, entréguelas en las manos.
- No emplear herramientas de mangos flojos, mal ajustados o astillados; tener especial atención con los martillos.
- Las herramientas cortantes o punzantes, cuando no se utilicen, deben tener los filos y las puntas protegidas mediante alguna funda o protección.
- Mantener las herramientas limpias y guardadas de forma ordenada en un lugar seguro

Precaución con la maquinaria.

No se debe poner la maquina en funcionamiento sin haber previamente verificado que:

- Las protecciones están bien ajustadas y funcionan los dispositivos de seguridad.

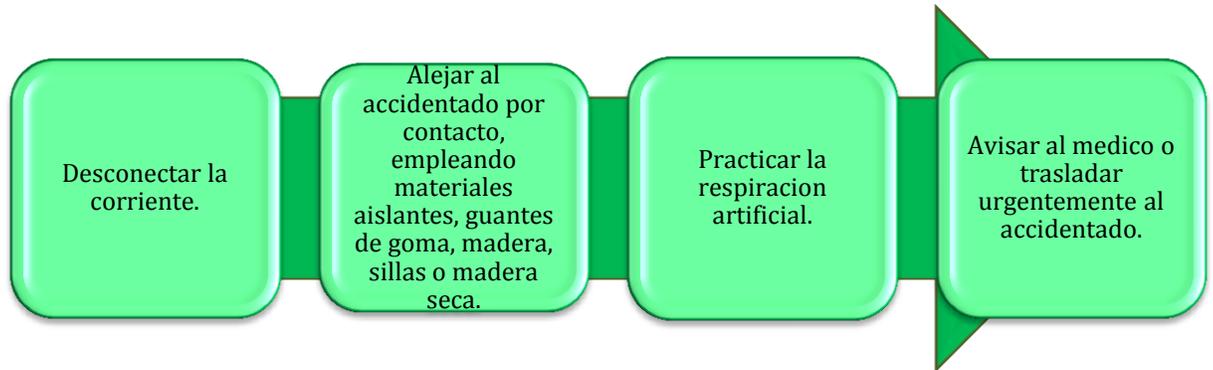
- Los utillajes están bien colocados y sujetos a la mesa de la máquina.
- La operación no pueda lesionar a alguien.

Riesgo Eléctrico.

La prevención de riesgo eléctrico es difícil por el hecho de que no es perceptible por los sentidos humanos, la vista, el oído, el olfato no detectan la electricidad, el mayor riesgo se encuentra en conexiones, alargadores y clavijas, por lo cual hay que tener presentes algunas medidas preventivas.

- Solamente el personal autorizado y calificado puede operar en los cuadros y equipos eléctricos en general.
- Toda instalación eléctrica defectuosa debe notificarse al mando inmediato.
- Nunca depositar materiales u objetos sobre los cables eléctricos o en el interior de cuadros eléctricos.
- Nunca conectar cualquier aparato eléctrico sin su correspondiente clavija normalizada.
- En caso de incendio de un equipo, cuadro, línea conectada a tensión eléctrica, NUNCA EMPLEAR AGUA O ESPUMA para su extinción. Utilizar extintores de gas carbónico y/o polvo químico.
- No accionar interruptores de luz, enchufes y receptores eléctricos con las manos mojadas o pisando suelo húmedo.
- Al desconectar un aparato, tirar de la clavija, nunca del cable.

¿Qué hacer en caso de riesgo eléctrico?



5.11.11. Control de la Salud

- Al momento de ingresar a un nuevo empleado, este será sometido a un examen médico, a través del cual se establecen cuáles son sus condiciones físicas y mentales a la hora de asumir el contrato laboral.
- Realizar exámenes periódicamente a todo el personal de tal forma que se lleve un historial clínico con las pruebas practicadas.
- Realizar examen médico pre y post-vacacional a todo el personal.
- Llevar un análisis estadístico por ausentismo laboral para cada trabajador.
- Llevar un control de accidentes ocurridos, mediante el llenado de formularios de reporte de accidentes que permita tomar medidas preventivas.

A continuación se detalla el tipo de examen a realizar y el rango de tiempo para llevarlo a cabo, tomando como base la actividad realizada por el trabajador.

Cuadro N° 34: Programa de exámenes médicos

Programa de Exámenes Médicos	
Tipo de Riesgo	Tipo de examen.
Exposición a Contaminantes Químicos	Hemograma cada 6 meses. Examen general de orina cada año. Radiografía de tórax cada 2 años.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Hemograma cada 6 meses. Examen general de orina cada año. Examen general de heces cada año. Radiografía de tórax cada 2 años.
Exposición a Ruido	Examen médico general cada año. Audiometría cada 2 años, o según lo requiera el caso.
Exposición a Contaminantes en el Aire y Ambiente de Trabajo	Hemograma cada 6 meses. Examen general de orina cada año. Radiografía de tórax cada 2 años.
Exposición a Temperaturas y Ventilación	Examen médico general cada año. Hemograma cada 6 meses. Examen general de orina cada año.
Exposición a Iluminación	Examen médico general cada año. Examen visual cada 2 años, o según lo requiera el caso.

5.11.12. Control de accidentes de trabajo.

Siempre que suceda un accidente de trabajo se deberán determinar las causas que lo produjeron, mediante una buena investigación, la cual concluye con el diligenciamiento y el reporte de este en los formatos del presunto accidente de trabajo. Existen varias razones por las cuales se deben llenar dichos formatos de reporte de accidente, entre las cuales están:

- Determinar e implantar los métodos de control para que no se vuelva a presentar el accidente.
- Llevar las estadísticas sobre accidentalidad que permitan tomar medidas preventivas.
- Orientar campañas educativas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo.
- Establecer si el hecho se considera o no accidente de trabajo.

A continuación se presentan los formatos de reporte de accidente:

FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTE.

Lugar donde ocurrió el accidente.

<input type="checkbox"/> Oficinas administrativas <input type="checkbox"/> Almacenes o bodegas <input type="checkbox"/> Fábrica de concentrado <input type="checkbox"/> Jaulas <input type="checkbox"/> Galeras	<input type="checkbox"/> Instalación al aire libre <input type="checkbox"/> Estructuras <input type="checkbox"/> Patios <input type="checkbox"/> Corredores <input type="checkbox"/> Escaleras	<input type="checkbox"/> Área de ventas <input type="checkbox"/> Área de producción <input type="checkbox"/> Silo <input type="checkbox"/> Caseta de vigilancia <input type="checkbox"/> Techo	<input type="checkbox"/> Baño <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Otro
---	--	--	--

Lesión o daño aparente sufrido por el trabajador.

<input type="checkbox"/> Sin lesión aparente <input type="checkbox"/> Raspadura <input type="checkbox"/> Herida <input type="checkbox"/> Torcedura <input type="checkbox"/> Reacción alérgica <input type="checkbox"/> Quemadura calórica	<input type="checkbox"/> Quemadura química <input type="checkbox"/> Lumbago-desgarro <input type="checkbox"/> Fractura <input type="checkbox"/> Envenenamiento <input type="checkbox"/> intoxicación <input type="checkbox"/> Concusión cerebral	<input type="checkbox"/> Pérdida auditiva <input type="checkbox"/> Insolación <input type="checkbox"/> Politraumatismo <input type="checkbox"/> Hernias <input type="checkbox"/> Efecto radiación ionizante <input type="checkbox"/> Efecto radiación no ionizante	<input type="checkbox"/> Muerte <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
--	---	---	--

Parte(s) o lado(s) del cuerpo aparentemente afectados.

I = izquierdo D = derecho A = ambos NE = No especificado

I	D	A	NE		I	D	A	NE		I	D	A	NE		I	D	A	NE	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cráneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tórax	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muslo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Extremidad superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Abdomen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pierna
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	cabelludo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hombro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Espalda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rodilla
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cara	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Brazo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cadera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tobillo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ojo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	codo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Genitales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oído	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Antebrazo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Glúteos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dedos pie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Nariz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Extremidades inferiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sistemas orgánicos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mandíbula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muñeca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Boca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

¿Con que se lesiono el trabajador?

<input type="checkbox"/> Presión atmosférica <input type="checkbox"/> Animales <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Cajas, barriles, bultos <input type="checkbox"/> Sustancias químicas <input type="checkbox"/> Vestuario <input type="checkbox"/> Carbón o derivados del petróleo <input type="checkbox"/> Medios de transporte <input type="checkbox"/> Drogas	<input type="checkbox"/> Aparatos eléctricos <input type="checkbox"/> Productos alimenticios <input type="checkbox"/> Mobiliario <input type="checkbox"/> Artículos de vidrio <input type="checkbox"/> Herramienta manual <input type="checkbox"/> Herramienta manual mecanizada <input type="checkbox"/> Equipo calefacción <input type="checkbox"/> Equipo infeccioso <input type="checkbox"/> Escalera	<input type="checkbox"/> Líquidos <input type="checkbox"/> Edificación <input type="checkbox"/> Maquinarias <input type="checkbox"/> Artículos de metal <input type="checkbox"/> Piedras <input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Arboles <input type="checkbox"/> Artículos plásticos <input type="checkbox"/> Armas <input type="checkbox"/> Jabones	<input type="checkbox"/> Desechos orgánicos <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Productos de madera <input type="checkbox"/> Superficie de trabajo <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Otro
---	---	--	--

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Por favor, describa detalladamente todo lo que usted considere importante para complementar a información del accidente.

Descripción del accidente:

Quien lo atendió:

Personas que presenciaron el accidente (apellidos y nombres)

Persona responsable del reporte (apellidos y nombre)

Cargo: _____

Firma: _____

Fecha del informe: _____

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

I. Antecedentes Laborales.

Departamento/Unidad	
Dirección	
Teléfono	
Jefe Directo	

II. Antecedentes personales del afectado(a)

Nombre	
Edad	
Fecha de nacimiento	
Cargo	
Antigüedad en el cargo	
Horario de trabajo	

III. Antecedentes del accidente.

Fecha de ocurrencia	
Hora de ocurrencia	
Fecha de aviso a jefe	
Hora de aviso	
Lugar preciso del accidente	

IV. Circunstancias en que ocurrió el accidente (Descripción de los hechos)

--

V. Definir (Relatar brevemente)

Condiciones inseguras	
Acción insegura	

VI. Medidas preventivas.

Acciones para evitar repetición	
Fecha de inicio de mejoras	
Fecha de término de mejoras	
Encargado de mejoras	

VII. Antecedentes del investigador.

Nombre del investigador	
Cargo	
Fecha de realización de la investigación	

REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Mes: _____

Nombre	Edad	Sexo	Sección	Fecha		N° días incapacidad	%	Muerte (maque con una X)
				Día	Mes			

REGISTRO DE AUSENTISMO POR INCAPACIDADES MÉDICAS.

Mes: _____

Sección o Área	Fecha		Edad	Sexo	Código o nombre de enfermedad	Origen		N° días incapacidad	prorroga
	Día	Mes				Común	Profesional		

Información para Notificar Accidentes

Información necesaria para crear USUARIO del SISTEMA NACIONAL DE NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO (SNNAT) y notificar los accidentes de trabajo. (Artículo 66 de LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO)

1. RAZÓN SOCIAL SEGÚN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O NOMBRE DE PERSONA NATURAL:
2. ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3. NÚMERO PATRONAL DEL ISSS:
4. NÚMERO TRIBUTARIO NIT:
5. DIRECCIÓN:
6. MUNICIPIO:
7. DEPARTAMENTO:
8. TELÉFONO:
9. ENVIAR ESCANEADA LA TARJETA DEL IVA.
10. CORREO ELECTRONICO DEL NOTIFICADOR SI ES POSIBLE INSTITUCIONAL
11. NOMBRE DEL NOTIFICADOR:
12. CARGO DEL NOTIFICADOR:
13. DUI DEL NOTIFICADOR:



Envíe los datos anteriores a la dirección: trabajoaccidentes@mtps.gob.sv

SOLICITUD DE PERMISO LABORAL

Fecha: _____

Nombre del empleado:

- Motivo:**
- Familiar
 - Salud
 - Viaje
 - Vacaciones
 - Condolencia
 - Licencia no remunerada
 - Otro

Cual:

Fecha del permiso: _____

Reposición del permiso:

Para descontar

Pagar con tiempo de trabajo

Tiempo cedido por la empresa

Autorización:

Jefe Inmediato

Director Administrativo

5.11.13. Medidas Sanitarias.

- No almacenar materiales u objetos de forma que impidan el libre acceso a los equipos contra incendios, puertas de emergencia, equipos de primeros auxilios y equipos de protección personal.
- Las zonas de pasillos deben mantenerse despejadas y sin obstáculos.
- Cada trabajador mantendrá limpia y despejada su lugar de trabajo, así como también, los equipos de protección individual, herramientas u otros asignados a su custodia.
- Limpiar inmediatamente cualquier derrame de líquidos para evitar riesgo de caídas.
- Todo residuo producido por distinta índole debe ser depositado en los contenedores o recipientes habilitados para ello.
- No emplee productos no indicados para lavarse las manos, dada su facilidad para producir irritaciones en la piel (disolventes).
- Mantener en perfecto estado las áreas de trabajo y servicios comunes a todos los empleados (servicios sanitarios, duchas, etc.)

PLAN DE CAPACITACIÓN

5.12. PLAN DE CAPACITACION

5.12.1. Objetivo

Instruir al personal sobre la temática de seguridad y salud ocupacional que ayude a mejorar el manejo de riesgos laborales de los empleados

5.12.2. ¿Qué es plan de capacitación?

Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos de la salud ocupacional, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos.

5.12.3. Políticas

- Las capacitaciones serán impartidas a todo el personal, sin excepción alguna y se harán de manera bimestral, de modo que no afecte la jornada laboral de los trabajadores.
- Al momento de brindar las capacitaciones se tomara en cuenta tanto a empleados antiguos como a los nuevos o a los que han sido contratados de forma eventual.

- Se deberá avisar la fecha de capacitación al personal por lo menos ocho días antes de la fecha estipulada para su desarrollo.
- El número de empleados a capacitar será determinado por el comité de seguridad y salud ocupacional.
- Las capacitaciones en ningún momento representara carga financiera para el personal que las recibe.

5.12.4. Estrategias

- Las capacitaciones serán gestionadas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social u otras instituciones gubernamentales, con la finalidad de minimizar los costos incurridos.
- El personal será capacitado por grupos de manera que no se distorsionen las actividades laborales cotidianas.

5.12.5. Metas.

- Cumplir con todas las capacitaciones que la ley exige, así como también con todas aquellas que el Comité considere convenientes.
- Lograr un personal completamente capacitado con amplios conocimientos sobre la prevención de riesgos profesionales en los lugares de trabajo y sobre la importancia de salvaguardar la salud física, mental y social.

5.12.6. Formación dirigida a los miembros del Comité de Seguridad

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Concientización y Ley sobre Seguridad y Salud Ocupacional					N° de participantes: Comité de seguridad y salud ocupacional	
					Fecha:	
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Responsabilidades del comité 2. Normas y leyes legales en materia de seguridad y salud ocupacional 3. Riesgos y exigencias en el trabajo 4. Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.	Que el personal conozca en que consiste la seguridad ocupacional dentro de una empresa	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución	Cada cuanto	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Asesora Ministerio de Trabajo y previsión Social	Tiempo Cada año	\$ 200.00	-Personal encargado del Ministerio de trabajo	48 Horas	Que al finalizar la capacitación los empleados conozcan los fundamentos básicos de Seguridad y salud ocupacional
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.			Facilitador:			

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Prevención de accidentes y enfermedades laborales				N° de participantes: comité de seguridad y salud ocupacional		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Controlando los accidentes 2. Adecuado diseño del entorno de trabajo 3. La ergonomía 4. Modificaciones de conductas 5. Reduciendo la incidencia de enfermedades 6. Supervisar los riesgos químicos, biológicos e higiénicos	Educar a los miembros de la cooperativa, indicando los peligros existentes y enseñando como evitarlos	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio de Trabajo y previsión Social	Cada año	\$ 75.00	-Comité de seguridad y salud ocupacional -Personal del Seguro Social	16 Horas	Que al final de la capacitación los empleados conozcan como prevenir los accidentes
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.				Facilitador:		

5.12.7. Formación dirigida a los miembros de las Brigadas

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Evacuación y rescate				N° de participantes: Brigadas		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Evacuación parcial de persona 2. Evacuación total 3. Simulacros 4. Como evaluar un simulacro	Que los empleados puedan realizar evacuaciones por emergencias y saber hacer simulacros	-Técnica expositiva -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio de Trabajo y previsión Social	Cada año	\$ 75.00	-Cuerpo de bomberos de El Salvador -Comité de seguridad y salud ocupacional	8 Horas	Que al terminar la capacitación los empleados conozcan como evacuar al presentarse algún siniestro
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.				Facilitador:		

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Primeros auxilios				N° de participantes: Brigadas		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Los eslabones de la cadena de socorro 2. Formación en socorro laboral 3. Consideraciones generales a los botiquines portátiles 4. Contenidos de los botiquines 5. Locales de primeros auxilios	Que todos los empleados sepan que acciones realizar en caso de accidentes de uno de sus compañeros	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio de Trabajo y previsión Social	Cada año	\$ 50.00	-Personal de la Cruz Roja -Comité de seguridad y salud ocupacional	8 Horas	Que al finalizar la capacitación los empleados conozcan y sepan ejercer primeros auxilios
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.			Facilitador:			

5.12.8. Formación dirigida para todo el personal

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Prevención contra incendio				N° de participantes: Todo el personal de la Cooperativa		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Plan de emergencia en caso de incendios 2. Instalaciones y mantenimiento de los equipos de protección contra incendios 3. Organización de los servicios de prevención contra incendios 4. Extintores de incendios 5. Red de aguas contra incendios	Que los empleados puedan identificar las causas comunes que producen los incendios, y como combatirlas	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio de Trabajo y previsión Social	Cada año	\$ 75.00	-Cuerpo de bomberos de El Salvador -Comité de seguridad y salud ocupacional	8 Horas	Que al terminar la capacitación los empleados conozcan cómo prevenir los incendio en los lugares de trabajo
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.				Facilitador:		

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Señalización				N° de participantes: Todos el personal de la Cooperativa		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Señales de Prohibición 2. Señales de Advertencias 3. Señales de obligación 4. Señales de extintores 5. Señales de salvamento 6. Señalización de desniveles 7. Señales de sustancias peligrosas	Que el personal de la empresa identifiquen los lugares peligrosos, y sepan el significado de cada señal y signos	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio de Trabajo y previsión Social	Cada año	\$ 50.00	-Comité de seguridad y salud ocupacional	8 Horas	Que al final de la capacitación los empleados identifiquen los tipos de señalización
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.		Facilitador:				

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Uso de equipos de protección personal				N° de participantes: Todo el personal de la Cooperativa		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Formación e información del uso del equipo 2. La importancia de utilizar equipo de protección. 3. El mantenimiento del equipo de protección.	Orientar al trabajador al uso correcto, cuidado y conservación de los equipos de protección personal asignados.	-Técnica expositiva · -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio de Trabajo y previsión Social	Cada año	\$ 50.00	-Comité de seguridad y salud ocupacional	8 Horas	Que al concluir la capacitación los empleados conozcan la importación del equipo de protección personal
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.			Facilitador:			

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Enfermedades en aves ponedoras				N° de participantes: Todos el personal de la Cooperativa		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Enfermedades más comunes. 2. Agentes Biologicos 3. Sintomatología 4. Medidas Preventivas 5. Control y manejo de las enfermedades	Educar a los miembros de la cooperativa, indicando las enfermedades mas comunes en las aves	-Técnica expositiva · -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio De Agricultura y Ganaderia	Cada año	\$ 75.00	-Personal del MAG	16 Horas	Que al final de la capacitación los empleados conozcan como prevenir las enfermedades en aves.
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.			Facilitador:			

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Enfermedades transmitidas por aves a humanos				N° de participantes: Todos el personal de la Cooperativa		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Enfermedades más comunes. 2. Agentes Biológicos 3. Sintomatología 4. Formas de transmisión 5. Medidas Preventivas 6. Control y manejo de las enfermedades	Educar a los miembros de la cooperativa, indicando las enfermedades más comunes transmitidas por aves de corral	-Técnica expositiva · -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio De Agricultura y Ganadería	Cada año	\$ 50.00	-Personal del MAG	16 Horas	Que al final de la capacitación los empleados conozcan cómo prevenir las enfermedades
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.			Facilitador:			

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)						
Programa de Capacitación						
Nombre de la capacitación: Bioseguridad				N° de participantes: Todos el personal de la Cooperativa		
				Fecha:		
Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Vectores 2. Todo adentro o todo afuera 3. Remoción de la gallinaza 4. Limpieza y desinfección 5. Especificidad de los desinfectantes 6. Control de vectores	Educar a los miembros de la cooperativa, indicando las enfermedades más comunes transmitidas por aves de corral	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución Asesora	Cada cuanto Tiempo	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Ministerio De Agricultura y Ganadería	Cada año	\$ 50.00	-Personal del MAG	16 Horas	Que al final de la capacitación los empleados conozcan cómo prevenir las enfermedades
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.				Facilitador:		

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)

Programa de Capacitación

Nombre de la capacitación:

Sensibilización en Género

N° de participantes: Todos el personal de la Cooperativa

Fecha:

Tema	Objetivo	Método	Material	Estrategias	Tácticas	Técnica
1. Sensibilización en Género. 2. Derechos Humanos de las Mujeres. 3. Sensibilización en Violencia de Género.	Educar a los miembros de la cooperativa, para reconocer la importancia de la equidad de género en todos sus ámbitos.	-Técnica expositiva . -Video Instructivo -Preguntas y respuestas	Participante: -Folleto de información -Cuadernillo de apuntes -lápiz Expositor: -Cañón -Laptop -Material Impreso	-Diapositivas	-Participación de los empleados	-Lectura Comentada
Lugar de la Capacitación	Institución	Cada cuanto	Presupuesto	Expositores	Tiempo	Resultado
Instalaciones de la Cooperativa	Asesora	Cada año	\$ 75.00	Profesional especializado	16 Horas	Que al final de la capacitación los empleados conozcan la importancia de la equidad.
Responsable: Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.			Facilitador:			

PLAN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

5.13. PLAN DE DIFUSION Y PROMOCION

5.13.1. Objetivo

Difundir a todo el personal de la Cooperativa las medidas de prevención de riesgos laborales a través de la colocación de carteles alusivos u otros medios de información y demás actividades que promociónen la temática.

5.13.2. ¿Qué es un plan de difusión y promoción?

Las acciones a tomar para divulgar, promover e informar a los empleados en aspectos relacionados a la Seguridad y Salud Ocupacional

5.13.3. Política

Los carteles serán colocados en lugares visibles y con el tamaño adecuado para su distinción.

5.13.4. Estrategias

- El Comité con el apoyo de la Gerencia, divulgarán la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Cooperativa.

- El Comité con el apoyo de la Gerencia elaborará, colocará y distribuirá carteles relativos a la Prevención de riesgos y a la Seguridad y Salud Ocupacional.
- La Gerencia reproducirán y distribuirán la normativa en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

5.13.5. Meta

Mantener informado a los empleados sobre la seguridad y salud ocupacional, prevención de riesgos y todas las actividades relacionadas con la temática.

5.13.6. Carteles

¡PREVENIR! Bri

ES MEJOR QUE



Los equipos de protección personal salvan vidas en el trabajo

brigada contra incendios

ACOPACIBA de R.L.

OBEDEZCA LA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD



ACOPACIBA de R.L.

COMO USAR UN EXTINTOR
4 pasos básicos

<p>DESCOLGAR</p>  <p>1</p>	<p>QUITAR ANILLA SEGURIDAD</p>  <p>2</p>
<p>PRESIONAR PALANCA</p>  <p>3</p>	<p>DIRIGIR LA DESCARGA a la base de la llama</p>  <p>4</p>

¡PON ATENCION Y EVITA ACCIDENTES EN EL TRABAJO!



ALGUNOS ACCIDENTES CAUSAN PERDIDAS IRREPARABLES

ACOPACIBA de R.L.





PLAN DE SANCIONES E INCENTIVOS

5.14. PLAN DE SANCIONES E INCENTIVOS

5.14.1. Objetivo:

- Motivar a los empleados a poner en práctica las normas de seguridad y salud ocupacional establecidas en el Programa.

5.14.2. ¿Qué es Sanciones, amonestaciones e incentivos?

Una sanción es uno de los elementos principales del ámbito jurídico y ha sido creada para representar la pena o castigo que puede recibir un sujeto como consecuencia del cometimiento de algún tipo de delito o acto ilegal

Un incentivo es un estímulo que se ofrece a una persona, una empresa o un sector con el objetivo de incrementar la producción y mejorar el rendimiento.

5.14.3. Políticas

El plan de Sanciones, amonestaciones e incentivos será aplicado para todo el personal según sea el caso.

La Gerencia será la responsable de ejecutar el plan.

5.14.4. Estrategia

El Comité con el apoyo de la Gerencia reproducirá y distribuirá el plan para que sea de conocimiento de todo el personal.

5.14.5. Meta

Lograr que los empleados obedezcan la normativa de seguridad y salud ocupacional establecida en el programa.

5.14.6. Sanciones

La Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. aplicará las siguientes sanciones disciplinarias al personal que cometa faltas sobre la seguridad y salud ocupacional dentro de la Cooperativa:

- a) Amonestación verbal.
- b) Amonestación escrita.
- c) Suspensión por un día a criterio de la Cooperativa.
- d) Suspensión por más de un día hasta un máximo de treinta, previa autorización del Director General de Inspección de Trabajo.
- e) Despido.

a) Amonestación verbal: Consiste en que el Jefe inmediato superior llama verbalmente la atención del empleado como resultado de alguna falta cometida por éste. Estas faltas o violaciones son generalmente de carácter leve en cuyo caso el Jefe inmediato advertirá al empleado que debe rectificar su conducta de inmediato.

b) Amonestación Escrita: Se deja plasmada la falta cometida por escrito y la sanción a la que se hace acreedor el empleado, así como también el compromiso para no incurrir nuevamente en la falta cometida. Este tipo de amonestaciones se aplican cuando el Jefe inmediato ha llamado la atención al empleado por medio de una o más amonestaciones verbales sin que las mismas hayan tenido un resultado beneficioso en el comportamiento de éste.

Podrá también ser aplicada la amonestación escrita en los casos de faltas graves sin necesidad de que el Jefe inmediato haya utilizado el procedimiento de amonestación verbal previa.

c) Suspensión: De acuerdo con el Código de Trabajo (Art. 305), establece que se podrá suspender hasta por un día sin goce de sueldo al empleado, por cada falta disciplinaria. El Director General de Inspección de Trabajo, previa calificación de motivos, podrá conceder a la Cooperativa autorización para suspender al empleado hasta por un plazo no mayor de treinta días.

d) El despido: Es normalmente la última de las sanciones disciplinarias y se aplicará después que las otras medidas disciplinarias no hayan dado los resultados positivos esperados en el empleado. Puede haber casos en que la falta cometida sea de tal gravedad que no permita tener previamente las otras sanciones disciplinarias, o que la retención del personal sea perjudicial para los intereses de la Cooperativa.

Las faltas han sido clasificadas de la siguiente manera:

- a) Faltas Leves
- b) Faltas Graves
- c) Faltas Muy Graves

Son consideradas faltas “Leves” las siguientes:

- Presentación e higiene personal inadecuada.
- No cumplir con las normas de seguridad y salud ocupacional de la Cooperativa.
- Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.

Son consideradas faltas “Graves” las siguientes:

- No utilizar el equipo de protección personal
- Prestarse a comentarios inapropiados que perjudiquen la integridad de alguna persona y/o la Cooperativa.
- No velar por el mantenimiento, conservación y buen uso de los equipos o maquinaria de la Cooperativa.
- Remover las señales de seguridad sin previa autorización
- Fumar o encender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas.
- Ingerir alimentos en las áreas de trabajo.
- Ingresar al trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier tipo de sustancia tóxica.
- Uso inadecuado del equipo de protección personal
- Mantener relaciones afectivas entre empleados

Son consideradas faltas “Muy Graves” las siguientes:

- Falta de colaboración en situaciones de emergencia.
- Participar en riñas, pleitos y alborotos dentro de la Cooperativa.
- Provocar o instigar peleas o riñas dentro de las instalaciones de la Cooperativa.

- Hacer mal uso de los extintores contra incendios.
- Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.
- Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.
- Atentar contra la integridad física o psicológica de compañeros de trabajo, clientes internos o externos.
- Poner el empleado en grave peligro, por malicia o negligencia grave, la seguridad de los edificios, maquinarias, mobiliario, equipo de oficina, materias primas, obras, instalaciones y demás objetos relacionados con el trabajo.

Amonestación

El tipo de amonestación a aplicar al personal dependerá del tipo de falta y de su reincidencia para cometer faltas.

a) La amonestación correspondiente para las faltas “Leves” es la siguiente:

1ª. Vez: Amonestación Verbal.

2ª. Vez: Amonestación Escrita.

3ª. Vez: Amonestación escrita y suspensión de 1 día. Cuando sea por más de un día previa autorización del Director General de Inspección de Trabajo.

Tres faltas “Leves” acumuladas equivalen a una falta “Grave” para efectos de su sanción.

b) La amonestación correspondiente para las faltas “Graves” es la siguiente:

1ª. Vez: Amonestación escrita y suspensión de hasta 3 días, previa autorización del Director General de Inspección del Trabajo.

2ª. Vez: Amonestación escrita y suspensión de 5 días, previa autorización del Director General de Inspección del Trabajo.

3ª. Vez: Amonestación escrita y suspensión de 7 días, previa autorización del Director General de Inspección de Trabajo.

Tres faltas “Graves” acumuladas equivalen a una falta “Muy Grave” para efectos de su sanción.

c) La amonestación correspondiente para las faltas “Muy Graves” es la siguiente:

Amonestación escrita y suspensión de hasta 30 días previa autorización del Director General de Inspección de Trabajo.

Terminación del contrato sin responsabilidad del patrono.

5.14.7. Incentivos

El empleador incentivará y motivará a los trabajadores a que cumplan con las normas de seguridad y salud establecidas por la empresa a través de:

- Mención del empleado del mes en seguridad y salud ocupacional por área de trabajo.
- Participación en la rifa de gallinas al final del año entre todos los empleados que cumplen con la normativa.
- Enviar mensajes de felicitación de la Gerencia por acciones respecto a la seguridad y salud ocupacional.
- Integrar a los empleados en la elaboración o actualización del programa de seguridad y salud ocupacional.
- Obsequiar dos cartones de huevos a empleados que resulten con mención del empleado del mes de manera consecutiva.

5.15. VIGENCIA Y ACTUALIZACION DEL PROGRAM DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

5.15.1. Encargados de la revisión:

La revisión del programa le corresponde al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional junto con la Gerencia en los plazos establecidos en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

5.15.2. Vigencia:

El Programa de Prevención de Riesgos Ocupacionales tendrá como vigencia un año. El seguimiento del mismo será responsabilidad del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la ACOPACIBA de R.L. y la Gerencia, y su cumplimiento es obligación de cada uno de los empleados de la Cooperativa.

5.15.3. Como hacer las Actualizaciones o Modificaciones:



Diagnostico Inicial:

Se realiza un diagnostico al programa ya existente y se hace una observación directa para evidenciar el estado en que se encuentra la Cooperativa. **Ver Método de diagnóstico en el apartado Metodología de la Investigación**

Panorama de Factores de Riesgos:

Para observar o identificación de los factores de riesgos es necesario apoyarse en la técnica de inspección de las instalaciones basándose en la información directa en general y por puesto de trabajo, esta identificación se efectúa con el método de Willian T. Fine, donde, se usa una ficha de inspección para la identificar y evaluar los riesgos de trabajo. **Ver Anexo N° 6 Fichas de inspección**

Para la realización de la identificación de Riesgos Psicosociales se usa el método F-PSICO un cuestionario para cada trabajador enfocándose en cuatro factores como la carga mental, contenido del trabajo, supervisión - participación y relaciones personales. ***Ver Anexo N° 7 Encuesta para evaluar Riesgos Psicosociales***

Actualización o Modificación:

Tomando como base el diagnostico inicial y el panorama de factores de riesgos se actualiza o se modifica cada plan del programa en los cuales sea necesarios.

Control y Seguimiento

Para el control y seguimiento del cumplimiento y avance de este programa se establecen las siguientes hojas de control:

5.15.4. Hoja de control mensual de seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales.

Mes: _____

Identifique la persona				Describa el caso		Clasifique el caso													
N° caso	Nombre de la persona	Ocupación	Fecha de la lesión o enfermedad	Donde ocurrió el evento	Describa la lesión o enfermedad, partes de cuerpo afectadas y objeto/sustancia que directamente lesiono o enfermo a la persona	Usando estas 4 categorías, marque solamente el resultado más serio para cada caso				Registre el número de días que el empleado estuvo lesionado o enfermo		Marque la columna de "lesión" o seleccione un tipo de enfermedad							
						Muerte	Días fuera del trabajo	Permaneció en el trabajo		Número total de días fuera del trabajo	Número total de días de trabajo restringido o transferido	Lesión	Desorden de la piel	Condición respiratoria	envenenamiento	Pérdida de la audición	Otras enfermedades		
Trabajo restringido o transferido	Otros casos registrados																		

5.15.5. Hoja de control anual de seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales.

Año: _____

Identifique la persona				Describa el caso		Clasifique el caso													
N° caso	Nombre de la persona	Ocupación	Mes en que ocurrió la lesión o enfermedad	Donde ocurrió el evento	Describa la lesión o enfermedad, partes de cuerpo afectadas y objeto/sustancia que directamente lesiono o enfermo a la persona	Usando estas 4 categorías, marque solamente el resultado más serio para cada caso				Registre el número de días que el empleado estuvo lesionado o enfermo		Marque la columna de "lesión" o seleccione un tipo de enfermedad							
						Muerte	Días fuera del trabajo	Permaneció en el trabajo		Número total de días fuera del trabajo	Número total de días de trabajo restringido o transferido	Lesión	Desorden de la piel	Condicción respiratoria	envenenamiento	Pérdida de la audición	Otras enfermedades		
Trabajo restringido o transferido	Otros casos registrados																		

5.15.6. Formularios para solicitar sustitución de miembros del Comité de Seguridad y salud Ocupacional

Formulario N° 1



NOTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE EMPRESAS O INSTITUCIONES

Ciudad de _____, Departamento de _____ de _____ de 201____

Directora General de Previsión Social y Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que a nombre de (Empresa o institución) _____, se ha realizado cambios en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, constituido en la presente entidad, para el periodo de fecha _____ al _____, siendo los cambios: *(señalar el número de miembros)*

A. Sustitución de _____ miembro(s) representantes de parte del Empleador (as)

B. Sustitución de _____ miembro(s) representantes de parte de los Trabajadores (as)

C. Aumento de miembro(s) de Comité: de _____ a _____ miembros.

D. Disminución de miembro(s) de Comité: de _____ a _____ miembros

E. Aumento o Disminución de _____ miembro(s) representantes por parte del empleador (as)

F. Aumento o Disminución de _____ miembro (s) representantes por parte de los trabajadores (as)

G. Comité Acreditado (____) En Proceso de Acreditación (____)

Para lo cual se remite anexo lo siguiente:

1. Nota o Acuerdo de Designación del Empleador para la sustitución / aumento / disminución de miembro(s)

Representante(s) de parte del Empleador *(formulario 1)*
.....(____)

2. Acta de proceso de sustitución / aumento / disminución de miembro(s), representante(s) de la parte de los Trabajadores *(formulario 2)*
.....

..... (____)

3. Acta de Modificación de Constitución de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (Indispensable presentarlo un día hábil después de recibida la capacitación) *(formulario 3)* **Aplica para comités ya Acreditados**

..... (____)

Se hace constar que las sustituciones anteriores se han realizado en cumplimiento de lo establecido en los **Arts. 6, 7, 9 y 15 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**. Asimismo, con la finalidad de cumplir con lo establecido en los **Arts. 23 y 24 del mencionado Reglamento**, se detalla a continuación información general de la entidad a fin de actualizar el respectivo registro:

a) Dirección del Lugar de Trabajo: _____

b) Número total de Trabajadores: _____ Hombres _____ Mujeres _____

c) Liquidación de Sindicato (En caso de existir): Si _____

Detallar:

Nombre: _____

Total de Miembros: _____

Fecha de Constitución: _____

d) Otras eventualidades del funcionamiento del Comité: _____

Asimismo se solicita asigne la fecha de capacitación básica para que posteriormente se inicie el proceso de acreditación de los mencionados miembros que integrarán el comité, según **Art. 15 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**.

Para los efectos correspondientes, me suscribo y sello la presente. Atentamente.-

Nombre y Firma :

Cargo:

Empresa o Institución: Sello:

Teléfono:

Original: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Copia: Empresa o Institución

Remitente

Formulario N°2

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
MODIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS
TRABAJADORES**

**Cambios: Sustituciones (___) / Aumentos (___) / Disminuciones (___)
Comité Acreditado (___) En Proceso de Acreditación (___)
(Señalar con X)**

Reunidos el día ___ del mes _____ de dos mil ____, en las instalaciones de la empresa, institución o municipalidad: _____, ubicada en _____, con el objeto de elegir a los representantes de los trabajadores (as) que serán parte del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, según Art. 16 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, previa convocatoria del empleador, con al menos ocho días a la fecha de su celebración, **CON UNA PRESENCIA MINIMA DEL CINCUENTA POR CIENTO MÁS UNO DEL TOTAL DE EMPLEADOS** cuyas firmas se plasman al final del presente documento, se procedió a iniciar la elección **PARA LA MODIFICACIÓN** de sus miembros, utilizando la metodología siguiente _____, en donde se eligieron a los siguientes trabajadores que serán parte del Comité Seguridad y Salud Ocupacional:

N°	Nombre del Representante anterior	Nombre del Representante Actual	DUI N°	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

En caso de: - Disminución, señalar el nombre del representante anterior seguido de la letra (D);
- Aumento, señalar el nombre del representante actual seguido de la letra (A);

- Total de Trabajadores (as) : _____

- Trabajadores (as) asistentes: _____ (mínimo 50% + 1 de empleados)

Por los que firmamos a continuación los trabajadores(as) que participaron en dicha elección:

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

N°	Empleado(a)	DUI N°	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Formulario N°3

ACTA DE MODIFICACION DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Reunidos el día _____ del mes _____ de dos mil catorce, en las instalaciones de: (Nombre de la Empresa, Institución o Municipalidad/Dirección):

_____ /
en cumplimiento al Art. 13 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Acordando lo siguiente:

1. Firmar acta de constitución del comité
2. Declaramos haber recibido el Curso Básico de 8 horas impartido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
3. Participar en la Elaboración del Programa de Gestión de Prevención Riesgos Ocupacionales
4. Elaborar instrumentos de divulgación, como manuales de Seguridad e Higiene en el trabajo.
5. Realizar las Funciones que exige la Ley General de Prevención de Riesgos.

Llenar en número los datos siguientes:

Total de Trabajadores en la Empresa, Institución, o Municipalidad: _____

Trabajadores: _____ Trabajadoras: _____

No	Nombre	R.P.	D.	R.T.	Cargo en el Comité	Cargo en la empresa	Firma
1				Presidente			
2				Secretario			
3				Vocal			
4				Vocal			
5				Vocal			
6				Vocal			
7				Vocal			
8				Vocal			

Marcar con una "X" en las letras que le corresponda según sea el cargo en el comité y la Empresa.

Significado: R.P= Representante Patronal; D= Delegado; R.T= Representante Trabajador.

Nombre y firma del propietario o Representante Legal: _____

Teléfono: _____

Sello Empresa, Institución o Municipalidad: _____

Original: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Copia: Empresa o Institución Remitente

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

Aguilar Amilcar. (2004) *Centro Agronómico de Investigación. Conceptos Básicos MIP*. Managua: Chaput Pascal.

Alvarez Llaneza Javier. (2009) *Ergonomía y Psicología Aplicada*. España: Lex Nova Editorial.

Argibay González María del Mar. (2004) *Seguridad y salud laboral en la oficina*. España: IdeasPropias Editorial.

Bonilla Gildaberto. (2000) *Como hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas*. El Salvador: UCA Editorial.

Cortés Díaz, José María. (2009) *Seguridad E Higiene Del Trabajo*. España: Editorial Tebar.

Chinchilla Sibaja Ryan. (2002) *Salud Y Seguridad en El Trabajo*. EUNED Editorial

Cachon Lorenzo (2003). *La Discriminación Racial*. España: Icaria Editorial

Díaz Zazo Pilar. (2013) *Prevención de riesgos y gestión medioambiental en mantenimiento*. España: Ediciones Parafino

Díaz Aznarte María Teresa. (2010) *Manual para la formación en prevención de riesgos laborales*. España: Levax Editorial.

Falagán Rojo Manuel Jesús. (2000) *Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales: Higiene industrial, Seguridad y Ergonomía*. España: Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo Editorial.

Fernández García Dr. Ricardo. (2008) *Manual de Prevención de Riesgos Laborales para no iniciados*. España: Editorial Club Universitario.

Floría Pedro Mateo. (2006) *Manual para el técnico en prevención de riesgos laborales*. FC. Editorial.

González Ruiz Agustín. (2003) *Manual para la prevención de riesgos laborales en las oficinas*. España: Fundación Confemetal.

González Nilo Siles. (2005) *Evaluación de riesgos: planificación de la acción preventiva en la empresa*. España: IdeasPropias Editorial.

Hernández Alfonso. (2005) *Seguridad e Higiene Industrial*. México: Limusa Editorial.

Hernández Sampieri Roberto. (2010) *Metodología de la Investigación*. Perú: McGraw Hill

Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos

Martínez Julio Cesar. (2005) *Comentarios sobre el Código de Comercio de El Salvador Tomo I*. El Salvador

Prats Guillem. (2005) *Microbiología Clínica*. Buenos Aires: Editorial Panamericana.

Richardson Michael S. (2003) *Enciclopedia de la salud: Qué debemos hacer para disfrutar de una buena salud*. Barcelona: Editorial Amat. S.L.

Rubio Juan Carlos. (2005) *Manual de coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción*. Ediciones Díaz de Santos.

Rivas Fredy Antonio. *Guía Metodológica para la elaboración de investigaciones científicas*.

Stora Jean Benjamin. (2000) *El Estrés*. México: Cruz Publicaciones

Páginas Web

<http://ri.ues.edu.sv/275/1/10136431.pdf>

<http://opac.fmoues.edu.sv/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17648>

http://www.angelfire.com/co4/gino_zc/index.html#_Toc70281480

<http://www.senalesdeseguridad.com/Senales-de-Prevencion-de-Riesgos/Senales-de-Advertencia>

<http://www.prevenciondocente.com/senales.htm>

http://www2.ula.ve/imagen/index.php?option=com_content&task=view&id=172&Itemid=174

http://www.senales906.com.pe/senales_contra_incendio.html

<http://www.slideshare.net/MariaQ1/seales-de-obligacin>

<http://www.monografias.com/trabajos82/elaboracion-plan-capacitacion/elaboracion-plan-capacitacion.shtml>

<http://www.osalan.euskadi.net/s94->

[osa0050/es/contenidos/informacion/trabajadores_prevenccion/es_prevenccion/trabajadores_prevenccion.html](http://www.osalan.euskadi.net/s94-osa0050/es/contenidos/informacion/trabajadores_prevenccion/es_prevenccion/trabajadores_prevenccion.html)

<http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070521044018AA67iYh>

<http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-general-de-prevencion-de-riesgo-en-lugares-de-trabajo>

http://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_qu%C3%ADmico

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Sistemas-Contra-Incendio-Introducci%C3%B3n/1587055.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Equipo_de_protecci%C3%B3n_individual

<http://noticias.juridicas.com/articulos/40-Derecho-Laboral/200711-54623178952146.html>

ANEXOS

Anexos

Anexo N° 1: Operacionalización de Variables

Operacionalización de Variables			
<i>Primer Nivel</i>			
Variable Independiente	Programa de seguridad y salud ocupacional	Variable Dependiente	Riesgos Profesionales
<i>Segundo Nivel</i>			
1	Evaluación de riesgos	1	Agentes de Riesgo Físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales
2	Señalización de Seguridad	2	Condiciones seguras de Trabajo
3	Plan de Capacitaciones	3	Uso de equipo de protección
4	Plan de Prevención	4	Riesgos psicosociales
1.1	Identificación de Riesgos	1.1	Riesgos de tipo mecánico
1.2	Proyección de riesgos	1.2	Riesgos de tipo luminoso o calorífico
1.3	Medidas Preventivas	1.3	químicos sólidos
		1.4	Químicos gaseosos
		1.5	Químicos líquidos
		1.6	Parásitos
		1.7	Bacterias
		1.8	Virus
		1.9	Hongos
		1.10	Discriminación
		1.11	Acoso Sexual
		1.12	Estrés
		1.13	Mala Adaptación al puesto de trabajo
2.1	Señales de Advertencia	2.1	Equipo de Protección
2.2	Señales de Salvamento o Socorro	2.2	Señalización de Seguridad
2.3	Señales de Prohibición	2.3	Sistema de prevención de incendios
2.4	Señales de equipos de lucha contra incendio		
2.5	Señales de Obligación		
3.1	Enfermedades y riesgos profesionales	3.1	Protección a la Cabeza Protección de Ojos y Cara
3.2	Funciones del comité de seguridad y salud ocupacional	3.2	Protección a los Oídos

3.3		3.3	Protección de las Vías Respiratorias
		3.4	Protección de Pies y Piernas
		3.5	Ropa de trabajo
		3.6	Ropa protectora
		3.7	Protección manos y brazos
4.1	Bioseguridad	4.1	Carga mental
4.2	Salud	4.2	Contenido del trabajo
4.3	Sensibilización	4.3	Supervisión y participación

Anexo N° 1: Operacionalización de variables

Anexo N° 2: Matriz de Congruencia

PRESENTACIÓN DEL TEMA	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS			FORMULACIÓN DE OBJETIVOS
		PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	EXTRACCIÓN DE VARIABLES	EXTRACCIÓN DE INDICADORES	
Diseño de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir Riesgos Profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L, municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel" Año 2014.	¿Contribuye el diseño de un Programa de Seguridad y Salud Ocupación para prevenir Riesgos Profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L.?	<p>Hipótesis Principal El diseño de un programa de seguridad y salud ocupacional ayudará a prevenir riesgos profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. (ACOPACIBA de R.L)</p> <p>Hipótesis Secundarias •La realización de una evaluación de riesgos permitirá identificar los agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales que provocan accidentes y enfermedades profesionales.</p> <p>•El establecimiento de señalización de seguridad permitirá mantener las condiciones seguras en las áreas de trabajo y con esto disminuir los riesgos profesionales.</p>	<p>Programa de seguridad y salud ocupacional (V.I.)</p> <p>Riesgos Profesionales (V.D.)</p> <p>Evaluación de riesgos (V.I.)</p> <p>Agentes de Riesgo Físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales (V.D.)</p> <p>Señalización de Seguridad (VI)</p> <p>Condiciones seguras de Trabajo (V.D.)</p>	<p>Identificación de Riesgos Preventivas Proyección de riesgos</p> <p>Riesgos de tipo mecánico Riesgos de tipo luminoso o calorífico Químicos sólidos hongos Químicos líquidos Parásitos Bacterias Virus Químicos gaseosos Discriminación Acoso Sexual</p> <p>Señales de Advertencia Señales de Obligación Señales de Prohibición Señales de equipos de lucha contra incendio Señales de Salvamento o Socorro</p> <p>Equipo de Protección Sistema de prevención de incendios Señalización de Seguridad</p>	<p>Objetivo General. Diseñar un programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir riesgos profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L. (ACOPACIBA de R.L).</p> <p>Objetivos Específicos. •Realizar una evaluación de riesgos que permita identificar los agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales que provocan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p> <p>•Establecer señalización de seguridad que ayude a mantener condiciones seguras en las áreas de trabajo y con esto disminuir los riesgos profesionales.</p>

		<p>•La elaboración de un plan de capacitación beneficiará en la instrucción del personal sobre la importancia de preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.</p>	<p>Plan de Capacitaciones (V.I.)</p> <p>Uso de equipo de protección (V.D.)</p>	<p>Enfermedades y riesgos profesionales Funciones del comité de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Protección a la Cabeza Protección de Ojos y Cara Ropa de trabajo Ropa protectora Protección manos y brazos Protección de las Vías Respiratorias Protección de Pies y Piernas Protección a los Oídos</p>	<p>•Elaborar un plan de capacitación para instruir al personal sobre la importancia de salvaguardar la vida, preservar la salud y la integridad física de los trabajadores.</p>
		<p>•La aplicación de la normativa referida a la Seguridad y Salud Ocupacional garantizará la prevención de riesgos en la Asociación.</p>	<p>Normativa (V.I.)</p> <p>Garantizar prevención de riesgos (V.D.)</p>	<p>Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo</p> <p>Prevención Respeto a la dignidad Principio de igualdad</p>	<p>•Citar la normativa referida a la seguridad y salud ocupacional para garantizar la prevención de riesgos profesionales en la Cooperativa.</p>

Anexo N° 3: Cuadro resumen de actividad

ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE
Inicio de seminario	Papel , lápiz, lapicero, cuaderno, transporte, fotocopias, y recargas telefónicas	Equipo de tesis
Elaboración de anteproyecto	Papel bond, lápiz, lapicero, tinta, transporte, internet, fotocopias, computadora y recargas telefónicas	Equipo de tesis
Revisión de anteproyecto	Papel bond, tinta, fotocopias, transporte, computadora y recargas telefónicas	Equipo de tesis
Entrega de anteproyecto	Papel bond, tinta, transporte y anillado	Equipo de tesis
Aplicar cuestionarios y entrevistas	Papel bond, tinta, fotocopias y transporte	Equipo de tesis
Procesar los datos	Computadora, papel bond, lápiz, lapicero y borrador	Equipo de tesis
Analizar los resultados	Papel bond, computadora, lapicero, lápiz y borrador	Equipo de tesis
Revisión de la información	Papel bond, tinta, transporte, lápiz y lapicero	Equipo de tesis
Realizar correcciones	Lápiz, lapicero, papel bond y computadora	Equipo de tesis
Elaborar propuesta	Papel bond, tinta, lápiz, lapicero, computadora y anillado	Equipo de tesis
Revisión y corrección final	Lápiz, lapicero, borrador y papel bond	Equipo de tesis
Entrega de informe final	Papel bond, tinta, empastado y CD	Equipo de tesis

Anexo N° 4: Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES																																							
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agoosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Inicio de seminario	■																																							
Elaboración de anteproyecto		■	■	■	■	■	■																																	
Revisión de anteproyecto								■	■	■	■																													
Entrega de anteproyecto												■																												
Aplicar cuestionarios y entrevistas													■	■																										
Procesar los datos														■																										
Analizar los resultados															■																									
Revisión de la información																■																								
Realizar correcciones																	■																							
Elaborar propuesta																		■	■	■																				
Revisión y corrección final																				■	■	■																		
Entrega de Informe final																																								

Anexo N° 5: Instrumentos

ENCUESTA GENERAL



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

Con el propósito de obtener información para la realización de nuestro trabajo de grado, atentamente solicitamos su valiosa colaboración para realizarlo y para recopilar la información requerida.

Objetivo: Obtener información que permita realizar un análisis sobre la Salud y Seguridad Ocupacional en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L.

Indicación: Marque con una X la casilla correspondiente.

GENERALIDADES

- **Género:** Masculino Femenino
- **Edad:** 18-25 Años 26-35 años 36-45 años 46 o más años
- **¿En qué área de la Cooperativa se desempeña?**
Área de Producción Área Financiera
Área de compras y ventas Área Administrativa
- **¿Cuál es el nombre de su puesto de trabajo**_____

• **¿Qué nivel académico posee?**

Educación Primaria	<input type="checkbox"/>	Educación Básica	<input type="checkbox"/>
Bachillerato	<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>		

CUESTIONARIO.

Indicación: Responda con sinceridad las preguntas que se le presentan a continuación.

1. ¿Cuenta la Cooperativa con un programa de Seguridad y Salud Ocupacional?

SI NO

AGENTES FISICOS

2. ¿Cómo califica las condiciones en las que se encuentra su puesto de trabajo?

	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
Higiene y limpieza	<input type="checkbox"/>				
Equipo de protección	<input type="checkbox"/>				
Iluminación	<input type="checkbox"/>				
Instalaciones	<input type="checkbox"/>				
Ventilación	<input type="checkbox"/>				
Ruido	<input type="checkbox"/>				

3. ¿Conoce usted los riesgos a los que esta expuestos en su lugar de trabajo?

SI NO

4. ¿A cuál de los siguientes riesgos por agentes físicos está expuesto?

- | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| Ruidos | <input type="checkbox"/> | Presiones | <input type="checkbox"/> |
| Iluminación | <input type="checkbox"/> | Vibraciones | <input type="checkbox"/> |
| Temperatura extrema (frio, calor) | <input type="checkbox"/> | Todas las anteriores | <input type="checkbox"/> |
| Ninguna | <input type="checkbox"/> | | |

5. ¿Según su opinión por cuál de las siguientes causas se generan los riesgos profesionales en la cooperativa?

- | | | | |
|---|--------------------------|------------|--------------------------|
| Falta de formación e información del personal | <input type="checkbox"/> | Errores | <input type="checkbox"/> |
| Defecto de maquinaria y equipo | <input type="checkbox"/> | Incidentes | <input type="checkbox"/> |
| Hábitos y costumbres incorrectas | <input type="checkbox"/> | | |

6. ¿Qué accidentes ocurren con mayor frecuencia en la Cooperativa?

- | | | | |
|----------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Golpes | <input type="checkbox"/> | Quemaduras | <input type="checkbox"/> |
| Cortaduras | <input type="checkbox"/> | Contactos con corriente eléctrica | <input type="checkbox"/> |
| Sobre esfuerzo | <input type="checkbox"/> | Ninguna | <input type="checkbox"/> |
| Caídas | <input type="checkbox"/> | | |

AGENTES QUIMICOS

7. ¿A cuál de los siguientes riesgos por agentes químicos se encuentra expuesto?

- | | | | |
|----------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Polvo | <input type="checkbox"/> | Líquidos | <input type="checkbox"/> |
| Vapores | <input type="checkbox"/> | Disolventes | <input type="checkbox"/> |
| Todas las anteriores | <input type="checkbox"/> | Ninguna | <input type="checkbox"/> |

8. ¿Sigue estrictamente las instrucciones del fabricante en cuanto al uso de los productos químicos?

SI NO

9. ¿Utiliza envases originales o debidamente etiquetados que ayuden a minimizar la posibilidad de confusión?

SI

NO

AGENTES BIOLÓGICOS

10. ¿A cuál de los siguientes riesgos por agentes biológicos está expuesto?

Virus	<input type="checkbox"/>	Bacterias	<input type="checkbox"/>
Alergias	<input type="checkbox"/>	Parásitos	<input type="checkbox"/>
Enfermedades respiratorias	<input type="checkbox"/>	Hongos	<input type="checkbox"/>

11. ¿Ingiere alimentos y bebidas en el área de trabajo?

SI

NO

12. ¿Cuáles son las enfermedades laborales más frecuentes en la Cooperativa?

Alergias	<input type="checkbox"/>	Gripe	<input type="checkbox"/>
Enfermedades broncas pulmonares	<input type="checkbox"/>	Tos	<input type="checkbox"/>
Enfermedades oculares	<input type="checkbox"/>	Hongos	<input type="checkbox"/>
Deformaciones físicas	<input type="checkbox"/>	Intoxicaciones	<input type="checkbox"/>

RIESGOS PSICOSOCIALES

13. ¿A cuál de los siguientes riesgos por aspectos psicológicos se encuentra expuesto?

Estrés	<input type="checkbox"/>	Discriminación	<input type="checkbox"/>
Mala adaptación al puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	Acoso sexual	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>		

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

14. ¿Cuáles de las siguientes tipos de señales de seguridad ha observado en las instalaciones de la Cooperativa?

Prevención	<input type="checkbox"/>	Advertencia	<input type="checkbox"/>
Obligación	<input type="checkbox"/>	Salvamento y socorro	<input type="checkbox"/>
Sistema contra incendios	<input type="checkbox"/>	Ninguna	<input type="checkbox"/>

15. **¿Considera usted que la implementación de señalización de seguridad en la Cooperativa permitirá mantener condiciones seguras en el trabajo?**

SI

NO

SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS

16. **¿Cuenta la Cooperativa con equipo contra incendios?**

SI

NO

17. **¿Posee conocimiento sobre el manejo del equipo contra incendios?**

SI

NO

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

18. **¿Qué equipo de protección personal le proporciona la Cooperativa?**

Guantes

Casco

Botas

Gabachas

Gafas

Todas las anteriores

Ropa de trabajo

Ninguna

Mascarillas

19. **¿Emplea correctamente el equipo de protección personal al momento de realizar sus actividades?**

SI

NO

20. **¿Existe supervisión para verificar si se utiliza adecuadamente el equipo de protección?**

SI

NO

21. **¿Ha sufrido algún accidente o una enfermedad ocasionada por el trabajo?**

SI

NO

RIESGOS HIGIENICOS

22. ¿Qué tipo de servicios de higiene existe en la Cooperativa?

Agua Potable	<input type="checkbox"/>	Baños	<input type="checkbox"/>
Servicios Sanitarios	<input type="checkbox"/>	Lavamanos	<input type="checkbox"/>

BIOSEGURIDAD

23. ¿Considera usted que en la cooperativa se implementa la bioseguridad?

SI NO

24. ¿Cómo clasifica la bioseguridad dentro de las siguientes alternativas?

Jaulas y galeras	<input type="checkbox"/>	Limpieza y desinfección	<input type="checkbox"/>
Cerca perimetral confiable	<input type="checkbox"/>	Tratamiento de gallinaza	<input type="checkbox"/>
Las puertas de acceso están cerradas	<input type="checkbox"/>		

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

25. ¿Cómo clasifica la seguridad estructural de la Cooperativa?

Galeras y edificios	<input type="checkbox"/>	Pasillos	<input type="checkbox"/>
Suelo	<input type="checkbox"/>	Gradas	<input type="checkbox"/>
Techos	<input type="checkbox"/>	Puertas	<input type="checkbox"/>

INSTALACIONES ELECTRICAS

26. ¿Considera que las instalaciones eléctricas según su conocimiento son adecuadas?

SI NO

CAPACITACION

27. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la prevención de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo?

SI NO

28. ¿Se le capacito para desempeñar la labor que realiza?

SI NO

29. ¿La Asociación le da a conocer cuáles son los riesgos a los que está expuesto en los lugares de trabajo?

SI NO

30. ¿Tiene conocimiento de la legislación referida a la seguridad y salud ocupacional?

SI NO

31. ¿Considera que la ejecución de un plan de capacitaciones lograra que el personal utilice el equipo de protección individual?

SI NO

32. ¿Considera usted que tener conocimiento de la normativa referida a la seguridad y salud ocupacional garantizará la prevención de riesgos en los lugares de trabajo?

SI NO

RIESGOS AUTOMOVILISTICOS

33. ¿Se le brinda un kit de seguridad Vial?

SI NO

34. ¿Se mantienen los automóviles en condiciones higiénicas aceptables?

SI NO

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

35. ¿Dentro de la Cooperativa existe el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional?

SI NO

36. ¿Considera que un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional ayudaría a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la Cooperativa?

SI NO

37. ¿Considera usted que una evaluación de riesgos permitirá conocer los agentes, físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales que se presentan en la Cooperativa?

SI NO

Anexo N° 6: Ficha de Inspección

Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L (ACOPACIBA de R.L)				Evaluación de los Lugares de Trabajo																		
Área de interés del riesgo				Probabilidad de exposición					Probabilidad de consecuencias				Probabilidad de accidente					valor				
				10	6	3	1	0.5	25	15	5	1	10	6	3	1	1					
				continuamente	Frecuentemente	ocasionalmente	Irregularmente	remotamente	Muerte	Lesión Grave	Incapacidad	Herida leve	Resultado más probable	Ocurrirá frecuentemente	Alguna vez ha ocurrido	Remotamente ocurre	Nunca sucede	Valor= consec.*Expo.*prob.	SUMATORIA			



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Con el propósito de obtener información para la realización de nuestro trabajo de grado, atentamente solicitamos su valiosa colaboración para realizarlo y para recopilar la información requerida.

Entrevista dirigida al administrador de ACOPACIBA de R.L.

Objetivo: Obtener información que permita realizar un análisis sobre la Salud y Seguridad Ocupacional en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L.

Entrevista de Profundidad.

- 1) ¿Cuenta la Cooperativa con un programa de seguridad y salud ocupacional?
- 2) ¿Se ha realizado alguna evaluación de riesgos por agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales en la Cooperativa?
- 3) ¿Existe señalización de seguridad en lugares claves de la Cooperativa que garantice condiciones seguras en los lugares de trabajo?
- 4) ¿Se brindan capacitaciones al personal sobre la importancia de utilizar el equipo de protección personal?
- 5) ¿Posee conocimiento sobre la normativa aplicada a la prevención de riesgos profesionales?

Anexo N° 7: Encuesta para Evaluar Riesgos Psicosociales



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

ENCUESTA PARA EVALUAR RIESGOS PSICOSOCIALES

Con el propósito de obtener información para la realización de nuestro trabajo de grado, atentamente solicitamos su valiosa colaboración para realizarlo y para recopilar la información requerida.

Objetivo: Obtener información que permita realizar un análisis sobre la Salud y Seguridad Ocupacional en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L.

Indicación: Marque con una X la casilla correspondiente.

1. ¿Trabaja los sábados?

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4

2. ¿Trabaja los domingos y festivos?

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4

3. ¿Tiene la posibilidad de tomar días u horas libres para atender asuntos de tipo personal?

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4

4. **¿Con qué frecuencia tiene que trabajar más tiempo del horario habitual, hacer horas extra o llevarse trabajo a casa?**

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

	1
	2
	3
	4

5. **¿Dispone de al menos 48 horas consecutivas de descanso en el transcurso de una semana (7 días consecutivos)?**

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

	1
	2
	3
	4

6. **¿Su horario laboral le permite compaginar su tiempo libre (vacaciones, días libres, horarios de entrada y salida) con los de su familia y amigos?**

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

	1
	2
	3
	4

7. **¿Puede decidir cuándo realizar las pausas reglamentarias (pausa para comida o bocadillo)?**

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

	1
	2
	3
	4

8. **Durante la jornada de trabajo y fuera de las pausas reglamentarias, ¿puede detener su trabajo o hacer una parada corta cuando lo necesita?**

Siempre o casi siempre
A menudo
A veces
Nunca o Casi nunca

	1
	2
	3
	4

9. **¿Puede marcar su propio ritmo de trabajo a lo largo de la jornada laboral?**

Siempre o casi siempre
 A menudo
 A veces
 Nunca o Casi nunca

	1
	2
	3
	4

10. ¿Puede tomar decisiones relativas a:

	Siempre o casi siempre 1	A menudo 2	A veces 3	Nunca o casi nunca 4
Lo que debe hacer (actividades y tareas a realizar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La distribución de tareas a lo largo de su jornada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La distribución del entorno directo de su puesto de trabajo (espacio, mobiliario, objetos personales, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cómo tiene que hacer su trabajo (método, protocolos, procedimientos de trabajo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La cantidad de trabajo que tiene que realizar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La calidad del trabajo que realiza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. ¿Qué nivel de participación tiene en los siguientes aspectos de su trabajo:

	Puedo decidir 1	Se me consulta 2	Solo recibe información 3	Ninguna participación 4
Introducción de cambios en los equipos y materiales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Introducción de cambios en la manera de trabajar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	415 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Reestructuración o reorganización de departamentos o áreas de trabajo

Cambios en la dirección o entre sus superiores

Contratación o incorporación de nuevos empleados

Elaboración de normas de trabajo

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. ¿Cómo valora la supervisión que su jefe inmediato ejerce sobre los siguientes aspectos de su trabajo?

	No interviene 1	Insuficiente 2	Adecuada 3	Excesiva 4
El método para realizar el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La planificación del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El ritmo de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La calidad del trabajo realizado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. ¿Cómo valora el grado de información que le proporciona la empresa sobre los siguientes aspectos?

	No hay información 1	Insuficiente 2	Es adecuada 3
Las posibilidades de formación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las posibilidades de promoción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los requisitos para ocupar plazas de promoción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La situación de la empresa en el mercado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. Para realizar su trabajo ¿cómo valora la información que recibe sobre los siguientes aspectos?

	Muy Clara 1	Clara 2	Poco Clara 3	Nada Clara 4
Lo que debe hacer (funciones, competencias)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cómo debe hacerlo (métodos, procedimientos de trabajo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La cantidad de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

que se espera que haga

La calidad de trabajo que se espera que haga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El tiempo asignado para realizar el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La responsabilidad del puesto de trabajo (qué errores o defectos pueden achacarse a su actuación y cuáles no)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. Señale con qué frecuencia se dan las siguientes situaciones en su trabajo

	Siempre o casi siempre 1	A menudo 2	A veces 3	Nunca o casi nunca 4
Se le asignan tareas que no puede realizar por no tener los recursos humanos o materiales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para ejecutar algunas tareas tiene que saltarse los métodos establecidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se le exige tomar decisiones o realizar cosas con las que no está de acuerdo porque le supone un conflicto moral, legal, emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recibe instrucciones contradictorias entre si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se le exigen responsabilidades, cometidos o tareas que no entran dentro de sus funciones y que deberían llevar a cabo otros trabajadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

16. Si tiene que realizar un trabajo delicado o complicado y desea ayuda o apoyo, puede contar con:

	Siempre o casi siempre 1	A menudo 2	A veces 3	Nunca o casi nunca 4	No tengo con quien contar 5
Sus jefes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sus compañeros

Sus subordinados

Otras personas que trabajan
en la empresa

<input type="checkbox"/>				
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

17. ¿Cómo considera que son las relaciones con las personas con las que debe trabajar?

Buenas

Malas

Regulares

No tengo compañeros

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4

18. Con qué frecuencia se producen en su trabajo:

	Raras veces 1	Con frecuencia 2	Constantemente 3	No existen 4
Los conflictos interpersonales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las situaciones de violencia física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las situaciones de violencia psicológica (amenazas, insultos, hacer el vacío, descalificaciones personales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las situaciones de acoso sexual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

19. Su empresa, frente a situaciones de conflicto interpersonal entre trabajadores:

Deja que sean los implicados quienes solucionen el tema

Pide a los mandos de los afectados que traten de buscar una solución al problema

Tiene establecido un procedimiento formal de actuación

No lo se

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4

20. En su entorno laboral ¿se siente discriminado? (por razones de edad, sexo, religión, raza, formación, categoría)

Siempre o casi siempre

A menudo

A veces

Nunca o Casi nunca

<input type="checkbox"/>	1
<input type="checkbox"/>	2
<input type="checkbox"/>	3
<input type="checkbox"/>	4

21. ¿A lo largo de la jornada cuánto tiempo debe mantener una exclusiva atención en su trabajo?
(de forma que le impida hablar, desplazarse o simplemente pensar en cosas ajenas a su tarea)

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

22. En general, ¿cómo considera la atención que debe mantener para realizar su trabajo?

Muy alta	<input type="checkbox"/>	1
Alta	<input type="checkbox"/>	2
Media	<input type="checkbox"/>	3
Baja	<input type="checkbox"/>	4
Muy baja	<input type="checkbox"/>	4

23. El tiempo de que dispone para realizar su trabajo es suficiente y adecuado:

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

24. La ejecución de su tarea, ¿se le impone trabajar con rapidez?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

25. ¿Con qué frecuencia debe acelerar el ritmo de trabajo?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

26. En general, la cantidad de trabajo que tiene es:

Excesiva	<input type="checkbox"/>	1
Elevada	<input type="checkbox"/>	2
Adecuada	<input type="checkbox"/>	3
Escasa	<input type="checkbox"/>	4
Muy escasa	<input type="checkbox"/>	4

27. ¿Debe atender a varias tareas al mismo tiempo?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

28. El trabajo que realiza, ¿Le resulta complicado o difícil?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

29. ¿En su trabajo tiene que llevar a cabo tareas tan difíciles que necesitas pedir a alguien consejo o ayuda?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

30. En su trabajo, tiene que interrumpir la tarea que está haciendo para realizar otra no prevista

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

31. En el caso de que existan interrupciones, ¿alteran seriamente la ejecución de su trabajo?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

32. ¿La cantidad de trabajo que tiene suele ser irregular e imprevisible?

Siempre o casi siempre	1
A menudo	2
A veces	3
Nunca o Casi nunca	4

33. En qué medida su trabajo requiere:

	Siempre o casi siempre 1	A menudo 2	A veces 3	Nunca casi nunca sucede 4
Aprender cosas o métodos nuevos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adaptarse a nuevas situaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomar iniciativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tener buena memoria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ser creativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tratar directamente con personas que no están empleadas en tu trabajo (clientes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

34. En su trabajo ¿con qué frecuencia tiene que ocultar sus emociones y sentimientos ante?

	Siempre o casi siempre .1	A menudo 2	A veces 3	Nunca o casi nunca 4	No tengo trato 5
Sus superiores jerárquicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sus subordinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sus compañeros de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras personas que trabajan en la empresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personas que no están empleadas en la empresa (clientes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

35.

36. Por el tipo de trabajo que tiene, ¿está expuesto a situaciones que le afectan emocionalmente?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

37. Por el tipo de trabajo que tiene, ¿con qué frecuencia se espera que de una respuesta a los problemas emocionales y personales de sus clientes externos?

Siempre o casi siempre	<input type="checkbox"/>	1
A menudo	<input type="checkbox"/>	2
A veces	<input type="checkbox"/>	3
Nunca o Casi nunca	<input type="checkbox"/>	4

38. El trabajo que realiza ¿Le resulta rutinario?

No	<input type="checkbox"/>	1
A veces	<input type="checkbox"/>	2
Bastante	<input type="checkbox"/>	3
Mucho	<input type="checkbox"/>	4

39. En general ¿considera que las tareas que realiza tienen sentido?

Mucho	<input type="checkbox"/>	1
Bastante	<input type="checkbox"/>	2
Poco	<input type="checkbox"/>	3
Nada	<input type="checkbox"/>	4

40. ¿Cómo contribuye su trabajo en el conjunto de la empresa u organización?

No es muy importante	<input type="checkbox"/>	1
Es importante	<input type="checkbox"/>	2
Es muy importante	<input type="checkbox"/>	3
No lo se	<input type="checkbox"/>	4

41. En general, ¿está su trabajo reconocido y apreciado por?

	Siempre o casi siempre 1	A menudo 2	A veces 3	Nunca o casi nunca 4	No tengo trato 5
Sus superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sus compañeros de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los clientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Familia y superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

42. ¿Le facilita la empresa el desarrollo profesional (promoción, plan de carrera)?

Adecuadamente	<input type="checkbox"/>	1
Regular	<input type="checkbox"/>	2
Insuficientemente o en algunos casos	<input type="checkbox"/>	3
Totalmente insuficiente	<input type="checkbox"/>	4

43. ¿Cómo definiría la formación que se imparte o se facilita desde su empresa?

Adecuada	<input type="checkbox"/>	1
Regular	<input type="checkbox"/>	2
Insuficientemente o en algunos casos	<input type="checkbox"/>	3
Totalmente insuficiente	<input type="checkbox"/>	4

44. En general, la correspondencia entre el esfuerzo que hace y las recompensas que la empresa le proporciona es:

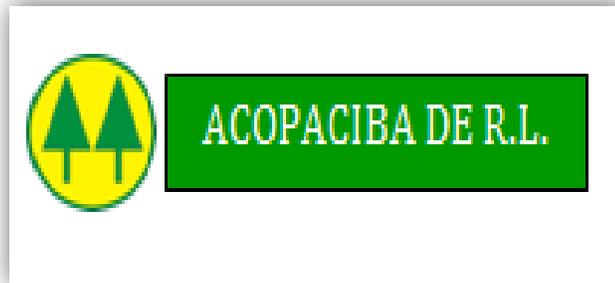
Adecuada	<input type="checkbox"/>	1
Regular	<input type="checkbox"/>	2
Insuficientemente o en algunos casos	<input type="checkbox"/>	3
Totalmente insuficiente	<input type="checkbox"/>	4

45. Considerando los deberes y responsabilidades de su trabajo ¿está satisfecho con el salario que recibe?

Muy satisfecho	<input type="checkbox"/>	1
Satisfecho	<input type="checkbox"/>	2
Insatisfecho	<input type="checkbox"/>	3
Muy insatisfecho	<input type="checkbox"/>	4

Anexo N° 8: Descripción y Actividad de la Cooperativa

Generalidades:



Denominación: Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Ciudad Barrios de R.L.

Razón Social: “Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Ciudad Barrios de Responsabilidad Limitada” (A.C.O.P.A.C.I.B.A. de R.L)

Registro: Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería bajo el código 472-19.

Propietarios: 20 Socios

Giro o actividad económica: Industrial de tipo Agropecuaria.

Año de fundación: 09 de Enero de 1988.

Tipo de Empresa: Régimen Especial, Asociación Cooperativa Agraria.

Condición: Activo

Dirección y localización: Barrio Concepción salida a San Miguel, Ciudad Barrios San Miguel.



*ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE CIUDAD BARRIOS, DE R.L. (A.C.O.P.A.C.I.B.A DE R.L)

Anexo N° 9: Manual de descripción de puestos

Nombre del puesto	Función	Actividades Área Administrativa	Requisitos Académicos	Habilidades y destrezas	Ubicación
Gerente General	Encargado de planear, organizar, dirigir y contratar las actividades administrativas de la Cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar a conocer a sus subordinados las actividades que exige el puesto de trabajo. ● Tramitar pedidos de materia prima. ● Presentar a socios las solicitudes de admisión de nuevo personal. ● Preparar planes y presupuestos para desarrollar actividades en la Cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en Administración de Empresas. ● Ingeniería Industrial. ● Ingeniería Agronómica, o carreras afines. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidad para relacionarse con diversas personas vinculadas con las operaciones de la cooperativa. ● Acostumbrado a trabajar en equipo ● Tener actitud de mando ● Ser objetivo ● Poseer iniciativa propia ● Capacidad de toma de decisiones ● Habilidad de manejo de conflictos ● Facilidad para comunicarse ● Habilidades para implementar un liderazgo de desarrollo, participativo y democrático. ● Honorabilidad. 	Oficina

<p>Contador</p>	<p>Encargado de manejar, interpretar y registrar todas las cuentas económicas sucedidas en la Cooperativa con la finalidad de producir informes que sirvan para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar solicitudes de legalización de libros. ● Revisar y firmar libros de IVA. ● Llevar control de costos y gastos. ● Elaborar los registros contables. ● Revisar detalles de inventario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en contaduría pública o carreras afines. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acostumbrado/a a trabajar en equipo. ● Poseer iniciativa propia. ● Honorabilidad. ● Buenas relaciones interpersonales. ● Habilidades para implementar un liderazgo de desarrollo, participativo y democrático. ● Habilidad para trabajar bajo presión. 	<p>Oficina</p>
<p>Gerente de Operaciones</p>	<p>Encargado de la coordinación y supervisión del área de operaciones, así como de tomar decisiones importantes encaminadas al mejoramiento del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación. ● Análisis de los datos productivos. ● Supervisar operarios del área productiva 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniería Industrial, Técnico Industrial o carreras afines. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidad para relacionarse con diversas personas vinculadas con las operaciones de la cooperativa. ● Acostumbrado/a a trabajar en equipo ● Poseer iniciativa propia. ● Facilidad para comunicarse ● Honorabilidad. ● Tener actitud de mando. ● Capacidad de toma de decisiones. 	<p>Oficina y Área de Producción</p>

				<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidad en el manejo de conflictos. 	
Secretaria	Encargada de elaborar documentación necesaria logrando así resultados oportunos y garantizando la información y documentación justo a tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer y archivar notas de la gerencia. ● Elaborar la nómina de empleados mensual. ● Colaborar a la gerencia en la preparación de información. ● Encargada de la sala ventas y de los movimientos de caja. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Bachillerato técnico comercial opción contaduría o secretariado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acostumbrado/a a trabajar en equipo. ● Poseer iniciativa propia. ● Honorabilidad. ● Buenas relaciones interpersonales. ● Habilidad para trabajar bajo presión. ● Destrezas manuales. ● Responsabilidad. 	Oficina
Área de Producción					
Operario de Granja	Encargado de realizar todas las tareas propias de la granja	<ul style="list-style-type: none"> ● Supervisar, cuidar y alimentar a las aves. ● Recolectar y limpiar los huevos. ● Trasladar las aves de una jaula a otra. ● Limpiar y desinfectar jaulas y galeras 	<ul style="list-style-type: none"> ● Saber leer y escribir. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer iniciativa propia. ● Honorabilidad. ● Buenas relaciones interpersonales. ● Responsabilidad. ● Habilidad para trabajar en equipo. 	Jaulas y Galeras
Operario de Fabrica	Se encarga del proceso de fabricación de concentrado para las aves	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparar la materia prima para la fabricación. ● Moler, preparar y depositar en sacos el alimento de los animales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Saber leer y escribir. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer iniciativa propia. ● Honorabilidad. ● Buenas relaciones interpersonales. 	Fabrica

				<ul style="list-style-type: none"> ● Responsabilidad. ● Habilidad para trabajar en equipo. 	
Área de Comercialización					
Vendedores Ruteros	Encargado de la distribución y comercialización del huevo	<ul style="list-style-type: none"> ● Cargar el producto al vehículo. ● Mantener el producto seguro. ● Entregar el producto a su destino 	<ul style="list-style-type: none"> ● Saber leer y escribir. ● Poseer licencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer iniciativa propia. ● Honorabilidad. ● Buenas relaciones interpersonales. ● Responsabilidad. ● Trabajo en equipo. ● Comprender reglas e instrucciones para realizar las actividades. 	Zona Oriental
Vigilancia					
Vigilantes	Cuidar el patrimonio de la Cooperativa y desarrollar funciones de vigilancia dentro del área asignada	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar el área asignada antes de entrar a su turno. ● Ejercer la protección de bienes muebles e inmuebles así como la protección de las personas. ● Evitar toda clase de hechos delictivos. ● Controlar el ingreso y salidas de personas y vehículos según los horarios establecidos de atención al público. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Saber leer y escribir. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer iniciativa propia. ● Honorabilidad. ● Responsabilidad. ● Trabajo en equipo. ● Activo ● Honestidad. 	ACOPACIBA de R.L.

Anexo N° 10: Descripción del proceso productivo

Productividad.

Para la producción de huevos en la ACOPACIBA de R.L. esta cuenta con siete galeras de piso con capacidad para un total de treinta y nueve mil aves, además de ello cuenta con dos galeras de jaulas para la cantidad de cuarenta y cinco mil aves, en una galera de jaula se ubican treinta mil aves y en la otra quince mil aves. Además de ello la Cooperativa cuenta con dos galeras con capacidad para diez mil pollitas para el desarrollo y mantenimiento de estas, en las siete galeras se tiene un total de 51,000 aves, de las cuales solo 37,000 están en la etapa de producción y que a diario producen 33,300 unidades de huevos es decir 92.5 cajas diarias.

Proceso de producción de huevos.

Se compra la pollita de un día de nacida, esta se aloja en las galeras de crianza de pollitas y se les da mantenimiento con todos los cuidados pertinentes como son: higiene, alimentación, vacunación, corte de pico entre otros cuidados que se les debe brindar; estos cuidados son variables ya que se deben dar de acuerdo a cantidad de días o semanas de vida que tiene la pollita los cuales se detallan en el **Cuadro Proceso de Producción de Huevos**

El cuido que tienen las aves en crecimiento, tiene gran influencia en el nivel de producción que tendrá cuando sea ponedora, es por ello que desde el primer día

se le debe brindar un cuidado apropiado en las instalaciones, para su eficiente desarrollo, la temperatura debe ser la adecuada, la iluminación en las primeras semanas es casi las 24 horas, luego de ello, se le van cortando dos horas de iluminación, una al inicio del día y la otra al final hasta llegar a tener doce horas de luz y doce horas de oscuridad, esto se hace en los primeros tres días de vida del ave en crecimiento, así para cuando tienen una semana de vida ya se mantienen con luz natural, es decir, luz solar.

Las aves solo viven cien semanas, las aves de catorce semanas en adelante son trasladadas a diferentes galeras tanto de piso como de jaula que tiene la Cooperativa, las aves LOHMANN BROWN producen un huevo diario, las aves de veinte semanas son productoras de un 90% a un 99%, las de 30 semanas tienen un porcentaje de producción del 85% al 95%, las aves que tienen 40 semanas tienen un nivel de producción del 83% al 93%, en cambio las aves de 50 semanas de vida poseen un nivel de producción de 80% al 90%, las de 60 semanas poseen un nivel de producción de 75% al 85%,y así sucesivamente a medida va aumentando el número de semanas de vida el nivel de producción va disminuyendo, en promedio de las 37,000 gallinas ponedoras existe un 90% de producción, es decir, que se da una capacidad productiva de 33,300 huevos por día.

Con respecto a la mortalidad de aves, estas no mueren por enfermedades, generalmente mueren por sofocamiento, es decir que ellas cuando se asustan se amontonan en las galeras o jaulas y las aves que quedan debajo de las demás mueren, otro aspecto por lo que las aves mueren es porque termina su vida natural que es a las cien semanas.

Proceso de producción de huevos

Edad del ave	Peso Corporal	Tipo de alimentación	Consumo de concentrado	Vacunas programadas	Modo de aplicación de la vacuna	Otros
1 semana	75 g	Concentrado de iniciación	11 g	<ul style="list-style-type: none"> ● Viruela. ● New Castle. ● Bronquitis ● Gumboro ● Vitamina k 	<ul style="list-style-type: none"> ● Punzón al ala ● Una gota al ojo ● Una gota al ojo ● Una gota al pico 	Corte de pico
3 semanas	195 g	Concentrado inicio pollita	21 g	<ul style="list-style-type: none"> ● New Castle ● Coriza ● Bronquitis ● Emulsionada ● Gumboro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gota al ojo ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● Gota al pico 	
8 semanas	685 g	Concentrado pollita	49 g	<ul style="list-style-type: none"> ● Encéfalo ● Viruela ● New Castle ● Bronquitis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dos punzón al ala ● 0.5 cc al cuello 	
14 semanas	1197 g	Concentrado polla	67 g	<ul style="list-style-type: none"> ● New Castle ● Coriza ● Cólera ● Emulsionada ● New Castle ● Bronquitis 	<ul style="list-style-type: none"> ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● Gota al ojo ● Gota al ojo 	Traslado a la jaula de adaptación (sistema en jaula)
17 semanas	1400 g	Concentrado pre-puesta	71 g	<ul style="list-style-type: none"> ● New Castle ● Coriza ● Cólera ● Emulsionada ● Viruela 	<ul style="list-style-type: none"> ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● 0.5cc al cuello ● Dos punzón al ala 	
21 semanas	1718 g	Concentrado puesta	80 g	<ul style="list-style-type: none"> ● New Castle ● Bronquitis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aerosol ● Aerosol 	
29 – 80 semanas	1905 g	Concentrado puesta	90 g	<ul style="list-style-type: none"> ● New Castle 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aerosol 	

Proceso de producción de concentrado.

La empresa que provee la materia prima proporciona las formulas con los núcleos nutritivos apropiados para alimentar al ave en cada etapa de vida; la fórmula que se elabora tiene los siguientes ingredientes: maíz amarillo y blanco, calcio, soya, grasa, núcleo nutritivo, sal, melaza, secuestrante (es un químico que secuestra los micro toxinas, por ejemplo, limpia la molleja de la gallina).

Conforme a la formula se lleva a cabo el proceso de fabricación de concentrado. Primeramente se traslada la materia prima requerida de la bodega a la fábrica, posteriormente se muele el maíz, cuando esta molido se pesa, después se carga la mezcladora, se depositan todos los ingredientes de la formula sin importar su orden al momento de integrarse, se mezcla por un tiempo aproximado de 8 a 10 minutos, una vez obtenida la mezcla se traslada al silo para guardarlo, enseguida se llenan las bolsas de 10 libras para llevarlos a cada galera y jaula para alimentar las aves.

Tecnología.

Dentro de las instalaciones de la ACOPACIBA de R.L. cuentan con la siguiente tecnología:

Sistema en jaula:

La Cooperativa cuenta con jaulas actualizadas para brindar un mejor cuidado y mantenimiento a las aves, dicha jaula posee un sistema de ventilación con el cual se proporciona el clima adecuado para ellas, ya que les ayuda a evitar sofocamiento y muerte, el sistema en jaula también contiene comederos y bebederos automáticos ayudando a la repartición del alimento para el ave, facilitando de esta manera el proceso, ya que no es necesario realizarlo de forma manual puesto que esta se encarga de depositarla automáticamente en cada recipiente. Estas jaulas contienen 2160 jaulas pequeñas estas con capacidad para cinco o seis aves ponedoras.

Así mismo cuenta con una banda recolectora de huevos la cual recorre los nidales y traslada el huevo hasta el lugar de verificación del producto, la jaula posee energía eléctrica, proporcionando así un buen desarrollo del ave en sus primeras etapas de vida.

Silo almacenador de concentrado:

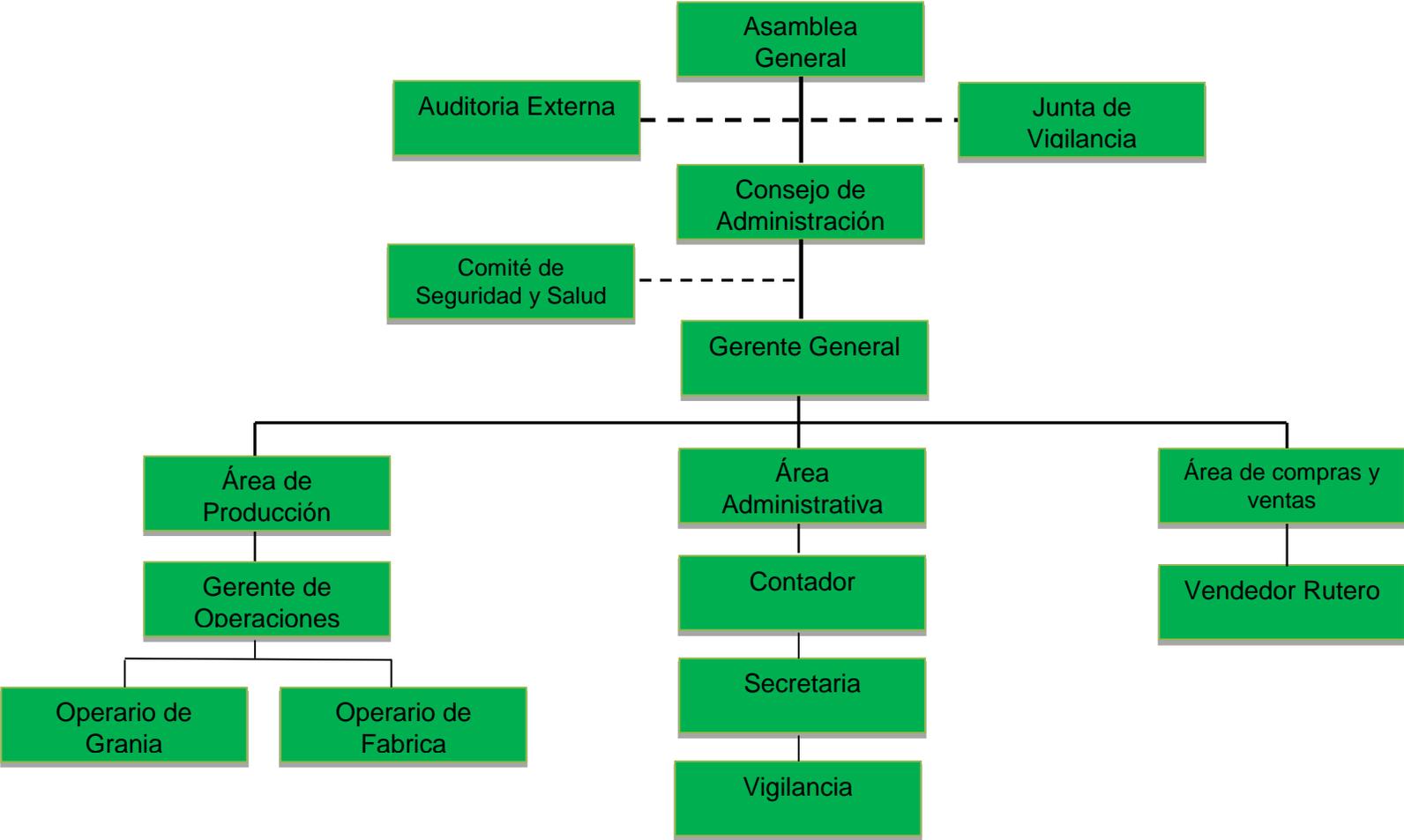
Este almacena el alimento de las aves (el Concentrado), brindando la conservación y evitando su descomposición, también proporciona un

acaparamiento de mayor cantidad de concentrado ya que se guarda y solo se retira la cantidad necesaria a utilizar.

Cabe mencionar que la Cooperativa posee una planta de energía eléctrica ya que en Ciudad Barrios en épocas lluviosas la energía eléctrica tiende a interrumpir sus servicios dejando a la Cooperativa en una situación desfavorable.

Anexo N° 11: Organigrama incluyendo el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

La cooperativa tendrá la siguiente estructura organizativa de prevención de riesgos.



Anexo N° 12: Tabulación de entrevista

Pregunta		Respuesta
1	¿Cuenta la Cooperativa con un programa de seguridad y salud ocupacional?	No tiene
2	¿Se ha realizado alguna evaluación de riesgos por agentes físicos, químicos, biológicos y riesgos psicosociales en la Cooperativa?	Ninguna
3	¿Existe señalización de seguridad en lugares claves de la Cooperativa que garantice condiciones seguras en los lugares de trabajo?	Existe señalización pero no se sabe si se encuentra en lugares claves
4	¿Se brindan capacitaciones al personal sobre la importancia de utilizar el equipo de protección personal?	El Ministerio de Trabajo les ha capacitado, pero no aplican esos conocimientos
5	¿Posee conocimiento sobre la normativa aplicada a la prevención de riesgos profesionales?	No tienen conocimiento

Anexo N° 13: Equipo de Protección Personal

Imagen	Nombre
	Casco Azul
	Guantes Flocados
	Botas Blancas
	Gabacha de Cuero
	Mascarilla de Polvo y Neblina
	Cinturón de Seguridad para Fuerza
	Arnés de Seguridad

	Protector Auditivo
	Triangulo para trafico
	Extintor para automovil

GLOSARIO

A

Acción Insegura: Es la exposición innecesaria del empleado al riesgo, susceptible de causar accidentes, o el incumplimiento de las normas, recomendaciones y demás instrucciones adoptadas por la institución para proteger su vida, salud e integridad

E

Evaluación de Riesgos: Es todo proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse.

F

Fuente de Riesgo: Actividad, lugar, proceso, equipo, sustancia, agente o situación que puede originar un riesgo

G

Gallinaza: Excremento de las gallinas y otras aves de corral semejantes, como los pavos. Tiene un alto contenido en nitrógeno, por lo que es necesario mezclarlo con otros materiales o dejarlo descomponer antes de utilizarlo para el campo.

I

Identificación de Riesgos: El primer paso para realizar un análisis de riesgos es identificar los riesgos asociados al puesto de trabajo así como identificar los trabajadores expuestos.

M

Método de William T. Fine: Método matemático utilizado para la identificación y evaluación de riesgos en los lugares de trabajo, brinda un buen diagnóstico de los peligros existentes, permite calcular el grado de peligrosidad de los riesgos.

Método de evaluación FPSICO(factores psicosociales): Es un instrumento de aplicación individualizada que permite realizar un diagnóstico de la situación psicosocial de una empresa o de áreas parciales de la misma.

P

Proyección de Riesgos: Consiste en intentar evaluar cada uno de los riesgos identificados. Básicamente, se trata de conocer la probabilidad de que ocurra y prever las consecuencias en el caso que se produjeran. Para evaluar bien los riesgos se necesita conocer, por una parte los sucesos potenciales de riesgos y las tolerancias al riesgo

R

Riesgos de tipo mecánico: Los agentes mecánicos se enmarcan dentro del denominado ambiente mecánico de trabajo, esto es los espacios de trabajo y las máquinas, herramientas y demás objetos presentes durante el trabajo. En el espacio de trabajo pueden resaltarse, entre otras causas, el estado del suelo, la dimensión de los pasillos y puertas, la abertura de huecos en ventanas y escaleras, etc. De las máquinas y demás objetos.

Riesgos de tipo luminoso o calorífico: Son aquellos que se producen con motivo de la exposición a una iluminación con una determinada intensidad o a variaciones de temperatura.

Riesgo Laboral o de Trabajo: La posibilidad de que un empleado sufra un determinado daño derivado del trabajo.

Riesgo Psicosocial: Aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tienen la potencialidad de causar daños, sociales o psicológicos en los empleados.

S

Salud Ocupacional: Todas las acciones que tienen como objetivo promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los empleados, previniendo todo daño a la salud de éstos por las condiciones de su trabajo.

Seguridad Ocupacional: Es el conjunto de medidas o acciones para identificar los riesgos de sufrir accidentes a que se encuentren expuestos los empleados, con el fin de identificarlos y eliminarlos.

CONCEPTOS APLICADOS AL PROGRAMA.

- **Accidente de Trabajo (Art. 317 C.T.):** Es toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el empleado sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo. Dicha lesión, perturbación o muerte ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado.
- **Acción Insegura:** Es la exposición innecesaria del empleado al riesgo, susceptible de causar accidentes, o el incumplimiento de las normas, recomendaciones y demás instrucciones adoptadas por la institución para proteger su vida, salud e integridad.
- **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (Comité):** Es un grupo de personas representantes de la dirección y representantes de los empleados, que tiene por finalidad participar en la capacitación, evaluación, supervisión,

promoción, difusión y asesoría para la prevención de los riesgos laborales de la Cooperativa.

- **Condición Insegura:** Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del empleado. Quedan específicamente incluidas en esta definición:
 - ✓ Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
 - ✓ La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
 - ✓ Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos mencionados.
 - ✓ Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el empleado

- **Delegado de Prevención:** Aquel empleado designado por el empleador para encargarse de la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.

- **Empleado:** Toda persona que presta sus servicios a la Cooperativa, devengando un sueldo, salario u otra remuneración.
- **Enfermedad Profesional (Art. 319 C.T.):** Cualquier estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, repetida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeña o haya desempeñado el empleado, o de las condiciones del medio particular del lugar donde se desarrollen las labores, y que produzca la muerte del empleado, o le disminuya su capacidad de trabajo.
- **Equipo de Protección Personal:** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el empleado para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
- **Evaluación de Riesgos:** Proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos que no hayan podido evitarse, para posteriormente adoptar las medidas preventivas o de control del riesgo. Para dicha estimación, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la consecuencia del mismo.

- **Fuente de Riesgo:** Actividad, lugar, proceso, equipo, sustancia, agente o situación que puede originar un riesgo.
- **Lesión:** Es la disfunción o detrimento corporal causada por un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Puede ser leve, grave o fatal.
- **Lugar o Centro de Trabajo:** Es todo sitio donde el empleado desempeña sus labores.
- **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo o caso de emergencia y que permitan la pronta y ordenada salida de los empleados de los lugares de trabajo y que buscan minimizarlos efectos que pudieran derivar sobre ellos y los bienes de la Cooperativa.
- **Prevención:** Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la Cooperativa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

- **Riesgo:** Combinación de la consecuencia y probabilidad que puedan derivarse de la materialización de un peligro capaz de dañar en términos de lesión humana, enfermedad, daño a la propiedad, el entorno del lugar de trabajo o una combinación de éstos.
- **Riesgo Laboral o de Trabajo:** La posibilidad de que un empleado sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- **Riesgo Psicosocial:** Aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tienen la potencialidad de causar daños, sociales o psicológicos en los empleados.
- **Salud Ocupacional:** Todas las acciones que tienen como objetivo promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los empleados, previniendo todo daño a la salud de éstos por las condiciones de su trabajo.
- **Seguridad Ocupacional:** Es el conjunto de medidas o acciones para identificar los riesgos de sufrir accidentes a que se encuentren expuestos los empleados, con el fin de identificarlos y eliminarlos.